



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 26, celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2020

## ORDEN DEL DÍA

### SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

10L/SEIP-0005. Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre la situación de la incidencia de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno regional en dicha materia.

Gobierno de La Rioja.

2242

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0041. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo las inversiones anunciadas para La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado, cuya cifra agregada es la más baja de los últimos trece años, pueden alcanzar a cubrir las necesidades para "reconstruir, transformar y fortalecer" nuestra comunidad, en palabras del propio Sr. Ocón.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2264

10L/POPG-0042. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo califica el proyecto de Presupuesto para 2021 si calificó el Presupuesto del Estado de 2017 como "el peor de la historia de nuestra comunidad".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2266

10L/POPG-0043. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la perspectiva de futuro que tienen los 4.800 riojanos que han perdido su empleo en el último año, según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2268

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0783. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el trasvase de Empleo de la Consejería de Educación a la de Desarrollo Autónomo supone que no fue acertada la gestión de esta competencia durante el primer año de legislatura a la vista de

los datos de desempleo en nuestra región.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2270

[10L/POP-0913](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad Autónoma, tal y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2273

[10L/POP-0924](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando la Consejería de Salud para garantizar que en los próximos años La Rioja no sufra la falta de médicos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2275

[10L/POP-0926](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que van a presentarse para reactivar la economía con los fondos europeos que el Gobierno central asignará a La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2277

[10L/POP-0936](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja reducir la descomunal nómina de altos cargos y personal de confianza que convierte al Gobierno de La Rioja en el más caro de la historia de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2280

[10L/POP-0944](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece que benefician a los ciudadanos riojanos las subidas del IVA que el Gobierno ha anunciado para diferentes productos y servicios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2282

[10L/POP-0948](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas dosis del total de las adquiridas para la presente campaña de vacunación contra la gripe por el Gobierno de La Rioja le han sido ya suministradas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2284

[10L/POP-0951](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja seguir las indicaciones de Pedro Sánchez, en la comparecencia del 25 de octubre, de dar cuenta a este Parlamento quincenalmente de las medidas que se adopten en función de cómo avance esta pandemia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2286

[10L/POP-0952](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece a la consejera de Agricultura el acuerdo político alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en

relación con la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027.  
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2288

[10L/POP-0953](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera la consejera de Agricultura que son los aspectos clave del acuerdo alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en torno a la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027.  
Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2289

[10L/POP-0955](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estima el Gobierno de La Rioja que han sido efectivas las campañas de concienciación para prevenir la incidencia de la COVID-19 entre la población riojana.  
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2292

#### INTERPELACIONES

[10L/INTE-0177](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2294

[10L/INTE-0183](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2302

[10L/INTE-0199](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2310

[10L/INTE-0221](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2319

[10L/INTE-0307](#). Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2327

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

[10L/MOCI-0020](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adecúe el reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye la competencia de transparencia a la consejería competente en materia de Administración pública, para lo cual modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de

septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica o la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2334

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0164.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2340

**10L/PNLP-0169.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que todos los órganos de la Administración pública autonómica adopten una serie de medidas en la documentación administrativa y en los actos públicos con el objetivo de fomentar la accesibilidad comunicativa para personas con discapacidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2345

**10L/PNLP-0171.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer un IVA superreducido del 4% para la hostelería y todo el sector turístico, y simplifique los trámites establecidos para el aplazamiento del pago de impuestos a pymes y autónomos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2354

**10L/PNLP-0174.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que cree un Registro de Familias Monoparentales a nivel autonómico que, sin menoscabo de los posibles registros municipales que pudieran existir o los de otras Administraciones públicas, regule los requisitos necesarios para la calificación y la expedición del título de familia monoparental.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2362

**10L/PNLP-0176.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Hipotecaria que suprima el IRPH como índice de referencia y modifique los efectos derivados de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2370

**10L/PNLP-0177.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

2377

**10L/PNLP-0178.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar el informe epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2389

#### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

**10L/PPLD-0007.** Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación delegada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Toma en consideración.

2397

**10L/PPLD-0008.** Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación telemática.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Toma en consideración.

2397

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	2240
El Presidente propone la alteración del orden del día para incluir la comparecencia de la presidenta del Gobierno, a petición propia.	2240
Turno a favor:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2240
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	2240
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2241
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	2242
Votación: la alteración del orden del día queda aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 15 votos en contra (GPC y GPP).	2242

**SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO**

10L/SEIP-0005. Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre la situación de la incidencia de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno regional en dicha materia.	2242
Intervención de la presidenta del Gobierno de La Rioja, la señora Andreu Rodríguez.	2243
Intervenciones de los portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2249
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	2252
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	2254
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	2257
Respuesta conjunta de la presidenta del Gobierno a todos los portavoces.	2260

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

10L/POPG-0041. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo las inversiones anunciadas para La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado, cuya cifra agregada es la más baja de los últimos trece años, pueden alcanzar a cubrir las necesidades para "reconstruir, transformar y fortalecer" nuestra comunidad, en palabras del propio Sr. Ocón.	2264
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	2264

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	2264
Réplica del señor Baena Pedrosa.	2264
Dúplica de la señora presidenta.	2265
10L/POPG-0042. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo califica el proyecto de Presupuesto para 2021 si calificó el Presupuesto del Estado de 2017 como "el peor de la historia de nuestra comunidad".	2266
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	2266
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	2266
Réplica del señor Garrido Martínez.	2267
Dúplica de la señora presidenta.	2267
10L/POPG-0043. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la perspectiva de futuro que tienen los 4.800 riojanos que han perdido su empleo en el último año, según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2020.	2268
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	2268
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	2269
Réplica del señor Garrido Martínez.	2269
Dúplica de la señora presidenta.	2270
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-0783. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el trasvase de Empleo de la Consejería de Educación a la de Desarrollo Autonómico supone que no fue acertada la gestión de esta competencia durante el primer año de legislatura a la vista de los datos de desempleo en nuestra región.	2270
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	2270
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	2271
Réplica del señor Domínguez Simón.	2271
Dúplica del señor consejero.	2272
10L/POP-0913. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad Autónoma, tal y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura.	2273
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	2273
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2273
Réplica de la señora Moreno Martínez.	2274
Dúplica del señor consejero.	2274

10L/POP-0924. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando la Consejería de Salud para garantizar que en los próximos años La Rioja no sufra la falta de médicos.	2275
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2275
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2275
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2275
Dúplica de la señora consejera.	2276
10L/POP-0926. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que van a presentarse para reactivar la economía con los fondos europeos que el Gobierno central asignará a La Rioja.	2277
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	2277
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	2277
Réplica del señor Baena Pedrosa.	2278
Dúplica del señor consejero.	2279
10L/POP-0936. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja reducir la descomunal nómina de altos cargos y personal de confianza que convierte al Gobierno de La Rioja en el más caro de la historia de La Rioja.	2280
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	2280
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2280
Réplica del señor Domínguez Simón.	2280
Dúplica del señor consejero.	2281
10L/POP-0944. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece que benefician a los ciudadanos riojanos las subidas del IVA que el Gobierno ha anunciado para diferentes productos y servicios.	2282
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	2282
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2282
Réplica de la señora León Fernández.	2282
Dúplica del señor consejero.	2283
10L/POP-0948. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas dosis del total de las adquiridas para la presente campaña de vacunación contra la gripe por el Gobierno de La Rioja le han sido ya suministradas.	2284
Pregunta del señor Olarte Arce (GPP).	2284
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2284



Réplica del señor Olarte Arce.	2285
Dúplica de la señora consejera.	2285
10L/POP-0951. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja seguir las indicaciones de Pedro Sánchez, en la comparecencia del 25 de octubre, de dar cuenta a este Parlamento quincenalmente de las medidas que se adopten en función de cómo avance esta pandemia.	2286
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	2286
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2286
Réplica de la señora Moreno Martínez.	2286
Dúplica de la señora consejera.	2287
10L/POP-0952. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece a la consejera de Agricultura el acuerdo político alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en relación con la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027.	2288
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	2288
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	2288
10L/POP-0953. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera la consejera de Agricultura que son los aspectos clave del acuerdo alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en torno a la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027.	2289
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	2290
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	2290
10L/POP-0955. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estima el Gobierno de La Rioja que han sido efectivas las campañas de concienciación para prevenir la incidencia de la COVID-19 entre la población riojana.	2292
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	2292
La señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno, excusa la ausencia momentánea de la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2292
Desarrollo de la pregunta por la señora Martínez Arregui.	2292
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2293
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0177. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.	2294
Interpelación del señor Bretón Rodríguez (GPP).	2294
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2297

Réplica del señor Bretón Rodríguez.	2299
Dúplica del señor consejero.	2300
10L/INTE-0183. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.	2302
Interpelación de la señora Martínez Arregui (GPP).	2302
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	2305
Réplica de la señora Martínez Arregui.	2307
Dúplica del señor consejero.	2309
(Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos).	2310
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas).	2310
10L/INTE-0199. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.	2310
Interpelación del señor Domínguez Simón (GPP).	2311
Respuesta del señor Castresana Ruiz-Carrillo, consejero de Desarrollo Autonómico.	2313
Réplica del señor Domínguez Simón.	2316
Dúplica del señor consejero.	2317
10L/INTE-0221. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.	2319
Interpelación de la señora Manzanos Martínez (GPP).	2319
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	2321
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	2324
Dúplica de la señora consejera.	2325
10L/INTE-0307. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.	2327
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	2327
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	2329
Réplica de la señora Moreno Martínez.	2332
Dúplica del señor consejero.	2333

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0020. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adecúe el reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de

septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye la competencia de transparencia a la consejería competente en materia de Administración pública, para lo cual modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica o la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia. 2334

Defensa de la moción por el señor Reyes de la Orden (GPC). 2334

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 2336

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 2337

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2339

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 2340

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0164. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro. 2340

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2340

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2342

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Lígero. 2343

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. 2344

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2345

Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad. 2345

10L/PNLP-0169. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que todos los órganos de la Administración pública autonómica adopten una serie de medidas en la documentación administrativa y en los actos públicos con el objetivo de fomentar la accesibilidad comunicativa para personas con discapacidad. 2345

Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC). 2345

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. 2348

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2348

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto por la señora Moreno Martínez. 2348

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Urizarna Varona.	2349
Postura ante las enmiendas de la señora León Fernández, que acepta todo, excepto la adición del apartado 6 de la enmienda del Grupo Mixto.	2350
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2350
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	2351
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona.	2352
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández	2353
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda aprobada por unanimidad.	2354
10L/PNLP-0171. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer un IVA superreducido del 4% para la hostelería y todo el sector turístico, y simplifique los trámites establecidos para el aplazamiento del pago de impuestos a pymes y autónomos.	2354
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	2354
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	2356
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	2356
Defensa de la enmienda por el señor Reyes de la Orden.	2356
Postura ante la enmienda del señor Bengoa de la Cruz, que la acepta.	2356
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2357
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	2358
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	2359
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	2361
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	2362
10L/PNLP-0174. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que cree un Registro de Familias Monoparentales a nivel autonómico que, sin menoscabo de los posibles registros municipales que pudieran existir o los de otras Administraciones públicas, regule los requisitos necesarios para la calificación y la expedición del título de familia monoparental.	2362
Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC).	2362

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2365

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 2365

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 2367

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2369

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 2370

10L/PNLP-0176. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Hipotecaria que suprima el IRPH como índice de referencia y modifique los efectos derivados de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. 2370

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2370

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2371

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 2371

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2372

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 2373

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 2374

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2375

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP). 2377

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiséis minutos). 2377

(Se reanuda la sesión el día 6 de noviembre a las diez horas y dos minutos). 2377

10L/PNLP-0177. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población. 2377

Defensa de la proposición no de ley por el señor Díaz Marín (GPS). 2377

El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y una por el Grupo Parlamentario Popular. 2378

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2379

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden. 2379

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por la señora Martín Díez de Baldeón. 2380

Postura ante las enmiendas del señor Díaz Marín, que no las acepta. 2382

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2383

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2383

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 2386

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 2387

Votación: la proposición no de ley es aprobada por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 10 abstenciones (GPP). 2389

10L/PNLP-0178. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar el informe epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno. 2389

Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP). 2390

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 2392

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 2393

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 2395

Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad. 2397

Intervención por alusiones de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP). 2397

#### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

10L/PPLD-0007. Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación delegada. 2397

10L/PPLD-0008. Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación telemática. 2397

A solicitud del señor Baena Pedrosa, se agrupan ambas proposiciones. 2398

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al criterio del Gobierno.	2398
El Presidente informa de que la toma en consideración se ajustará a los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.	2398
Presentación conjunta de las iniciativas por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	2399
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2402
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	2402
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	2403
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2406
Votación de la proposición de ley 10L/PPLD-0007: la toma en consideración queda rechazada por 4 votos a favor (GPC), 16 votos en contra (GPM y GPS) y 11 abstenciones (GPP).	2407
Votación de la proposición de ley 10L/PPLD-0008: la toma en consideración es aprobada por unanimidad.	2407
(Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y nueve).	2407

**SESIÓN PLENARIA N.º 26**  
**CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, damos comienzo a la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja.

En primer lugar, voy a comentar que, con fecha de 2 de noviembre de 2020, se presentó el escrito número 8334, firmado por los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, en el que solicitan, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, la alteración del orden del día del Pleno para incluir como primer punto del orden del día la comparecencia de la presidenta del Gobierno para informar sobre la situación de la incidencia de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno regional en dicha materia.

Voy a abrir un turno en contra y un turno a favor para posicionarse respecto a esta solicitud de alteración del orden del día.

¿Quién va a utilizar el turno a favor? El Grupo Socialista entiendo. El Grupo Mixto también. Comenzaría el Grupo Mixto con la intervención. Disponen de diez minutos a compartir entre ambos grupos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues es evidente que todos los grupos parlamentarios coincidimos en la necesidad y en la importancia, en este momento político en el que se han tenido que tomar decisiones duras –y la primera ha sido la declaración del estado de alarma por el Gobierno de España– de acompañarlas también con la necesidad de rendir cuentas, de informar de cómo va la evolución por un lado de la pandemia y también la evolución en la ejecución de las distintas medidas que se van adoptando y su adaptación a los tiempos.

Por eso y frente a los argumentos que posteriormente estoy segura de que se manifestarán con respecto a hacerla por separado, desde luego es prioritario que esa comparecencia se produzca con carácter inmediato y, en ese sentido, consideramos y desde luego agradecemos el esfuerzo que por parte del Gobierno se hace en dar las explicaciones con la mayor celeridad, y eso coincide con el Pleno ordinario que se celebra hoy. Y, por tanto, votaremos a favor de esa modificación del orden del día para que se den las explicaciones pertinentes, coincidiendo también con el interés en que se sigan dando a lo largo de los próximos meses y en tanto en cuanto dure este estado de alarma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño entiendo.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchas gracias, Presidente.

Pues, en efecto, hemos cursado esta solicitud ante el Pleno de la Cámara de la modificación del orden del día precisamente para cursar y sustanciar, en primer lugar, la comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja, toda vez que ha sido nombrada y habilitada por real decreto como autoridad delegada precisamente para llevar a cabo todas las actuaciones que tengan que ver con intentar refrenar la pandemia



en nuestra comunidad autónoma, como en el resto y el conjunto del país, a través del propio Gobierno de España.

Conociendo además de manera pública y notoria la intención de la presidenta del Gobierno de La Rioja, como tuvimos a bien conocer tras una intervención a los medios de comunicación después de un Consejo de Gobierno; habiendo sido también comunicado y tratado dicho asunto en la Junta de Portavoces el pasado 30 de octubre del año 2020; habiendo sido también tramitada dicha solicitud y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, pues tenemos a bien que se sustancie en primer término esta comparecencia y que vuelve a ser, una vez más, una muestra de la transparencia de la que hace gala el Gobierno de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Voy a abrir un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? El Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular.

¿Va a intervenir desde la tribuna? Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Baena, dispone de diez minutos a compartir con el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías.

Comparto con la señora Moreno que es inequívoca la necesidad de que el Gobierno de La Rioja rinda cuentas, rinda cuentas y sea transparente, cuestión que –como bien saben– además está en duda con respecto a este Gobierno, su capacidad de transparencia. Eso es inequívoco, creo que todos los grupos lo compartimos.

Pero por nuestra parte también entendemos que las cosas hay que hacerlas bien. ¡Las cosas hay que hacerlas bien! Nosotros ya manifestamos el pasado viernes en Junta de Portavoces que las cosas no se estaban haciendo bien, que la situación es suficientemente grave, la situación de la epidemia, la situación de la crisis económica y social, la situación de los disturbios que se han dado en nuestra comunidad autónoma, es suficientemente grave como para que la presidenta del Gobierno compareciera de manera extraordinaria en este Pleno. También –para que lo sepan sus señorías si no se lo han trasladado sus portavoces– nosotros planteamos que no teníamos ningún problema en que esa comparecencia se realizara el lunes, el martes o el miércoles de esta misma semana.

Por lo tanto, entendemos ese carácter de urgencia, pero también entendemos que las cosas hay que hacerlas bien, que no puede ser que el Partido Socialista esté intentando encontrar la manera o el artificio para que la presidenta pase de puntillas por este Pleno en vez de que haya un Pleno en el que podamos debatir de manera intensa y profunda la situación de la crisis. Y por eso nosotros vamos a votar en contra, no porque no queramos que comparezca la presidenta, porque de hecho queremos que comparezca al menos una vez al mes en esta Cámara para rendir cuentas durante el tiempo que dure el estado de alarma, sino que votaremos en contra porque pensamos que no es la manera y porque pensamos que la presidenta del Gobierno no puede pasar de puntillas por el Parlamento ante un asunto tan grave como es la situación epidemiológica, la situación de crisis y la situación de disturbios que hemos visto en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Miren, con la legitimidad de ser el único grupo parlamentario que ha hecho sus deberes y que ha registrado formalmente en tiempo la solicitud de la comparecencia de la presidenta y, por lo tanto, con la legitimidad que tenemos por haberla obligado y haber obligado al Gobierno a presentar ese escrito después, ¡tardíamente!, para que no se repitiera el bochornoso espectáculo que vimos en mayo cuando la presidenta Andreu fue la última presidenta de una comunidad autónoma en comparecer ante su Parlamento para explicar qué había pasado durante la primera oleada del COVID-19, vamos a votar que no a esta alteración del orden del día. Primero porque la cuestión es tan sumamente grave que se merece un Pleno exclusiva y monográficamente sobre este tema.

Nunca antes, nunca antes, hemos tenido a una presidenta, a un presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja con tantos poderes –¡nunca!– y nunca antes nos habíamos enfrentado como sociedad a una enfermedad tan dañina. Y una cosa es alterar el orden del día, señorías, y otra cosa es violentar el orden del día, que es lo que se está haciendo. ¡Alterar el orden del día tradicionalmente en esta casa siempre se ha interpretado como modificar el turno en el debate! ¡Solo una vez se ha autorizado para introducir un nuevo tema! ¡Una única vez –que yo recuerde al menos– a instancias de Ciudadanos y del Partido Socialista! Nunca hasta ese momento se había utilizado porque es violentar el orden del día. ¿Tan difícil es llegar a un acuerdo en la Junta de Portavoces para determinar que se vaya a debatir este asunto? ¡Como se hizo en mayo! ¡Es que en mayo se hizo así! ¿Por qué no repetimos el mismo esquema? ¿Tan difícil es llegar a un acuerdo de distribución de tiempos adecuado y no la mera aplicación del artículo 154 del Reglamento? ¡Ustedes sabrán que nos están hurtando un turno de duplica! Vamos a tener los portavoces solo diez minutos. ¿Es esto una verdadera manifestación de control al Gobierno, a una presidenta con unos poderes que nunca antes se habían tenido? A nuestro entender, evidentemente, no es así.

Por tanto, sí al debate, ¡claro que hay que debatir este asunto!, ¡cuanto antes! De hecho, es que ya estamos llegando tarde, llevamos doce días de estado de alarma, ¡doce días! Por tanto, sí al debate, cuanto antes, ya tenía que haberse celebrado, pero no así de esta manera como quiere imponernos la izquierda en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Pasamos, por tanto, a la votación sobre la modificación del orden del día para incluir la comparecencia de la presidenta del Gobierno. ¿Votos a favor de la alteración? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 15 en contra, ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría aprobada la propuesta de alteración del orden del día.

En consecuencia, se procederá a la numeración correlativa del resto de los puntos del orden del día de esta sesión plenaria.

**10L/SEIP-0005.** Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar sobre la situación de la incidencia de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno regional en dicha materia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Primer punto del orden del día: sesiones informativas en Pleno.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de La Rioja ante el Pleno de la Cámara para informar

sobre la situación de la incidencia de la COVID-19 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como de las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno regional en dicha materia.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías. Ciudadanos riojanos y riojanas que nos están siguiendo.

Vivimos una situación absolutamente excepcional que requiere de la adopción de medidas igualmente excepcionales, y eso en democracia implica que las instituciones redoblemos el esfuerzo en rendir cuentas ante la población a través de lo que somos nosotros, sus representantes públicos.

Comparezco, por tanto, para darles información sobre tres asuntos: en primer lugar, la situación epidemiológica de La Rioja; en segundo lugar, las medidas adoptadas en relación con la contención de la pandemia en nuestra región, y, en tercer lugar, las nuevas políticas que mi Gobierno implementará.

Pero, antes de comenzar mi intervención, quiero recordar a las personas fallecidas a causa de la COVID-19 y trasladar mi pésame a sus allegados, amigos y familiares. Quiero mostrar también todo el apoyo del Gobierno de La Rioja a las personas que en estos momentos están afectadas de una u otra manera por el virus y también a sus familias, y de forma muy especial a las que ahora mismo se encuentran hospitalizadas. A todos y a todas ellas les deseo una pronta y satisfactoria recuperación.

Como todos ustedes saben, el pasado 5 de octubre el Gobierno de España publicaba el Decreto 926/2020, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. Este decreto contempla medidas de diversa naturaleza para hacer frente a la expansión del virus. Esta norma establece, con excepciones, la limitación de la libre circulación de las personas en horario nocturno a fin de evitar al máximo la expansión de la infección durante ese periodo de tiempo. Asimismo, establece la posibilidad de limitar la entrada y salida de los territorios de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, así como de ámbitos territoriales de carácter geográficamente inferior, con ciertas excepciones, con el propósito de reducir de nuevo sustancialmente la movilidad del virus. Igualmente, establece la posibilidad de limitar la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados. Así se persigue la reducción de la movilidad social de manera significativa y, por tanto, se pretende detener la expansión de la pandemia.

Tanto las limitaciones a la permanencia de grupos de personas como las referidas a la entrada y salida de territorios serán eficaces en cada comunidad autónoma o ciudad con Estatuto de Autonomía cuando la autoridad competente delegada, en este caso, las presidencias de las diferentes comunidades autónomas lo determinemos, pues podremos modular, flexibilizar e incluso suspender.

Finalmente, se prevé la posibilidad de que las comunidades autónomas podamos imponer la realización de prestaciones personales obligatorias en el ámbito de nuestros sistemas sanitarios y sociosanitarios, siempre que esto resulte imprescindible para responder a la situación de emergencia sanitaria. Para hacer frente a esta situación grave y excepcional, es indispensable proceder a la declaración del estado de alarma.

Las medidas que se contienen en el presente real decreto son las imprescindibles para hacer frente a la situación. Resultan proporcionadas a la extrema gravedad de la misma y no suponen la suspensión de ningún derecho fundamental, tal y como prevé el artículo 55 de la Constitución.

Aunque muchos defendieron que se podían adoptar medidas extraordinarias fuera del estado de alarma, la práctica judicial ante los diferentes tribunales superiores de justicia ha demostrado que esas personas –algunas pertenecientes a esta Cámara– estaban confundidas.

Esta responsabilidad, además, debe conllevar un máximo estado de transparencia y rendición de cuentas. Este es el motivo por el que comparezco aquí, como lo he hecho siempre, con respeto a las instituciones y con lealtad a la política. Este Gobierno de La Rioja es el que con mucha diferencia más veces

ha rendido cuentas en esta Cámara.

Asimismo, quiero expresar una vez más mi reconocimiento y dar las gracias a los profesionales del Sistema Riojano de Salud. Debemos seguir apoyando, reforzando y cuidando a los trabajadores y trabajadoras de la sanidad riojana, que están desempeñando su labor en unas circunstancias muy difíciles, con una dedicación absoluta y comprometida. Debemos tener muy presente que ellos y ellas no solo son la pieza fundamental en la lucha contra la enfermedad, sino también en el cuidado de la salud de toda la población. Y, por supuesto, me gustaría extender el reconocimiento a todas y cada una de las personas que desde sus respectivas responsabilidades también trabajan para afrontar la pandemia: docentes, trabajadores de centros sociosanitarios, rastreadores y un largo etcétera. Y a toda la población activa: personas en desempleo a causa de la pandemia, trabajadores y empresarios afectados de todos los sectores e industrias, y especialmente a los relacionados de alguna forma con el sector del turismo, de la restauración y de la hostelería. Somos muy conscientes de los graves perjuicios económicos que están sufriendo, y por ello deben saber dos cosas: en primer lugar, que este Gobierno no les abandona, que, paralelamente a la gestión de la crisis sanitaria, llevamos desde marzo articulando medidas que palián la crisis económica y así vamos a seguir haciéndolo; y, en segundo lugar, que agradecemos y valoramos su sacrificio, su compromiso y su colaboración en un ejercicio de responsabilidad colectiva como nunca se había conocido.

Hay unos sectores más afectados que otros porque su propia actividad se ve limitada o imposibilitada en un escenario de pandemia. Por eso es importante que sigamos dialogando y entendiendo entre todos que las medidas que tomamos son absolutamente necesarias porque sin salud no hay economía y que lo cortoplacista y lo fácil pero también lo irresponsable sería no adoptarlas.

Y también quiero trasladar un mensaje a la ciudadanía. El Gobierno es consciente, somos conscientes, de que la sociedad riojana empieza a estar cansada de meses realizando esfuerzos y sacrificios, de no poder hacer lo que hacía antes sencillamente, de no poder abrazar a los nuestros, a los suyos, a nuestros familiares y a nuestros amigos, pero no es el momento de relajar las medidas, no es el momento de bajar la guardia, estamos ante unas semanas, unos meses, que van a ser muy duros. Llevamos mucho tiempo conviviendo con el virus, relacionándonos de manera diferente, y no va a ser fácil y aún nos queda mucho tiempo que aguantar por delante.

Es verdad que existen todavía muchas incertidumbres acerca del virus, pero también es verdad que sabemos las medidas que son efectivas para luchar contra él: el uso de la mascarilla, la higiene de manos, mantener la distancia de seguridad, menos relaciones personales, menos movilidad, más ventilación y el mayor tiempo posible de actividad al aire libre.

Y, respecto a estas medidas, quiero hacer una reflexión que en este momento me parece imprescindible. Desde el pasado marzo todas las Administraciones públicas hemos tenido que adoptar medidas duras, medidas que no deseábamos, para frenar el coronavirus. Esas medidas que estamos tomando la mayor parte de los gobiernos europeos, independientemente del color político, han impedido el colapso de nuestros hospitales y están salvando vidas. Lo repito porque parece que a algunas personas, en algunos ambientes, no queda lo suficientemente claro. Estas medidas que estamos todos tomando están salvando vidas, son medidas efectivas para frenar la expansión del coronavirus, eso sí, si todos las respetamos. Y todos debemos asumir una realidad: la única manera de proteger también nuestra economía es controlar la propagación del virus. La mayoría de riojanos y riojanas lo hemos entendido y estamos actuando con responsabilidad, pero no suficiente: a la hora de controlar una pandemia, si fallan unos pocos, fallamos todos.

Hay otros que han respondido a las medidas con insolidaridad y acciones violentas, lo hemos visto el pasado fin de semana. Para ellos y para quienes los jalean y los organizan a través de las redes sociales tengo dos mensajes: en primer lugar, vamos a seguir adoptando las medidas que sean necesarias para frenar la pandemia y para salvar vidas; y, en segundo lugar, vamos a hacer todo lo posible para que quienes responden al sacrificio de la mayoría de la sociedad con falta de civismo y con actos violentos paguen por

estas conductas. (*Aplausos*).

Por cierto, ya hemos hablado con la empresa que gestiona las cámaras de seguridad del Palacio de Gobierno. ¿Para qué? Para ponerlas a disposición de las autoridades por si hubieran recogido la comisión de algún delito. Que, por cierto, eso es lo que hay que hacer: cuando suceden estos capítulos, hay que hacer eso, pedirle a la empresa las imágenes y no esperar a que la empresa de las cámaras borre las cintas, señor Breton. Y este mensaje es tanto para aquellos que agitan, que alientan, que fomentan el odio, la violencia y la crispación política y social como para los que las ejecutan, destrozan nuestras calles, nuestro mobiliario público, el de todos los riojanos y riojanas, y saquean comercios. Frente al odio, frente a la insolidaridad, frente al destrozo de los bienes públicos y privados, frente al daño a esta comunidad, y por lo tanto a la sociedad riojana, actuaremos con firmeza y con contundencia. Cuando queman un contenedor, nos agreden a todos los que estamos renunciando a muchas cosas cada día, a todos los que hacemos esfuerzos por combatir el virus, a todos los riojanos y riojanas que siguen sacrificándose para combatir esta pandemia.

En este sentido, hasta principios de este mes desde la finalización del primer estado de alarma, se han propuesto para sanción en nuestra región por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, respecto a particulares: 4.079 relativas al uso de mascarillas; 108 sanciones relacionadas con la distancia de seguridad al fumar; 76 por no mantener esa distancia en otras situaciones; 25 por el incumplimiento del máximo de personas juntas; 157 por no respetar las limitaciones geográficas; 87 por circular en horario nocturno no autorizado; 29 por incumplir los confinamientos y aislamientos sanitarios obligatorios. Respecto a locales y negocios se han realizado 487 inspecciones: 190 incumplimientos de aforo; 251 incumplimientos de horarios; 45 propuestas de sanción por la permisividad en el uso de las mascarillas; 28 por permitir dejar fumar y por no cumplir la distancia de seguridad dentro del local, y 60 sanciones en cuartos y chamizos.

Es necesario que todos desde los poderes públicos y desde las instituciones tratemos de concienciar a la población. Imponiendo sanciones desde luego que no vamos a hacer que las medidas tengan un mayor cumplimiento, pero tenemos que concienciar, concienciar a la población. Vivimos en una democracia que ampara la libertad de expresión, la manifestación pública y la crítica política, pero el ejercicio de los derechos y de las libertades tiene límites, concretamente los derechos y las libertades del resto.

Quiero desde esta tribuna reconocer el enorme trabajo realizado por las fuerzas y cuerpos de seguridad durante este pasado fin de semana para preservar el orden y garantizar la seguridad. Quiero apoyarles públicamente y animarles a que sigan defendiendo nuestro marco de convivencia. Y quiero condenar firmemente los actos vandálicos y animar a que todos los condenemos, como así se está haciendo. Gracias, señorías. Que los culpables se sientan aislados, que vean que están solos, que tanto los políticos como la sociedad en su conjunto repudiamos estas acciones y que estamos centrados en un único objetivo: ganar la batalla al virus, poder pasar página y recuperar la vida anterior lo antes posible. Así que es importante que nos mantengamos unidos, que sigamos como hasta ahora, con una sociedad fuerte y solidaria, que nos sigamos ayudando unos a otros, que ayudemos a los más vulnerables, a quienes más nos necesitan, que apoyemos también la economía local, eso sí, respetando en todo momento las medidas para evitar los contagios.

Este trabajo también lo estamos haciendo desde el Gobierno de La Rioja, estamos escuchando a la sociedad riojana, actuando con los sectores afectados con diálogo y con colaboración activa y en contacto continuo con otras Administraciones.

A través de la cogobernanza y con valores como el de la colaboración, estamos gestionando esta crisis sanitaria de la mano de los ayuntamientos, de la mano de la Delegación del Gobierno, de la mano del Gobierno de España y también con la colaboración de nuestras comunidades autónomas vecinas, sin fisuras entre nosotros, con confianza, respeto y lealtad, cada uno ejerciendo nuestras funciones y competencias para enfrentarnos conjuntamente al virus.

Porque no hay otra fórmula. El virus no entiende ni de fronteras ni de colores políticos. Son las decisiones

epidemiológicas y científicas las que deben prevalecer y son las decisiones basadas en datos las que se deben anteponer a cualquier tipo de cuestión política. Así hemos actuado siempre y así vamos a seguir haciéndolo, con una responsabilidad compartida y simultánea en tres niveles, y esto es importante porque, si las acciones no se realizan de manera conjunta y coordinada, insisto, no vamos a poder hacer frente a la pandemia.

El primer nivel es el de la responsabilidad individual. Se trata de hacerlo bien todos los días pero también a todas las horas. Cada gesto cuenta y cada descuido también, y hay que hacerlo en todos los ámbitos, en los familiares, en los sociales y en el ámbito laboral.

El segundo nivel es el de la responsabilidad colectiva. No podemos bajar la guardia cuando estamos en grupo, incluso dentro de casa. Debemos seguir las medidas de control, llevar a cabo correctamente los confinamientos y los aislamientos dentro de los domicilios, porque la clave está en cortar la cadena de transmisión.

Y el tercer nivel es el de las acciones de gobierno. Las Administraciones públicas estamos dotando de recursos, tomando medidas y velando por el cumplimiento de las mismas. En este sentido hemos establecido un decálogo con los diez factores clave que el Gobierno de La Rioja cumple y se obliga a cumplir a rajatabla:

En primer lugar, tomar decisiones exclusivamente con base científica y no política, de forma contundente y con previsión.

En segundo lugar, seguir realizando PCR para detectar de la forma más precoz posible los brotes, así como contar con rastreadores suficientes para cubrir a toda la población de La Rioja, según las necesidades que se tengan en cada momento.

En tercer lugar, actuar a tiempo, en el momento en el que los datos nos lo indican y con previsión para no saturar nuestro sistema sanitario.

En cuarto lugar, no abandonar a nadie, cuidar a los más vulnerables tanto social como sanitariamente, tanto a los enfermos por COVID como a los que presentan otras patologías.

En quinto lugar, dotar de los medios necesarios a nuestros servicios sanitarios para retener talento y reconocer su importante labor, cuidar a quien nos cuida.

En sexto lugar, velar por el cumplimiento de las medidas, dotar de dispositivos policiales suficientes para proteger a la ciudadanía.

En séptimo lugar, concienciar a la población para que la responsabilidad individual en los hábitos y comportamientos no contribuya a la propagación del virus.

En octavo lugar, dotar de recursos y colaborar con los centros escolares, con las residencias y restauración y centros de trabajo para que sigan siendo los lugares seguros que son.

En noveno lugar, impulsar la reconstrucción socioeconómica de La Rioja desarrollando proyectos, apoyando a los trabajadores y a las familias –por ejemplo, con la conciliación–, apoyando a nuestras empresas y a nuestros autónomos.

Y, en décimo lugar, trabajar desde la cogobernanza, de forma unida y con total apoyo y coordinación con nuestras comunidades autónomas vecinas, con el Gobierno de España y, por supuesto, con nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas riojanas.

En cuanto al momento actual de la pandemia, en las últimas semanas se ha producido un fuerte deterioro de la situación epidemiológica de La Rioja, lo que nos ha llevado a adoptar contundentes medidas como solicitar el estado de alarma para la Comunidad.

A 4 de noviembre, la incidencia acumulada a catorce días en La Rioja se sitúa en 764 casos por 100.000 habitantes, estando solo por detrás de las comunidades de Navarra, Aragón y Castilla y León, y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en todo caso, muy por encima de la incidencia en el conjunto de España, que son 527 casos por 100.000. Y lo peor es que se observa además una tendencia claramente



ascendente: el 19 de octubre se superaron los 500 casos por 100.000, el 22 de octubre los 600 y el 27 de octubre los 700 casos por cada 100.000 habitantes.

Otro indicador del deterioro rápido de la situación es la evolución en la positividad. Las pruebas diagnósticas indican una evolución que supone que ha pasado del 3% antes de la campaña de cribado realizada en Logroño al 8% al acabar dicha campaña, y actualmente se supera el 15%; exactamente, es el 15,68% de positividad.

En paralelo, la capacidad asistencial ha mostrado, afortunadamente, gran estabilidad, adaptándose a los distintos niveles de presión que ejerce la pandemia sobre nuestro sistema de salud público. Esto ha requerido que una parte importante de los recursos habituales se dirijan a la atención del paciente COVID, cancelando o posponiendo una parte importante de la actividad habitual.

En los hospitales de La Rioja hay un total de 155 pacientes ingresados por COVID: 92 están en planta en el Hospital San Pedro, 31 en Fundación Hospital de Calahorra y 32 en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro. Además, sumamos a los pacientes que están ingresados por otras patologías. En total, nos encontramos con una ocupación hospitalaria del 87% en el Hospital San Pedro y del 73,6% en el Fundación Hospital de Calahorra. Además, en la única Unidad de Cuidados Intensivos de nuestro Sistema Público de Salud tenemos 32 pacientes COVID y sumamos a estos 12 pacientes ingresados con otras patologías, con lo que la ocupación en la UCI está rondando el 80%.

El Ministerio de Sanidad nos ha marcado los parámetros epidemiológicos para tener las referencias. Así pues, nos dice: un nivel de riesgo bajo implica 25 casos por cada 100.000 habitantes; un nivel medio, hasta 150 casos por 100.000; el alto, hasta 250; y el extremo es más de 250 casos por 100.000 habitantes. Nosotros en La Rioja tenemos 764 casos por 100.000 habitantes, por lo tanto, nuestra situación es extrema.

Igualmente, el Ministerio establece el grado de ocupación hospitalaria por debajo del 15% en hospitalización global y del 25% de camas UCI. Nosotros estamos en un 17% y en un 57,4% COVID.

Ante esta situación, ha resultado inevitable reforzar las medidas de mitigación para evitar un impacto aún mayor de la infección por coronavirus sobre la sociedad y, por lo tanto, sobre el Sistema Público de Salud. Por eso hemos actuado, por eso hemos aplicado medidas y por eso hemos tenido que ser contundentes en las mismas. Lo que buscamos son resultados: salvar vidas. Trabajamos para que nuestros hospitales sean capaces de atender a todos los riojanos que necesiten atención sanitaria, ¡a todos y cada uno de los riojanos y riojanas!

Se calcula que, de cada cien nuevos contagios, diez requerirán de ingreso hospitalario y uno necesitará atención de UCI. Si no hiciéramos nada –imagínense–, si no hiciéramos nada, si no tomáramos medidas, podríamos encontrarnos ante este ejemplo –lo mencionaba el otro día, pero me parece lo suficientemente gráfico como para traerlo aquí–: imagínense, en una situación extrema figurada en La Rioja podrían contagiarse todavía unas 305.000 personas, riojanos y riojanas que todavía son/somos susceptibles de ser positivos; de los cuales, 38.700 personas requerirían hospitalización –riojanos y riojanas–; de ellas, 2.300 irían a la UCI; y, como consecuencia de todo, estadísticamente nos podríamos enfrentar al fallecimiento de 9.500 riojanos y riojanas. Por supuesto, esto es ficticio, esto es meramente un ejemplo de la proporcionalidad de esta enfermedad.

Se ha comprobado claramente que limitar nuestra movilidad multiplica la efectividad de las medidas de prevención sanitaria. Este es el motivo por el que hemos aplicado medidas genéricas que se aplican a toda la Comunidad: una, el mantenimiento del cierre perimetral de La Rioja, permitiendo el tránsito interno entre los municipios riojanos, a excepción de Logroño y Arnedo; y, dos, la restricción de la movilidad nocturna de 10 de la noche a 5 de la mañana. En paralelo, las localidades con una situación epidemiológica concreta –en Logroño y Arnedo– han requerido medidas específicas: la restricción de entrada y salida de personas de estas localidades y el cierre de todas las actividades de hostelería. Solo así, con medidas drásticas, podremos frenar la curva de contagios.

Es nuestro propósito –les decía y les vengo repitiendo– no dejar a nadie atrás. Este es un Gobierno que se preocupa por los más vulnerables y ahora nuestros mayores son el foco principal de nuestra preocupación. La mayoría de las personas fallecidas superan los 70 años. Han sido y son nuestros abuelos, tíos, nuestros vecinos... No podemos obviar que son los más castigados por esta pandemia. Por eso es muy importante detectar con más celeridad, si cabe, a los positivos entre este grupo de población para poder actuar incluso antes de que los síntomas de la enfermedad aparezcan y cortar así la transmisión, protegerlos de posibles contactos. De ahí la importancia de realizar cribados para identificar a esos positivos y sacarlos.

Como hicimos público recientemente, el Gobierno de La Rioja va a acometer un tercer cribado extraordinario a los profesionales de las residencias de personas mayores y de personas con discapacidad, con la realización de dos mil quinientas pruebas diagnósticas. Y no nos vamos a quedar ahí. Estas pruebas diagnósticas a los trabajadores se van a realizar de una manera periódica hasta que la situación epidemiológica mejore. El objetivo sigue siendo impedir que el virus entre en este tipo de centros y se cebe con uno de los colectivos más vulnerables. Aunque la situación actual de las residencias de personas mayores se aleja mucho de lo que ocurrió en la primera ola, estamos muy preocupados por el incremento del número de contagios en los últimos días, de ahí la importancia de este tercer cribado para impedir la entrada del virus en los centros.

Es mucho el esfuerzo emocional de los usuarios, de los trabajadores y de los familiares, ya que las residencias de personas mayores siguen blindadas desde el pasado 24 de agosto. Somos una de las comunidades autónomas más restrictivas con las visitas de familiares. Actuamos con firmeza siguiendo criterios científicos y médicos porque tenemos claro cuál es nuestro objetivo. Las personas mayores son una de las prioridades de este Gobierno –insisto–, y no solo las de las residencias, sino también las personas mayores que viven en sus domicilios. A este gran colectivo también queremos proteger y por esta razón vamos a realizar otro cribado entre los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio. Con este cribado buscamos identificar de nuevo los positivos, los vectores de contagio y cortar las cadenas de transmisión del virus.

Todas estas pruebas diagnósticas, los equipos de protección individual, las medidas de limpieza, de seguridad sanitaria están suponiendo gastos, con los que no se contaba, para estas residencias, para estos hogares. Por esta razón, el Plan de Reactivación Económica que ha impulsado este Gobierno incluye ayudas económicas directas y ayudas a la inversión hasta en un 70%, a las que pueden acceder estos centros y sufragar así actuaciones o gastos a los que han tenido que hacer frente desde el pasado mes de abril. Y, siguiendo el mismo criterio de anticipación, el Gobierno de La Rioja ya está trabajando para que, llegado el caso, la sustitución del personal sea inmediata. Hemos elaborado un listado de personas demandantes de empleo con formación sociosanitaria y estamos confeccionando otro listado con personal no cualificado al que apoyaremos con cursos formativos en primeros auxilios y atenciones. Como ven, las residencias de personas mayores, de personas con discapacidad, sus usuarios y trabajadores, el colectivo de personas mayores en general, vivan donde vivan, sigue siendo una prioridad para el Gobierno de La Rioja, a todos los niveles, desde el punto de vista emocional pero también desde el punto de vista económico.

Seguimos trabajando para hacer todo lo que sea necesario y esté en nuestras manos para frenar la expansión del virus. En este sentido, les anuncio el nuevo proyecto que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja: los "rastreadores puerta a puerta". Nuestra comunidad ha tenido claro desde el principio que el rastreo es clave para el control de la pandemia. Detectar cada nuevo positivo y hacer un adecuado seguimiento de sus contactos estrechos resulta vital para frenar la curva. La Rioja es una de las comunidades autónomas con más rastreadores, concretamente con 134 rastreadores, uno por cada 2.358 riojanos. Pero queremos ir un paso más allá y este Gobierno va a llamar a cada puerta para asegurarse de que se cumplen las cuarentenas correctamente y de que las necesidades de quienes deben permanecer en ellas para cortar las cadenas de transmisión están adecuadamente cubiertas, tanto en los casos positivos como en el caso de sus



contactos estrechos.

Pero no solo eso, también vamos a dar atención en sus domicilios a los más vulnerables, a las personas mayores. Trabajadores sociales se van a acercar hasta sus casas para hacer pedagogía con nuestros mayores, para cerciorarse de que conocen las medidas y qué implica respetarlas y para practicar con ellos la escucha activa, conocer cómo están viviendo su día a día contra la pandemia y también para que se sientan más tranquilos sabiendo que, aunque tengan que permanecer aislados, no están solos, todo lo contrario, el Gobierno de La Rioja está pendiente de las necesidades que les vayan surgiendo.

Señorías, llevamos ya ocho meses de pandemia, ocho meses que para muchos de nosotros han supuesto la pérdida de seres queridos y para todos han supuesto un confinamiento, adaptación a la forma de comportarnos y de trabajar, han supuesto dificultades económicas, ocho meses de incertidumbre que han generado estrés, crispación y ansiedad, y esto, señorías, es comprensible. La Organización Mundial de la Salud lo ha llamado "fatiga pandémica" y lo ha definido como una desmotivación de las personas para seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y para mantenerse incluso informados, acompañado de una reducción de la percepción real del riesgo. Y esto es natural y es humano sentirse así después de una crisis prolongada de salud pública.

Por ello la OMS está recomendando que los gobiernos hagamos un esfuerzo por empatizar con la ciudadanía y sus dificultades, y desarrollemos estrategias que permitan a las personas vivir su vida, seguir viviendo su vida, pero reduciendo el riesgo, procurando ser pedagógicos, permitiendo, facilitando, favoreciendo la sencillez de las medidas. Todo esto es lo que pretende también el marco común de respuesta coordinada y este estado de alarma que tiene un horizonte más amplio.

La fatiga pandémica de la población también nos coloca a todos y a todas en una situación de responsabilidad, señorías, responsabilidad para unir esfuerzos y proteger la salud de toda nuestra población riojana, nos implica a todos y nos implica a todas. Debemos reforzar los instrumentos de coordinación y cooperación en materia de salud pública con un acuerdo mayoritario que nos dé tranquilidad a todos y que nos dé un horizonte de estabilidad a la ciudadanía en este tiempo de incertidumbre hasta que llegue la vacuna o llegue un tratamiento eficaz. En este sentido, ayer el Consejo de Gobierno de La Rioja aprobó un texto que unifica todos los cuerpos normativos con medidas anti-COVID vigentes. ¿Para qué? Pues para tener una mejor y más sencilla comprensión por parte de todos, no solo de nosotros que estamos en la política activa, sino mejor comprensión para el resto de la población.

Por todo ello, les pido, señorías, a todos los grupos parlamentarios que, más allá de nuestras legítimas diferencias políticas, volvamos a remar todos en la misma dirección, en la única dirección, la de salvar vidas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenos días nuevamente a todos.

En primer lugar, me sumo a ese pésame, a ese abrazo fraterno a todos los familiares de todas aquellas personas que han perdido a sus seres queridos con ocasión de esta nueva segunda ola de la pandemia, pandemia que a veces parece aún más virulenta que la primera y que nos sitúa en una situación, no vamos a decir de miedo, pero sí de prevención fundamental.

Agradezco también que comparezca la presidenta del Gobierno para informar de todas estas medidas que seguro que tendrán que evolucionar a lo largo de los próximos días.

Quiero también agradecer a los empleados, a los trabajadores, que, como siempre, como ya hicieron en la primera ola, nos han hecho más fácil y más sencillo poder luchar contra ella, por un lado, por los cuidados que nos prestan cuando los necesitamos y también, evidentemente, por las informaciones que nos vienen dando; a los sanitarios en primer lugar, pero también a todos y cada uno de los trabajadores que nos mantienen los servicios y nuestras necesidades básicas día a día, como ya hicieron en la anterior ola y que lo hacen en momentos cada vez más difíciles y cada vez más complicados porque el cansancio es cada vez mayor y la situación es cada vez más difícil.

Tengo que decir que apoyo esta declaración de estado de alarma que por parte del presidente del Gobierno se acordó en su momento y aquellos contenidos que vienen recogidos en la misma, pero he de decirle, señora Presidenta, que sí hay una suspensión de libertades fundamentales, de derechos fundamentales; efectivamente, dentro de la legalidad vigente y acorde a las necesidades básicas de la población en este momento, pero sí existe esa limitación, esa suspensión de esos derechos fundamentales tal y como viene recogida en nuestra propia Constitución, y yo sí considero que el instrumento útil no es otro que esa declaración del estado de alarma porque así lo recoge la Constitución española.

Y a mí, sinceramente, me preocupa una situación en la que dependemos del compromiso y de la seriedad de los distintos presidentes de comunidades autónomas. Aquí hemos decidido tomar medidas, pero van a tener efecto sobre La Rioja también las medidas que no están tomando otras comunidades autónomas, y eso hay que decirlo porque ha llegado el momento también de exigir que se trate igual a todos los ciudadanos del Estado español y, por tanto, exigir a la señora Ayuso dos cuestiones: en primer lugar, que tome las medidas para proteger a los ciudadanos madrileños pero también para proteger a los ciudadanos de La Rioja; siguen permitidos los viajes por cuestiones de trabajo, por cuestiones de reuniones, y, por tanto, proteger a los madrileños y proteger a los riojanos es proteger a los españoles en su conjunto. Pero además es importante tener en cuenta también las medidas que se han adoptado...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... para impulsar y fortalecer la sanidad pública. Los fondos COVID tienen que ponerse a aquello para lo que fueron dotados, y no es otra cosa que fortalecer los servicios públicos de salud. Llega en breve esa segunda entrega de fondos, tenemos que plantearnos que no pueden destinarse fondos adicionales a comunidades autónomas que no los han destinado a aquello para lo que fueron concebidos. Por tanto, deben incrementarse los fondos que no se vayan a destinar a sanidad en otras comunidades autónomas también a las comunidades que sí están cumpliendo, y esto debe ser una batalla de todos, pero eso implica que protegernos ante una pandemia mundial implica que se tienen que tomar las medidas conjuntamente, organizadamente y solidariamente. Y, por tanto, destinemos aquellos recursos a lo necesario y presionemos a aquellas presidentas o presidentes que no lo están haciendo para que cumplan la finalidad y para que estén a la altura del sacrificio de los ciudadanos ante estos tiempos.

Pero nos toca hablar de La Rioja y, en ese sentido y siendo que nosotros consideramos que era necesario, creo que los datos hablan por sí mismos –nos ha informado de cuál es el sistema de saturación de nuestro Servicio Público de Salud, que nos sitúa en un estado de alarma–, pero también plantharemos luego en una pregunta al Gobierno la posibilidad de que se siga rindiendo cuentas a este Parlamento –no tiene por qué serlo a través de la presidenta del Gobierno pero sí a través de los distintos consejeros–, porque un

estado de alarma por seis meses va a requerir modificaciones y adaptaciones.

Hoy me alegra escuchar que se toman medidas de cribados para un sector esencial, un sector fundamental; lo anuncia la presidenta del Gobierno el 5 de noviembre, que es el día de las personas que nos cuidan. Creo que es un día fundamental porque todos sabemos la primera línea que se produjo en los distintos domicilios de personas mayores o dependientes cuando las trabajadoras de ayuda a domicilio acudían en ocasiones sin los equipos de protección necesarios. Y lo siguen haciendo porque, lamentablemente, un sistema como el nuestro, en el que depende de la empresa concesionaria la concesión o no de esos equipos de protección, está haciendo que todavía haya trabajadoras de ayuda a domicilio que siguen sin tener los mecanismos necesarios. Debe usted profundizar y seguir controlando el cumplimiento por esas empresas de todo ese tipo de medidas y debemos ponernos en su situación.

Decía que agradecemos, pero el agradecimiento también implica estar a la altura. Dice usted que agradece a los empleados sobre todo del ámbito de la salud. Aprobamos en el pasado Pleno una proposición no de ley para dotar del personal suficiente las Urgencias, pero también en ocasiones anteriores para mejorar la Atención Primaria en los pequeños municipios. Agradecer implica dotar, implica dotar de los medios humanos necesarios para que no todo se haga a costa de la salud, del sacrificio de los trabajadores. Agradecer implica fortalecer la salud pública y destinar los recursos a ellos.

Leía ahora mismo en el Boletín... Creo que no lo ha informado, pero me gustaría saber en qué condiciones hoy se publicaba la prestación obligatoria por parte de los estudiantes de 4.º de Enfermería. Queremos también saber esa situación.

Y, por último, las medidas de limitación de circulación de las personas deben irse adaptando a la situación real. Vemos cuando pasamos por la calle cómo se ha permitido –cosa que también es razonable– que se oferte bebida, sobre todo cafés para llevar, y nos encontramos con la gente en las calles tomando ese café. Quizá podría revisarse la posibilidad de habilitar, por ejemplo, las terrazas para ello.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Y, por último, acordémonos de los ciudadanos en toda su integridad. Les dejamos salir, pero les hemos cerrado los establecimientos de hostelería. Eso tiene un efecto colateral, que es que no tienen servicios públicos y cuando una persona pasea no tiene un lugar donde hacer sus necesidades. Abramos los aseos, abramos los cuartos de baño de las Administraciones públicas en la medida en que mantengamos ese cierre de la hostelería para garantizar que la libre circulación, que sí que se permite...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., sea una limitación acorde a la realidad.  
Muchas gracias, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Bueno, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Andreu.

Antes de darle respuesta, señora Presidenta, me gustaría recoger el sentir de miles de riojanos y trasladar mi agradecimiento más sincero y el de todo mi grupo parlamentario hacia Pablo Alcaide y ese grupo de muchachos que, diciendo "no a la intolerancia", se han dedicado a limpiar los destrozos de los bárbaros en nuestras calles. Los actos de esos jóvenes son la imagen viva de todo lo bueno que tiene nuestro país, de todo lo bueno que tiene nuestra comunidad y de todo por lo que merece la pena luchar en este Parlamento. (*Aplausos*). Son un ejemplo y debemos decirlo de esta manera.

Mire, señora Andreu, yo siento decírselo, pero usted no ha venido hoy a que avancemos juntos en la solución a la crisis provocada por la pandemia, usted ha venido hoy aquí a esconderse detrás del Parlamento. Y ha venido a esconderse detrás del Parlamento porque a usted hoy no le interesa avanzar en la lucha contra la pandemia, lo que le interesa es poder decir que ha comparecido ante el Pleno, y lo siento mucho pero nosotros no vamos a permitir que se instrumentalice el Parlamento de La Rioja.

Usted tenía que haber comparecido antes en este Pleno y, además, en Pleno monográfico. Y llega tarde, como viene llegando tarde desde este verano, y no viene además con la intención de aglutinar voluntades para luchar todos juntos contra la pandemia, sino pasando de puntillas para que no se le pueda reprochar que usted no ha comparecido aquí, esta es la realidad.

Mire, por lo visto, la pandemia no tiene suficiente importancia para usted como para convocar un Pleno extraordinario. Para usted el cierre de la hostelería, la desesperada situación de miles de autónomos, empresas y trabajadores no es tan importante como para que nos visite con un ánimo aglutinador. Por lo visto, 447 fallecidos riojanos no es tan grave como para que este Parlamento tome partido. O que se hayan producido los peores episodios de saqueos, disturbios y actos vandálicos de nuestra comunidad en mucho tiempo para usted parece que no es suficiente.

Mire, se lo repito, usted no ha venido aquí hoy hablar de la pandemia; usted ha venido a esconderse detrás del Parlamento. Mire, el 22 de octubre dijo que el toque de queda no estaba encima de la mesa y cinco días después confinó la capital de La Rioja y Arnedo, estableció un toque de queda para toda la Comunidad, y cerró también la hostelería; medidas dolorosamente necesarias, por supuesto, dolorosamente necesarias porque ustedes llegaban tarde, y medidas que no han acompañado además de ayudas directas a los afectados. Mire, señora Andreu, hoy ha venido a esconderse detrás del Parlamento porque usted no ha hecho lo que tenía que hacer, que es hacer frente de manera efectiva a la situación de la pandemia. Y por eso su equipo va continuamente detrás del virus llegando tarde constantemente, porque se están dedicando a otras cosas, señora Andreu, porque se están dedicando a otras cosas. ¿Y a qué se están dedicando ustedes? Pues, mire, yo creo que lo saben todos los riojanos: a sus crisis de gobierno, a sus luchas intestinas, a atornillar a los apesebrados de Podemos en el Gobierno, a complacer las fobias ideológicas de sus socias populistas y totalitarias, a eso es a lo que se están dedicando ustedes y no a encarar la crisis.

Mire, señora Presidenta, ¿cómo pretende usted gestionar adecuadamente una crisis cambiando a la mitad de su Gobierno en mitad de la misma y desatando una guerra interna entre ustedes? Yo de verdad que esto me lo pregunto y, si no se están dedicando al cainismo, si no se estuvieran dedicando al cainismo, usted me explicará, por ejemplo, cómo se entiende que cada vez haya más enchufados en el chiringuito de Podemos pero ustedes digan que no hay dinero para contratar personal en Urgencias, usted nos lo dirá. Y además, si no están todo el tiempo mirándose hacia dentro, ¿cómo explican ustedes, por ejemplo, que otros sistemas públicos de salud estén fichando especialistas de nuestros hospitales y centros de salud dejando algunas de sus unidades en cuadro y ustedes no estén reaccionando? (*Aplausos*). ¿O cómo explica usted que dijera que no estaba encima de la mesa el toque de queda y cinco días después lo ponga en marcha y además cierre la hostelería sin ofrecer un plan de ayudas inmediato a los afectados, si no es porque no están gestionando adecuadamente la pandemia, señora Andreu?

Y, mire, si no han estado centrados en satisfacer las fobias ideológicas de sus socios populistas y totalitarios, pues usted me explicará cómo se explica que, aun pese a la pandemia, estén poniendo en marcha la ventanilla única de escolarización, aumentando las ratios en la concertada, suprimiendo transporte escolar hacia centros educativos concertados, entre otras cuestiones, ¿no? Usted nos lo dirá.

Claro, y, si ustedes han estado haciendo lo que tenían que hacer, ¿cómo me explican estas dos cuestiones? Mire, la primera, que en julio anunciaran ayudas complementarias a los ERTE y a día de hoy no se sepa cuántos trabajadores las han cobrado; por cierto, según nos traslada un sindicato, ninguno. Y la segunda, la segunda cuestión, señora Andreu, que a principios de octubre la incidencia acumulada en La Rioja era de 378 casos por cada 100.000 y a principios de noviembre sea de 764, es decir, el doble. Y, claro, aquí ya una de sus portavoces ha mencionado Madrid, porque sin duda esto iba a pasar, pero, claro, le diré que a principios de octubre en la Comunidad de Madrid la incidencia acumulada era de 695 y a principios de noviembre es de 373, es decir, la mitad. En La Rioja, el doble; en Madrid, la mitad. (*Aplausos*). Mire, mire, o algo están haciendo allí bien, o algo están haciendo allí bien, o algo se está haciendo mal aquí, ¿verdad? ¡Digo yo! Y, en todo caso, mire, esto no va de buscar culpables, señora Andreu, va de solucionar la crisis sanitaria y económica que amenaza con llevarse por delante la vida de miles de riojanos y hasta 40.000 empleos en nuestra comunidad autónoma. Y ante esta gravísima situación ustedes no están en lo que tienen que hacer. Porque habla de que vayamos a una y usted no lo está practicando ni con los suyos; no quiere centrarse, señora Andreu, ¡no quiere aglutinar voluntades!, ¡no quiere liderar una salida adecuada a esta crisis! A usted lo que más le está importando en este momento son sus batallas internas y atornillar a los populistas.

Mire, señora Andreu, esto no es *Juego de Tronos*, esto es algo muchísimo más serio, aquí está muriendo gente y aquí se están destruyendo empresas y empleo, y es el momento de aportar, de ser generosos, de sumar, de no confrontar, momento de grandes consensos, momento de trascender los intereses partidistas, y yo le he tendido la mano muchísimas veces, en infinidad de ocasiones, señora Andreu, y usted no ha sido capaz todavía de recogerla de vuelta.

Miré, quién no entienda que es el momento de pensar en el interés general, desde mi criterio, debería apartarse inmediatamente. Le diré una cosa, señora Andreu, mire, si seguimos aquí con el mismo espíritu de diálogo es por los riojanos, por la situación generada por la COVID-19, porque nuestros conciudadanos no se merecen un Gobierno que no esté pensando en salvar vidas y empleo, sino en sus luchas internas, esa es la razón y no otra: el interés general. Porque este es un partido de Estado, este es un partido responsable cuando está en el Gobierno y también responsable –como estamos demostrando– cuando está en la oposición. Desde el comienzo de la crisis, señora Andreu, les hemos ayudado en infinidad de ocasiones, les hemos aportado soluciones, les hemos generado espacios de entendimiento, hemos sido responsables pese al propio Gobierno, más leales en algunas ocasiones que los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, y hemos remado en todo momento a favor, ¡a favor! Y yo le digo, señora Andreu, su problema y, dado que usted es la presidenta de todos los riojanos, por lo tanto, el problema de todo son sus socias y sus exigencias. Y yo la ayudo, señora Andreu, la ayudo de nuevo a que deje atrás todos esos problemas para que pueda centrarse en lo que tiene que centrarse, que es en La Rioja y en la pandemia, que aún no se han puesto de verdad a todo ello.

Mire, señora Andreu, tenemos por delante además la necesidad de hacer unos presupuestos que generen crecimiento económico, que generen sostenibilidad, que generen inclusión, y yo no sé cómo piensa usted hacer todo esto con sus socias. Desde luego, nosotros pensamos que hacen falta unos presupuestos que allanen el camino a los autónomos y a las empresas, que son los verdaderos creadores de empleo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –voy concluyendo, señor Presidente–, unos presupuestos –como le digo– que fortalezcan el empleo, que reduzcan la presión fiscal sobre los ciudadanos, que refuercen nuestro sistema sanitario y de protección social y, por supuesto, por supuesto, que garanticen las libertades que tenemos todos los riojanos. Tiene dos caminos, señora Andreu, el camino de sus socias, que nos devuelve al pasado porque están inexorablemente ancladas en 1936, o el camino del futuro, el de mirar a 2036, que es en el que estamos nosotros y el conjunto de la sociedad civil riojana.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta del Gobierno, señorías, miren, desde el fin del anterior estado de alarma, el 21 de junio, han fallecido 112 riojanos por COVID-19, en total llevamos 477 muertos en nuestra comunidad por esta enfermedad, y de nuevo queremos aprovechar este momento para reiterar nuestras condolencias a los familiares, a los allegados de las víctimas. Por supuesto, también un recuerdo muy especial para los más de 13.500 riojanos que están en cuarentena y para esos 161 riojanos que están hospitalizados, 32 de ellos en la UCI del Hospital San Pedro.

Y también quiero aprovechar esta ocasión y esta oportunidad para, desde esta tribuna y en nombre también del Partido Popular de La Rioja, condenar, condenar de nuevo los graves disturbios que se han producido este fin de semana en Logroño, en Haro, también en Nájera, y confío en que no se repita nada similar de aquí en adelante. Por supuesto, también todo nuestro apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que cumplan con su función, que no es otra sino la de asegurar el orden público. Por cierto, presidenta, algo que no todos han hecho cuando estaban en la oposición, no todos han hecho lo que estamos haciendo nosotros, no todos, estamos demostrando la responsabilidad que a usted se le requiere.

Y, mire, presidenta, usted ha estado hablando treinta y cinco minutos, pero le tengo que decir que no ha realizado ninguna aportación especialmente novedosa y, por lo tanto, un ruego: no use este Parlamento para hacer un "Aló presidenta" al estilo Sánchez. ¡No lo haga! Si quiere, el domingo se conecta a través de redes sociales, lo emite, etcétera, pero no utilice el Parlamento para estas cuestiones, porque –se lo reitero– novedades, pocas.

Le tengo que asegurar que los diputados del Grupo Parlamentario Popular leemos el BOR, leemos el BOE, leemos las resoluciones del Consejo Interterritorial de Salud, incluso hasta vemos sus ruedas de prensa, por lo tanto, no nos venga aquí a decir lo que ya todos sabemos. Y otra apostilla que le tengo que hacer: la situación de máxima gravedad al menos en La Rioja estaba y existía desde el 15 de octubre, hace veinte días, basta con leer la prensa.

Pero no nos andaremos por las ramas, señora Presidenta. En el Partido Popular tenemos claro que la primera obligación de los poderes públicos es, evidentemente, salvaguardar la vida de todos, y, sinceramente, le digo que queremos que adopte las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros conciudadanos. Pero para ello usted debe querer contar con el apoyo del principal partido de la oposición, del Partido Popular, y cumplir determinados condicionantes. Muy importante, el principal: debe permitir que este Parlamento cumpla con su función de control y de impulso de la acción de gobierno, el Parlamento debe



seguir abierto, totalmente operativo y a pleno rendimiento.

Y la ecuación es bien sencilla, señora Andreu: a mayor cogobernanza con el Parlamento de La Rioja, más unidad de acción conseguirá. O, si lo prefiere, se lo reformulo con otro axioma: ante sus poderes excepcionales, controles extraordinarios en la sede de representación del pueblo de La Rioja. Y precisamente por eso es imprescindible, señora Andreu, que recabe el apoyo de esta institución antes de la toma de decisiones y que comparezca quincenalmente ante este Pleno para dar explicaciones de la evolución de la pandemia y también de las consecuencias tanto sociales como económicas.

Ya lo hemos pedido, somos el único grupo parlamentario que ha solicitado por escrito que usted comparezca quincenalmente, y espero contar con el apoyo del resto de formaciones políticas aquí presentes. Solo usted, señora Andreu, fue elegida como presidenta y solo usted es la autoridad delegada con potestad para adoptar todas las medidas dentro del marco del estado de alarma, y suya es la responsabilidad, señora Andreu, solo suya, es indelegable, y, por lo tanto, rehúya el ejemplo de Sánchez, ¡rehúyalo!, que abandonó el Congreso de los Diputados sin participar en el debate de la prórroga del estado de alarma.

Mire, se lo he dicho antes y lo reitero: nunca antes un presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha aglutinado en su persona tanto poder. ¡Nunca! El Real Decreto 926/2020 y la consiguiente prórroga acordada en el Congreso los Diputados le confieren a usted hasta el 9 de mayo, durante seis meses, poderes especiales para dictar órdenes que limitan la libertad de circulación de personas, la entrada y salida de nuestra comunidad, la permanencia de grupos de personas en espacios públicos y privados y la permanencia de personas en lugares de culto, y hasta le permite imponer prestaciones personales que, por cierto, es lo que ha hecho usted en el Decreto de Presidencia 16/2020 de ayer, que ha salido publicado hoy en el *Boletín Oficial de La Rioja* y que no ha explicado en su primera intervención y que, efectivamente, impone la obligación a todos los alumnos de último curso de Enfermería de prestar su apoyo en el ámbito de lo que es el Seris. Ya nos explicará exactamente en qué condiciones.

Y, mire, estamos firmemente convencidos de que debe proporcionar la mayor información posible, objetiva, veraz, para amparar sus decisiones, las decisiones que usted puede adoptar como autoridad delegada del estado de alarma o las que pueda adoptar su Gobierno en el ejercicio de sus competencias ordinarias. Porque, si no tenemos esa información, si no conocemos el estado epidemiológico, ¿cómo vamos a poder valorar desde el Parlamento las bondades o no de las decisiones que adopte? Se convertiría en un trágala inadmisibles.

Y también resulta absolutamente imprescindible, señora Andreu, que usted determine cuáles son los objetivos que se persiguen cuando se toman determinadas medidas, para después poder contrastar *a posteriori* si las medidas fueron o no eficaces.

Mire, la semana pasada se notificaron 1.487 nuevos fallecidos por coronavirus en toda España y por comunidades autónomas La Rioja ofrecía los peores datos de todas las comunidades autónomas: 70 fallecidos por cada 100.000 habitantes. Al acabar el estado de alarma, señora Andreu, el 21 de junio –el anterior estado de alarma–, La Rioja era la comunidad autónoma, la cuarta comunidad autónoma con más fallecidos por cada 100.000 habitantes, y hoy seguimos siendo la cuarta comunidad autónoma de España con más fallecidos por cada 100.000 habitantes, y ni entonces ni hoy tenemos la respuesta clara a una sencilla pregunta: ¿por qué?, ¿por qué muere más gente en La Rioja que en otras regiones por la COVID-19? Ustedes no han querido responder a esta pregunta, ni antes ni ahora. Se han centrado en la búsqueda de excusas, pero la necesidad de saber por qué se ha fallado tanto, señora Presidenta, es un clamor, un clamor total, lo defienden asociaciones, sindicatos, expertos..., y, de hecho, aquí se aprobó la semana pasada la realización de una auditoría externa a instancias del Partido Popular. Y por eso le pregunto abiertamente, señora Presidenta: ¿se ha puesto su Gobierno a trabajar y a poner en marcha esa auditoría externa, sí o no?, ¿cuándo se constituirá y cuándo empezarán esos trabajos?

Mire, señora Presidenta, la alta presión hospitalaria, el alto nivel de ocupación de las UCI, las altas cifras

de incidencia acumulada –por las que ahora, evidentemente, estamos todos alarmados– tienen su origen en lo que pasó en el verano. Y el acento no hay que ponerlo en las peculiaridades de los riojanos, no, no, el acento hay que ponerlo en las peculiaridades de la presidenta del Gobierno de La Rioja y de su Gobierno, que ha estado de vacaciones y ocupado en sus líos internos y que no se ha anticipado en ningún momento hasta que no ha tenido sobre la mesa unos datos absolutamente desfavorables. Y fue usted, señora Presidenta, la que el 23 de septiembre, ante una cadena de televisión nacional, dijo textualmente lo siguiente: "El número de contagios que hay en La Rioja nos ha sorprendido hasta a nosotros, no nos lo esperábamos". Y esas, sus palabras, son la prueba evidente de que, una vez más, ustedes ya han llegado tarde. Su incompetencia, señora Andreu, la pagamos todos, todos.

Señora Presidenta, mire, los riojanos presentan un alto grado de desasosiego, de inseguridad, de angustia, hasta de ansiedad por las circunstancias en las que estamos, por las decisiones que usted les vaya a adoptar. Porque muchos riojanos se preguntan ya: ¿nos van a confinar?, ¿cuándo?, ¿durante cuánto tiempo? Nos preguntamos qué va a pasar en Navidad. Los padres se preguntan si van a poder..., si se va a volver a restaurar el sistema de educación *on-line* y si van a poder conciliar las labores familiares y profesionales. Los autónomos se preguntan cómo van a poder pagar las facturas que les llegan. Y están hartos de que ustedes les digan que esta u otra medida no está sobre la mesa, están hartos de sus indeterminaciones. Y, por lo tanto, les pedimos que activen un plan de activación de medidas anti-COVID y que relacionen –¡fíjese qué sencillo!– escenario epidemiológico, medidas restrictivas, incluida también la duración, y, por otra parte, instrumentos para compensar, para paliar a aquellos sectores perjudicados. ¡Háganlo! ¡Transmitan certezas, seguridad, y además eso les servirá para adelantarse!

En resumen, señora Presidenta, estas son sus obligaciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Le recuerdo que el 60.5 del Reglamento del Parlamento impone la obligación de un equilibrio en el tiempo entre el Gobierno y los portavoces.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, señor Garrido, vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, sí, le quiero recordar simplemente lo que dice el Reglamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No hace falta que me recuerde el Reglamento.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Termino –por si acaso, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Aproveche su tiempo...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., termino ya.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... o le tendré que retirar la palabra.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ¡El Parlamento debe permanecer abierto, con y sin confinamiento! ¡Debatamos aquí las medidas contra la propagación de la COVID antes de que sean tomadas! ¡Hagan



públicos los estudios epidemiológicos que las justifican y, por supuesto, los objetivos que se quieren perseguir! ¡Comparezca quincenalmente y comprométase de verdad a que comience esa auditoria externa tan necesaria para saber por qué hemos fallado en las dos primeras oleadas! ¡Y plantee ese plan de activación de medidas anti-COVID que genere certeza y permita anticiparse al virus! Espero su respuesta, señora Presidenta, de verdad se lo digo.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz. Está el micrófono abierto, no sé qué...

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, ahora.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, muchísimas gracias. Bueno, gracias, Chema. Y muchísimas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

Van a permitir que, en primer lugar y antes de que me introduzca en el asunto mollar de este debate, bueno, pues no me resista a mostrar mi..., no sé si decir casi sorpresa o estupefacción por algo que ha ocurrido en la mañana de hoy nada más empezar este debate.

Tenemos una solicitud de comparecencia, a petición propia, de la presidenta del Gobierno de La Rioja, precisamente para dar cuenta de su nombramiento como autoridad o su habilitación como autoridad delegada tras la declaración y el decreto de estado de alarma en nuestro país y para explicar la situación de la COVID-19 en nuestra comunidad autónoma. Tenemos también unas peticiones y unas manifestaciones públicas y en prensa de la oposición, de la derecha de esta Cámara, del Partido Popular y de Ciudadanos, en las que piden además que usted comparezca lo antes posible. Total, que juntamos las dos cosas, la petición a voluntad propia de la presidenta de comparecer y que lo haga lo más rápido posible, y van ustedes, señores del PP y Ciudadanos, ¡y votan en contra! En fin, miren, que la fuerza de los hechos les acompañe, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, porque la de la coherencia con ustedes es como intentar razonar algo con Díaz Ayuso, es una batalla perdida, no se puede, es prácticamente imposible, señores de la derecha.

Y solo me queda decir, de verdad, por lo anterior, que en cuestiones de formas parlamentarias pues, ¡hombre!, señor Garrido, ustedes tampoco son el mejor ejemplo para venir aquí a dar ninguna lección...

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... en esta Cámara hacia los grupos de izquierda, en concreto hacia Izquierda Unida y hacia el Partido Socialista, que hemos cursado también esta invitación a la presidenta de la

Comunidad Autónoma para celebrar este debate, porque nos hemos limitado a hacer posible una comparecencia de la presidenta que todo el mundo quiere aquí. La quiere el Gobierno, la quiere la presidenta, la quieren todos los grupos parlamentarios y solo ustedes han votado en contra, y han votado en contra obviando un arsenal de precedentes parlamentarios también precisamente aquí en esta Cámara.

Y es que, sin ir más lejos, ustedes, ambos grupos, Grupo del Partido Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, utilizaron esta misma técnica, la técnica de la alteración del orden del día, en un debate que no tiene que ver sobre una cuestión deliberativa como el actual de una comparecencia, sino en un tema resolutivo: ¡nada más y nada menos que la alteración del orden del día para cambiar el orden y sustanciar el debate de un proyecto de ley sobre tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡Y eso lo hicieron ustedes en la anterior legislatura, y nada más y nada menos que lo hicieron por tramitación directa y en lectura única! Hicieron ustedes un total, es decir, utilizaron la alteración del orden del día para debatir un proyecto y aprobar un proyecto de ley en lectura única y además sin propósito de enmienda porque no se podía ni enmendar. ¡Así que, de verdad, lecciones de transparencia y ejemplo de parlamentarismo ustedes a esta Cámara y a los grupos de izquierda muchas no pueden dar! ¡No pueden dar! (*Aplausos*).

Pero, bueno, el hecho, señora Andreu, es que está usted hoy aquí rindiendo cuentas, como por cierto no ha dejado usted de hacer en ningún momento desde que fue usted elegida presidenta. No en vano hemos de reconocer y recordar que, tras la burda manipulación del Partido Popular diciendo que en mitad de la pandemia este Parlamento estaba cerrado, su Gobierno, señora Andreu, fue el que más veces compareció en menos tiempo en esta Cámara. Es justo reconocerlo, lo quiero poner de manifiesto y se lo quiero agradecer una vez más, señora Presidenta. Y es que el momento que vivimos lo requiere, señora Andreu.

Estamos viendo cómo en Italia se debate hoy sobre si los mayores de 70 años tienen que tener derecho o no en esta situación a salir a la calle. En Francia se ha cerrado el comercio, incluidas las librerías, lo que ha propiciado que se cierre también la posibilidad de la venta de, por ejemplo, libros o revistas en superficies comerciales, con lo cual es imposible adquirir hoy en un sitio físico en Francia, por ejemplo, un libro. Hemos visto cómo el Royal Opera House, el famoso teatro londinense, ha tenido que vender uno de sus más famosos y valiosos retratos para poder pagar el salario a sus trabajadores. Y son solo algunos ejemplos, ejemplos de esta misma semana, que nos demuestran lo que está ocurriendo en nuestro mundo global. Y España, que comparte absolutamente tendencia con el resto de potencias europeas en esta segunda ola de pandemia, sigue registrando un aumento del número de contagios, y sabemos que estos datos se corresponden no con lo que ocurrió ayer, sino con lo que ocurrió precisamente semanas atrás.

Eso sí, el Partido Popular ya ha dictaminado sentencia sobre este momento en el que nos encontramos –lo acabamos de escuchar–, pero la evidencia empírica les contradice porque esta viene avalada por los técnicos y expertos, que dictaminan en el Consejo Interterritorial de Salud que hay que esperar a los próximos días para ver si estas restricciones a la movilidad que el Gobierno ha operado para evitar un confinamiento general de nuestra población tienen efecto o no. Así que las razones por las que el Gobierno de La Rioja, señora Andreu, ha solicitado la declaración del estado de alarma y ha adoptado decisiones que limitan derechos de los ciudadanos y que resienten a importantísimos sectores de nuestro tejido productivo, como son el hostelero, el turístico o el cultural, están más que justificadas. ¡Son motivos de salud pública, porque sin ella es imposible reivindicar después ninguna cuestión en materia económica que hacer valer!

Hasta ayer, 4 de noviembre –han dicho los datos–, más de 13.000 riojanos hemos sido infectados por el virus, 2.264 riojanos han sido hospitalizados, 176 lo han hecho en UCI y, lamentablemente, 475 riojanos y riojanas nos han dejado y se han marchado por culpa del SARS-CoV-2. ¡Por culpa del virus –y me quiero detener aquí–, por culpa del virus, que es el auténtico culpable de la situación que está azotando a medio mundo y es algo que todos tenemos que doblegar!

Las razones para haber adoptado las nuevas restricciones y que queden amparadas bajo el estado de alarma están más que justificadas y, además, usted no está sola a la hora de abordarlas, señora Andreu. Le

acompaña su Gobierno, este grupo parlamentario, el PSOE, los alcaldes y alcaldesas, el Gobierno de España, el diálogo social y esperamos que esta Cámara en su conjunto también, porque vamos a someter a su debate una moción del Grupo Socialista para apoyar esa declaración del estado de alarma en la Comunidad para ver si el Partido Popular, que en la anterior ola votó en contra de que siguiera prorrogado o actualmente se ha abstenido, a ver si aquí hacen propósito de enmienda y lo votan a favor.

Es también nuestra manera de demostrar, señora Andreu, la fortaleza de las instituciones, ¡claro que sí!, de su Gobierno y también de este Parlamento, instituciones que son la traducción máxima de la expresión de la voluntad política, que jamás será conculcada, a pesar de que cuatro mamarrachos se pongan a quemar contenedores por las calles de Logroño, de Nájera o de Haro, afectando en nuestra capital a varios comercios y agrediendo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad.

Hoy nos tenemos que volver a felicitar de que en este Parlamento no esté sentada la extrema derecha, señora Andreu, a cuyo aliento se le atribuyen buena parte de las protestas violentas de los últimos días, un partido como Vox, que tiene la poca decencia de inculpar a menores migrantes no acompañados y a los izquierdistas –como ellos los llaman–, un partido que justifica la violencia los días pares pero que pide mayor contención y represión policial los días impares. Esa derecha extrema que rompe y ensucia las calles y la política es el caldo de cultivo al que nos enfrentamos después de meses deslegitimando al Gobierno y a las instituciones, restando valor democrático a nuestros centros de representación y tomas de decisiones.

Pero entre tanto ruido aparecen Pablo Alcaide y sus amigos, que nos han dado una lección de humanidad de la que hemos sido incapaces todos los demás. Y entre tanto ruido invitamos al Gobierno de La Rioja a que siga trabajando de forma decidida, como ya lo hace, para doblegar el virus y proteger la salud y la seguridad de los riojanos conteniendo la progresión de la enfermedad y reforzando nuestro sistema sanitario y sociosanitario.

Porque, además usted, señora Andreu, está haciendo un esfuerzo doble: hace el esfuerzo, por un lado, de contención del virus –como hacen el resto de sus homólogos, por supuesto, ¿no?, a todos los gobiernos, independientemente de su color, les atribuimos desde luego la buena fe–; pero también hace usted un esfuerzo ímprobo, señora Andreu, de este Gobierno progresista para fortalecer nuestros servicios públicos, en concreto el sanitario, que después de más de dos décadas siendo diezmado y con una pandemia de por medio, pues desde luego no es tarea fácil la de remontar más de dos décadas de gestión sanitaria del Partido Popular. Y hay objetivos que ya se están cumpliendo, los hay, como, por ejemplo, haber pasado de ser la última comunidad autónoma de toda España en número de camas UCI por habitante a haberlas duplicado y tener hasta cincuenta y cuatro camas disponibles en el Plan de Contingencia.

A ello le sumamos una importante protección que merece nuestra economía, y con ella las empresas, los autónomos y los trabajadores, y ahí están los incentivos que se han puesto –acabo–, señora Andreu, para las contrataciones, también para todas aquellas personas que están en ERTE y que, sin embargo, no llegan al salario mínimo, que, por cierto, los socialistas no paramos de subir esa compensación que también se realiza. Y ahí están los datos también, lo dijo la AIReF –la AIReF, la reputada AIReF que tanto le gusta además señalar al señor Domínguez–, que señalaba cómo La Rioja lideró el crecimiento económico del tercer trimestre en toda España.

Y no nos dedicamos a utilizar este argumento de autoridad aquí en esta Cámara precisamente para decir que somos los reyes del mambo, señora Andreu, pero sí para reflejar el apoyo que usted tiene y el que no tiene por parte del principal partido de la oposición, porque, si hemos visto cómo en Alemania, en Austria, en Francia, en Portugal, en nuestra vecina Castilla y León –que está gobernada por Ciudadanos y por el Partido Popular– han replicado nuestras medidas de confinamientos perimetrales, también de cierre de hostelería, nosotros observábamos, ¿verdad?, lo que decía aquí el Partido Popular, en concreto el señor Bretón, que decía que "el toque de queda, el confinamiento y las restricciones de derechos confirman el fracaso de Andreu". ¿Dicen ustedes que es una fracasada a la hora de hacer su acción política la señora Merkel o

Castilla y León, que es donde gobiernan ustedes dos? ¿Eso es lo cierto? ¿Eso es todo lo que tienen ustedes que aportar?

Porque luego esa es otra, señora Andreu, no paran de pedir informes técnicos avalados. ¿Y cuáles son sus informes técnicos para criticar en La Rioja lo que hacen sus compañeros de partido en la comunidad autónoma vecina? ¿Dónde están sus datos epidemiológicos? ¿No será que ustedes tildan de fracaso porque Concha Andreu se llama Concha Andreu y poco más tienen ustedes que aportar?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Ya acabo, señor Presidente.

Le tengo que decir, señora Andreu, que por desgracia a la derecha no hay nada, pero ánimo con la tarea que tiene por delante como autoridad delegada porque es ingente y porque, como dijo en su día la ministra de Hacienda, "como hay pandemia, estamos mal, pero menos mal que estamos para no dejar a nadie atrás". Cuente con nosotros.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, al hilo de lo que decía el señor Díaz, compañero Raúl Díaz, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, viven ustedes en una extraña paradoja que va a terminar volviéndoles locos: no corresponde lo que piensan a lo que dicen, a lo que registran, a lo que hacen sus presidentes autonómicos compartiendo con los presidentes socialistas una misma medida. ¡Se van a terminar volviendo locos!

Señorías, nuestros valores, compromisos y objetivos siguen intactos. Este Gobierno defiende ante todo los servicios públicos, defiende la sanidad pública de calidad y universal. Este Gobierno, lo hemos dicho y lo seguiré repitiendo, no deja a nadie atrás, y lo quiero remarcar porque puede ser que a alguien se le haya olvidado: ¡este Gobierno no deja a nadie atrás! Todo el mundo puede entender que en una situación como la que vivimos se puedan producir trastornos puntuales, debido –como digo– a la excepcionalidad en la que nos está colocando la pandemia. Pero este Gobierno ha actuado con celeridad no solo para dar respuesta a una situación así, sino para reconstruir la situación de dejadez y abandono que sufría nuestra sanidad pública.

Señorías del Partido Popular, la sanidad pública en La Rioja era muy deficitaria, y lo era exclusivamente por su mala gestión y su desprecio hacia la misma. No tuvieron ustedes una pandemia, lo que tuvieron ustedes son otras prioridades que no fueron la de preservar la salud de todos los riojanos y riojanas con la sanidad pública. Y voy con los datos que sustentan la gravedad del asunto en cuestión:

Al inicio de esta legislatura –lo hemos dicho en más de una ocasión ya y hoy ha salido aquí en la tribuna–, La Rioja tenía 5,4 camas UCI por cada 100.000 habitantes, mientras la media de España era de 9,3, y hoy, noviembre de 2020, tenemos 10,2 camas UCI por 100.000 habitantes.

Ante la primera ola de la pandemia, este Gobierno demostró sobradamente el dinamismo y la capacidad organizativa necesarios para poner en marcha planes de contingencia con los que responder adecuadamente

a la emergencia sanitaria, prestándose atención a todos los riojanos y riojanas que lo necesitaron e incluso a pacientes de otras comunidades, como ustedes ya saben, atendiendo a un paciente de Soria que fue trasladado a nuestra UCI.

Si hablamos de proyectos materializados, si hablamos de proyectos materializados en 2020 por el Gobierno de La Rioja, les diré que la UCI del Hospital San Pedro en mayo amplió sus camas de diecisiete a treinta y dos, casi duplicando su capacidad, con la posibilidad de disponer de hasta cincuenta y cuatro en función de las necesidades establecidas en los planes de contingencia. En la actualidad, de hecho, hay disponibles hasta cincuenta y cuatro camas en la Unidad de Medicina Intensiva para atender a los pacientes críticos, dado el nivel actual de presión asistencial.

Además –como saben– estamos inmersos en la reforma del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, estamos inmersos en la reforma del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, la mayor reforma que se va a llevar a cabo en la unidad desde su construcción en 2007. Un proyecto que se puso en marcha en enero de 2020 y que contempla la modernización de la infraestructura, su reestructuración y reorganización del servicio, además de la contratación de personal.

En cuanto al personal, vamos a contratar cuarenta y tres efectivos más de los que había en 2019.

En cuanto a la modernización de la infraestructura, está prevista la construcción de un edificio anexo a Urgencias que ampliará la superficie disponible en ochocientos metros cuadrados, y, hasta que las obras finalicen, se ha instalado un módulo sanitario provisional de ciento dieciocho metros cuadrados para seguir haciendo frente a la situación provocada por la COVID-19.

Y, en cuanto a la reorganización y reestructuración del servicio, el Servicio de Urgencias Pediátricas ha ampliado el número de boxes, pasando de treinta y cinco a cuarenta y dos, y posiciona así al Hospital San Pedro como el hospital con más boxes individuales dentro de su categoría.

Señorías, todas las modificaciones puestas en marcha no solo responden al empeño de este Gobierno por dignificar, mejorar y potenciar la salud pública, sino que han sido reclamadas y consensuadas por los propios profesionales. Responden además a las necesidades percibidas desde la Dirección del Seris para proporcionar la máxima operatividad. Y otro ejemplo de la defensa de la sanidad pública, que –insisto– viene a corregir las malas prácticas de gobiernos anteriores, que priorizaban la sanidad privada, ha sido la medida que entró en vigor la semana pasada y que consiste en que, por fin, en La Rioja los traslados urgentes de accidentes y mutualistas están ya siendo derivados a la red hospitalaria pública y no directamente a Viamed Los Manzanos como se ha venido haciendo durante años. ¿Y para qué se hace esto? Para que, una vez valorado por nuestros servicios públicos y garantizada por tanto su atención, sea el propio paciente quien tenga la libertad de elegir a qué centro va. ¡Esa es la clave! De este modo, se ha cumplido con lo previsto en el acuerdo de gobierno y se continúa con la reinternalización progresiva de los servicios externalizados, devolviendo a la sanidad pública lo que nunca debió salir de ella.

Y quiero dejar claro que, aunque esta es una crisis sanitaria, no olvidamos el daño que la pandemia está produciendo en la economía y, en este sentido, quiero destacar cuatro puntos clave que se han trabajado y acordado con el diálogo social y con las fuerzas parlamentarias y llevado a la práctica por el Gobierno.

En primer lugar, el primer acuerdo, Acuerdo para el retorno seguro y ordenado al trabajo, que fue aprobado el mismo día en el que la Comunidad entraba en fase 0 y que ha contribuido a convertir los entornos de trabajo en espacios seguros, un requisito esencial para posibilitar la actividad económica.

El segundo acuerdo, Acuerdo de Reconstrucción Económica y Social, que surge de los miembros del Consejo del Diálogo Social, que concreta las áreas que es necesario abordar para posibilitar la necesaria recuperación de la Comunidad Autónoma y que se encuentra actualmente en pleno desarrollo. En este acuerdo destacan con carácter prioritario cuatro medidas específicas cuyos detalles se están ahora mismo ultimando:

En primer lugar, ayudas para incentivar la contratación y la sustitución de trabajadores afectados por COVID en caso de enfermedad o cuarentena.

En segundo lugar, ayudas específicas para fomentar la conciliación entre la vida profesional y personal de los trabajadores.

En tercer lugar, elaboración de un nuevo Plan de Formación Profesional y Empleo que incremente la efectividad de las políticas activas de empleo.

Y, en cuarto lugar, ayudas para apoyar a los trabajadores en ERTE con retribuciones por debajo del salario mínimo interprofesional, como bien decía usted, señor Díaz. Por cierto, aprovecho esta oportunidad para anunciarles que esta convocatoria de ayudas será publicada mañana viernes en el *Boletín Oficial de La Rioja* y se podrán solicitar a partir del lunes. Les recuerdo y les repito: línea de ayudas para trabajadores afectados por ERTE con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional y ayudas directas de 100 euros mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, con una dotación presupuestaria de un millón de euros. Y en la actualidad además se está trabajando en la extensión de las ayudas a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

El tercer acuerdo es el Plan de Reactivación Económica, que tiene por objeto impulsar la reactivación de la economía y acelerar la adaptación del tejido económico a esta nueva situación, que está dirigido a todos los autónomos pero también a todas las empresas, que ha sido actualizado y ampliado para, de nuevo, adaptarse –lo que es nuestra obligación– a las necesidades que nos encontramos y, concretamente, a las necesidades del tejido económico en este momento de pandemia. ¡Hay que adaptarse continuamente!

Este plan, este tercer acuerdo, incluye ayudas directas que pueden ascender hasta los 5.500 euros en el caso de los trabajadores autónomos y contempla ayudas a la inversión con una intensidad del 70% para facilitar la adaptación de negocios y empresas. Es decir, el Gobierno de La Rioja pone 70 euros por cada 100 euros del coste de la inversión.

Y el cuarto acuerdo es un plan de rescate, que incidirá especialmente en los sectores más afectados y que se activará en las próximas semanas.

Respondiendo a alguna de las cuestiones que han salido aquí, le diré respecto de la cuestión de Enfermería que, como ya saben, la presión asistencial de la COVID sobre el Sistema Público de Salud –lo hemos dicho aquí todos y, en este caso, todos los grupos parlamentarios coincidimos– está siendo muy elevada en La Rioja y en toda España. Eso nos está llevando a reorganizar los recursos prácticamente en tiempo real para poder atender a los pacientes tanto COVID como de otras patologías, y especialmente en el área de Enfermería por los cuidados que requieren los pacientes principalmente COVID y COVID en UCI y por el peso en el conjunto de estos profesionales y en el sistema asistencial público en su conjunto. Esta es la situación real en la que nos encontramos. Por este motivo, La Rioja ha establecido que los estudiantes del Grado de Enfermería en su cuarto y último año de formación podrán ser contratados si es necesario en la situación asistencial actual, siempre de manera tutelada y en calidad de apoyo y bajo supervisión de un profesional sanitario. Cataluña y Aragón ya aprobaron una normativa parecida en la última semana porque, ante situaciones excepcionales, se requieren respuestas excepcionales como esta. Esta posibilidad es una potestad que nos habilita el artículo 11 del decreto del estado de alarma del Gobierno de España, que cuenta, por cierto, con el aval del Congreso.

Señor Baena, de Ciudadanos, ya le he respondido al tema de las enfermería. Le pido que repase lo que ha dicho, que a lo mejor ha tenido una confusión. ¿Me pide usted que convoque yo un Pleno extraordinario en este Parlamento? Debería saber, ya que usted es miembro de ella, que solamente la Junta de Portavoces junto con la Mesa del Parlamento pueden convocar plenos. Me imagino que habrá patinado ahí.

Y lo que me sonroja de verdad a estas alturas es que usted compare de una manera tan irregular científicamente los datos positivos, los datos de contagiados de una comunidad a otra, sin mencionar el número de pruebas que se hacen en una comunidad o en otra. Señorita, haga el favor de revisar sus fuentes.



Señor Garrido, yo no entraré en su bronca, este es un debate sanitario o al menos eso he entendido yo. Sigue usted, señor Garrido, ausente del verdadero debate constructivo que necesita ahora la ciudadanía riojana. Mi único adversario es el virus, el suyo no lo sé, el suyo parece, a juzgar por su forma de sobreactuar y de hablar aquí, que el único enemigo es el Gobierno. Por lo tanto, está usted fuera de todo contexto, fuera de la realidad y del sentido de vida que tenemos aquí. Queda usted en evidencia, señor Garrido, desgraciadamente, cada vez que habla; desgraciadamente además para sus seguidores, para sus militantes y para sus afiliados.

Mire, este Gobierno ha actuado a tiempo, siempre basándose en datos epidemiológicos, y así lo vamos a seguir haciendo. Seguimos los indicadores marcados y consensuados con el Ministerio de Sanidad y le recuerdo que nunca este Gobierno ha tomado medidas una vez traspasados estos indicadores, ¡siempre las hemos tomado de manera anticipada!, ¡previamente!

Y nos acusan de cambiantes. Permítame decirle que menos mal que este Gobierno se adapta y va cambiando y va tomando medidas y va adaptándose en tiempo real, porque la COVID, señor Garrido, es cambiante...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ..., sus consecuencias son cambiantes –gracias, Presidente–, porque lo inteligente en este caso, señorías, es ir aclimatándose a las medidas, es ir aclimatándose a la situación para ir cortando la curva de contagios del virus. No cambian por tanto nuestra estrategia ni nuestras medidas, nuestras medidas se van adaptando. Insisto: hay que ser ágiles, prevenir en lo posible y, si esto a ustedes no les gusta porque es cambiante, bueno, pues bienvenido sea porque estamos acertando.

Y también le pido que lea, pero más allá de lo que quiere usted entender en cada lectura, que se informe, porque va tarde: para cuando usted le pide al Gobierno que haga un plan de rescate, el Gobierno ya lo lleva trabajando tiempo con diálogo social, con sindicatos y con empresas. Pero ¿saben qué, señorías? Que los riojanos y riojanas tienen la suerte de que esta pandemia en La Rioja esté gestionada por un Gobierno social, por un Gobierno de izquierdas, porque sabemos qué hubiese pasado si ustedes hubiesen estado al mando: lo mismo que en otras comunidades donde gobiernan. En La Rioja hemos estado asesorados por nuestros profesionales, pero también vemos que hemos estado bien amparados por la comunidad científica internacional; hemos realizado cierres perimetrales, adelantado la hora de la limitación de movilidad nocturna, cierre de hostelería, limitación del número de personas y aforos, tal y como recomiendan los expertos.

Para terminar, señor Díaz, quiero agradecer el apoyo cálido no solo suyo, sino de todo el Grupo Parlamentario Socialista en los momentos así. Quiero agradecerle el respeto a la institución, al igual que al señor portavoz de Ciudadanos, el respeto a las instituciones.

Señorías, yo creo que aquí todos queremos derrotar al virus, doblegar la curva de contagios y olvidarnos de la situación en la que vivimos lo antes posible. Por tanto, hacia ahí es adonde tenemos que enfocar el debate, señorías. Quiero agradecer a todos aquellos grupos que han manifestado su apoyo al estado de alarma su posicionamiento y resaltar la voluntad de todos los miembros de esta Cámara en doblegar la curva y derrotar al virus.

Finalizo y finalizo dirigiéndome a las riojanas y riojanos. En las próximas semanas, en función de lo que hagamos, las cosas evolucionarán de una manera o de otra. Por tanto, apelo a que se sigan, como se ha venido haciendo de una forma mayoritaria hasta ahora, las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Y a ustedes, señorías: demos hoy en este Parlamento un mensaje de unidad y todos juntos derrotemos al virus.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POPG-0041.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo las inversiones anunciadas para La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado, cuya cifra agregada es la más baja de los últimos trece años, pueden alcanzar a cubrir las necesidades para "reconstruir, transformar y fortalecer" nuestra comunidad, en palabras del propio Sr. Ocón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto número 2: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo las inversiones anunciadas para La Rioja en los Presupuestos Generales del Estado, cuya cifra agregada es la más baja de los últimos trece años, pueden alcanzar a cubrir las necesidades para "reconstruir, transformar y fortalecer" nuestra comunidad, en palabras del propio Sr. Ocón.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Estos Presupuestos Generales del Estado son extraordinarios porque recogen fondos europeos para la recuperación que supondrán sin duda una oportunidad única e irrepetible para reconstruir, transformar y fortalecer La Rioja, como así indicó el secretario general, el señor Ocón.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar la pregunta, desde la tribuna, el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, señor Díaz, decirle que ¿de verdad cree usted que la COVID, los muertos y los disturbios se pueden comparar con un debate sobre tributos? ¡De verdad que yo alucino a veces con usted!

Mire, señora Presidenta, me ha dicho que le sonrojan mis datos y que compruebe mi fuente. Mi fuente la acabo de comprobar, es el Ministerio, el Ministerio socialista: los datos siguen siendo los mismos.

Nos ha hablado también de unidad, pero es que, mire, es que yo le he tendido la mano a usted en



infinidad de ocasiones, señora Presidenta. Usted ha hablado de otras comunidades autónomas y yo le diré cuál es la diferencia entre La Rioja y otras comunidades autónomas: que otros de mis compañeros también han tendido la mano a sus compañeros, a sus homólogos en otras comunidades autónomas, y, ¿sabe cuál es la diferencia? Por ejemplo, que el señor Page o el señor Lambán, entre otros, han entendido la importancia de hablar de verdad con Ciudadanos, la importancia de entenderse con otros grupos. *(Aplausos)*. ¡Claro!, ¡se han reunido!, ¡han hablado! Se han reunido, han hablado y han acordado, y usted de momento no ha hecho ningún esfuerzo en este sentido, ¡ninguno!

Yendo a la pregunta que le hacía sobre los Presupuestos Generales del Estado, pues coincido con usted, señora Presidenta, estos presupuestos son extraordinarios para La Rioja porque es la menor inversión en La Rioja en trece años. ¡Extraordinariamente extraordinarios!, ¿verdad? *(El señor Baena muestra un documento)*. Mire, esta es la comparativa entre la evolución de los Presupuestos Generales del Estado, al alza en los últimos años, y la evolución de la inversión en La Rioja: cada vez hay una diferencia mayor. Yo no sé cómo ustedes de verdad piensan que estos presupuestos son extraordinarios porque la realidad, la realidad, es que cae de una manera muy muy importante la inversión en La Rioja. ¿Eso qué quiere decir? Que, si la inversión del Estado en La Rioja va a ser muchísimo menor, vamos a tener una gran dificultad para volver a generar progreso en nuestra comunidad autónoma, por ejemplo, a través de la construcción de infraestructuras; infraestructuras que nos tienen que dar una situación de ventaja competitiva o al menos nos tienen que conseguir acercar lo máximo posible a las comunidades de nuestro entorno. Por cierto, en el País Vasco se ha duplicado la inversión del Estado y, aun así, el PNV está reclamando más inversión.

Claro, es que en estos Presupuestos Generales del Estado Sánchez e Iglesias lo que están haciendo es premiar a sus socios, al PNV, a Bildu, a Esquerra, a JUNTSxCAT y compañía. ¿Y de dónde sacan el dinero para eso? Pues de La Rioja, que obtiene la peor cifra en trece años. ¡Fíjese!, en el año 2015 la inversión en La Rioja era de casi cien millones de euros y en el año 2021 apenas supera los cincuenta. Saque usted conclusiones. Efectivamente, son extraordinarios, extraordinariamente malos, y nosotros le rogamos en nombre de todos los riojanos que haga valer esa capacidad de influencia que dice que usted tiene en Pedro Sánchez para que esta situación se corrija antes de que se aprueben estos presupuestos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Muchísimas gracias a los servicios de la Cámara por ser tan diligentes.

En esta ocasión, Señoría, si me lo permite, en esta ocasión, en estos Presupuestos Generales del Estado, detenerse en el anexo de inversiones para calificar o descalificar el presupuesto es un error, señor Baena. Las inversiones recogidas en el anexo de los Presupuestos Generales del Estado –les advierto, ya les digo de antemano– son las deseadas, pero la reconstrucción y el fortalecimiento de La Rioja no va a venir por este capítulo, sino que va a llegar por contar con unos presupuestos asentados en fondos de recuperación que potenciarán el futuro de nuestra economía y que irán acompañados por el mayor esfuerzo presupuestario jamás realizado en medidas sociales: se consolida el ingreso mínimo vital; se blinda el sistema de pensiones; se revalorizan las pensiones contributivas y afectarán a 72.000 riojanos,

destinando once millones de euros, ¡once millones de euros!, a las pensiones no contributivas, que afectarán a 1.800 riojanos; se incrementan las olvidadas partidas destinadas al Sistema de Atención a la Dependencia en seiscientos millones de euros; destinando para becas en La Rioja 12,29 millones de euros, que van a beneficiar a unos 4.900 estudiantes. Señoría, ¡esto sí que es inversión! ¡Y hay muchísimas medidas sociales más! Por lo tanto, señorías, las claves políticas de este presupuesto son fondos de recuperación e hito social.

Pero no crean que con esta explicación quiero minimizar el capítulo de inversiones. En el anexo de inversiones –insisto– están recogidas todas las aspiraciones de La Rioja; se podrá discutir si se recogen suficientemente dotadas o no, pero están todas. Y destaco especialmente dos nuevas: el tramo de alta velocidad del eje Cantábrico-Mediterráneo, con un proyecto de cincuenta y dos millones de euros, y los nuevos accesos de la AP-68, su proyecto.

Pero, señorías, yo dije que sería reivindicativa en mi toma de posesión y no voy a faltar a mi palabra. Por tanto, me gustaría terminar la respuesta a su pregunta con un compromiso: quiero mejorar este capítulo y me comprometo a hacerlo a través del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes Generales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0042.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo califica el proyecto de Presupuesto para 2021 si calificó el Presupuesto del Estado de 2017 como "el peor de la historia de nuestra comunidad".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo califica el proyecto de Presupuesto para 2021 si calificó el Presupuesto del Estado de 2017 como "el peor de la historia de nuestra comunidad".

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz señor Garrido, del Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada y, señora Andreu, ya le anticipo que usted no pierde oportunidad de defraudar una vez más a este Grupo Parlamentario Popular con su falta de respuestas y leyendo una contestación que viene ya prefabricada desde sus despachos, desde su multitud de asesores. Responda a lo que aquí se plantea y tenga esa agilidad de la que usted ha hecho hoy gala, no sé muy bien por qué, pero, en fin, ya que la ha citado, tenga usted la agilidad de responder a lo que se le requiere.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Señora Andreu, por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta pregunta formulada por el señor Garrido.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Me cuesta seguir su razonamiento, señor Garrido.

¡Bien! El Proyecto de Presupuestos, ¿no?, que estamos a lo que estamos, la pregunta que ustedes han formulado y que quieren que les responda. Pues voy a esto: el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 es un presupuesto excepcional porque nos encontramos en una situación excepcional

provocada por la pandemia. Por lo tanto, difícilmente se pueden comparar las cifras y este presupuesto con presupuestos anteriores; sencillamente, este presupuesto es incomparable.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Desde el escaño, tiene la palabra el señor Garrido por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

En primer lugar, mire, le anticipo una noticia que acaba de hacerse pública: Bruselas modifica las expectativas de crecimiento, revisa las expectativas de decrecimiento en la economía riojana a la baja: 12,4%. ¡Esto sí que es absolutamente inédito! Y los Presupuestos Generales del Estado, que usted está diciendo que son maravillosos, se resumen con un único calificativo: "i-rre-a-les", esa es la realidad. Todo lo que nos está contando se resume en esa palabra: son unos presupuestos "i-rre-a-les". Y voy a hacer un esfuerzo para que usted me pueda entender.

Fíjese en lo que usted dijo, lo que usted dijo en un Pleno como este, en un Pleno como este el 11 de abril del 2017 –no lo dije yo, ¿eh?, lo dijo usted–, cuando usted era portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y textualmente dijo: "El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este año para inversiones en La Rioja es simplemente el peor de la historia de nuestra comunidad". Esto es lo que decía usted, que no lo digo yo, simplemente se lo recuerdo. ¡Claro!, el problema es que en aquel entonces el importe de la inversión total adjudicada y prevista en los Presupuestos era de 75,4 millones de euros. Ahora en el proyecto que ustedes han presentado, señores socialistas, para La Rioja esas inversiones se reducen en un 20% con respecto a esa cantidad, ¡es que no llega a los 60 millones de euros! Entonces, ¿me puede usted decir cuál es el calificativo? Porque, si los del 2017 eran los peores de la historia, ¿qué calificativo le ponemos a estos? ¡Échele imaginación porque a mí, desde luego, no se me ocurre!

Pero, mire, usted y el resto del Partido Socialista apoyarán estos presupuestos, eso lo teníamos muy claro, y son los presupuestos con la inversión en nuestra comunidad más baja desde el año 98, desde el año 98, veintitrés años, veintitrés años. Mire, al ritmo en el que se plantean esas inversiones, pues tendríamos terminada, por ejemplo, la ronda sur no antes del 2027, ¡quince años se necesitarían para concluir los trabajos en la autovía del Camino!, ¡quince años! Y, por cierto, la variante ferroviaria de Rincón de Soto no se va a ejecutar, eso ya se lo anticipamos; no se va a ejecutar porque, entre otras cosas, ni existe proyecto. Y la asignación presupuestaria para otras infraestructuras ampliamente demandadas en nuestra comunidad, como la variante de El Villar de Arnedo, como, por ejemplo, el desdoblamiento de la N-232 desde Calahorra hasta Navarra y, por ejemplo, lo que es la vía de alta velocidad, no aparecen, no aparecen suficientemente dotadas. Esa es la realidad, señora Presidenta. Y lo más irónico es que esto ocurre en unos presupuestos que –como he dicho antes– son muy poquito creíbles y hubiese costado muy poco –¿verdad?– haberlos hinchado al menos para satisfacer sus aspiraciones, pero no ha sido ni capaz de eso. Como ya hizo Zapatero, Sánchez nos llevará a la ruina con estos presupuestos, pero usted lo aplaudirá. Y, si no, al tiempo.

Nada más. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, sigue usted empeñado en hacer una oposición ordinaria en un periodo extraordinario.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 va a contribuir a fortalecer el Estado de

bienestar y la reactivación económica. Insisto, es un presupuesto excepcional y no se puede comparar con ningún otro, estamos en una situación absolutamente distinta. Únicamente la cantidad de recursos que aportan los fondos de recuperación europeos y la descomunal cifra que se va a invertir en La Rioja debiera ser una justificación para que usted fuera más prudente y más sensato, pero, como ha entrado usted en lo ordinario, entraré yo también en lo ordinario. La comparación de los presupuestos de inversiones de los últimos años del Partido Popular y los actuales destaca por una diferencia no necesariamente en la dotación, que también, sino en la ejecución. Se lo voy a explicar con un par de ejemplos y le va a valer, lo va a entender perfectamente.

Primer ejemplo. En los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en el tramo de la A-12 Santo Domingo-Villamayor del Río figuraban 7 millones de euros; en estos presupuestos 5,99 menos. ¿La diferencia cuál es?, ¿cuál es la comparación? Que la obra ustedes ni la tenían licitada, ni la tenían adjudicada ni nada. ¿Y cuál es la diferencia? Que ahora está en obras, se está ejecutando. *(Aplausos)*. Primer ejemplo.

Segundo ejemplo. En los Presupuestos Generales del Estado del 18 la variante sur de Logroño tenía una consignación de 12 millones de euros; en estos Presupuestos Generales tiene una consignación de 21 millones. La diferencia es notable, pero ¿cuál es la diferencia además de la cifra de sus presupuestos a estos? Que ustedes no tenían ni licitación, ni la obra estaba adjudicada ni nada y ahora la obra se está ejecutando. ¿Resultado de la comparación, señorías? PSOE, 27 millones en obra y Partido Popular, 19 millones en humo. *(Aplausos)*. Bueno, así todo, termino. Ya he dicho que, aunque considero que es un buen presupuesto para La Rioja, no me conformo –lo he dicho– y voy a trabajar para mejorarlo, pero, por favor, señorías, señor Garrido, no compare, que queda usted otra vez en evidencia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POPG-0043.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la perspectiva de futuro que tienen los 4.800 riojanos que han perdido su empleo en el último año, según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2020.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la perspectiva de futuro que tienen los 4.800 riojanos que han perdido su empleo en el último año, según los datos de la EPA del tercer trimestre de 2020.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, mire usted, ¡menos mal que venía a reivindicar!, ¡menos mal que venía a ser escuchada –¿verdad?– en la Moncloa!, ¡menos mal que mantenía unas excelentes relaciones con el presidente Sánchez!, porque va a tener el indecoroso resultado –¿verdad?– de apoyar esos presupuestos tan lamentables y tan tristes para La Rioja, esa va a ser la realidad. Le daremos un sobresaliente si quiere en propaganda, pero un muy deficiente en lo que es traer proyectos de inversión y cuantías presupuestadas para La Rioja, esa es la realidad.

La pregunta está correctamente formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Me alegro, señor Garrido.

Señora Andreu, tiene la palabra para dar respuesta a la pregunta que ha formulado el señor Garrido.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.

Señorías, los resultados en la encuesta de población activa correspondientes al tercer trimestre de 2020 reflejan el impacto derivado de la pandemia y su efecto en el mercado de trabajo a nivel regional y a nivel nacional.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Señor Garrido, ¿va a intervenir desde el escaño? Sí. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular para desarrollar su pregunta.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, gracias, señor Presidente.

Efectivamente, los datos de la EPA del tercer trimestre del 2020 reflejan unos datos que son absolutamente demoledores de lo que es su gestión en materia económica. Fíjense que ustedes han sido capaces de haber incrementado el desempleo en 3.800 personas, han sido capaces también de aumentar o de reducir en este caso el número de ocupados en 4.800 personas; es decir, ustedes, su Gobierno, son los responsables de generar más desempleados y de que hoy trabajen menos riojanos, una combinación realmente lamentable. Mire, y ayer los datos del paro registrado en el Sistema Público de Empleo pues no fueron especialmente alentadores y confirmaron esta tendencia. Y La Rioja le tengo que decir que es la comunidad autónoma en donde más creció el desempleo en el pasado mes de octubre, un 6,42%, y eso es fruto, señora Presidenta, también de la inacción de su Gobierno, que es incapaz de articular medidas para que la pandemia genere estos efectos.

Mire, se lo dije una vez y se lo vuelvo a reiterar, la evolución del mercado laboral no es simétrica, afecta más en aquellos gobiernos, en aquellas comunidades cuyos gobiernos no gestionan de manera adecuada, que es lo que pasa aquí. Mientras aquí en La Rioja crece el desempleo, hay otras comunidades autónomas donde no sucede lo mismo; Murcia, País Vasco, Comunidad Valenciana..., ahí el desempleo desciende. Nuestra comunidad lidera también la caída en la contratación del último mes, y ahí están las cifras.

En términos interanuales el pasado mes de octubre se firmaron 9.933 contratos menos que hace un año, un descenso del 40%, más de diez puntos por encima de la caída experimentada en el conjunto del país. Y esos datos claro que son negativos, son muy negativos, y desde el Partido Popular y desde el Grupo Parlamentario Popular le reclamamos que, por favor, adopte medidas urgentes para evitar que la crisis sanitaria acabe golpeando de semejante manera sobre los trabajadores, que son los más débiles, y que además, previsiblemente, tendremos unos peores resultados a no muy largo plazo como consecuencia de las medidas de confinamiento y del cierre del sector de la hostelería, que es donde el trabajo es muy intensivo en mano de obra.

Mire, señora Presidenta, 18.381 riojanos y sus familias le reclaman respuestas, y le reclaman soluciones, y le reclaman oportunidades. Usted dice que no va a dejar a nadie atrás, pues empiece por eso, porque realmente, realmente, lo necesitan y con urgencia, señora Presidenta.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señorías, la economía, señorías del Partido Popular, es una ciencia, trata de sacar conclusiones objetivas a través de la observación, de la experimentación, la formulación y la verificación de hipótesis. En todo este proceso hay un elemento de importancia capital: la confianza de los actores intervinientes en los mercados. Estará conmigo en esa apreciación. Hagamos, por tanto, una abstracción de su relato, de nuevo estridente, sobreactuado, señor Garrido, y vamos a las cifras concretas, las cifras son las que nunca mienten. Hay varios datos que marcan un futuro esperanzador para esta tierra y sobre todo para su ciudadanía:

Pese al innegable impacto de la pandemia en el mercado laboral, los datos del paro correspondiente a octubre publicados ayer sitúan a La Rioja por segundo mes consecutivo como la comunidad autónoma con menor tasa de paro del país, 11,9%, a 4,8 puntos, ¡a 4,8 puntos!, de la media nacional, que tiene el 16,7%. Primero.

La población activa –segundo– se ha incrementado en cuatro mil personas respecto al trimestre anterior, lo que ha posibilitado un incremento de la tasa de actividad de hasta el 58,3%, la quinta mejor de España.

Ayer mismo, además, también conocíamos un informe de la AIReF, como bien ha mencionado el señor Díaz, que sitúa a La Rioja a la cabeza de España en el crecimiento del PIB del tercer trimestre, con una previsión al alza de un 21,7%.

¿Y qué significa todo esto? Significa que la reactivación económica experimentada en los meses de julio, agosto y septiembre tras el estado de alarma ha propiciado la incorporación a la búsqueda activa de empleo de cuatro mil personas, principalmente jóvenes, y también significa que el comportamiento de la economía riojana frente a otras comunidades autónomas durante la pandemia en el segundo trimestre ha caído 5,4 puntos menos que la media nacional, debido a las características diferenciales de nuestro modelo productivo.

Señor Garrido, ¡nos podía haber ahorrado de nuevo ese dudoso espectáculo de cada una de sus intervenciones! Podemos decir, por tanto, que hay datos esperanzadores para La Rioja y que ustedes deberían alegrarse por los riojanos y riojanas y arrimar el hombro a la hora de reforzar la confianza de la economía riojana. Porque la economía riojana está reaccionando de forma positiva y porque pone de manifiesto que las medidas de protección y reactivación articuladas por el Gobierno de La Rioja y por el Gobierno de España, ambos socialistas, van en la dirección adecuada en estas difíciles circunstancias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POP-0783.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el trasvase de Empleo de la Consejería de Educación a la de Desarrollo Autonómico supone que no fue acertada la gestión de esta competencia durante el primer año de legislatura a la vista de los datos de desempleo en nuestra región.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, el tercero: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si el trasvase de Empleo de la Consejería de Educación a la de Desarrollo Autonómico supone que no fue acertada la gestión de esta competencia durante el primer año de legislatura a la vista de los datos de desempleo en nuestra región.

Para formular la pregunta tiene la palabra señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, si cuento con su atención, 15 millones de euros de variante de Rincón de Soto sin licitar y



sin adjudicar, 31 millones de euros en fondos europeos sin licitar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ... y sin adjudicar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ..., 46 millones de euros en estos presupuestos sin licitar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** y sin adjudicar.

La pregunta está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Bueno, voy a recordar cuál es la pregunta porque como la intervención ha empezado por otros derroteros...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** ..., la pregunta es a qué obedece el traspaso de competencias de las políticas activas de empleo. Y no, no se debe a los malos resultados, es evidente puesto que los resultados son francamente positivos. El traspaso de competencias de empleo obedece exclusivamente a razones de orden estratégico.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

Para desarrollar la pregunta –¿desde el escaño? Sí–, tiene la palabra el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** 46 millones de euros en nuestros presupuestos sin ejecutar y sin licitar, señora Andreu.

Señor Castresana, evidentemente, no voy a tener la descortesía parlamentaria de reprocharle a usted un incremento del empleo en el mes de octubre consecuencia y derivado de la agricultura, pero sí la responsabilidad política de reprocharle a su política económica el desempeño del empleo durante el último año en nuestra comunidad autónoma.

Le voy a poner algunos datos muy concretos que seguramente no tienen nada que ver con la pandemia por la estructura de nuestra economía: en el último mes nos ha caído la industria un 4% en el empleo, los segundos peores en España; la construcción, un 2,5%, los segundos peores en España; los servicios, un 2,7%, los cuartos peores en España. La tendencia al empleo en nuestra comunidad autónoma es mortífera, el hundimiento es generalizado, nos vamos a dejar un 18,3% en tasa anualizada, lo que nos coloca como la octava peor comunidad autónoma, lo que no se veía en esta región desde hace décadas. A este

ritmo van a acabar ustedes con la posición de liderazgo que les dejó el Partido Popular en materia de empleo en toda España. Solo hay dos sectores en nuestra economía que crecen, nadan en la abundancia y crean empleo sin parar: el sector de los artesanos y asesores de Concha Andreu y el sector de la ocupación del Palacio de los Chapiteles, que a este paso van a ser el principal sector de creación de empleo en nuestra comunidad autónoma.

¿Y cuál es su desempeño a largo de estos años? Por el lado de la oferta, su competencia desde el principio de legislatura, el apoyo a los sectores económicos, hemos encontrado silencio, lentitud, burocracia, incapacidad para la gestión en tiempos de crisis y una falta de ideas aterradora o, lo que es peor, existencia de ideas pero incapacidad para imponerlas dentro del Consejo de Gobierno, que es su responsabilidad.

Y por el lado de la demanda, por el lado de las políticas activas de empleo, durante un año tuvieron ustedes al señor Cacho, que tuvo tres obsesiones: gestionar su patrimonio personal en Luxemburgo, demoler el sistema educativo y formativo que nos colocó como líderes de creación de empleo en toda España y, en tercer lugar, olvidar las políticas activas de empleo. Y le ha pasado a usted este olvido y esta falta de trabajo. Nos hundimos en nuestra economía al 6,7% anual, la séptima peor comunidad autónoma de todas las españolas. El empleo se desangra y se desangrará más cuando acabe el dopaje de los ERTE, y los riojanos hace semanas y meses que no sabemos nada de la política del Gobierno en políticas activas de empleo y de formación de los trabajadores. Se lo digo por cuarta o quinta vez en este Pleno, despierte, señor Consejero.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, señor Presidente.

Es que no es una cuestión de despertar, ¿es que estamos en un mundo paralelo! No se puede decir que no se ha actuado con diligencia para actuar sobre la economía cuando antes de que estuviéramos en fase de desescalada ya teníamos planes de reactivación en marcha. Pero es que tampoco se puede decir que no haya ayudas directas para atender a los autónomos y a las empresas cuando hay ayudas directas con efectos retroactivos desde el 2 de abril y puestas a disposición desde primeros de junio. No se puede decir que no se anticipa la situación económica cuando en los comienzos de la segunda oleada hicimos la actualización del Plan de Reactivación para que las ayudas directas todavía fuesen muchísimo más intensas y para poder acomodar la situación de las empresas a las nuevas demandas, por ejemplo, de seguridad. Es que no se puede decir que no estamos actuando con diligencia cuando hay un pacto para el retorno seguro al trabajo en tiempo y forma que ha sido único en todas comunidades autónomas de España.

Pero es que, claro, no es solamente actuar con diligencia, cómo se actúa, es cuáles son los resultados de actuar, y los resultados de actuar es que son contundentes, es que el mes pasado La Rioja era la comunidad autónoma con menor tasa de paro del país. Y este es un dato que se entiende perfectamente, no hay que ponerlo en contexto ni en nada, ¿es la comunidad autónoma con menor tasa de paro del país!

Pero es que este mes, este mes, con los datos que tenemos de ayer, la Comunidad Autónoma de La Rioja es la comunidad autónoma con menor tasa de paro del país. ¿A qué se debe esto? Pues se debe esto a la intensidad de la recuperación económica que ha existido porque..., porque durante el trimestre en el que más nos hemos visto afectados por la pandemia, el segundo trimestre, La Rioja ha tenido resultados de crecimiento económico mucho mejores que la media nacional y mucho mejores que nuestros vecinos, o sea, que la economía riojana ha soportado mejor que los demás el impacto de la pandemia.

Pero, si miramos cuáles son los resultados del tercer trimestre, en el que ya hemos pasado la primera oleada y ha habido un momento de relanzamiento de la economía, lo que nos encontramos, según los datos



de los que disponemos hoy, que es la anticipación de la AIReF, es que la economía riojana es la que más ha crecido de España en el tercer trimestre. Y con estos datos, que son sencillos de comprender, no se puede hacer un discurso alarmista de que vamos al desastre.

¿Qué datos más tenemos acerca del empleo, por ejemplo, que es la pregunta que me hace? Efectivamente, el mes de octubre ha tenido un aumento del número de parados. ¿Por qué razón? La presidenta lo ha explicado: hay muchísimas más personas buscando trabajo, ha aumentado el número de la población activa. ¿Por qué? Porque hay esperanza en la recuperación económica, pero además porque en octubre, en octubre, todos los años hay un aumento del desempleo. Tiene causas, tiene causas estacionales. El número de desempleados que hemos tenido en octubre es similar al del año pasado, pero es que es similar o inferior al del año 2017 y es inferior al del año 2015. Estructuralmente, de manera estacional, octubre es un mes en el que se destruye...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** ... –concluyo de inmediato–, en el que se destruye empleo en La Rioja. Pero esto pasa todos los años, y en este año, que es excepcional, ha ocurrido con menor intensidad o con intensidad comparable a otros años más favorables.

Por lo tanto, la economía riojana está reaccionando la que mejor de España a las circunstancias de la pandemia. Esto da esperanza a las personas que buscan empleo, se demuestra en que están más activos en la búsqueda de empleo y en que las tasas de paro son las mejores de toda España.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

**10L/POP-0913.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad autónoma, tal y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad autónoma, tal y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura.

Tiene la palabra la señora Moreno, portavoz del Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Esta correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos y todas.

Señora Moreno, estoy en disposición de informarle de que el Gobierno ya tiene este listado de bienes inmatriculados de la Iglesia católica.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto para desarrollar la pregunta, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, en primer lugar, me congratulo de que tanto usted como el señor Castresana dieran finalmente negativo, recordando así que esta pregunta venía o tenía que haber sido planteada en el anterior Pleno, pero me alegro de que fuera por tanto una falsa alarma.

Simplemente, me alegra también escuchar su respuesta porque desde luego esto es una cuestión esencial y forma parte de las obligaciones de cualquier Gobierno velar por el patrimonio propio y, sobre todo, también velar por el patrimonio de los ciudadanos. Es necesario, tras las distintas condenas que se están produciendo por parte del Tribunal de Estrasburgo, por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, al Estado español por la política oscurantista que se ha seguido, permitiendo a la Iglesia católica que inmatricule bienes sin acreditar título alguno, y que se ha hecho a escondidas y evitando que ningún legítimo titular pudiera reivindicar sus derechos, es necesario que se publique con carácter urgente ese catálogo de bienes para permitir, por un lado, que la propia Administración pública reclame aquellos bienes que pudieran ser de su propia titularidad y, en caso de que no lo sea así, también para que sea conocido por parte de todos los ciudadanos; porque la condena ya del 2017 hacía referencia a una propia reclamación de una empresa que los había comprado a la Iglesia católica después de la desamortización en el siglo XIX y, sin embargo, se ha permitido que se inmatricule a su propio nombre al que ya los había vendido con anterioridad.

Por tanto, sin ánimo de criminalizar a la Iglesia católica, tampoco vamos a apoyar desde este Parlamento, desde nuestro punto de vista, que sigamos dándoles privilegios perjudicando a los ciudadanos y situando a una institución que debiera preocuparse por otras cuestiones a acaparar los bienes que no son suyos. Como ciudadana, cuando yo quiero inscribir un bien, tengo que acreditar que lo he adquirido o que cumplo los requisitos que el Código Civil determina para la adquisición de la propiedad. Exijamos lo mismo a la Iglesia católica, seamos transparentes y hagamos público ese listado para garantizar que se pueden ejercer los derechos en libertad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a intervenir desde el escaño? Sí. Tiene la palabra para dar respuesta el consejero de Hacienda, el señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, como saben, esta petición de elaborar un listado de bienes inmatriculados de la Iglesia católica viene como consecuencia de una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos en la anterior legislatura. El origen de este asunto –que seguro también saben– está en el año 1998, cuando el Gobierno de José María Aznar modificó el Reglamento Hipotecario para permitir a la Iglesia católica la inscripción de templos de culto y otros espacios en el Registro de la Propiedad, lo que hasta entonces no era posible por su naturaleza históricamente pública.

El Gobierno anterior, el de la legislatura fallida del señor Ceniceros, no hizo absolutamente nada por dar cumplimiento a esta proposición no de ley. Ha sido, señorías, el actual Ejecutivo el que ha conseguido ese listado de bienes inmatriculados del Colegio de Registradores. Tenemos, no obstante, que tener en cuenta que se trata de un listado muy extenso, con múltiples propiedades que antes no estaban inscritas y en las

que no consta documentación previa, lo que exige una labor de depuración administrativa intensa y, por tanto, cuando se realice esta labor, se hará pública lo antes posible. Una vez finalizado dicho proceso, como les decía, haremos público el listado para dar cumplimiento al acuerdo de este Parlamento.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-0924.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando la Consejería de Salud para garantizar que en los próximos años La Rioja no sufra la falta de médicos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas que está tomando la Consejería de Salud para garantizar que en los próximos años La Rioja no sufra la falta de médicos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señor Cuevas, yo, encantada de contestar a esta cuestión que usted nos plantea, pero, si me lo permite, necesitaríamos también conocer cuáles son las medidas que adoptaron ustedes cuando gobernaron para dejar una plantilla de médicos en la compleja situación que estamos sufriendo ahora; dos, por qué ustedes siempre obvian de manera intencionada a otros colectivos, como enfermería u otras profesiones, para hablar de la planificación en materia de recursos humanos, que son tan importantes o más que el resto; y, tres, cuál es la estrategia sanitaria regional que ustedes creen que se adopta mejor para la Comunidad Autónoma de La Rioja, si creen que es la de Ayuso inventando grandes infraestructuras con importantes sobrecostes o la de apoyar potentemente los planes de recursos humanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta desde el escaño, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, aquí las preguntas las realizamos nosotros, no el Gobierno, aténgase al Reglamento.

Mire, en La Rioja faltan médicos. Eso es una evidencia y lo conoce ya hasta el Gobierno; hasta el Gobierno lo sabe porque, no obstante, es el propio Gobierno el que nos ha dado alguna respuesta parlamentaria y el que ha realizado un informe que, por ejemplo, hace unos meses, solo en el ámbito de la Atención Primaria, cuantificaba en 23 el número de médicos que faltaban en nuestras zonas básicas de salud, sobre todo y fundamentalmente en el medio rural. Por lo tanto, esa es una necesidad real, constatable, palpable y que hasta el propio Gobierno la conoce.

Son innumerables las denuncias públicas que estamos conociendo cada día desde distintas zonas básicas de salud. Hoy nos llega desde la comarca de Cervera del Río Alhama. Teníamos que tener tres médicos más: uno en Rincón de Olivedo y Grávalos (trasladado hace un año), otro en Igea (jubilado en junio) y la pediatra que está en excedencia por maternidad. ¡Tres médicos faltan solo en la comarca de Cervera! Es decir, esos veintitrés que decía el informe de Atención Primaria de hace unos meses, hoy posiblemente estemos hablando de más de cuarenta médicos que faltan en La Rioja. Pero estos ejemplos son solo de Atención Primaria, hay muchos más, los hay en Atención Especializada, también los hay en el Servicio de Urgencias.

Recientemente, el Gobierno nos contestaba que se van a jubilar este año y en los próximos tres en torno a ciento veinte facultativos en nuestra comunidad autónoma. ¿Y qué hace el Gobierno para solventar esta situación? ¡Nada! Ya es una evidencia que la señora Alba viene aquí a decir que la culpa de todo es del PP. ¡Oigan!, ustedes llevan quince meses gobernando, déjense ya de milongas, porque además usted tiene mucho éxito para contratar periodistas pero para contratar médicos no tiene ningún éxito. Contrate menos periodistas, que hacen falta, pero contrate más médicos, que son imprescindibles. Algo tendrá que hacer y nosotros le hemos dado aquí alguna idea. Recientemente, el Grupo Socialista y sus socios de gobierno rechazaron una proposición no de ley que pretendía que a futuro en La Rioja tengamos más médicos. ¿Cómo? Incentivando que los estudiantes riojanos cursen estudios de Medicina. La rechazaron.

No nos olvidamos de Enfermería. Pronto podrá usted dar respuesta a una proposición no de ley también en el ámbito de Enfermería y de otras especialidades. Pero, mire, le voy a hacer una sugerencia: haga un DAFO –yo creo que usted sabe lo que es DAFO, ¿verdad?–, y, sobre todo, pensando en aquellas cuestiones en las que usted pueda tener incidencia como Gobierno, explote al máximo las fortalezas que tiene La Rioja, trabaje por minimizar las debilidades que tenemos como comunidad autónoma y haga algo, pero traiga más médicos, contrate más médicos. Le doy algunas ideas brevemente: puede plantear mejoras salariales –ya mira el tiempo la señora Alba, a usted se le pondrá roja también–, plantee contratos de mayor duración, plantee proyectos más atractivos para los facultativos, apruebe medidas que favorezcan la conciliación, plantee medidas que favorezcan la vivienda para estos facultativos que tienen que venir... Es decir, son unas sencillas ideas que usted puede ir plasmando...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., pero desde luego lo que tiene que hacer es traer más médicos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Espero que no le moleste, señor Cuevas, dónde miro. ¡Faltaría más!

Bueno, en cualquier caso, consejos vendo y para mí no tengo. Mire, esto es lo que acabamos de escuchar, señor Cuevas, señores del Partido Popular, después de escuchar cómo ustedes plantean la situación en relación con algo tan estratégico como es la atención de los recursos humanos en materia sanitaria.

Pero, bueno, vayamos a las soluciones, que usted las obvia permanentemente. Voy a recordar en sede parlamentaria lo que esta consejería está haciendo en esta materia.

En primer lugar, se está haciendo un importante trabajo de desburocratización de la Atención Primaria; se está potenciando profundamente que la atención médica, que los profesionales sanitarios puedan centrar su actividad, y les vamos a descargar, les estamos descargando, de esas tareas que otros perfiles puedan desarrollar. Esta es una cuestión que es un hecho concreto, ya se está poniendo en marcha.

Dos. Estamos reactivando el dinamismo en materia de recursos humanos dentro del Seris. Para ello, y hay cosas concretas que se puedan realizar, hay que actualizar las OPE, OPE que estaban atrasadas desde hacía años, y lo mismo ocurre con la famosa tasa de reposición, que es del cien por cien. También hay que mejorar contratos laborales, y lo estamos haciendo en salario, lo estamos haciendo en estabilización de los mismos, en duración de los mismos y, sobre todo, ante las jubilaciones –como ya le vamos diciendo en varias ocasiones que nos preocupa–, a los cinco años vista estamos realizando un plan de renovación potente de la plantilla.

Y tres, y la medida más importante. Mire, no hay recursos humanos si no somos capaces de crear un proyecto estratégico que capte el talento, el talento en las profesiones sanitarias, y no se atraen recursos humanos a La Rioja mandando el capital humano a la empresa privada, como hicieron otros antes. La mejor medida para captar médicos es que nuestra cartera de servicios públicos sea de primer nivel y sea dentro del sistema público. Así es como se atraen médicos a la Comunidad Autónoma, y en esto es en lo que en este Gobierno estamos trabajando.

Muchas gracias y buenos días.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-0926.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los proyectos que van a presentarse para reactivar la economía con los fondos europeos que el Gobierno central asignará a La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los proyectos que van a presentarse para reactivar la economía con los fondos europeos que el Gobierno central asignará a La Rioja.

Para formular la pregunta tiene palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.  
Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Baena, el Gobierno de La Rioja va a presentar proyectos que sean competitivos para que el Gobierno de España pueda asignar fondos, no a la región, sino a esos proyectos puesto que se va a estar en situación de competencia, como usted sabe. Así que presentaremos aquellos proyectos que tengan verdadera capacidad de transformación de la economía y que sean tractores de empleo, de cohesión social y de creación de riqueza.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

Desde la tribuna tiene la palabra para desarrollar la pregunta el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, si no he entendido mal, señor Castresana, por la intervención previa a colación de esto que ha hecho la presidenta, ustedes están fiando toda la recuperación económica a los fondos europeos; si no he entendido mal, esto es lo que se ha trasladado. Y, claro, parece lógico, dada la nula capacidad que tienen ustedes para conseguir recursos del Gobierno de España, porque precisamente el señor Sánchez y el señor Iglesias están primando a sus socios y discriminando por lo tanto a los riojanos, y la verdad es que a mí, a la vista de esto, me cabe hacer una pregunta: no sé si estoy delante del Gobierno de La Rioja o delante del Gobierno del señor Sánchez, porque, claro, que les parezcan bien estos Presupuestos Generales del Estado tiene guasa cuando menos, señor Castresana.

Mire, como le decía, lo fían ustedes todo o la inmensa mayoría de la recuperación económica a los fondos europeos y, efectivamente, para eso hace falta presentar proyectos a Europa y a nosotros nos gustaría saber en qué están trabajando, si están trabajando con las empresas, colaboración público-privada, señor Castresana, o si con esto están también satisfaciendo las fobias ideológicas de sus socias populistas. Nos gustaría saber qué pretenden presentar, porque ustedes han anunciado cinco proyectos, que al parecer los tienen totalmente en pañales, y en otras comunidades autónomas, como por ejemplo Aragón, ya han anunciado casi un centenar de proyectos innovadores empresariales para obtener fondos europeos. Entonces, nos parece..., que ustedes anuncien cinco y Aragón cien, bueno, pues queremos preguntar sobre este asunto. ¿Cómo lo lleva, señor Castresana? ¿En esto está influyendo también la capacidad de consenso y de diálogo del señor Lambán, que está ayudando a que mis compañeros de Ciudadanos en esa comunidad autónoma estén echando una mano o no está influyendo en todo esto, señor Castresana? Nos gustaría que nos diga qué va a pasar con todo esto, porque, claro, este mismo año, por ejemplo, en cuanto a materia turística, teníamos la capacidad de acceder a fondos europeos y no llegó ni un solo euro a La Rioja. ¿Sabe por qué? Porque es que no presentaron ni un solo proyecto, desde el Gobierno de España no presentaron ustedes ninguna solicitud al respecto, ¡cero!, ¡cero en materia turística!

En cuanto al sector vitivinícola, había 70 millones de euros añadidos para ayudar a las bodegas a la poda en verde, al almacenamiento, etcétera, ¿y sabe cuánto dinero de todo esto llegó, señor Castresana? Se lo puede decir su compañera, cero, cero euros, cero porque ustedes no solicitaron absolutamente nada o, mejor dicho, en este caso, como nuestra Oficina de Bruselas no informó a las bodegas de que podían solicitar ese dinero, pues no se enteraron.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** –Sí, concluyo, señor Presidente—. Y esto se lo digo yo que sí he hablado con distintas bodegas, con distintas cooperativas, que todas me han respondido que, efectivamente, la Oficina de Bruselas no contactó con ellos. Por lo tanto, a La Rioja llegaron cero euros. Cero euros de los 70 millones añadidos, cero euros de turismo..., ¡oiga!, entienda que nos preocupe la gestión que están haciendo ustedes en fondos europeos, y nos gustaría que nos diga qué proyectos van a presentar, cuántos van a presentar, en qué situación de desarrollo del proyecto los tienen, porque, si ustedes pretenden cinco y Aragón cien, pues, ¡hombre!, entenderá que estemos preocupados dado que fían el desarrollo de La Rioja a estos fondos porque son incapaces de conseguir más fondos de Sánchez e Iglesias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias.

Bueno, no me quiero centrar en cuántos fondos se escapa La Rioja de obtener tanto de fondos nacionales como de fondos europeos porque quiero responder a la pregunta exactamente que me ha hecho, pero en fondos turísticos, en el Plan de Sostenibilidad Turística que se desarrolló durante el mes de agosto, en septiembre hemos recibido un millón de euros para desarrollar el proyecto de Ezcaray-Valdezcaray, y un millón de euros no es cero, así que algún fondo sí que llega para la activación del turismo en La Rioja.

Me centro en su pregunta, ¿cómo está la cuestión de estos fondos Next Generation? Es verdad que son fondos que tienen que ser capitales para el crecimiento de La Rioja y su transformación en los próximos años, porque son fondos que tienen un horizonte de aplicación de seis años y un horizonte de adjudicación de tres. Esto nos permite ejecutar, planificar proyectos que puedan tener un impacto sostenido y a largo plazo en la región. Por lo tanto –como le decía en mi primera respuesta–, vamos a seleccionar aquellos proyectos que tengan capacidad de transformación de la región.

¿Con qué criterios? Pues, bueno, con los criterios que marcan las directrices europeas. Tienen que ser proyectos en los que los componentes de transformación digital sean muy importantes, porque el 20% de los fondos se van a asignar atendiendo a este criterio. Tienen que ser fondos que contribuyan a la transición ecológica porque el 37% de los fondos se van a asignar con ese criterio. Tienen que ser capaces de crear empleo, tienen que ser capaces de modernizar el tejido productivo, tienen que crear cohesión social y cohesión territorial. Estos son los criterios con los cuales se van a juzgar aquellos proyectos que presentemos. Como digo, son proyectos que se presentan en competencia competitiva, es decir, son fondos que se asignarán en función de la bondad que tenga la planificación que se presente.

Sobre el número de proyectos, es imprescindible para tener éxito priorizar, imprescindible. No se puede presentar al Gobierno central, y mucho menos a Bruselas, un plan de transformación de una comunidad autónoma basado en doscientos puntos o en ciento y pico puntos. Tenemos que presentar pocos proyectos, del orden de cinco a diez, que tengan un impacto económico muy significativo y que nos permitan asegurar una dirección de transformación sostenida. No son pequeñas obras o pequeños cambios, son proyectos globales, tienen que estar priorizados y tienen que ser pocos, y así tendremos mayor posibilidad de que seamos seleccionados.

¿Cómo se tienen que gestionar y planificar? Desde luego, con colaboración público-privada. Es imprescindible porque el objetivo es transformar el tejido productivo y la sociedad, y esto no se hace solamente con fondos públicos, es imprescindible que en los proyectos haya participación privada.

Hay cinco proyectos que ya se han anunciado, para tres de los cuales tenemos el apoyo del Gobierno central, como son el proyecto Cuna del Castellano, el proyecto de Enorregión y el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje, y estos tres son capaces de movilizar la economía en sectores muy importantes de la región y además con un efecto amplificador; estos tres tienen que ir. Tenemos otros proyectos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.



**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** ... –gracias–, tenemos otros proyectos en los que coincidimos, como es la transformación digital del territorio para sacar de ahí nuevas oportunidades de negocio y una mejor cohesión social independientemente de donde se viva. Tenemos que incluir cuestiones relativas a infraestructuras y a rehabilitación, a transición energética.

En definitiva, tenemos que involucrar a todos los agentes sociales y a los agentes económicos para abordar en las próximas semanas y meses la planificación de aquello que va a transformar la economía y la sociedad riojana en los próximos seis años, y a esto estarán invitados, como siempre han estado invitados a este tipo de proyectos.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

**10L/POP-0936.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja reducir la descomunal nómina de altos cargos y personal de confianza que convierte al Gobierno de La Rioja en el más caro de la historia de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja reducir la descomunal nómina de altos cargos y personal de confianza que convierte al Gobierno de La Rioja en el más caro de la historia de La Rioja.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿tiene pensado usted reducir la descomunal nómina de altos cargos que le convierte en el Gobierno más caro de la historia de esta región?

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Domínguez, el número de altos cargos y personal de confianza es el estrictamente necesario para cumplir con los objetivos del Gobierno y para luchar contra esta pandemia que, por desgracia, estamos sufriendo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Desde el escaño, el señor Domínguez, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente. Señorías, de nuevo buenos días.

Señora Andreu, podíamos preguntarnos qué necesita la sociedad riojana en este momento tan difícil que todos estamos viviendo. Necesita mejor sanidad y no la tiene; necesita mejor educación y no la tiene; necesita proteger más a los más vulnerables y no lo tiene; necesita apoyar más a los sectores económicos y tampoco tiene una política económica adecuada. Siendo esto imprescindible, no es lo más importante que

hoy necesita la sociedad riojana, señora Andreu, la sociedad riojana hoy necesita liderazgo moral, autoridad ética, tener la confianza y la fe de que los dirigentes políticos, de que los políticos que dirigen el destino de la gente, comparten ese destino y comparten su sufrimiento. Así que debe usted decirnos exactamente cómo piensa que los autónomos que no duermen porque tienen cerrado su negocio, que los empresarios que no duermen porque no pueden pagar las nóminas, que las personas que no cobran el ingreso mínimo vital, que los trabajadores que han visto reducido su sueldo en un 70% en el ERTE y no pueden pagar ni la hipoteca ni mucho menos llenar la nevera, cómo piensa usted que van a pensar de este Gobierno que se gasta nada más y nada menos que diez millones de euros en esta legislatura en asesores, personal de confianza y altos cargos: 52 altos cargos, de muchos de los cuales no sabemos nada de ellos porque no hacen ninguna política para mejorar la vida de la gente; 52 asesores en su corte de asesores, de asistentes personales para usted, para su boato personal; los okupas del Palacio de los Chapiteles llenando cada vez más el Palacio de los Chapiteles de gente cuya función no conoce nadie; La Rioja 360 fichando elementos del aparato del Partido Socialista para conseguir sus objetivos políticos y sin ningún tipo de experiencia en gestión de turismo en nuestra comunidad.

Señora Presidenta, cada euro público de que dispone ahora mismo el presupuesto de La Rioja tiene que estar centrado en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales y en la reactivación económica. Cada euro público que usted se gasta en esa descomunal nómina de altos cargos, asesores y personal de confianza es una puñalada en la confianza y en la fe de la gente para salir de esta crisis.

Hágase un favor a usted misma y a toda La Rioja y reduzca este dispendio.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta, desde el escaño, por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, parece mentira, ¿eh?, ¡con la que está cayendo y ustedes vuelven a insistir en una cuestión que carece del más mínimo recorrido! Son persistentes, ¿eh?, con la pregunta.

Miren, se lo voy a explicar una vez más: un Gobierno es caro o barato en función de los objetivos que logra cumplir y del balance que pueda presentar al final de la legislatura. El Gobierno anterior, el de la legislatura fallida del señor Ceniceros, por ejemplo, con menos altos cargos situó a La Rioja a la cola del crecimiento, algo histórico; por tanto, el Gobierno del señor Ceniceros fue un Gobierno extraordinariamente caro para toda la comunidad riojana. Señorías y Señores Diputados, este Gobierno tiene el número de altos cargos necesario para poder luchar contra la pandemia y para afrontar el proceso de reconstrucción social y económica de la Comunidad Autónoma, es decir, para poner a La Rioja en marcha, y la gestión que estamos haciendo contra esta terrible pandemia demuestra que somos un Gobierno eficaz y útil para los riojanos. Estamos tomando medidas con previsión, basadas en datos y en la ciencia, y no en tiempos políticos.

Señorías, en esta comunidad autónoma había una estructura con la que nos encontramos, una estructura anquilosada, y lo que hemos hecho ha sido componer el equipo que creemos que es necesario para que esta región salga de la situación de parálisis en la que se encontraba y para afrontar la pandemia. Hemos conseguido que profesionales con mucha experiencia dejen sus trabajos y se incorporen a este proyecto porque todos tenemos el mismo objetivo: hacer de nuestra tierra un lugar mejor para vivir. Y para eso necesitamos que crezca, y para eso necesitamos proyectos, y para eso necesitamos personas. Y, en cualquier caso, hay que tener perspectiva hacia atrás y hacia delante: si miramos hacia atrás, entre el 2007 y

el 2011 había diez consejerías y más altos cargos que ahora. Poco más que añadir.

En fin, que lo que tendrían que hacer ustedes, si fueran una oposición responsable, útil y serena, es ayudar, sumar y aportar ideas, y lo que hacen es todo lo contrario: intentar generar debates que no van a ningún lado. Cambien de verdad y comiencen a actuar como un partido moderno para España y para este territorio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-0944.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece que benefician a los ciudadanos riojanos las subidas del IVA que el Gobierno ha anunciado para diferentes productos y servicios.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si le parece que benefician a los ciudadanos riojanos las subidas del IVA que el Gobierno ha anunciado para diferentes productos y servicios.

Tiene la palabra la señora León para formular la pregunta.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, está correctamente formulada, señor Presidente.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta a esta cuestión, tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lo que beneficia a los ciudadanos es una política fiscal justa y progresiva, una política fiscal que cumpla con el artículo 31 de la Constitución, es decir, la política fiscal que este Gobierno está llevando a cabo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Sí. ¿Desde la tribuna? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias por su respuesta, señor Consejero, pero me va a permitir que no esté de acuerdo con ella.

Estaremos de acuerdo en que ahora tenemos un gravísimo problema de salud pública, tenemos una economía que va a entrar en la UCI, pero lo increíble es que ustedes acaben de presentar un borrador de presupuestos con medidas propias de un Estado ajeno a esta realidad, con subidas de impuestos, en contra de lo que hacen el resto de países de Europa, como, por ejemplo, Alemania, Francia o incluso Grecia. No son ni siquiera capaces de bajar el IVA en un producto que ahora se ha convertido en un bien de primera necesidad como es la mascarilla, y se escudan en Europa, en la normativa europea, pero la realidad es que otros países europeos lo han hecho.

Y menos mal que está Ciudadanos para marcar nuestras líneas naranjas que les hacen recapacitar y,

ante las proposiciones como la subida del IVA a la educación concertada, a la sanidad o al diésel, frenan, lo piensan y se centran, pese a las exigencias de sus socios. Pero la verdad es que cada día me pregunto más: ¿se pasean por el centro de Logroño, por el centro de nuestros municipios, por la calle Laurel o la Gran Vía?, ¿ven que cada día cierran un nuevo local?, ¿se están enterando de que los turistas no vienen y de que los hoteles están cerrando?, ¿se están enterando de que los pequeños comercios, las peluquerías, las fruterías, las tiendas de barrio están cerrando?, ¿se están enterando de que las pymes se están ahogando?, ¿y se están enterando de por qué está sucediendo? Pues porque los ciudadanos no están consumiendo más que lo mínimo y lo más imprescindible y necesario para sobrevivir. El hecho imponible que grava el IVA –que es la pregunta que nosotros le estamos haciendo–, el consumo, está desapareciendo.

¿Y cuándo se van a enterar de que para recuperar la actividad y estimular el consumo no hay que subir impuestos, y menos por motivos ideológicos? No digan que solo suben los impuestos a los ricos, plantean una subida del IVA en bebidas azucaradas o un impuesto sobre primas de seguros o un impuesto sobre el plástico, envases plásticos, y en cambio no plantean bajar el tipo del IVA en las mascarillas o en la hostelería. No sé, parece ser que todos estos productos no los consumimos los ciudadanos de a pie, ni ustedes ni yo.

Miren, no creo que el señor Sánchez con estas líneas de políticas fiscales ayude a los españoles. Y, mire, si los presupuestos riojanos siguen este planteamiento, señora Andreu, le aseguro que su Gobierno no va a ayudar en un próximo futuro a la creación de más puestos de trabajo y a la creación de riqueza en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor León.

Para dar respuesta, ¿va a salir a la tribuna? Espere un momento a que la higienicen.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora León, bueno, lo primero que tengo que decir –que, por supuesto, entiendo que sabe– es que la propuesta de modificación del IVA es competencia del Estado. Bien, lo sabía que lo sabía pero, bueno, he de decirle que nosotros difícilmente... Podemos proponer, podemos hacer para que pueda modificarse, pero es competencia del Estado.

Las que se excluyen de la aplicación del 10% y se les aplica el 21% –como bien ha señalado– son las bebidas edulcoradas, y además se exceptúan las leches infantiles y bebidas consideradas complementos alimenticios para las necesidades dietéticas y especiales. Esta medida tiene una finalidad más allá de lo propiamente recaudatorio, puesto que tiene por objeto reducir mediante el aumento de su precio el consumo de este tipo de bebidas que se consideran nocivas para la salud. Afectan por igual a todos los consumidores con independencia de su nivel de renta, si bien podemos entender que producirá un mayor efecto disuasorio del consumo en contribuyentes con rentas bajas.

Hay que tener en cuenta que no afecta al consumo de estas bebidas en los establecimientos de hostelería. El tipo en los establecimientos de hostelería de todas las bebidas consumidas, de todos los productos, es del 10% –también lo sabe– y, por tanto, no influye la subida del IVA en las bebidas edulcoradas que puedan afectar a la actividad de la hostelería.

En cualquier caso, insisto, aquí hay dos modelos: el de la derecha, que consiste en bajar impuestos a aquellos que más tienen a la vez que desprestigian lo público, recortan y privatizan; y el nuestro, que es aplicar una fiscalidad justa en la que aquellos que más tienen hagan un esfuerzo mayor para redistribuir de un modo eficaz y recuperar las capacidades de lo público, y esto es algo esencial tal y como nos está demostrando esta pandemia. Sin justicia fiscal, no puede haber justicia social: esto también está claramente demostrado.

Por otro lado, vamos, es que ya se ha reflejado varias veces en el informe último que ha hecho la AIREF y resulta que ese ascenso del PIB medio de España del 16,7%, ¡la que está pilotando ese exceso es precisamente La Rioja con un 21,7%! ¡El primero de todas las regiones: 21,7%! Luego, parece que la economía no está tan mal cuando ya hemos demostrado que, efectivamente, estamos en la mejor situación económica que está en nuestro país.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya finalizando, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Y, por cierto, también quiero decirles a aquellos que se empeñan en el mantra de bajar impuestos a los que más tienen, por ejemplo, que el Banco de España en su informe anual aboga por subir impuestos a medio plazo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-0948.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas dosis del total de las adquiridas para la presente campaña de vacunación contra la gripe por el Gobierno de La Rioja le han sido ya suministradas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántas dosis del total de las adquiridas para la presente campaña de vacunación contra la gripe por el Gobierno de La Rioja le han sido suministradas ya.

Para formular esta pregunta...

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** [Está formulada].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Está formulada.

Para dar respuesta, por parte del Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Buenos días de nuevo. La respuesta a su pregunta, señor Olarte, es 72.594.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Señor Olarte, ¿va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como ve, pregunta sencilla y de fácil respuesta, realizada la misma con un solo objetivo: asegurar que se vacune la mayor parte de la población, sobre todo aquellas personas de riesgo y todo aquel que lo desee.

Y es que, señora Consejera, en este año tan especial, en este año de la pandemia, la demanda de la vacuna será mucho mayor que otros años y esto ya se ha demostrado en los primeros días de la vacunación, en los que la demanda ha sido mucho más elevada. Por ello, sean ustedes previsores y estén encima de la cuestión y aseguren las dosis que sean necesarias, todas aquellas que sean necesarias, y sobre todo no presuman de algo que debe ser normal. No se presume de lo que debe ser normal, de lo que se ha hecho siempre, y es que precisamente esta normalidad hay que asegurarla este año más que nunca por la pandemia.

Y a mí no me gustaría que a usted le dijeran ni le preguntaran por qué se cita a personas para ser vacunadas y luego se las manda a casa porque no hay vacunas; no me gustaría que le dijeran por qué se cita a personas que luego se descitan para luego volverlas a citar; no me gustaría que le dijeran por qué no comenzó usted este año la campaña antes cuando ya teníamos la segunda ola de la COVID encima. No me gustaría que le dijeran estas cosas.

Y, finalmente, no me gustaría que le dijeran ni le preguntaran a quién se le ha ocurrido derivar los accidentes de tráfico a las Urgencias del Hospital San Pedro precisamente ahora. No me gustaría.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

Para darle respuesta, desde el escaño, tiene la palabra la consejera señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señor Olarte, le agradezco sus buenos deseos de lo que no le gustaría que me dijeran.

En este caso, con relación a la cuestión que usted nos preguntaba, La Rioja ha llevado a cabo un esfuerzo extraordinario, como el resto de comunidades autónomas, para proteger a la población frente a la gripe. Lo sabíamos, y sabíamos y sabemos que además los vulnerables son los primeros a los que tenemos que atender, por eso hemos iniciado la campaña de vacunación con los mayores de 60 años.

Me preguntaba sobre las dosis que ya han sido suministradas y le daba el dato: 72.594. La cifra habla por sí sola y demuestra el profundo esfuerzo que esta consejería, que este Gobierno está llevando a cabo junto y de la mano con los profesionales de Salud para dispensar de manera eficaz y antes que nunca la vacuna antigripal y –no lo olvidemos– en pleno escenario de pandemia de la COVID-19.

La Rioja adelantó la campaña un mes respecto a lo que era habitual hasta el momento y trabajamos con anticipación, que siempre hemos considerado que es la clave a la hora de realizar nuestras acciones políticas. Y nosotros estamos dispensando las dosis contra la gripe antes pero además lo estamos haciendo a mayor velocidad que en años anteriores. Solo en las cuatro primeras semanas se han dispensado veinte mil dosis más que en el mismo tiempo el año pasado. En 2019, en el primer mes, se habían vacunado 47.683 riojanos.

Me gustaría señalar que en ocasiones puntuales y en determinados días y a horas concretas se han detectado, claro que sí, en algunos centros de salud desajustes en la distribución. Sí, esto efectivamente es cierto, esto ha ocurrido en nuestra comunidad. Y hay personas que también han acudido a por su vacuna y a las que les hemos tenido que citar para otro momento. ¡Claro que esto es cierto! ¡Claro que sí! Y todas se han marchado, pero quiero que quede claro que se han ido con un día y un hora concretos en los que poder regresar y que ningún paciente de La Rioja sale por la puerta de su centro de salud o de su consultorio de vacío, ¡ninguno! ¿Por qué? Porque nosotros hemos estado vacunando a personas que se han personado en su centro de salud sin haber sido citados a tal efecto.

Los profesionales de Atención Primaria están haciendo un profundo esfuerzo, extraordinario esfuerzo, y desde aquí queremos darles las gracias por ello. Ningún riojano se va a quedar sin vacuna frente a la gripe, La Rioja dispone de 70.000 dosis, más las que el Ministerio nos ha asignado, 89.740 más. Total, una cantidad importante de dosis para la vacuna. Creemos personalmente que es una buena noticia para esta comunidad: no habrá desabastecimiento y todo el que quiera ser vacunado lo será, empezando por los colectivos de máximo riesgo en este momento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-0951.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja seguir las indicaciones de Pedro Sánchez, en la comparecencia del 25 de octubre, de dar cuenta a este Parlamento quincenalmente de las medidas que se adopten en función de cómo avance esta pandemia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja seguir las indicaciones de Pedro Sánchez, en la comparecencia del 25 de octubre, de dar cuenta a este Parlamento quincenalmente de las medidas que se adopten en función de cómo avance esta pandemia.

Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señora Moreno, el Gobierno de La Rioja se mantiene perfectamente alineado con las propuestas que ha realizado el Gobierno de España en cuanto a las comparecencias que usted cita en esta pregunta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar la pregunta, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues, bueno, parece que es la consecuencia lógica de la primera intervención, de la comparecencia de la presidenta del Gobierno para dar cuenta, y en ese sentido es evidente que se ha tomado una medida dura, estricta y variable, porque acordar un estado de alarma por un plazo de seis meses va a conllevar una variación sustancial en las medidas y también un necesario análisis de la evolución de cómo van teniendo efecto las distintas medidas en nuestra comunidad. Por eso consideramos que debe articularse un mecanismo quincenal, de manera que, si no la presidenta del Gobierno, sí cualquier miembro del Gobierno en función de las medidas que se vayan adoptando, comparezcan ante la Comisión –por ejemplo– Institucional para garantizar que puede producirse esa lógica rotación y que se pueden tratar los diferentes temas.

Porque, evidentemente, de la comparecencia inicial se ha venido claramente poniendo de manifiesto cómo son medidas sanitarias pero que afectan a todo otro tipo de cuestiones: afectan a la libertad de deambulación



de los ciudadanos, otra cosa es que el origen venga en las razones sanitarias; afectan básicamente a la economía, que también retroalimentarán y podrán tener efectos en la salud por el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente. Partimos de una situación económica en nuestra comunidad donde tenemos cifras desorbitadas, teníamos –iba a decir– cifras desorbitadas, en cuanto al porcentaje de gente que está cercano al umbral de la pobreza y, lamentablemente, en esto es en lo que tenemos que ocuparnos, esto es lo que tenemos que atender. Y saber que cada una de las medidas que vamos a tomar va a tener efectos también en lo económico y, por tanto, es básico y fundamental que no tomen las medidas solos, que escuchen también y den cuentas a este Parlamento como legítimo también representante de los ciudadanos. El Parlamento y el Gobierno deben ir de la mano en la toma de esas decisiones.

Decía que era importante..., decía la señora presidenta que era importante esta unanimidad que ha habido de condena a los acontecimientos ocurridos en nuestra ciudad, también en Haro y en Nájera pero especialmente en Logroño, y había unanimidad en condenarlos y en luchar contra actitudes como esa. Para eso es fundamental que Gobierno y Parlamento vayan de la mano, también evidentemente con aquellas otras instituciones, evidentemente, el Gobierno de España y todos los alcaldes y alcaldesas de los distintos municipios de nuestra comunidad. Por eso, veámonos y sigamos trabajando juntos en combatir esta pandemia perjudicando lo menos posible a otro tipo de intereses también fundamentales para los ciudadanos riojanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja, para la respuesta, tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señora Moreno, dada la gravedad de la pandemia –usted lo citaba ahora mismo– el Gobierno de La Rioja ha adoptado un número prácticamente incontable de medidas, y lo seguirá haciendo, y todas y cada una de las iniciativas que sean necesarias para poder contener la evolución de la pandemia de la COVID-19. Pero a todos los niveles, a todos los niveles, no puede ser solo unifactorial, eso está claro. No solo hablamos de medidas con carácter de prevención sanitaria, también lo hacemos con actuaciones de ámbito social, económico, de desarrollo, y todas y cada una de ellas puestas en marcha desde cada una de las consejerías de este Gobierno de La Rioja. Y las hemos explicado y las explicaremos en tantas comparecencias parlamentarias como sean necesarias o en tantas fórmulas como nos parezca que ayuden a avanzar y a trabajar.

Desde la suspensión de la actividad educativa el día 10 de marzo –que queda tan lejos pero no es hace tanto tiempo– de este mismo año, días antes de que se declarara el estado de alarma sanitaria, hasta los protocolos para los centros sociosanitarios o todas las líneas de ayuda para el tejido empresarial o los planes de reconstrucción económica han pasado por sede parlamentaria. Este Gobierno ha dado buena cuenta de cada una de las iniciativas y cada una de las medidas que se han puesto en marcha, tanto a petición propia como cuando hemos sido requeridos o interpelados por cualquiera de ustedes. Y así lo seguiremos haciendo porque este Gobierno, este Gobierno de La Rioja presidido por la señora Andreu, dará cuenta de todas y cada una de las medidas y de la evolución de la pandemia en sede parlamentaria cada dos semanas, como está previsto. Y lo haremos en aras de la transparencia y de la democracia, que son pilares fundamentales con los que nosotros trabajamos y por los que nosotros luchamos. Entendemos que el diálogo y la sede parlamentaria es la mejor y la única manera para que los grupos –como pedía la señora presidenta– trabajemos juntos en un objetivo común que es dejar atrás esta pandemia y esta crisis sanitaria. Y ahí también, señora Moreno, contamos con ustedes. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-0952.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece a la consejera de Agricultura el acuerdo político alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en relación con la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la opinión que le merece a la consejera de Agricultura el acuerdo político alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en relación con la futura Política Agraria Común, la PAC, 2021-2027.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

Buenos días, señorías. Voy a desarrollar la pregunta para contextualizarla.

Señora consejera Eva Hita, hace tan solo unas semanas, el pasado 22 de septiembre, comparecía usted ante esta Cámara en comisión para hablar de la PAC a petición del Grupo Parlamentario Popular. Cuando todavía no se conocían los detalles del acuerdo definitivo pero sí se conocía el marco financiero, ya había agoreros que vaticinaban el peor de los pronósticos para los intereses de España y, concretamente, también en La Rioja. Esos agoreros eran fundamentalmente los portavoces del Partido Popular tanto en España como aquí en La Rioja. Entre otras cosas, vaticinaban una reducción de fondos y toda suerte de condiciones desfavorables para los agricultores y ganaderos riojanos.

Después de ese tiempo y una vez conocido el acuerdo definitivo –como ya sabíamos que ocurriría–, finalmente, en octubre hemos conocido que no solamente no se han cumplido todos esos vaticinios funestos que hacía el Partido Popular, sino que la PAC, el acuerdo para la nueva PAC, es sumamente favorable para los intereses de España y de La Rioja. Se incrementan los fondos incluso en un nivel superior al que existía en el anterior periodo, exactamente lo mismo que España reivindicaba y pedía en el periodo de negociaciones. Además, es la PAC más medioambiental de la historia, incorpora la perspectiva de género, impulsa el relevo generacional y facilita la desburocratización de los trámites. Así, señorías, con la que está cayendo, hacer lo que viene haciendo el Partido Popular en los últimos meses en medio de pandemias, de *brexit*, de aranceles y de crisis globales, decir que baja el presupuesto de PAC, como ha venido haciendo el Partido Popular, es un insulto a la inteligencia y sobre todo una falta de respeto a todos aquellos sectores que lo están pasando tan mal y no van a recibir las mismas ayudas ni en el mismo nivel de lo que vienen recibiendo el sector agrícola y ganadero.

Por lo tanto, señora Consejera, frente a las previsiones agoreras que hacía la derecha, que no se han cumplido, las mentiras, las medias verdades, la utilización política y malintencionada con la intención de mediatizar al sector, ¿qué opinión le merecen a usted, señora Hita, los acuerdos alcanzados en el seno de la Unión Europea con relación a la nueva PAC?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Para dar respuesta, ¿va a salir a la tribuna? Sí. Tiene la palabra la señora Hita por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Orradre, efectivamente, desde el Gobierno de La Rioja creemos firmemente que la nueva PAC para

el periodo 21-27 será la PAC que apoye realmente la rentabilidad, la sostenibilidad y la competitividad del campo riojano. La nueva PAC y sus tres reglamentos, a los que ya han dado el visto bueno el Consejo de Ministros de la Unión Europea y el Parlamento Europeo y que inician ahora su negociación en los trílogos, es un acuerdo muy satisfactorio para los intereses de la agricultura y ganadería riojanas para responder a todos los grandes retos de transición digital y transformación ambiental en la próxima década.

Tenemos, por tanto, una buena PAC para el futuro que comenzamos a construir ya. La nueva PAC respalda peticiones clave del campo riojano que se han defendido desde el Gobierno de La Rioja. El acuerdo alcanzado apuesta además por el modelo de agricultura y ganadería familiar y profesional que define al campo riojano y también apuesta por incorporar el eje de género –como bien decía– y el impulso al relevo generacional como prioridades.

El mantenimiento de un presupuesto sólido para la PAC ha constituido una prioridad fundamental para el Gobierno de La Rioja en la defensa de los intereses del sector riojano porque entendemos que es un apoyo clave para que el campo riojano pueda asumir los retos económicos, ambientales y sociales de los próximos años, y el objetivo se ha cumplido además en unas condiciones nada favorables, como son la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la crisis provocada por la pandemia, que ha tenido que movilizar necesariamente gran cantidad de recursos públicos. Por tanto, la nueva política, la nueva PAC, supone una inyección importante en el sector agrario. Tengan en cuenta que ningún sector económico, ninguno, recibe un apoyo equivalente del presupuesto europeo. España recibirá para el periodo 21-27 un total de 47.724 millones de euros, por encima de los 47.500 del periodo anterior 2014-2020, pero en total la PAC contará con un presupuesto de más de 52.000 millones de euros si sumamos la cofinanciación del Estado y las comunidades autónomas, a lo que hay que añadir también los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El acuerdo alcanzado para la PAC es sustancialmente mejor al que teníamos cuando gobernaba el PP tanto cuantitativa como cualitativamente. Es un momento de grandes oportunidades y de cambio, cambio que viene propiciado por una sociedad y unos consumidores cada vez más sensibilizados con el cuidado del medioambiente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... –acabo enseguida, Presidente–, cambio a favor de la sostenibilidad medioambiental, la digitalización, el enfoque de género y el relevo generacional que recibe el apoyo presupuestario necesario y superior –como decía– al periodo anterior. Cambio que impulsaremos con determinación de la mano siempre de nuestros agricultores y ganaderos, en diálogo siempre con las organizaciones profesionales agrarias para defender una PAC para todos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/POP-0953.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles considera la consejera de Agricultura que son los aspectos clave del acuerdo alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en torno a la futura Política Agraria Común (PAC) 2021-2027.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta en el orden del día, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles considera la consejera de Agricultura que son los aspectos clave del acuerdo

alcanzado por los Estados miembros de la Unión Europea en torno a la futura Política Agraria Común, la PAC, entre el 2021 y 2027.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera. De sus palabras finales en su intervención se desprende que, además, este cambio se va a propiciar desde el consenso con todos los agentes implicados en el sector. Por lo tanto, otra demanda satisfecha desde la responsabilidad en la gestión y, por cierto, hablando de responsabilidad y de gestión, para alcanzar este acuerdo del que podemos hablar hoy han sido necesarios más de dos años y medio de negociaciones y cinco presidencias; una presidencia que en el último semestre ha estado dirigida por Alemania, que, por cierto, también ha desarrollado un papel fundamental para lograr una posición de consenso entre todos los Estados. En medio de todo esto hemos tenido una pandemia que también ha obligado a la Unión Europea a habilitar un fondo extraordinario de ayudas destinadas especialmente a los países más afectados por la COVID-19, entre ellos España.

España que, por cierto, ha conseguido un acuerdo muy satisfactorio gracias al intenso trabajo del Ministerio de Agricultura y a su equipo a lo largo de estos dos años. Un ministerio con un equipo que además ha tejido alianzas con países como Alemania, Francia y Portugal y otros países europeos con los que seguimos compartiendo intereses en seguir contando con una PAC fuerte para el sector agrario y ganadero para que avancen en sostenibilidad, innovación, perspectiva de género y apoyo –como usted decía también– a la incorporación de los jóvenes. Y, mientras el Gobierno de España, con el presidente Pedro Sánchez a la cabeza, en la Unión Europea se esforzaba por defender los intereses de España y de La Rioja para recibir estas ayudas de la Unión Europea en general y para lograr el mejor acuerdo también para la Política Agraria Común en particular, aliándose –como decía– con países como Francia, Alemania o Portugal para impulsar ese necesario acuerdo de recuperación, ¿saben ustedes qué hacía el Partido Popular en Europa y el Partido Popular en España con su tradicional patriotismo impostado? Pues se alineaba con países como Holanda precisamente para boicotear los intereses de los españoles y de los riojanos. ¡Eso es lo que hacía el Partido Popular! Por eso, señora Consejera, frente a ese inmovilismo de la derecha española y europea en la defensa de intereses tan importantes para el crecimiento económico de La Rioja como son los relacionados con el sector agrícola y ganadero, y a pesar del boicoteo del PP, hemos conseguido una PAC favorable a los intereses de nuestra región.

¿Cree usted, señorita Hita, que es así, que a pesar del Partido Popular hemos conseguido una respuesta adecuada a los intereses y necesidades del sector agrícola y ganadero riojano? Y, sobre todo, señora Hita, ¿cuáles cree usted que son las claves fundamentales del futuro plan estratégico para la implementación de la nueva PAC?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Buenos días otra vez.

Como decía, señora Orradre, tenemos una buena PAC para el futuro que comenzamos a construir ya, cuyos aspectos principales les voy a mencionar a continuación.

Sin duda, como región vitivinícola de calidad referente que es La Rioja, destacamos el logro de la ampliación del régimen de autorización de plantaciones hasta al menos 2040 con el objetivo de lograr su

prolongación hasta 2050, como apoya el Parlamento Europeo. Esto significa garantizar el valor del patrimonio de la viña.

La nueva PAC refleja también el cambio a favor de la mujer. Promueve la igualdad de género desde el convencimiento de que las mujeres son imprescindibles para lograr la transformación del campo en la próxima década, refuerza su papel como emprendedoras, como innovadoras y para facilitar el equilibrio territorial y un medio rural vivo.

La nueva PAC impulsa también la incorporación de jóvenes para favorecer el relevo generacional. El Parlamento Europeo ha propuesto que los Estados de la Unión Europea puedan usar al menos el 4% del presupuesto destinado a pagos directos para apoyar a jóvenes agricultores, elevando así el porcentaje del 2% apoyado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea, a través de complementos de pago en las ayudas directas y ayudas a la primera instalación, que podrán alcanzar hasta los 100.000 euros por joven que se instale por primera vez. En las ayudas del Fondo de Desarrollo Rural tendrán prioridad las inversiones de los jóvenes agricultores. Ambición social, sí, pero también ambición verde en la nueva PAC. El 40% del gasto de la PAC se destinará a la mitigación de los efectos del cambio climático. Los objetivos medioambientales también se incentivan a través de los ecoesquemas, que se llevarán el 20% del presupuesto de las ayudas directas.

Apoyo a la rentabilidad de los agricultores y ganaderos al destinar un 60% de los fondos a las ayudas directas. Se reducirá también progresivamente el máximo de los pagos directos a los agricultores que reciben más de 60.000 euros anuales y se limitan a los 100.000 euros anuales. Asimismo, estos pagos retributivos estarán orientados a incrementar el importe percibido en las primeras hectáreas por los agricultores medianos y pequeños, que son los que más dependen de los ingresos agrarios para mantener su actividad.

La PAC para el futuro también contempla medidas específicas para ayudar a los agricultores a sobreponerse a las crisis, de tal modo que el fondo de reserva de crisis, que ayuda a los agricultores o ganaderos a resistir ante la inestabilidad de los precios o del mercado, deje de ser un instrumento *ad hoc* y se convierta en permanente con presupuesto propio.

Nuestra apuesta por unos regadíos modernos, eficientes y sostenibles también encuentra respaldo en la...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... –acabo enseguida–, también encuentra respaldo en la nueva PAC a través de los programas de desarrollo rural. El agua es vida para nuestros territorios y velaremos por que sea un bien optimizado.

Es un momento de grandes oportunidades y de cambio. Con el camino ya avanzado y los logros alcanzados, para este Gobierno la PAC debe ser un vehículo para la transformación y modernización del medio rural, para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad, para generar oportunidades en el campo riojano y fijar territorio en nuestros pueblos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POP-0955.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estima el Gobierno de La Rioja que han sido efectivas las campañas de concienciación para prevenir la incidencia de la COVID-19 entre la población riojana.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la última pregunta con respuesta oral en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si estima el Gobierno de La Rioja que han sido efectivas las campañas de concienciación para prevenir la incidencia de la COVID-19 entre la población riojana.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, dada la situación que atraviesa La Rioja, confinada, con toque de queda, con los hospitales y las UCI al borde del colapso, con la hostelería parada, los comercios y hoteles que van cerrando todos los días y la cultura agonizando, me gustaría saber cuál es la valoración del Gobierno respecto a la concienciación que ha venido haciendo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja...

Señora Martínez, puede formular su pregunta, desarrollar su pregunta. Espere un segundo, señora Martínez. Señora Martínez, ¿va a salir a la tribuna, va a desarrollar su pregunta desde el escaño...? Sí, sí, pues desarrolle su pregunta, señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** [No me han dado respuesta].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Alguien ha solicitado la palabra por el Gobierno para dar respuesta a la señora Martínez? Sí, señora Andreu, tiene la palabra. Un segundo porque... Ahora.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Señora Martínez Arregui, la consejera responsable ha tenido que salir, por lo tanto, formule tranquilamente su pregunta, ya volverá.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Señora Martínez, ¿va a intervenir desde el escaño? Tiene la palabra.

Por favor, ¿pueden guardar silencio?

Señora Martínez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Le agradezco a la señora presidenta su intervención, pero realmente no sé qué miembro del Gobierno me puede atender y me puede contestar a esta pregunta.

Lo que quiero decir es que, efectivamente, las campañas son un elemento más de la comunicación de un Gobierno, que son instrumentos simplemente para informar, para persuadir en algunos casos, para cambiar comportamientos, pero en todo caso son una herramienta de comunicación, una más, y que realmente en una crisis como la que estamos viviendo, precisamente en esas crisis, son un espejo para ver cuál es exactamente la capacidad de gestión de un Gobierno. Es una auténtica prueba para un Gobierno una crisis.

Ya dice la profesora Canel que en una crisis los ciudadanos lo que necesitan es ver unos líderes que



sean serios, que sean capaces, que sean proactivos y que sean previsores. Pues quizá los riojanos lo que no estamos viendo precisamente en nuestro Gobierno son algunas de estas cualidades o ninguna de ellas.

Realmente, puede estar fallando la comunicación en el ámbito relacionado con la COVID, en la que llevan invertidos desde luego más de 400.000 euros, pero lo que realmente me parece importante es que lo que esté fallando sea la comunicación del Gobierno y especialmente que falle la competencia profesional del Gobierno, porque, cuando un Gobierno aporta soluciones, cuando un gobierno genera confianza y genera seguridad, la comunicación es la que responde a esos hechos. Lo contrario son absolutamente incoherencias. Tenía un buen ejemplo para esas incoherencias del Gobierno, pero creo que la presidenta a primera hora de esta mañana nos lo ha mostrado interviniendo y dando la importancia que tienen que tener las tres reglas básicas para prevenir los contagios, y realmente quitándose la mascarilla y dejándola sobre la mesa.

El Gobierno nos está diciendo en las campañas que nos quedemos en casa, que seamos positivos en responsabilidad, nos está diciendo..., a los jóvenes y a los niños les dice que cambien de pantalla, a los jóvenes les dicen que no hay fiestas y punto. Ese es un poco el desarrollo de las campañas del Gobierno.

Realmente, por ánimo de ser constructiva, con ánimo constructivo, sí que le diría al Gobierno que por lo menos se adecúen esos mensajes y esas campañas a la población a la que van dirigidas, y, si están dirigidas a menores de 40 años, lo lógico es que utilicen esos canales que jóvenes, niños y adolescentes utilizan mayoritariamente, porque de lo contrario es utilizar recursos que se desperdician.

No obstante, les decía: "La comunicación tiene que responder a los hechos". ¡Es que eso es absolutamente básico! ¿Y cuáles han sido los hechos hasta ahora? Bueno, pues ustedes realmente empezaron banalizando la letalidad de este virus: en el mes de junio la presidenta dijo que estábamos en una situación envidiable; estaban preparando la fase pos-COVID y en ese preciso momento emprenden una crisis de gobierno que deja fuera del Gobierno a algunos consejeros, entre ellos también al director de comunicación, aparentemente ajenos al caos que se estaba generando; meses después llaman al autoconfinamiento de la población, ahora lo estamos por decreto.

Y lo que quiero terminar diciendo es que, cuando la comunicación no responde a los hechos, no es comunicación, es solamente propaganda.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Para dar respuesta a su pregunta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias, señora Arregui. Discúlpeme que en la primera parte no haya podido atenderle, estaba atendiendo una llamada que no podía dejar de atender.

Bueno, creemos que es importante que todo el mundo recuerde que desde las primeras semanas de marzo este Gobierno insistió muchísimo en que se enfrentaba, nos enfrentábamos como comunidad y como sociedad, al mayor reto de salud pública de La Rioja, el más difícil que hemos afrontado, y espero que no tengamos que afrontar otro en toda nuestra historia. Éramos muy conscientes y sabíamos que teníamos que poner en marcha un número importante de iniciativas no solo en el ámbito asistencial para tratar a los pacientes, sino también todas aquellas medidas en el ámbito de la prevención sanitaria que los expertos habían señalado, y que eso pasaba potentemente por involucrar a toda la comunidad y a toda la sociedad. Y, usted lo decía ahora al final de su intervención, esto requiere diferentes campañas de concienciación dirigidas a cada tramo de la población para usar sus lenguajes y para que sea entendido de manera más directa y más rápida.



Hasta principios de este mes de octubre hemos puesto en marcha un total de veinte, una veintena de distintas campañas que han ido de manera dirigida a atender estas cuestiones y a estos grupos de población. Hemos fomentado –lo saben ustedes– medidas como la higiene de manos, la higiene respiratoria, la distancia social, el uso de la mascarilla, pero también hemos dado a conocer servicios como el teléfono de Salud Responde, la aplicación Radar COVID –que, si no lo han hecho, les invito a que la apliquen en sus teléfonos–, y hemos insistido en que las fiestas patronales no se podían celebrar como se había hecho otros años. Y lo hemos hecho a través de todos los canales y medios de comunicación en los que hemos tenido posibilidad de extender: lo hemos hecho en medios impresos, de pago, gratuitos, en medios *on-line*, en redes sociales, en cuñas de radio, en cartelería para los centros de salud u otros centros públicos y en publicidad exterior en la calle. Una veintena les decía hasta el mes de octubre. Y hasta hemos puesto en marcha toda una campaña que ha funcionado realmente bien de SMS segmentada para los riojanos, los jóvenes en tramos de edad, que podrían haber participado en algunas celebraciones de carácter deportivo con un magnífico resultado.

Nuestro objetivo, señora Arregui, era llegar y hacer calar estos mensajes con carácter preventivo pero a la totalidad de la población, y creemos sinceramente que lo hemos conseguido pero creemos sinceramente que hay que seguir haciéndolo. Porque, si tuviéramos que medir la efectividad de estas campañas por el conocimiento que tienen los riojanos y las riojanas de las medidas ya conocidas de prevención sanitaria frente a la COVID-19, no creo que encuentren a nadie que ya no las conozca en nuestra comunidad.

En cualquier caso, gracias por su tono y por todas sus aportaciones.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/INTE-0177.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al cuarto punto del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, una interpelación en materia de Función Pública del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Breton desde la tribuna, entiendo. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Presidente, gracias. Señorías.

Señor Consejero, señor González, lo primero que quiero decirle, como nuevo responsable en materia de Función Pública, es que su nombramiento la verdad es que fue bastante bien recibido tanto por los representantes de los trabajadores como por los propios funcionarios o empleados públicos en general. Y fue bien recibido no tanto por su condición de funcionario, igual que la de su director general, sino porque a ambos se les presumen conocimientos en esta materia y experiencia; conocimientos y experiencia que se echaban de menos en el anterior –sobre todo– director general de la Función Pública.

Y la verdad es que se esperaba y se espera de usted sobre todo que ponga encima de la mesa y dé solución a aquellas cuestiones que venían estando pendientes, como era la oferta de empleo público, la carrera profesional, la estabilización del empleado, también de los interinos. Y la verdad es que estas expectativas pues de momento se han visto bastante truncadas y estamos a la espera, porque el único movimiento que ha hecho realmente ha sido, en la Mesa Sectorial de Administración o de Servicios Generales, llevar una propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo en la cual viene a cambiar el sistema de provisión de bastantes puestos de trabajo, más de sesenta concretamente, de jefaturas de servicio, modificando ese sistema de provisión que estaba previsto de concurso de méritos a

libre designación. Y este es un cambio, señor Consejero, que usted sabe que puede esconder unas finalidades políticas muy censurables.

El procedimiento habitual, el procedimiento ordinario, sabe que es el concurso de méritos –así está en el Estatuto Básico del Empleado Público– y consiste en seleccionar a los mejores funcionarios a través de los principios de publicidad, mérito, capacidad y, por supuesto, igualdad. Pero tiene otras características. La primera de ellas es que se constituye un órgano, un órgano colegiado de carácter técnico, de carácter profesional, independiente, que responde a esos principios de especialización y de profesionalidad, para valorar correctamente a cada uno de los posibles aspirantes en ese concurso de méritos. Y, además, las reglas se sujetan a la imparcialidad y, evidentemente, a la objetividad: existe un baremo, un baremo que es público, que es conocido, un baremo de méritos, méritos que tienen una conexión directa con el puesto a desempeñar o con el puesto a adjudicar y donde –como muy bien sabe– no cabe una discrecionalidad técnica. Y que todo el procedimiento, incluso la aplicación y la valoración de esos méritos, está sujeto a lo que llamaríamos la fiscalización de los tribunales.

Bien. Por el contrario, la libre designación, que es la que usted quiere ahora hacer como regla general, es la apreciación discrecional de un órgano competente que valora o no la idoneidad de los candidatos. Pero las diferencias son notables: en primer lugar, no existe ese órgano independiente, ese órgano cuya composición viene determinada por esos principios de profesionalidad y de especialización; no existe un baremo que se conozca y se pueda fiscalizar por los tribunales, en el que se apliquen los méritos, y no existe algo que es fundamental, que es la garantía de la permanencia en ese puesto de trabajo. Evidentemente, si está sujeto al sistema de libre designación su nombramiento, también lo está a lo que es la libre revocación y en cualquier tiempo, y, además, la discrecionalidad en este caso del órgano político suele ser bastante alta y muy difícilmente fiscalizable.

Por lo tanto, la utilización de un sistema u otro no es algo que podamos decir que sea inocuo a los efectos de garantizar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Por eso, como bien sabe usted también, el Estatuto Básico del Empleado Público en su artículo 79 establece que el concurso de méritos garantiza perfectamente esos factores objetivos y razonables en la carrera profesional de todo funcionario y en su doble vertiente: en la de acceso al puesto y también en la de la permanencia. Insisto: la permanencia también es importante, lo cual en una libre designación es más difícil.

¡Bien! También conoce usted, por supuesto, evidentemente, que hay numerosos pronunciamientos de los tribunales que censuran la actuación de la Administración cuando esta lo que es excepcional lo trata de convertir en una regla general. Cuando la Administración se quiere servir de la excepción para entender que un puesto de trabajo es de confianza, tiene necesariamente que justificarlo de manera expresa, de manera individualizada puesto por puesto, y los tribunales rechazan lo que usted conoce como modificación, o pretende, una modificación genérica de la relación de puestos de trabajo.

Por otro lado, hemos visto aquí en una pregunta de mi compañero anterior que ya tienen ustedes el catálogo de eventuales, de lo cual están haciendo un uso desde luego como nunca se ha hecho, en el cual pueden incluir también a aquellos funcionarios que estimen que puedan estar en ese catálogo de eventuales. En concreto, el director técnico que ustedes tienen es un funcionario que está ocupando un puesto en el catálogo de eventuales de confianza. Es decir, tienen el instrumento, si quieren, para tener funcionarios de confianza a través del catálogo de eventuales.

Y bien, señorías, hasta aquí lo que puede ser la argumentación jurídica de por qué no es algo baladí el sistema de provisión de puestos de trabajo, pero esto es perfectamente conocido por el señor consejero. El señor consejero, entre otros cuerpos, pertenece al Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, si no me equivoco, también al de Interventores y Auditores y, además, ha sido responsable o director directamente del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria; con lo cual estas cuestiones, evidentemente, que yo le he planteado las conoce muy bien, y conoce tanto el Estatuto Básico del Empleado Público como

conoce también perfectamente lo que son los pronunciamientos y la doctrina en este caso judicial existente.

Entonces la cuestión es, señor Consejero, por qué usted ha llevado esta propuesta a la Mesa Sectorial, donde sesenta puestos de jefaturas de servicio van a ser transformados en sistema de provisión a libre designación. Bueno, en esto he de decirle, señor Consejero, que en la Administración, y tanto entre los sindicatos como entre los funcionarios, ha cobrado mucha fuerza que usted no es realmente responsable, sino que la responsable es la Oficina de Comunicación de la señora presidenta del Gobierno y alguno de los asesores, que son los que ahí parece que están marcando las líneas políticas y también quieren marcar ahora la línea política en materia de Función Pública. Un Gabinete que parece buscar lo que es más la politización de la Función Pública y que quiere colocar y cesar a su antojo al personal funcionario de alta dirección o, mejor dicho, de alta responsabilidad.

La señora presidenta seguramente recordará estas palabras, son de su discurso de investidura: "Voy a fortalecer la dignidad del empleado público, de la Función Pública, buscando la profesionalidad como garantía de la independencia". Seguramente lo recordará, señora Andreu. ¿De verdad cree que modificando el sistema de provisión de los puestos de trabajo va a dignificar la Función Pública?, ¿cambiando esos criterios que son excepcionales y hacerlos algo general para poder colocar a quien usted quiera va a poder dignificar? Bueno, pues los sindicatos mayoritarios de momento le han dicho que no, le han dicho –y les cito– que están totalmente en contra de utilizar la relación de puestos de trabajo como un puente para colocar, para mover a funcionarios a su conveniencia. Eso es lo que le han dicho, señora Andreu, los sindicatos.

Pero es que también, señores diputados del PSOE, ustedes se han manifestado en numerosas ocasiones en contra de la libre designación como criterio de provisión de las jefaturas de servicio con carácter general, e incluso el señor Ocón, en su condición de consejero –señor González– responsable de Función Pública, tuvo la ocasión en una Comisión de Presupuestos, concretamente la celebrada el 11 de diciembre, de decir que el concurso de méritos como forma de provisión de las jefaturas era el que debía primar en la Administración, y se refería al concurso de méritos como profesionalización. Señor González, he de decirle que su antecesor en esta materia y teniendo menos experiencia que usted demostró bastante más rigor jurídico y coherencia política que la que usted en su primera actuación nos ha demostrado.

¡Bien! Pero esta interpelación no solamente tiene por objeto hablar de este intento de politizar las jefaturas de servicio, sino que también estamos muy preocupados por su inacción y, sobre todo, por la paralización de aquellos asuntos que interesan también a los funcionarios o empleados públicos. A estas alturas, los empleados públicos no saben nada del Gobierno de la señora Andreu sobre la carrera profesional correspondiente al año 2020, sobre los bloques de valoración o los baremos de medición; no sabemos todavía nada de la oferta de empleo público; no sabemos absolutamente nada de su oferta de estabilización temporal para personas de Administración y Servicios Generales, ni tan siquiera se tiene un borrador de las ayudas sociales y al estudio; materias que a estas alturas en cualquier legislatura anterior, en cualquier año anterior, incluso el primero de su legislatura, ya estaban negociándose con los empleados públicos.

¡Bien! Sobre esas cuestiones usted no ha iniciado ni tan siquiera la negociación con los representantes sindicales, usted no ha llevado ninguna propuesta y se está a la espera. Entendemos todo lo que ha ocurrido, sus líos internos, que usted ha entrado aquí..., bueno, pero también entendemos que tiene la experiencia suficiente como para poner encima de la mesa estas cuestiones.

Por eso hoy quiero a usted emplazarle en esta interpelación para que nos diga si en 2020 se va a convocar la carrera profesional, si los funcionarios van a tener carrera profesional y cuándo va a trasladar su propuesta a los representantes. También que nos informe de cuáles son sus previsiones de la oferta de empleo público para el año 2020: ¿va ser como la del 2019?, ¿va a ser menor?, ¿se va a intentar reducir la interinidad y se van a establecer procesos de estabilización? Es decir, cuestiones que, como usted bien sabe, están encima de la mesa. Y también algo tan sencillo como cuándo va a trasladar a los trabajadores lo que

sería el borrador de convocatoria anual de ayudas sociales.

En fin, señor Consejero, espero que usted pueda ofrecer una respuesta a estos interrogantes, a estas cuestiones que están esperando muchos empleados públicos, y también que recapacite, que no haga caso a esos asesores de la Presidencia y considere y de alguna manera replantee lo que es el sistema de provisiones a jefaturas de servicio, que ya de alguna manera este Parlamento le dio un toque de atención como consecuencia de una interpelación presentada por el Grupo Mixto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Breton.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Bretón, hace una semana ya estuve aquí con la misión de intervenir precisamente por una interpelación sobre función pública, en aquel caso a iniciativa de Izquierda Unida, para hablar precisamente de esta materia. –¿Se me oye? ¿Sí?–. Quiero que mis primeras palabras esta vez también sirvan para recordar el gran patrimonio que tiene esta comunidad autónoma con sus empleados públicos. Tenemos una Administración cada vez más moderna, inteligente y eficiente, y eso es sin ningún género de duda gracias al desempeño de todos y cada uno de los empleados públicos. Este Gobierno está empeñado en recuperar las capacidades de lo público y en esta idea un puntal son precisamente los empleados públicos.

Bien, señorías, a partir de ahí déjenme que les diga que las principales líneas de trabajo de la Función Pública en el Gobierno de La Rioja vienen determinadas por la ralentización y suspensión de muchos de los proyectos debido fundamentalmente a la crisis sanitaria que estamos sufriendo. Con el fin de adaptar la función pública a la nueva normalidad y dar respuesta a una crisis que aún nos golpea con mucha fuerza, este Gobierno se marcó como objetivo prioritario dotar a las áreas que se ven más afectadas por la COVID-19, fundamentalmente sanidad, educación y servicios sociales, de los medios humanos necesarios para paliar el impacto de la pandemia. Ya saben que este Gobierno ha actuado desde el primer momento en dos ámbitos: no dejar a nadie atrás y reactivar nuestro tejido productivo, y lo ha hecho en el terreno sanitario con unidad, anticipación, coordinación y fomentando la gobernanza, y en el tejido productivo –como ya ha quedado claro– esta región La Rioja tiene los mejores índices económicos, que demuestran que estamos en una situación por encima de la media de todo el territorio español.

No voy a recordar lo que recientemente –ayer– manifestó la AIReF, diciendo que, efectivamente, el crecimiento del 16,7% de la media española está liderado por La Rioja con un 21,7% de crecimiento económico. También y por otro lado, se han agilizado los procedimientos de cobertura de puestos para la sustitución de los empleados públicos que por diversos motivos han causado baja en sus puestos de trabajo y se ha reforzado la plantilla en centros educativos y residencias en los términos marcados por los diferentes planes de contingencia.

En cuanto a las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se están abriendo diversas mesas de negociación con el fin de abordar asuntos que ya estaban enquistados desde hace largo tiempo. Así, por ejemplo, les diré, señorías, que estamos ante un pleno proceso de negociación para establecer las condiciones de trabajo del colectivo de bomberos, forestales y del personal que acomete el mantenimiento de infraestructuras de carreteras. También será objeto de negociación lo aprobado por el Real Decreto 29/2020, de 29 de septiembre,

que añade en un artículo al Estatuto Básico del Empleado Público, regulando como normativa básica el teletrabajo y que nos obliga en el plazo de seis meses a modificar el Decreto 41/2013, de 5 de diciembre, por el que se regula la prestación del servicio en la modalidad no presencial mediante la fórmula de teletrabajo para el personal funcionario y laboral al servicio de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos.

Igualmente, es un objetivo de este trimestre la negociación de la acción social de 2020 de los empleados públicos de la Administración riojana. También nos hemos encontrado con que está pendiente de liquidación de la carrera profesional correspondiente a los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019 del personal docente y la correspondiente al 2019 del personal general, y también negociaremos la carrera profesional de todos los colectivos del 2020. La primera intención es liquidar en la próxima nómina, intentamos liquidar en la próxima nómina de noviembre todo lo que está pendiente y que ya está aprobado, llegado a acuerdo. En todo caso, se realizarán las negociaciones necesarias para intentar llegar a acuerdos para toda esa carrera profesional de todos los colectivos del 2020. Para el resto se están analizando condiciones para que su pago en el menor tiempo posible se pueda realizar según las necesidades y las posibilidades presupuestarias.

Señorías, es objetivo de este Gobierno la reducción de la temporalidad en el empleo público, acorde con las directrices que marcará el grupo de trabajo que se está constituyendo en el seno de la Comisión de Coordinación del Empleo Público por mandato de la Conferencia Sectorial de la Administración Pública. Cuando este grupo de trabajo informe de sus conclusiones y se modifiquen los artículos 10 y 11 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, adaptaremos nuestra normativa en el sentido que corresponda, sin perjuicio de los procesos de estabilización que se recogen en la Oferta de Empleo Público para 2019 en nuestra Administración.

En cuanto a las ofertas de empleo público, nos hemos encontrado pendientes de ejecutar parte de la correspondiente a 2017 y la totalidad de los procesos de las ofertas de 2018 y 2019. Efectivamente, son ustedes muy ágiles. Con el fin de agilizar y minimizar los costes de su ejecución, se está estudiando un calendario que, acumulando las tres ofertas, nos permita su tramitación en lo que queda de 2020 y a lo largo de 2021. Esto supondrá una convocatoria de 262 plazas de funcionarios y 79 de personal laboral, divididas en casi 60 convocatorias en turno libre y promoción interna, y 174 plazas para funcionarios y 25 para laborales en los procesos de estabilización de empleo temporal. En este aspecto, durante este último trimestre de 2020 es nuestra intención negociar con los sindicatos la oferta de empleo correspondiente al 2020.

Señorías, el impacto económico de la pandemia y la consiguiente pérdida de renta para los trabajadores y familias ha hecho que se vengán adoptando medidas económicas y sociales que minimicen el impacto y faciliten la recuperación económica. En esta línea está en proyecto la modificación de la Ley de Tasas para que las tasas por derechos de examen en los procesos selectivos correspondientes a las ofertas de empleo público cuenten con la exención de determinados colectivos, así como una considerable reducción de su importe, que se aplicarán progresivamente dependiendo del subgrupo funcional o del grupo de laborales al que se pretenda acceder. Esa modificación se llevará a cabo en la ley de medidas del presupuesto, en la Ley de Medidas Fiscales. Por cierto, el Presupuesto en el que ya estamos trabajando y que tenemos bastante avanzado. Aprovecho para recordarles –como hizo hace unos días nuestro secretario general– que ustedes en 2019 ejecutaron la mayor dejación de sus funciones presupuestarias en democracia: retiraron los presupuestos que habían presentado.

Hoy en día las tasas por derecho de examen en la Comunidad Autónoma de La Rioja son las de mayor importe de todo el Estado español, lo dejaron ahí, ¿eh?, las de mayor importe de todo el Estado español. Además, su importe –para que encima sea más grave– es lineal para cualquier proceso y no cuenta con las exenciones para los colectivos más vulnerables. Luego, señores del PP, hablan ustedes de defender a los empleados públicos, pero no solo desprestigian, recortan y privatizan, sino que además tenían las tasas más elevadas de este país.

Señoras y señores Diputados, la formación de los empleados públicos de la Administración riojana es, igualmente, una de nuestras principales prioridades. La potenciación de la Escuela Riojana de Administración Pública, la mejor adaptación de los planes de formación a las necesidades de las tareas que la Administración y sus empleados tienen encomendadas y la coordinación en su elaboración de todos los agentes implicados son los ejes de actuación de este Gobierno en este terreno.

Señoras y señores Diputados del PP, este Gobierno está convencido de que La Rioja tiene futuro, un futuro cuyas bases se asentarán en una economía para la prosperidad, el talento, la sostenibilidad y en la sociedad de las oportunidades. Y para ello necesitamos una Administración moderna y eficaz, y este Gobierno es en lo que tiene todo su empeño y seguro que se conseguirá.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Señor González, la verdad es que me ha contestado a muy poquitas cosas de las que le he planteado, a muy poquitas.

Sobre la primera cuestión que le emplazaba, que era el tema de la provisión de puestos de trabajo, no me ha dicho absolutamente nada. Esperaba que por lo menos me hiciera alguna reflexión, porque usted se comprometió en este Parlamento, como consecuencia –a lo que me he referido anteriormente– de esa propuesta o moción derivada de interpelación del Grupo Mixto, usted se comprometió concretamente a plantear una nueva relación de puestos de trabajo –recordará–, a cubrir por concurso de méritos todas las comisiones de servicio de nivel inferior a 28 y al menos el 50% a nivel de jefes de servicio. No ha hecho esa propuesta todavía, no la ha llevado a la Mesa. Fue muy rápido en llevar la anterior, la de cambiar el sistema de provisión, pero cumplir este mandato del Parlamento no lo ha hecho. –Esto me recuerda también al señor Pablo Rubio, cuando tenía que cumplir esa voluntad del Parlamento de que en tres meses, el primer trimestre de este año, estuviera el reglamento de desarrollo de la Ley de víctimas del terrorismo y todavía estamos esperando. Espero que sea más ágil en esto–. Y no lo ha hecho y espero que me conteste luego por qué no lo ha hecho, pero sí le digo más: es que eso tampoco será suficiente. Es decir, lo que le estamos planteando es que cualquier cambio que se quiera producir en la relación de puestos de trabajo en el sistema de provisión de una jefatura tendrá que justificar, tendrá usted que motivar y tendrá claramente que especificar cuáles son las razones, a la vista del análisis de las características de ese puesto, para modificarlo. No se lo digo yo, se lo dicen los tribunales. Se lo digo para que lo tenga muy claro y también se lo dicen los representantes sindicales, y usted sobre eso todavía no nos ha dicho nada.

Mire, dice que nosotros solo recortamos, que solo privatizamos. Mire, en la legislatura anterior, que fue una legislatura bastante complicada pero, sin embargo, sí nos dedicamos, el Gobierno de La Rioja sí que se dedicó, junto con los sindicatos, a algo tan esencial como era recobrar los derechos que se habían visto recortados por gobiernos del Partido Socialista. Usted recordará al señor Zapatero cuando en el 2010 recortó una media del 5% –estaba usted me parece por ahí entonces en el Gobierno–, se recortó el 5% de media a todos los funcionarios públicos, y en el 2011 ya directamente se congeló, ¿no?, pero por lo menos no se recortó.

La crisis, la grave crisis que se generó, usted con sus gobiernos, obligó a tomar unas medidas que,



afortunadamente, en el 2018 el Gobierno del Partido Popular aquí en La Rioja pudo de alguna forma encauzar. Y le diré que ahí se recobraron las pagas extras que habían sido suprimidas, evidentemente; los días de libre disposición; el 100% del complemento de incapacidad y, además, le dejamos la política de Función Pública hecha para sus primeros años de legislatura porque este año lo único que han hecho es subir el 2% a los empleados públicos, que ya estaba pactado, y recobrar, evidentemente, las treinta y cinco horas a los trabajadores, que estaban pactadas pero –le insisto– estaban pactadas por un Gobierno del Partido Popular.

Hoy no nos ha dicho absolutamente nada sobre la oferta de empleo público, que a estas fechas dice que tienen previsto en el último trimestre. Estamos en noviembre ya y todavía, ¡todavía!, los sindicatos no tienen ni un solo borrador, ¡ni de eso, ni de la estabilización, ni de la carrera profesional! ¡No ha pasado ni un solo borrador! ¡No han dicho absolutamente nada!

Ahora bien, ¿esto qué significa? Que tal vez, como le vienen indicando, su capacidad de diálogo pues es inexistente. En este sentido, sí que usted está dando un buen ejemplo, ¿no?, porque la verdad es que lo que es diálogo con los representantes de los trabajadores el otro día y con ocasión del nuevo sistema que también han impuesto en cuanto al trabajo –digamos– rotatorio y presencial y no presencial, si en algo coincidieron también los sindicatos es en decir que "nos lo pusieron encima de la mesa: aquí lo tienes y sencillamente lo coges porque no se va a negociar". ¡Se lo pusieron el viernes y el lunes salía publicado! ¡No hubo ninguna negociación! Es decir, ¡no quieren negociar!

Lo que nos tememos también es que la oferta de empleo público, la carrera profesional si..., primero que tampoco me ha quedado muy claro si en el año 2020 la van a reconocer o no. Espero que ahora en su segunda intervención nos diga claramente: "Sí, no se preocupe, señor Diputado, que en 2020 y 2021 va a haber carrera profesional para los empleados públicos". Espero que me lo diga porque eso alejaría bastantes dudas.

Y mire, señor Celso, usted dice que..., porque sí vemos que hay recursos económicos para el tema de los altos cargos, usted dice que hay que medirles o que hay que valorarles o juzgarles en razón de los objetivos cumplidos y en razón de su gestión. En lo que llevan, en lo que llevan de legislatura, desde luego la gestión ha sido total y absolutamente muy deficiente: en el diálogo social, evidentemente, y con los representantes de los trabajadores; por supuesto, en la gestión de los asuntos administrativos, los asuntos públicos; en la gestión de la pandemia; no digamos ya en la gestión de nuestra economía o en la gestión y creación de empleo. En lo que no hay ninguna duda es en que ustedes tienen una nota muy alta como oficina de colocación, como oficina de colocación de amigos y, sobre todo, también de cargos y personas del Partido Socialista. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Voy a intentar dejar claro para atajar un poco la enorme desinformación interesada al respecto, voy a aclararle todo lo que se refiere a la libre designación.

Vamos a ver, la normativa de Función Pública tanto estatal como autonómica prevé dos formas principales de cobertura de los puestos de trabajo en la estructura funcional o relación de puestos de



trabajo, la conocida por RPT: la libre designación y el concurso de méritos. Las características más comunes, y comunes a ambas, son la de provisión con publicidad y concurrencia en su convocatoria y la apreciación de mérito y capacidad de los candidatos. Y creo que es sencillo de entender y, si la libre designación tiene cobertura legal, será porque es necesaria su utilización. Está reconocida legalmente en el Estatuto Básico del Empleado Público y en nuestra ley, ¡digo yo que eso significará que se puede utilizar!

Al ser formas de provisión dentro de la estructura funcional, en ambos sistemas los puestos solo pueden ser cubiertos por funcionarios de carrera, en ningún caso por personal que no cumpla la condición de pertenecer a alguno de los cuerpos y escalas de funcionarios. Como hay mucha desinformación interesada, voy a repetirlo: los puestos solo pueden ser cubiertos por funcionarios de carrera.

Señorías, la diferencia entre una y otra forma de provisión consiste en que en la libre designación los méritos y la idoneidad de los candidatos para cubrir el puesto son apreciados discrecionalmente por la autoridad que los nombra, pero esto no quiere decir que dicha discrecionalidad pueda prescindir de esos criterios. En el concurso la diferencia con la libre designación es que los méritos para ocupar el puesto son valorados por una comisión de valoración en consonancia con los requisitos establecidos en la convocatoria, es decir, que cada convocatoria establece los requisitos necesarios para cubrir esos determinados puestos. No son unos requisitos generales para todos, ¡no!, ¡no!, en cada convocatoria se establece porque los puestos son distintos unos de otros y en cada uno se necesitan unas características y unas necesidades distintas.

En ambas formas de provisión se dictan actos administrativos susceptibles de ser recurridos, ¡susceptibles de ser recurridos! Se lo digo porque parece que solamente podían ser recurridos los de la comisión de concurso.

En la Administración riojana algo más del 96%, después de llegar al acuerdo que se ha llegado en este Parlamento, después de llegar al acuerdo, algo más del 96% seguirán estando en concurso de méritos, es decir, muy poquitos van a poder pasar a libre designación –¿de acuerdo?–, que son necesarios y que están establecidos en esas normas y que, por tanto, se pueden utilizar. Así, la libre designación se enmarca dentro de los instrumentos de carácter organizativo que afectan a la provisión de determinados puestos de carácter directivo o de especial responsabilidad dentro del escalafón administrativo y que están sujetos a las directrices de los órganos de gobierno, lo que exige que la adjudicación de estos puestos venga determinada por razones de confianza y por la especial responsabilidad en las funciones que sus titulares tienen encomendadas. Esto no significa en absoluto politizar la Administración pública, como tanto se está diciendo, sino que se busca entre los funcionarios de la Administración los que cuenten con el perfil más idóneo para gestionar, coordinar y dirigir las políticas públicas de los gobiernos. En tanto que esas políticas públicas, lógicamente, son cambiantes, también puede serlo el perfil de los funcionarios que acometen la tarea implementada y de tanta responsabilidad.

Hay métodos más útiles para politizar la Administración: teledirigir los concursos de méritos adaptándolos al candidato que queremos; pasar plazas que ya eran de libre designación cuando los afines las han ocupado a concurso eternizando así la ocupación y queremos que la haga; proveer los puestos durante décadas por comisiones de servicios y así –eso sí, a través de dedo, claro– se supone que es un sistema de provisión temporal pero que se ha eternizado sin convocar el concurso, algo a lo que nos obliga la ley. Más de dos años en comisión de servicios no se puede estar. Así se politiza la Administración. Pero sobre esto, señores Diputados del PP, no les voy a decir nada más, ustedes son auténticos expertos, lo han hecho durante veinticuatro años.

En cualquier caso, este Gobierno cumplirá con el acuerdo de este Parlamento, el que dice que el Ejecutivo en esta legislatura cubrirá por el procedimiento de concurso de méritos comisiones de servicios de niveles inferiores al 28 y al menos el 50% de las comisiones de servicio del nivel 28.

Señorías, la Ley de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja fue promulgada en 1990, estamos en el 2020, y desde entonces los cambios de la Administración ha sido muy considerables.

Creemos que ya es hora de que La Rioja cuente con una ley para su Administración pública acorde con el siglo XXI, adaptada a la legislación básica del Estado y que dé respuesta a las necesidades de una administración moderna, eficaz y al servicio de los ciudadanos. Por eso –ya les avanzo–, durante esta legislatura vamos a proponer al Parlamento...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... –sí, termino, Presidente– el texto de una nueva ley de función pública que recoja estos principios. Ya estamos trabajando en su redacción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/INTE-0183.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente interpelación en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de fondos europeos y de la Oficina en Bruselas.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias también a los servicios de la Cámara por la limpieza.

Mire, comparezco en este momento en nombre del Grupo Parlamentario Popular para presentar una interpelación acerca de ese proceso que se está siguiendo en Europa y en España respecto a esos fondos extraordinarios que esperamos recibir en todas las comunidades autónomas.

Es tal la importancia, y en concreto me quiero referir al mecanismo de recuperación y de resiliencia, que está dotado con 750.000 millones de euros, que, señores del Gobierno y señores del Grupo Parlamentario Socialista, hay en estos momentos un eurodiputado socialista francés que está en huelga de hambre, y está en huelga de hambre para hacer entender la importancia de la negociación de estos fondos y también para pedir más inversiones en materia de empleo, en materia de sanidad y en materia de clima. Yo confío en que el consejero nos tranquilice, en que nos dé la información suficiente y en que no tengamos que recurrir a medidas tan extremas como la de este compañero de la Eurocámara.

En realidad queremos saber cuáles son los proyectos a los que aspira La Rioja, los que va a presentar el Gobierno de España con la ambición de obtener parte de estos fondos. Hasta ahora sabemos poco. Sí que es verdad que en la última reunión de la Conferencia de Presidentes, ante la presidenta de la Comisión Europea, la presidenta del Gobierno anticipó que había cinco proyectos, de los cuales también hemos oído hablar esta mañana: el de la Ciudad del Envase y el Embalaje, el de la Enorregión, el proyecto CUNA, también la Tierra Digital e incluso proyectos –se citaba en ese momento– sobre la investigación biomédica.

Realmente, de esos cinco proyectos, tres nos suenan a todos puesto que son, efectivamente, los que refrendó Pedro Sánchez en su visita a La Rioja, por lo cual prácticamente podemos dar por sentado que,

contando con su aprobación y contando con su firma, saldrán adelante, si bien de esos tres proyectos del único que conocemos algo de información es del de la Ciudad del Envase y el Embalaje y de una previsible inversión de unos 96 millones de euros para ponerlo en marcha. Poco más de los demás, pese a que, efectivamente, a través de diferentes comparecencias en esta Cámara hemos pedido información a los consejeros implicados.

En realidad, entendemos que lo importante de estos fondos es que sirvan precisamente para la recuperación, que sirvan para crear empleo, que permitan el crecimiento de nuestra economía, que efectivamente estén dedicados a una buena transición tanto digital como verde y, desde luego, que pongan el foco también, señora Consejera, en la despoblación, tan importante en nuestra comunidad autónoma.

¿Cuál es la preocupación de las empresas? Bueno, pues se la voy a trasladar puesto que he estado en contacto con ellas. Las empresas presentan la siguiente preocupación: si esos proyectos que va a presentar el Gobierno de La Rioja no son lo suficientemente atractivos, nos quedaremos atrás. Y lo expresan claramente: no es que nos quedemos atrás porque no recibamos fondos, es que los fondos que no recibamos nosotros los van a recibir otras comunidades autónomas y nuevamente nos quedaremos a la cola. Ellos solicitan que esos fondos sirvan para impulsar la economía.

De hecho, el propio Decálogo de la CEOE, en el que da una serie de pautas para presentar estos proyectos, habla de que sería necesario a través de ellos corregir los desequilibrios, involucrar evidentemente al sector privado y mejorar la eficiencia del gasto público. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, cuando las comunidades esperamos el maná europeo, tenemos que saber que hay que ser exquisitos en la consecución de los objetivos, porque precisamente de esa consecución y del alineamiento de los objetivos depende por una parte que recibamos fondos y porque existen también una serie de mecanismos dentro de esos fondos para que se suspendan los mismos si no se cumplen esos objetivos.

¿Por qué me parece importante trascender los discursos? Pues porque en las últimas fechas hemos escuchado, por ejemplo, a la presidenta del Gobierno hablar de que esos fondos son una oportunidad histórica; hemos oído también que a través de ellos se van a obtener proyectos financiables integrales –que no sabemos lo que es–, que van a atender la perspectiva de género y la de la mujer rural a la hora de obtener esos proyectos; incluso hemos oído hablar de que se quiere ser líder en el corredor de hidrógeno dentro del valle del Ebro, sabiendo que ese corredor por una parte ya está presentado y que además también aspiran a liderarlo Navarra, País Vasco e incluso Aragón. En mi opinión, habría que ser menos grandilocuentes con las palabras, ser más certeros y enfocar desde luego los proyectos que vamos a presentar.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular lo que pedimos es, desde luego, transparencia y participación, que esos proyectos permitan la recuperación económica. Cuentan ustedes con un sector industrial con un alto valor añadido con el que pueden contar y, dentro de ese sector, cuentan además con un sector muy ligado a la tierra, muy ligado al territorio en nuestra comunidad autónoma, como es el sector agroalimentario, que desde luego habría que reconocer ya de una vez la capacidad que tiene para generar empleo y para fijar ese empleo en los núcleos rurales. Hablando de este sector, por cierto, señora Consejera, señora Consejera de Agricultura, están esperando todavía los regantes de la margen derecha del regadío del Cidacos a que les reciba o les conteste desde el comienzo de la legislatura.

Insisto, hay muchos proyectos que pueden llevar adelante ligados a esa industria con alto valor añadido y simplemente..., si no, lo que pueden hacer es darse una vuelta por la ciudad de Logroño, darse una vuelta por nuestros municipios y ver realmente cuál es la situación de nuestras empresas, de nuestras pequeñas y medianas empresas, de los comercios y de las pymes.

Tienen que ser ustedes ágiles a la hora de tomar decisiones, tienen que buscar consensos porque de lo que estamos hablando es de proyectos en un escenario a medio y muy largo plazo. Y les voy a poner unos ejemplos: en Navarra hace ya un mes la presidenta Chivite presentó el grueso de sus proyectos y hace una semana presentó ciento veinticinco proyectos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ... –muchísimas gracias, Presidente– por un importe de 3.400 millones de euros. Mañana en el Parlamento de Navarra se celebra un pleno monográfico sobre este asunto, cuando aquí ni siquiera en la situación del COVID lo merece. O sea, en Navarra se está haciendo sobre estos fondos europeos.

Mire, el Gabinete del presidente Urkullu ha presentado ya sesenta y seis proyectos por 11.000 millones de euros; el presidente Revilla, ciento dos proyectos por un importe de 2.773 millones de euros; Galicia ha presentado proyectos por un importe de 1.300 millones y con la previsión de generar mil setecientos puestos de trabajo; nosotros –vuelvo a recordarlo– hablamos de cinco proyectos, de los cuales solo de uno conocemos una inversión aproximada de 96 millones de euros.

Pero es que, además, esos líderes no están elegidos al azar, comparten una serie de características: están informando en sus cámaras, están contando con los agentes económicos y sociales a la hora de presentar y elaborar estos proyectos, están contando con los partidos de la oposición y con sus activos de región, hasta el punto de que en algunas cámaras se están produciendo incluso comparecencias de expertos universitarios para ver cuál va a ser el impacto real de estos fondos que puedan recibir las regiones e incluso –como le digo– se están creando también oficinas técnicas, participadas tanto por federaciones de empresarios como por consultoras, para facilitar a los actores que quieran optar a ellos el alineamiento y los objetivos que deben cumplir estos proyectos.

Desde luego, en mi opinión vamos con retraso, vamos con opacidad y por supuesto con retraso, y esto está generando muchas preguntas, preguntas sobre cómo va a ser el reparto territorial, sobre si va a atenderse también en este reparto el criterio COVID, sobre cuál va a ser la participación de pymes y de empresas, por ejemplo, y cuál va a ser la supervisión de estos fondos.

Mire, hay dos anuncios del señor Pedro Sánchez, del presidente del Gobierno de España, que hizo en esta comunidad autónoma: uno, que él iba a ser personalmente quien iba a liderar la gestión de estos fondos extraordinarios, este Plan de Recuperación, y, el segundo, que iba a crear una comisión interministerial e iba a crear un grupo de alto nivel. Pues tienen que entender que a nosotros estos dos anuncios también grandilocuentes nos parecen realmente preocupantes, porque, si la implicación personal del presidente del Gobierno de España en estos fondos de recuperación va a ser similar a la que ha hecho respecto al Presupuesto General del Estado y nuestra comunidad autónoma para el año que viene, la conclusión puede ser que La Rioja va a seguir perdiendo. Y, en relación con ese grupo de alto nivel, pues nos parece tan espectral como ese grupo también de epidemiólogos que se creó con la COVID y del que nunca supimos ni siquiera si existía.

Bueno –por terminar–, simplemente quería decirles que tenemos confianza en que mejoren, que den participación a la Comunidad Autónoma y, desde luego, a todos sus agentes, incluidos los grupos parlamentarios y los agentes económicos y sociales. Y, por darles un dato, hay parte de esos fondos que ya están repartidos en el Presupuesto General del Estado para el año que viene, ya están preasignados por parte del presidente del Gobierno de España. Bueno, ¿pues saben ustedes cuánto nos corresponde, cuántos están, cuánta o qué parte de esos fondos están en el Presupuesto General del Estado del año que viene? 31 millones de euros. Somos la tercera comunidad por la cola contando con Ceuta y Melilla, con nuestras ciudades autónomas, que solo nos superan en 4 millones de euros, los terceros por la cola incluidas Ceuta y Melilla. Así que al final pensémoslo, que igual nos tenemos que poner en huelga de hambre. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Gobierno de La Rioja... Espere un momento que van a higienizar la tribuna. Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Solo para aclarar, nada más que para aclarar: son 32, no 31; no es que signifique una cuantía muy elevada, pero ahí hay que sumar, ¿eh?, o sea, la columna de 22 y la columna de 10, que hace: columna 22 más 10 y pone 31, pues hay que sumar bien y darse cuenta de que 22 más 10 son 32 y no 31.

Bueno, el Gobierno de La Rioja es un Gobierno profundamente europeísta, tenemos la convicción de que Europa es ya una política interior y por eso en esta legislatura se ha creado una dirección general específica como es la Dirección General de Fondos Europeos y Oficina en Bruselas. Se trata de afrontar la gestión eficaz de los fondos estructurales a la vez que crean sinergias para mejorar el capital humano y la capacidad administrativa de nuestro Gobierno en la captación de nuevos fondos. Todo ello combinado con un rol proactivo para conseguir un fin claro, como es revitalizar el papel de nuestra comunidad en el seno de las instituciones europeas. Porque Europa somos todos los Estados miembros, somos todas las regiones y, señorías, La Rioja no tiene que ser un mero actor pasivo, sino que tiene que estar en conexión con Europa, tiene que asumir un papel proactivo, tiene que convertirse en la región imprescindible que es. Europa no es un actor más, sino un actor que ha estado, está y estará en nuestras políticas, en nuestros presupuestos, en nuestros territorios, en nuestras urnas, en nuestras instituciones, en definitiva, es parte de nuestras vidas. Y este es un cambio formidable.

En esta legislatura hemos cambiado por completo el enfoque y hemos creado la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina de La Rioja en Bruselas para dejar de estar quietos y pasar a la acción. Queremos trabajar e influir en el seno de las instituciones europeas. Hasta hace bien poco La Rioja veía a Europa con un instrumento de financiación y no como un actor global de gobernanza cuya actuación afecta a la propia política del Gobierno. Sin embargo, Europa se construye entre todos y por eso tenemos que estar como región asumiendo un papel que garantice nuestra presencia en Europa y que defienda nuestros intereses regionales en el proceso de toma de decisiones. Debemos construir Europa desde abajo hacia arriba.

Señoras y señores Diputados, les daré algunas cifras de la importancia que tiene Europa en nuestro día a día. El 70% de la legislación europea se aplica a nivel regional y local, por eso las regiones somos actores fundamentales en el proceso legislativo comunitario. La Rioja ha recibido de la Unión Europea fondos estructurales (Feder) y Fondo Social Europeo, 284 millones de euros desde 1986; La Rioja ha recibido de la Unión Europea en fondos agrícolas y de desarrollo rural 520 millones de euros entre 2010 y 2019. La recién aprobada reforma de la PAC, 2023-2027 destinará 47.700 millones de euros a los agricultores y ganaderos españoles. Y la Unión Europea, a través del programa Next Generation destina a España 72.700 millones en subvenciones y 67.300 millones en préstamos. Como verán, son cifras que dejan a las claras la importancia del proyecto europeo, son cifras que avalan la convicción de este Gobierno que les comentaba al principio de que Europa es una política interior.

Señorías, la realidad de la pandemia, aunque dura, nos ha indicado que el Gobierno de La Rioja tomó una decisión acertada con la creación de esta dirección general. Estoy convencido de que vamos por el buen camino ya que disponemos de esa unidad específica que nos va a permitir facilitar la gestión de unos fondos que llegarán desde Europa. Una financiación sin precedentes, la mayor desde el Plan Marshall, que requerirá de personal experto en la materia que sea capaz de articular la gestión de proyectos en coordinación con todas las unidades de gobierno. Y aquí les diría que no hace falta llegar el primero, hay que saber llegar. Es

decir, es mejor presentar los proyectos perfectamente organizados, perfectamente contruidos, para que vayan dirigidos a aquellos parados que van a destinar..., a aquellos dineros que van a destinar los presupuestos. Por adelantarse no pasa nada. Es decir, tenemos hasta el 31 de diciembre para presentar los proyectos a España y España tiene todo el primer trimestre para presentar los del 21, para presentar los proyectos a Europa. Por tanto, hagámoslo bien aunque seamos un poco más lentos que el resto de las comunidades autónomas, pero seamos seguros al presentar los proyectos.

En otras regiones estamos viendo cómo se está anunciando la creación de estas unidades específicas, oficinas de captación de fondos, y en nuestro caso ya disponemos de ella: una vez más, anticipábamos coordinación y planificación.

Señoras y señores Diputados, dentro del marco de competencias en materia de fondos europeos y Oficina en Bruselas me gustaría destacar que existen dos importantes ámbitos de actuación: la acción exterior en el ámbito de las instituciones europeas, que se ejerce fundamentalmente a través de la Oficina en Bruselas, y la gestión de los fondos europeos.

Por lo que respecta al ámbito de acción exterior, hemos trabajado para dar la visibilidad y protagonismo que La Rioja se merece en el seno de las instituciones, especialmente en el marco del Comité de Regiones y del Consejo. Así, por ejemplo, la presidenta Concha Andreu ha sido nombrada vicepresidenta del Grupo Socialista Europeo en el seno del Comité de las Regiones durante el mandato 2020-2025. Además, el Gobierno de La Rioja participa de forma activa en el Comité de las Regiones a través de sus plenos y de las comisiones SEDEC (Comisión de Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura) y COTER (Comisión de Política de Cohesión Territorial y Presupuesto de la Unión Europea), de las que forma parte la Comunidad de La Rioja.

En las numerosas intervenciones que tanto la presidenta como yo mismo hemos hecho hemos defendido intereses fundamentalmente para nuestra región, como la llegada de fondos europeos, la necesidad de garantizar la conectividad ferroviaria a través de la construcción de la alta velocidad del tramo Castejón o la gestión de pandemia ante la llegada de temporeros. El Gobierno de La Rioja, a través de su presidenta, forma parte de la Mesa del Comité de las Regiones, motor político del Comité. La presidenta de La Rioja ha liderado también la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en el Comité de las Regiones a través de la presentación del dictamen "Una Unión de la Igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025", dictamen que ha sido aprobado el pasado 14 de octubre.

El Consejo destaca la elaboración de las posiciones comunes en colaboración con el Gobierno de España para defender los intereses conjuntos de las regiones españolas en el Consejo Europeo de Asuntos Sociales durante el segundo semestre del 2019 y en el Consejo Europeo de Medio Ambiente durante el primer trimestre del 2020. No hay que olvidar que este primer semestre ha sido fundamental en la elaboración del Green Deal y la posición de protagonista de La Rioja ha permitido intervenir de forma activa en el debate público de lo que va a ser una prioridad estratégica para la Unión Europea en los próximos treinta años.

Finalmente, en acción exterior no podemos olvidar el esfuerzo y participación a través de los cauces institucionales establecidos en el marco de la CARUE, la Conferencia sobre Asuntos Relacionados con la Unión Europea. Tenemos otro gran problema en materia *brexit* y Estados Unidos. Los aranceles tenemos que evitarlos y que no estén por encima de lo que se está pagando en estos momentos. La Rioja ha participado con el Gobierno de España en los procesos de negociación y coordinación de la posición común con otras unidades regionales afectadas, fundamentalmente para dar una visión holística de nuestros intereses regionales.

Señorías, les decía que la otra vertiente de actuación tiene que ver con los fondos estructurales. Aquí, con el fin de optimizar y mejorar la gestión de estos fondos, el Fondo Social Europeo ha pasado a depender de esta dirección general, de tal manera que las prioridades de inversión económica gestionadas



fundamentalmente por el Feder y las de inversión social gestionadas por el Fondo Social Europeo pasarán a converger para garantizar una absorción integral y óptima de estos fondos. Entenderán que hoy es difícil concebir proyectos aislados sin una estrategia de región conjunta en la que no se puede dejar a nadie atrás. Lo social es un eje vertebrador de cualquier estrategia que aspire a ser eficaz y garante del bienestar de los ciudadanos y las empresas.

Y no solo creemos que es necesario este cambio de estructura para garantizar una estrategia regional integral, sino porque también permite optimizar los recursos económicos, materiales y de personal que son necesarios para cumplir con la normativa de la gestión de tales fondos. Como consecuencia, Señoría, de la pandemia, la gestión de los fondos se ha hecho más compleja ya que durante los próximos tres años van a converger tres periodos de programación financiera distintos:

Garantizar la absorción total de los fondos estructurales asignados para el periodo 2014-2020. Tenemos en La Rioja 33,8 millones de Feder y 11,35 millones de ayuda del Fondo Social Europeo.

Programar y gestionar los fondos adicionales derivados del REACT-EU, fondo dentro del Next Generation, destinados a la política de cohesión y que suman para toda España 47.500 millones para el periodo 2021-2023.

Y garantizar la buena marcha de las negociaciones al Estado y a las comunidades autónomas para la programación y gestión de los fondos asignados, que ascienden a un billón setenta y cuatro mil millones de euros para el conjunto de la Unión Europea dentro del marco financiero plurianual 2021-2027.

Por eso, desde el Gobierno de La Rioja se está participando activamente en todos los marcos de negociación abiertos para garantizar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... –sí, termino, Presidente– que puedan llegar a nuestra región el mayor número de fondos. Ello conlleva analizar los cambios normativos en los reglamentos comunitarios, tanto en el ámbito de la gestión de los fondos estructurales y de las ayudas de Estado, así como analizar las perspectivas de ejecución 2020-2023. En definitiva, Señoría, este Gobierno ha dado un nuevo enfoque a la relación de La Rioja con Europa.

En mi siguiente intervención hablaré de los grandes proyectos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues, Consejero, es una lástima que tenga que esperar a su segunda intervención para conocer esos proyectos.

Le hablaba precisamente de este fondo, del mecanismo de recuperación y resiliencia por la expectativa que ha generado y porque, evidentemente, las comunidades autónomas van a gestionar más del 50% del mismo. Pero, puesto que también se refería usted al resto de fondos, pues, a raíz de una respuesta que me



llegó la semana pasada en relación con todos los proyectos europeos que estaban puestos en marcha desde que usted había accedido a la Consejería, tengo que decirle que ninguno de ellos había superado el 30% de ejecución, ni el Fondo Social Europeo, ni el Feder, ni el Feader; y que, de esa veintena aproximada de proyectos que estaban financiados por Europa, pues apenas cinco habían empezado en esta legislatura, el resto estaban algunos finalizados, otros eran proyectos del equipo anterior de gobierno y algunos simplemente se habían estado gestando y tenían fecha de comienzo en el año 2020.

Desde luego, mi opinión es contraria. Creo que es importante acertar con los proyectos, sean muchos o pocos. Creo que desde luego hay más oportunidades si los proyectos son más cuantiosos y desde luego son consensuados y van especialmente dirigidos a todos los objetivos que espera por una parte la Unión Europea, pero también la ciudadanía riojana y la economía riojana.

Desde luego, cobran especial sentido unas palabras que tengo aquí apuntadas de Pedro Sánchez, muy recientes, en relación con estos fondos, que decía: "Necesitamos poner en forma a nuestras Administraciones públicas". Bueno, pues, dado desde luego que, si en unos fondos habituales y en la gestión de unos fondos habituales, estamos apenas llegando al 30% y son fondos que se llevan gestionando en La Rioja desde que formamos parte prácticamente de la Unión Europea, ¿qué no va a pasar con unos fondos extraordinarios y tan complejos como estos? Y creo que el temor de Pedro Sánchez es tan sincero que, desde luego, ya ha anunciado esta semana que va a hacer una gira por las comunidades autónomas para explicar estos fondos y entiendo que también para ver exactamente cuál es la respuesta de las comunidades autónomas y los proyectos que le van a llegar a él, que son los que, efectivamente, tendrá que presentar ante la Comisión Europea.

Desde luego, el plan no solo exige, como dice Pedro Sánchez, que se modernicen nuestras Administraciones, sino que además exige reformas de leyes, como la Ley de Contratos, como la Ley de Subvenciones, como la Ley del Régimen Jurídico de las comunidades autónomas y del sector público –discúlpeme– y la Ley de Presupuestos.

Desde luego, cae en la misma tentación que algunos consejeros de fijar la línea, el comienzo de la línea del tiempo en cuando ustedes han llegado al Gobierno. Desde luego, no voy a ser yo quien reste importancia a su Dirección General de Fondos Europeos, puesto que ya en el año 2017 y en la propia Estrategia de Internacionalización aprobada en la legislatura pasada se contemplaba la creación de una unidad de apoyo y que además fuera transversal y se dedicara precisamente a esto.

Lo mismo que la Oficina de La Rioja en Bruselas, que desde luego siempre hemos depositado en ella todo el protagonismo en cuanto a las relaciones institucionales con la Unión Europea. Desde luego, la valoramos como una importante fuente de gestión de diversa información que se traslada a la Comunidad Autónoma, tanto a la Administración como a otras entidades. Y lo mismo intentamos reforzar, por lo menos en la legislatura pasada, su personal y su colaboración tanto –como digo– con áreas de la propia Administración como áreas externas.

Entiendo que su plus como consejero en esta área –su plus espero que no sea un bluf– va a ser no solo esa Dirección General de Fondos Europeos, sino la anunciada Estrategia de Captación de Fondos Europeos y, por supuesto y mucho más importante, la efectividad de este Plan de Recuperación para La Rioja.

Y antes me refería a una serie de sectores que yo creo que están muy necesitados de ese apoyo económico, hablaba de la industria y del sector agroalimentario, pero también hay un ámbito que olvidan fácilmente en cuanto ustedes llegan al poder, y es el de las infraestructuras. Decía el consejero Dorado también hace escasas fechas que estos fondos, los fondos de recuperación, abrían la puerta a la alta velocidad. Bueno, pues entre ese maremágnum –según usted– o ese conjunto excesivo de proyectos que presentan el resto de comunidades autónomas frente a los cinco que presentamos nosotros, pues Urkullu, el presidente Urkullu, ha presentado uno vinculado con la modificación de la conexión de la Y vasca para que llegue al puerto de Bilbao y para que llegue el AVE tanto a Bilbao como a Vitoria. Me gustaría saber qué van

a hacer ustedes en este ámbito también, en el de las infraestructuras.

Sigo pensando que a este debate estamos bastante ajenos, permanecemos bastante ajenos como Gobierno a este debate, y que hay un auténtico temor de que el grueso de los fondos que lleguen a nuestra comunidad sea realmente bajo. Y, como usted recordará una película ya bastante antigua, pues lo que espero es que La Rioja no se parezca a Villar del Río y nos encontremos mirando para otro lado cuando el señor Marshall pase de largo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para concluir el debate tiene la palabra el señor González por el Gobierno de La Rioja.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente, señorías.

Voy a insistir de que este Gobierno es un Gobierno europeísta e insisto en que la Dirección General de Fondos Europeos y la Oficina en Bruselas surge con dos objetivos claros: gestionar fondos europeos con el fin de absorber los fondos ya asignados e impulsar la captación de nuevos fondos tanto de gestión compartida como de cohesión directa y situar a La Rioja en el lugar que se merece en el marco del Estado y de Europa. Para ello es fundamental visibilizar y concienciar a la Administración y a la ciudadanía riojana de lo que Europa supone para las regiones y del papel que nosotros, como Gobierno de La Rioja, podemos y debemos desempeñar en las distintas instituciones europeas y en el Estado.

Señoras y señores Diputados, permítanme hablar también de la oportunidad histórica que supone para La Rioja la respuesta en forma de liquidez económica que la Unión Europea ha tenido ante la crisis de la COVID-19. Tal y como viene indicando la presidenta, es una enorme inyección de fondos que nos debe permitir revitalizar nuestras economías buscando la máxima aportación de valor y el mayor cambio del modelo posible, y en ese terreno la Dirección de Fondos Europeos hará un papel importante. Como saben, La Rioja cuenta ya con cinco principales proyectos estratégicos en este Gobierno que quiere poner en práctica y desarrollar en los fondos precedentes europeos:

La Ciudad del Envase –los tres primeros son el protocolo que se firmó con el presidente del Gobierno de España– es un proyecto de reindustrialización verde, digital, generador de empleo adaptado a las potencialidades de La Rioja, que aporta valor al conjunto de la economía nacional y europea y que busca liderar un valle de hidrógeno en el corredor del Ebro que se integre en la Red Europea.

El proyecto Cuna, con el objetivo de hacer del español la lengua hablada por 600 millones de personas en el mundo; el idioma preferente en el nuevo escenario digital, con La Rioja como epicentro del desarrollo de la industria del conocimiento.

Enorregión, un proyecto global que persigue la eficiencia energética, la descarbonización, la movilidad sostenible, el desarrollo turístico sostenible e inteligente y la referencia en la investigación, la innovación y la formación.

Territorio Digital Básico para dar respuesta al reto demográfico, garantizando la cohesión territorial y social, que la banda ancha llegue a todo el territorio de La Rioja, a todos los municipios y a todos los polígonos industriales, que desaparezca la brecha entre lo rural y lo urbano.

La investigación biomédica, ligada a los tratamientos oncológicos y la telemedicina como fórmula para

avanzar en el Estado del bienestar y en la economía de los cuidados.

Nuevos proyectos todos estos que –como les decía– están en estudio, que veremos si son posibles de llevar a cabo al final y que, por otro lado, los llevaremos primero al Estado español para que él mismo..., una vez consigamos la confianza del Estado español, poderlo llevar a Europa.

No nos olvidamos de la industria auxiliar del automóvil ni, por otro lado, de lo importante que en esta región es –como bien ha dicho– la agroalimentaria. Estos proyectos ya se compartieron hace unos días por la presidenta del Gobierno con la presidenta de la Comisión Europea en el marco de la Conferencia de Presidentes. Por cierto, que hablamos de unos fondos que llegarán a cada comunidad autónoma fruto del buen trabajo del Gobierno de España. Sabemos además que más del 50% de los proyectos de fondos van a ser ejecutados precisamente por las comunidades autónomas, esto es algo que hay que alabar y agradecer al Gobierno central, es un estupendo estado de cogobernanza.

Y, mire, Señoría, otro ejemplo de anticipación y buen hacer de la Dirección General de Fondos está en la reprogramación aprobada desde la Comisión Europea de los programas operativos regionales, que ha permitido a nuestra comunidad que se pudieran destinar 10.300.000 euros para aumentar la capacidad de respuesta del sector sanitario en el marco de la crisis de la COVID-19.

En resumen, Gobierno europeísta, trabajos fundamentales a instituciones europeas y gestión eficaz en la captación de fondos y no olviden el gran salto: por primera vez se abandona el cortoplacismo y la baja altura de miras de pensar que Europa es solo un instrumento de financiación. Este Gobierno quiere influir y estar presente en los debates, este Gobierno quiere involucrarse en la construcción de Europa, este Gobierno mira a Europa como lo que de verdad es: un actor fundamental en la gobernanza global.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Llegados a este punto de la sesión, vamos a proceder a hacer un receso. Quería convocar a los portavoces de los grupos parlamentarios y a los miembros de la Mesa a las 15:45 aquí, detrás de los blasones, para que comentemos el desarrollo del resto de la jornada que queda de este Pleno, y al resto de los diputados y a los miembros del Gobierno convocarlos a las 16:00 horas para reiniciar la sesión.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenas tardes.

**10L/INTE-0199.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Reanudamos la sesión plenaria con el siguiente punto del orden del día: interpelaciones.

En concreto, una sobre diálogo social y relaciones laborales del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Domínguez. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

El idioma castellano es, sin duda, un idioma magnífico por muchas razones, pero básicamente porque tiene una figura retórica que a mí me gusta mucho, la figura retórica del eufemismo. Así, en castellano, cuando nuestra pareja nos dice "tenemos que hablar" o nuestro jefe nos dice "buscamos otro perfil", sabemos lo que viene a continuación.

Pero a mí el eufemismo que más me gusta es uno que dice: "Papá, eso no es mío, es de un amigo". Y me gusta mucho ese eufemismo porque esconde culpabilidad, porque esconde incapacidad para resolver un problema y porque esconde incapacidad para afrontar ese problema. Y ahora en la política riojana tenemos un cuarto eufemismo, de la señora Alba y la señora Andreu: "Es culpa del PP". Exactamente igual que "papá, eso no es mío, eso es de un amigo". Esconde culpa por haber hecho algo mal, esconde incapacidad para gestionar un problema y esconde incapacidad para ver que se tiene un problema, la anticapacidad para gestionarlo. Eso es lo que yo pienso cada vez que escucho "es culpa del PP" o "es por culpa de la pandemia".

Y eso está a punto de sucederles también ahora en materia de diálogo social. La materia del diálogo social es un ejemplo bueno de la política de este Gobierno a lo largo de esta legislatura. Cuando este Gobierno ha continuado con las políticas del PP, esas políticas han sido exitosas mientras les ha durado la inercia de las mismas y, cuando ha roto las políticas del PP, lo han roto todo desde el principio. Así ha pasado, por ejemplo, con la educación, sin bono infantil, con la educación dividida... Siempre les ha sucedido lo mismo. Y por eso, desde la humilde autoridad moral que me da haber tenido el honor de participar durante el último Gobierno de Ceniceros en la consolidación y en la implantación del diálogo social en nuestra comunidad autónoma, debo decirles que ustedes recogieron una herencia luminosa que han degradado hasta un punto insospechado en tan solo un año.

El proyecto de consolidación del diálogo social en nuestra comunidad autónoma tenía que ver con un principio muy moderno de gobierno, con un principio que tiene que ver con el gobierno abierto, con las sociedades abiertas, en las que los gobiernos se hacen pequeños, se retraen para que la sociedad civil participe de los problemas que tiene en ese momento su región, para que participe de las soluciones, para que trabaje sobre ellos. Así pasaba con el diálogo social, que se utilizaba como plataforma para elevar a la sociedad determinados debates, para abrirlos a toda la sociedad, al resto de los sectores económicos, a las asociaciones empresariales, a los sectores sociales, a todas las organizaciones sociales, y así construir..., después con los grupos parlamentarios construir políticas profundamente duraderas y estables para nuestra comunidad y muy positivas para La Rioja. Así pasó con la renta de ciudadanía, que salió el diálogo social, se compartió con toda la sociedad, se compartió con este Parlamento y hoy es una política duradera y estable para el futuro de nuestra comunidad. Y así pasó con el Pacto por las Infraestructuras.

Pero ustedes, señor Consejero, están convirtiendo el diálogo social en un elemento para oscurecer la política pública, un elemento para esconderse de la sociedad riojana, para encerrarse con los integrantes del diálogo social y esconderle todos los debates al resto de la sociedad. Así pasó en el caso de Riojaforum. Se encontraban ustedes ante la peor crisis económica, social y sanitaria que ha vivido La Rioja en toda su existencia y se encerraron unas cuantas personas para esconderle el debate y la reflexión al resto de la comunidad. Nunca la sociedad pudo participar en esos acuerdos de reconstrucción, nadie más que no fueran las personas que estaban encerradas en aquella sala, en pactos oscuros, en pactos nada transparentes. Tan es así que ni siquiera Ciudadanos y ni siquiera Izquierda Unida fueron capaces de firmar ese acuerdo que ustedes escondieron al resto de la sociedad. Y así, utilizando el diálogo social para esconderse de la sociedad en lugar de para abrirse al resto de la sociedad, lo que han conseguido es un consenso clarísimo y un diagnóstico clarísimo acerca de cuál es su política del diálogo social.

Los incluidos en el diálogo social, los que tienen la gracia divina de poder hablar con ustedes y poder participar con ustedes en reuniones son UGT y Comisiones Obreras y las asociaciones empresariales. Los

últimos dos meses UGT ha dicho cosas muy duras de ustedes en todos los ámbitos, particularmente en el sanitario les han acusado de desconocer el sistema sanitario. Y ni que decir tiene lo que ha dicho Comisiones Obreras de ustedes en la gestión de la pandemia –la señora Sara Alba se lo puede decir–, ni que decir tiene lo que han dicho las asociaciones empresariales de ustedes también en la gestión de la pandemia. Y qué decir de los excluidos del diálogo social, de los que ustedes han apartado de la resolución de los problemas de nuestra comunidad autónoma, CSIF, el resto de asociaciones empresariales, los autónomos, que hace muy poco les han acusado a ustedes de haber actuado sin ningún tipo de flexibilidad y sin ningún tipo de rapidez.

Este es el diagnóstico unánime de los que forman parte del diálogo social y de los que no forman parte del diálogo social. Así que, utilizando el diálogo social para esta espantada que han hecho ustedes de la sociedad riojana, resulta que abandonaron a la hostelería.

Hoy o estas semanas un conocido periodista riojano está publicando un libro sobre la hostelería de Logroño y, fíjese, no habla de su libro desde el punto de vista de la calidad de la gastronomía de nuestra hostelería, que es de las mejores del mundo; no habla de su libro desde el punto de vista de la capacidad de aportación de la hostelería al producto interior bruto riojano, que es impresionante (veinte mil negocios, siete mil puestos de trabajo y muchos más indirectos); lo habla desde el punto de vista de la conexión emocional que existe entre los riojanos y el sector de la hostelería, y esa es la importancia del sector que ustedes no han sabido ver para dialogar con ellos en entornos abiertos de diálogo social. No han sabido ver que la hostelería riojana encierra nuestras tradiciones, nuestra gastronomía y nuestras costumbres, que detrás de esas veinte mil cocinas y barras se esconde lo mejor que tenemos en nuestra comunidad y que por eso la importancia de este sector es estratégica, no solo por la hostelería, no solo por los autónomos, sino además también para el turismo, porque la hostelería cualifica nuestro turismo. A La Rioja viene gente a ver nuestro patrimonio histórico-artístico y nuestras bellezas naturales, pero también por nuestra gastronomía.

Esa importancia que ustedes no supieron calibrar en abril porque no hablaron con ellos, porque se escondieron del sector durante los meses de marzo en adelante, es la que ha llevado al sector a la situación en la que se encuentra ahora mismo y de la que todavía no van a poder salir porque todavía no tienen soluciones por su parte.

Ya ni les hablo de lo que dice el comercio, que les han abandonado radicalmente en esta segunda oleada de la crisis, y tampoco lo que dice el sector del turismo. Así que desde ese punto de vista el resultado de su política del diálogo social no puede ser más negativo, porque lo han utilizado para esconderse en lugar de para abrirse a la sociedad.

El único resultado tangible del diálogo social en estos meses es un denodado Plan de Reactivación. Un plan que no tuvo legitimidad porque no estaba hablado, porque no estaba pactado, porque no estaba negociado con toda la sociedad riojana como les pedía el Partido Popular. Un plan que nació sin escuchar y un plan que nació muerto desde el primer día, y usted es perfectamente consciente porque hace un par de semanas ha rectificado ese plan. Le dijimos muchas veces, muchísimos sectores, que no podía ligar la concesión de ayudas a la realización de inversiones en el futuro, porque los autónomos, porque los hosteleros, porque los comerciantes necesitaban dinero para abrir la persiana, no para hacer inversiones en el futuro. Hace una semana se lo volvió a recordar el presidente de ATA en nuestra comunidad autónoma. Al final usted lo reconoció y al final usted ha intentado virar un poco la situación y ha vuelto a publicar una segunda innovación del plan, que la ha llamado evolución cuando es una rectificación en toda regla, pero, como lo hizo sin escuchar, sigue sin tener ayudas directas, rápidas y ágiles para los autónomos, los comerciantes, los hoteleros, los responsables del turismo de nuestra comunidad autónoma. Tan es así que el plan es un fracaso, que ha recibido usted 1.700 solicitudes para un Plan de Reactivación dirigido a todas las empresas de nuestra comunidad autónoma. Solo el Plan de Autónomos del Ayuntamiento de Logroño, también confeccionado a propuesta del Partido Popular, en Logroño y para autónomos ha

recibido 2.600 solicitudes de ayudas. La gente no ha acudido a su Plan de Reactivación porque no servía para los fines en los que estaba concebido. Por eso lo han modificado dos veces, y todavía hoy siguen sin entender que, mientras no existan ayudas directas en una cantidad de dinero suficientemente grande, ustedes no conseguirán rescatar y salvar al sector, y todo eso les pasa porque se ponen de espaldas al sector y a la sociedad a la hora de establecer sus políticas.

Todavía están a tiempo también de rectificar desde este punto de vista. Recojan las propuestas del Partido Popular, entiendan de verdad lo que es el diálogo social en el siglo XXI, abandonen su concepción decimonónica del diálogo social. El diálogo social no sirve para esconderse de la sociedad, para buscar una pacificación social que les aparte de la sociedad, sirve para colaborar con la sociedad, para colaborar con todos los agentes económicos y sociales, para recoger las propuestas de todos y cada uno de los afectados por una crisis, porque ellos conocen sus problemas y pueden encontrar sus soluciones, solo a partir de ahí van a ser capaces de progresar. Así que, por segunda vez, rectifiquen su concepción decimonónica del diálogo social, entren al siglo XXI y vean el diálogo social desde el punto de vista de un gobierno abierto y en una sociedad abierta.

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, señor Presidente.

Me van a permitir que dedique unos segundos a agradecer el compañerismo de todas sus señorías porque esta interpelación que tenemos hoy estaba prevista para el Pleno de hace quince días, al que no pudimos comparecer ni el consejero de Hacienda ni yo, y hemos recibido unas multitudinarias manifestaciones de afecto y de solidaridad que, aunque al final fuera un incidente más por precaución que ninguna otra cosa, les debo asegurar que se agradece en el corazón y quiero agradecerse a todos ustedes porque han sido muy numerosas las manifestaciones de cariño. Estoy verdaderamente agradecido. *(Aplausos)*.

Bien. Pues tenemos una interpelación para hablar sobre el diálogo social y las relaciones laborales y para ver cómo se ha desarrollado durante este año la política del Gobierno en estos aspectos.

En mi primera comparecencia parlamentaria, en octubre del 2019, como consejero de Desarrollo Autonómico, explicaba que para la Consejería de Desarrollo Autonómico era vital concentrar las principales palancas de desarrollo para cumplir el objetivo que me encomendaba el Gobierno de La Rioja, que era impulsar el desarrollo económico y social de un modo comparable al de las regiones más dinámicas de España. Una de esas palancas, sin ninguna duda, son las competencias en materia de relaciones laborales y de diálogo social, y esto ha sido confirmado de manera evidente en un contexto condicionado por la pandemia del coronavirus. Ha sido un año muy exigente para el diálogo social porque no nos podemos conformar con obtener acuerdos que puedan tener vigencia a largo plazo, sino que nos hemos tenido que exigir abordar problemas de la máxima urgencia, de la máxima importancia, y reaccionar en tiempo real dando soluciones valiosas para la sociedad, y aquí todos los miembros del diálogo social han demostrado una entrega, una flexibilidad, una generosidad y una capacidad de trabajo verdaderamente encomiables.



Además de la gestión de ambas competencias, a partir de este verano se han incorporado las competencias de políticas activas de empleo para dar lugar a la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, lo que aporta sinergias que van a contribuir a materializar los objetivos de la Consejería. En materia de diálogo social decía que en 2019, en octubre de 2019, el diálogo social se convertiría en un instrumento de interlocución clave y desde entonces hemos concentrado esfuerzos en la reactivación y en la potenciación del Consejo del Diálogo Social, que –como decía– ha jugado un papel fundamental en la pandemia de la COVID. Destaco algunos puntos.

Se ha multiplicado la interacción de los miembros del Consejo del Diálogo Social, que se ha convertido en un espacio permanente de reflexión, de análisis, de trabajo y de acuerdo. El 11 de marzo de 2020, por ejemplo, tres días antes de la declaración del estado de alarma, se celebró la primera reunión extraordinaria del Consejo del Diálogo Social con el objetivo de abordar la situación generada por la propagación del coronavirus. El 11 de marzo se abordaron aspectos clave como la negociación de medidas de conciliación, la tramitación de los ERTE, el refuerzo de las medidas de prevención, todo esto antes de que se hubiese solicitado un solo ERTE como consecuencia de la pandemia. Ahí se creó el Comité de Seguimiento del Consejo del Diálogo Social con el objetivo de agilizar las convocatorias y adaptarnos al ritmo de toma de decisiones que iba a exigir el coronavirus. Desde entonces ha estado convocado –como digo– de modo permanente el Consejo del Diálogo Social y, utilizando todos los instrumentos de comunicación propios del siglo XXI, se ha intercambiado información y se han acordado decisiones para poder controlar la pandemia.

Además, como consecuencia de ese trabajo del Comité Permanente para la gestión de la pandemia y la gestión de los ERTE, se aprobó el Acuerdo para el retorno ordenado y seguro al trabajo, que ha contribuido a convertir los centros de trabajo en espacios seguros en un contexto marcado por la COVID-19. Este Acuerdo para el retorno ordenado y seguro se produjo antes de que comenzase la desescalada y la incorporación de los trabajadores al centro de trabajo.

También se ha aprobado el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social, y el extraordinario proceso de despliegue de sus líneas de actuación. Me centro en este acuerdo para la reconstrucción. El Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social es fruto del trabajo desarrollado por los miembros del Consejo del Diálogo Social que, efectivamente, se reunieron en el Riojaforum, y se reunieron de manera abierta, inclusiva, reunión a la que se invitó a todos los grupos parlamentarios y reuniones a las que acudieron todos los grupos parlamentarios menos un grupo, que decidió aislarse, esconderse, no compartir trabajo con el Consejo del Diálogo Social. Y a partir de ahí, a pesar de que un grupo parlamentario decidió aislarse, tuvo lugar un acuerdo fructífero, un acuerdo cuyo contenido es clave porque –como ha explicado la presidenta esta mañana y en repetidas ocasiones– concreta las líneas de actuación que es necesario abordar para promover la recuperación de la Comunidad Autónoma según el criterio compartido de las empresas y sus representantes, los representantes de los trabajadores, y del Gobierno de La Rioja. Este acuerdo contempla 53 líneas de actuación, de las cuales destacan por su carácter prioritario cuatro puntos:

El primer punto es el apoyo a los trabajadores afectados por los ERTE. Se ha creado una línea de ayudas para trabajadores con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional y, tal y como ha anunciado la presidenta, la convocatoria se publica mañana viernes y se podrán solicitar a partir del lunes. Contempla ayudas directas de 100 euros mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, tiene una dotación presupuestaria de un millón de euros y tiene vocación de continuidad porque en el marco del Consejo del Diálogo Social se ha aprobado su extensión a octubre, noviembre, diciembre y enero.

Segundo punto: Incentivos a la contratación. Se ha puesto en marcha un programa de ayudas para incentivar la contratación. Se han introducido modificaciones posteriores por acuerdo del Consejo del Diálogo Social para impulsar la contratación temporal en prácticas y en formación, para fomentar la contratación indefinida y la conversión de contratos temporales en indefinidos, y para incentivar la contratación para la sustitución de trabajadores o autónomos y la contratación de cuidadores en caso de enfermedad o



cuarentena por COVID, y esto ha sido a iniciativa del diálogo social, esto ha sido promovido por presentaciones que hace el Gobierno y que son modificadas y enriquecidas por los agentes sociales.

Tercero: Ayudas a la conciliación. Se han creado dos nuevas líneas de ayuda: la ayuda para la contratación de cuidadores cualificados y las ayudas a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas dependientes. La orden ya ha sido publicada el viernes 23 de octubre y continúa con su tramitación y el presupuesto asciende a 800.000 euros.

Cuarto: Inicio de los trabajos para el desarrollo de las políticas activas de Empleo y de Formación Profesional con la participación de los agentes sociales. En julio comenzaron los trabajos para elaborar el Plan de Formación Profesional y Empleo 2020-2023. Y, cuando digo "comenzaron los trabajos", digo que los comenzó el diálogo social, no el Gobierno de La Rioja. Supondrá una revisión en profundidad de las políticas de actividad, de empleo y de formación profesional.

El proceso comenzó con sesiones de trabajo con los miembros del Consejo del Diálogo Social. La semana pasada fue constituida una mesa de trabajo específica para analizar el primer borrador y se reunirá todos los jueves hasta la concreción de la versión definitiva; de hecho, esta misma mañana se encontraba reunida. El objetivo es terminarlo antes de fin de año. Y el Plan de Formación Profesional y Empleo supondrá la revisión completa de las políticas de empleo, se convertirá en una herramienta útil para analizar la ejecución de las políticas activas e incrementar su efectividad, y tendrá la vocación de perdurar en el tiempo a largo plazo como consecuencia del acuerdo de los miembros del Consejo del Diálogo Social.

Todos estos puntos se acordaron en esas reuniones del Riojaforum con el compromiso de poner en marcha estas medidas prioritarias. El resto de las medidas incluidas en ese acuerdo de reconstrucción se encuentran en pleno proceso de desarrollo: veintitrés ya han sido o están en vías de ser materializadas y las treinta restantes se están concretando y desarrollando en diferentes mesas de trabajo. Ya se han constituido cinco mesas de trabajo (obra pública, vivienda, empleo, economía sumergida y seguridad laboral) y está prevista la creación de otras dos (educación y servicios sociales).

Como ven, el trabajo de los miembros del Consejo del Diálogo Social es un trabajo continuo, es un trabajo diverso porque compete a todas las áreas de actuación de interés de la sociedad riojana y es un trabajo que acaba con resultados concretos para mejorar la vida de los riojanos.

En materia de seguridad y de salud también se ha estado trabajando intensamente a lo largo del año. En materia de relaciones laborales y en materia de prevención de accidentes se ha estado trabajando también intensamente. Como su señoría tiene una impresión equivocada acerca de lo que es el ritmo de trabajo de la Consejería, y en concreto de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, me permitiré después darle algunos datos acerca del ritmo de trabajo, el ritmo de interlocución y los resultados en materia de seguridad y salud laboral.

La impresión que tiene su señoría acerca del papel del diálogo social no se compadece con estos datos que le estoy dando. No se puede despreciar el trabajo de personas que se reúnen de manera continua desde el ámbito del Gobierno, desde el ámbito de las empresas y desde el ámbito sindical, y que presentan esta hoja de servicios.

Podremos seguir hablando y podemos ver cómo afecta la crisis al sector de la hostelería, y podemos hablar de las bondades del Plan de Reactivación o de cómo su evolución responde a la segunda oleada. Afortunadamente, tenemos tiempo para una segunda intervención. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Castresana, como he tenido la suerte de trabajar con los integrantes del diálogo social durante toda la legislatura pasada y aun durante esta legislatura, no le critico a usted por el trabajo que realizan ellos a la hora de presentar sus propuestas y a la hora de presentar sus problemas al Gobierno de La Rioja, lo que le critico a usted es que usted está utilizando el diálogo social como un parapeto para esconderse de la sociedad riojana.

Riojaforum tenía de todo menos transparencia. Ningún ciudadano riojano que no formara parte de aquellas reuniones podía conocer previamente el contenido de lo que se estaba negociando. Que en circunstancias normales prácticamente daría igual, pero resulta que estamos en la peor crisis económica, sanitaria y social de esta comunidad autónoma en toda su historia. ¡Allí no había transparencia, allí había oscurantismo! Ustedes usaron Riojaforum para esconderse de la sociedad riojana, para parapetarse detrás de la excusa de que estaba reunido el diálogo social. ¡Porque allí no estaba el resto de la sociedad! Porque ustedes a través de Riojaforum no hablaron con los autónomos, no hablaron con el resto de organizaciones sindicales, no hablaron con los profesionales sanitarios en un momento tan importante de la salud pública, no hablaron con ninguna organización social que no estuviera integrada en el diálogo social, ¡y así no pudieron recoger ni una sola de las impresiones y de los problemas que tenían todas esas entidades y, desde luego, ni un solo riojano! Así que eso les llevó, a usted, al Gobierno de La Rioja, no al resto de miembros del diálogo social, a cometer errores de diagnóstico sobre lo que estaba sucediendo; errores de diagnóstico que se plasmaron en el Boletín Oficial y que han pagado la sociedad y la economía de La Rioja: 1.700 solicitudes en unas convocatorias de ayudas para toda La Rioja, para toda La Rioja, ¡la mayoría de ellas sin tramitar!, ¡la mayoría de ellas sin cobrar!, ¡la mayoría de ellas no se van a cobrar nunca porque no se van a poder conceder esas subvenciones! Y eso es lo que le ha hecho a usted tener que rectificar sobre la marcha el Plan de Reactivación Económica.

Y los resultados todavía han sido peores. Yo puedo entender que cualquier persona que no esté acostumbrada a leer indicadores económicos pueda sacar pecho –que a todos nos alegra– del crecimiento económico que ha tenido La Rioja en el último trimestre –según la AIReF, por encima del 20%–, pero no creo que usted, que es una persona intelectualmente honrada –eso se lo reconozco–, saque pecho de verdad teniendo en cuenta que la misma AIReF dice que el bofetón del segundo trimestre de La Rioja fue de casi el 20% de decrecimiento. Luego, es evidente que íbamos a ser una de las que más rebotáramos porque fuimos una de las que más caímos; como fuimos una de las que más caímos, el rebote iba a ser mayor. Si lo mira en términos interanuales, nuestra economía se hunde al 6,7%, la séptima peor de todas las comunidades autónomas en una comunidad que, según usted, tenía todas las características en su estructura económica para estar entre las mejores, y somos la séptima por la cola. Y eso tiene que ver con muchas cosas, pero sobre todo con una deficiente gestión de los planes de ayudas de parte de ADER.

Mire, le he dicho, efectivamente, que los ritmos de ADER en estos momentos son lentos y usted me ha contestado que los ritmos de trabajo son mejores de lo que pensamos. Yo no dudo de que ustedes trabajen, digo que las ayudas no están en las cuentas bancarias de los autónomos y de los pequeños empresarios de nuestra comunidad.

Y usted nos ha dicho que se trataba de agilizar las convocatorias en este Plan de Reactivación. Y, bien, ¿cómo les ha ido con este objetivo?, ¿han actualizado las convocatorias?, ¿las ayudas están pagadas? No, no lo están. No lo están ni lo pueden estar porque había un error de diseño en ese plan y las empresas no han pedido las ayudas. Vamos a ver si ahora tenemos más suerte en cuanto a las ayudas directas. Pero sí le doy una recomendación de parte del Partido Popular: ponga mucho dinero en esas ayudas –y sé que usted

quiere poner mucho dinero en esas ayudas– para poder salvar a la economía riojana.

Y, por último, le indico, el diálogo social ni les está funcionando ni les va a funcionar, simplemente porque lo utilizan como excusa para esconderse de la sociedad riojana. Si ustedes quieren abrirse de verdad a la sociedad riojana y compartir el trabajo y el diálogo social con el resto de la sociedad, se van a sorprender del conocimiento que tiene la sociedad, de la confianza que tiene la sociedad en sí misma y de la capacidad de esta economía para salir adelante.

Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero Castresana.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** Muchas gracias, señor Presidente.

Ya que me reconoce la honestidad intelectual suficiente como para interpretar datos, a ver si soy capaz de leer datos y con esta lectura todos compartimos una visión única de la evolución de la economía riojana.

Vaya por delante que hay un factor del entorno económico importantísimo, y es que estamos en pandemia y que esto afecta a la movilidad de los trabajadores, a la movilidad de los clientes, afecta a la confianza y afecta a la circulación del dinero. Por lo tanto, estamos en tiempo de tormenta, en tiempo de tormenta, que es cuando es más necesario acertar en las decisiones de gobierno, evidentemente, porque, si no, el riesgo de zozobrar es muy importante.

Bueno, voy a leer para no equivocarme. En el segundo trimestre, en el segundo trimestre, la tasa intertrimestral de crecimiento de La Rioja, o sea, estamos hablando de los meses de pleno impacto de la pandemia, estamos hablando de cómo aguantó la economía riojana el impacto negativo de la pandemia y del confinamiento, La Rioja decreció, efectivamente, un 13,7% en su producto interior bruto –lo estoy leyendo–; Navarra decreció un 15,3%; el País Vasco, un 16,4%; y España, un 17,8%. O sea, que, según la tabla que estoy leyendo, La Rioja fue la comunidad de nuestras vecinas que mejor aguantó el impacto de la pandemia en el segundo trimestre.

En el tercer trimestre, que es un trimestre en el que ha habido mayor actividad económica, en el que hemos salido del confinamiento y en el que se ha reactivado la economía, los resultados, que son según estimación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) porque no disponemos de los datos de contabilidad regional hasta dentro de un tiempo, son los siguientes: La Rioja creció –en positivo, ¿eh?, estamos hablando de un crecimiento positivo–, La Rioja creció un 21,7%; Aragón, un 19,8%; Navarra, un 20,5%; el País Vasco, un 17,5%; y España, un 16,7%. O sea, que se creció 5 puntos porcentuales más que el conjunto de España.

Mi conclusión –espero que honesta– es que la economía riojana aguantó...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autonómico):** ... el impacto de la pandemia mejor que el conjunto del país y que se ha reactivado en el último trimestre como la mejor comunidad autónoma del país.

¿Las causas? Pues las causas son seguramente variables, desde luego la estructura económica tiene que ver, pero desde luego la principal causa es el trabajo, la abnegación, el acierto de los empresarios, el acierto de los trabajadores para adaptar su modelo de negocio a las nuevas circunstancias.

El Gobierno de La Rioja ¿qué medidas ha tomado?, ¿qué diagnóstico hizo de la situación? Que en marzo se podían producir problemas de liquidez, que ante un confinamiento que se preveía breve, transitorio, el principal problema era la liquidez. E inmediatamente, incluso antes del confinamiento, pusimos a disposición de las empresas y de los autónomos un instrumento para que pudiesen acudir a conseguir liquidez a través de los avales de ICO. Decíamos que aspirábamos a conseguir liquidez por valor de 700 millones de euros y se han conseguido 740 millones de euros, que se han inyectado en la economía riojana en el momento del segundo trimestre, en el momento de mayor impacto del coronavirus.

También hicimos un diagnóstico de que esta variable económica era de tal impacto que todas las empresas deberían reformular su modelo de negocio, y sobre todo las más pequeñas y los autónomos, que, si no acertaban a adaptarse a la nueva situación, corrían un riesgo evidente de cerrar. Y para poder hacer esto se diseñaron ayudas directas, directas, sin ninguna contraprestación, que se podrían solicitar directamente a ADER.

También identificamos como parte del diagnóstico que habría que hacer inversiones para adaptar los negocios y se diseñó una política de ayudas a estas inversiones. Asimismo, en esa época se previó que estas circunstancias podían evolucionar y que sería necesario adaptar el Plan de Reactivación, y por eso la convocatoria estaba prevista hasta el 15 de octubre para poder reformular el Plan de Reactivación. Y, efectivamente, en octubre, vista la situación, y uno de los factores de situación importantísimos ha sido la segunda oleada de la COVID, hemos identificado que el problema, además de liquidez, podía ser de solvencia, que había verdadera dificultad para poder seguir teniendo acceso a clientes, sobre todo en determinados sectores, y que era necesario incrementar la intensidad de las ayudas, sobre todo aquellas que correspondían a ayudas directas, que existían desde junio y que ahora adquirirían tal intensidad como que un autónomo del sector hostelero podía recibir una ayuda directa de 5.500 euros.

Para que estas ayudas puedan llegar hasta las empresas y autónomos que lo necesitan, durante todo este tiempo se ha trabajado en pulir los procedimientos, en facilitar la interacción con el usuario, y aquí, igual que en su momento reconocí el esfuerzo y agradecí el esfuerzo de los funcionarios que tramitaron los ERTE en marzo, aquí tengo que decir hoy que los empleados de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja se están dejando la piel, y además de un modo inteligente, primero detectando problemas, luego analizando uno a uno la casuística que puede dificultar a las empresas y autónomos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR CASTRESANA RUIZ-CARRILLO (consejero de Desarrollo Autónomo):** ... –termino de inmediato–, a las empresas y autónomos a acceder a las ayudas, y a continuación tramitando cientos, cientos, miles de ayudas para miles de empresas.

Estamos en condiciones de afirmar hoy que el Plan de Reactivación, como les digo, llega a miles de empresas y a miles de autónomos, pero con esto no quiero decir que estemos complacidos, haremos un seguimiento y, si las circunstancias de movilidad siguen siendo restrictivas, ya tenemos en marcha con una orden que ya ha pasado a exposición pública, tenemos en marcha el diseño de un plan de rescate para aquellas empresas que hayan sufrido mayores caídas en la facturación. Y seguiremos analizando cuál es la evolución de la economía riojana para tomar medidas que sirvan para conseguir resultados como ser la comunidad autónoma que más crece en el tercer trimestre y la que tiene menor tasa de desempleo en el mes de octubre y en el mes de septiembre.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castresana.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/INTE-0221.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente interpelación en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política general del Gobierno en materia de Agricultura y Ganadería.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señora Hita, han pasado cerca de nueve meses desde la anterior interpelación en materia de agricultura y ganadería en este Parlamento y le puedo asegurar que el guion que preparé para aquel día me puede servir hoy perfectamente; me puede servir perfectamente porque todos y cada uno de los temas que tratamos ese 20 de febrero, todos, o bien siguen igual o, lo que es peor, han empeorado.

Si volvemos la vista atrás y hablamos de renta agraria o de diferencia con los precios en origen, pues vemos que estas cosas van a peor. Si hablamos de fiscalidad o de seguros agrarios o de la incorporación de jóvenes a la agricultura, pues aquí no hemos notado ninguna mejoría y el conflicto con Rioja Alavesa continúa.

¿Y qué decir de la nueva polémica Ley de Caza o de los daños causados en los cultivos por la fauna silvestre?, ¿qué decir, señora Presidenta? Me va a permitir que le pregunte ahora aquí cuáles han sido los motivos sanitarios que a usted, señora Presidenta, le han llevado a no declarar la caza para este periodo de estado de alarma como actividad esencial. Me gustaría saber cuáles son esos motivos sanitarios.

Y le voy a exigir también desde aquí que conteste de una vez por todas a la Federación Riojana de Caza, que hace ya dos semanas que recibió una carta de ellos en este sentido y todavía le están esperando. Porque es que parece que ustedes quieren volver a cometer los mismos errores que en marzo, van a volver a dejar fuera de las actividades esenciales a la caza, y con ello, lógicamente, se va a cazar menos, y con ello va a haber más fauna silvestre, y con ello pues el lógico aumento de daños en nuestros cultivos. Por eso nosotros creemos que esto no se puede permitir, señora Consejera, usted esto no lo debiera permitir y le exigimos al Gobierno de La Rioja que hagan algo ya, que hagan algo ya en el tema de la caza.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Decía hace escasas semanas la portavoz de Agricultura del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, Milagros Marcos, decía que, si la vida es cuestión de prioridades, la PAC es una de ellas. Mas si a esto le sumamos el hecho de que en los próximos meses se han de tomar decisiones más que importantes en este sentido, pues nos vemos obligados a ocupar gran parte de esta interpelación en hablar sobre la PAC.

La PAC que –como bien saben– ha sido, es y debiera seguir siendo el principal instrumento dotado por la Unión Europea para garantizar tanto la rentabilidad de las explotaciones agrarias como la autonomía alimentaria de los ciudadanos. En sus inicios –allá por los años 50, después de la Segunda Guerra Mundial–, la PAC buscaba asegurar alimentos a precios asequibles para todos. Ya en 1992 tornó su objetivo y lo que estaba buscando eran alimentos de calidad. ¿Y en 2006 qué buscaba? Pues en la PAC dejaron

de estar ligadas las ayudas a la producción y aparecieron esos famosos derechos de pago. En 2015 llegaron las regiones, la condicionalidad, la actividad, la reserva, el agricultor activo, el régimen de pequeños, los pagos básicos, los pagos verdes, las ayudas desacopladas...

Nadie niega que con cada reforma de la PAC se han ido introduciendo nuevos conceptos, nuevos requisitos y nuevos retos, y los agricultores y ganaderos europeos, españoles y riojanos se han adaptado en mayor o menor medida a los mismos. Pero para esta nueva reforma de la PAC, señora Consejera, para esta nueva reforma no es justo ni tampoco sería viable que se les exijan más requisitos con menos dinero. Porque resulta que el presupuesto, por mucho que ustedes digan, el presupuesto negociado por Sánchez es menor, es menor, el marco financiero plurianual para 2021-2027 tiene un brutal hachazo. Diga lo que diga usted, diga lo que diga la señora Orradre, es un brutal hachazo. El dinero que va a llegar a España para el próximo marco financiero plurianual con la próxima PAC son 5.000 millones de euros menos, y es de preocupar, es muy preocupante que ustedes este tema ya ni se lo cuestionen, que den por buena la cifra, que incluso se atrevan a decir que la cifra para el próximo periodo es superior, que lo intenten hacer calculándolo con esos euros corrientes. ¡Pero que es que la ortodoxia económica y la propia literatura del Marco Financiero Plurianual dicen que hay que comparar los periodos presupuestarios con euros constantes y nosotros eso es lo que hemos hecho, compararlo con euros constantes! ¿Y qué pasa? Pues que, tras las pésimas negociaciones del señor Sánchez, tras su fracaso, Europa, el campo europeo pasa de contar con 383.000 millones de euros a contar con 336.400 millones, es decir, el campo europeo para el próximo periodo va a tener más de 40.000 millones de euros menos.

Y, si quieren ustedes, nos olvidamos de la deflación, nos olvidamos de la deflación, ¿verdad?, porque es que, claro, va a ser que ustedes con un euro hoy pueden hacer lo mismo que hacían en el 2014. ¿A que no? ¿Verdad que no? Pues nuestros agricultores y ganaderos tampoco pueden. Por eso les pido que dejen de hacer trampas y empiecen a tomárselo en serio, empiecen a tomárselo en serio porque lo mismo sucede con su pretensión de sumar a los fondos de la PAC los fondos de resiliencia, los Next Generation.

Es que parece que ustedes pretenden maquillar la mala cifra conseguida por Sánchez con esos euros corrientes y además sumándoles estos fondos, estos fondos que son diferentes, que son fondos que han venido por la crisis de la COVID, que además han surgido a iniciativa del Partido Popular en Europa, que son fondos que nada tienen que ver con estos fondos del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Son fondos diferentes, fondos de los que también el señor Sánchez tiene el dudoso honor de haber perdido la mitad porque antes de iniciar las negociaciones el 2% de estos fondos, es decir, 15.000 millones de euros, era lo que esperaba el campo y al final tras las negociaciones –¡pum!– el 1%, ¡7.500 millones de euros que se han quedado en el camino! ¡Fíjense ustedes, que esto tiene tela! Tiene tela porque pierden en los fondos de la PAC y además dividen a la mitad los fondos de resiliencia. ¡Que menuda racha, señorías!

Y, estando más que claro el recorte, me gustaría saber qué es lo que opinan ustedes sobre que un ministro mienta. Porque el señor Planas no fue del todo sincero el 14 de octubre cuando dijo que las comunidades autónomas y el Ministerio habían llegado a un acuerdo para llevar una postura común a las negociaciones de la PAC. Aquí ese día Luis Planas mintió, mintió porque no hubo ningún acuerdo. Y llegó el 20, 21 y 22 de octubre, fue a Luxemburgo, se notó que no había un plan y nuestros agricultores volvieron a perder y los ministros europeos acordaron una PAC con unos compromisos futuros que no son beneficiosos para el campo español ni para el campo riojano. Y este acuerdo además se empeoró, más si cabe, en el Parlamento Europeo con el eurodiputado riojano y socialista, el señor Luena, que votó un acuerdo con unas enmiendas que lo que hicieron fue alejar más la postura, alejar más la PAC de las necesidades riojanas; votó por una postura aún más extrema.

Como ven, todas son malas noticias. Que no es que lo diga yo, señora Consejera, que lo dice todo el sector: todas son malas noticias y todo es mala racha. Y, como a ustedes parece que solo les queda el relato, hace unas horas, esta mañana, usted ha contestado a sendas preguntas del Grupo Socialista, y lo ha hecho al más puro estilo de subsecretaria de Estado. Lo ha hecho así, nos ha leído usted el argumentario que le



han mandado desde el Ministerio, nos ha tenido cinco minutos para no decirnos nada, para decirnos solo propaganda. ¡No nos ha dicho nada!

Es que usted se empeña en decir que lo acordado para Europa, lo acordado en Europa, recoge las peticiones riojanas y no lo debe ver más que usted porque ni nosotros, ni las OPA ni el resto del sector lo vemos. Nada. A excepción del aumento o de la extensión de las autorizaciones de plantación más allá de 2040, excepto eso, yo no veo en ninguna parte recogidas las pretensiones ni las peticiones riojanas. Por ejemplo, agricultor genuino, ¿qué es lo que quería La Rioja? La Rioja pedía que el 50% de las rentas de estos agricultores procediesen de la agricultura. ¿Qué bloque se ha acordado? Entre el 20 y el 30%. Lo que ven, petición no conseguida.

Vamos a hablar de *capping*. El *capping*, lo mismo, La Rioja pedía un techo máximo de 60.000 euros por explotación. ¿Qué es lo que se ha acordado? 100.000. Como ven, petición no conseguida.

Ecoesquemas. Pues con los ecoesquemas más de lo mismo, van a estar vinculados a los pagos directos en un porcentaje muy superior al deseado por La Rioja.

Es que, señora Consejera, no sé dónde ve usted las peticiones de La Rioja aquí. ¡Es que no sé dónde las ven! Nosotros desde el Partido Popular no podemos compartir esa satisfacción antinatural que tienen ustedes porque estamos viendo una PAC en el contexto de perder en todas y cada una de las negociaciones europeas; una PAC en el ambiente de ver cómo el Gobierno prioriza las fotos y se aleja de la responsabilidad; una PAC en la trama de ver cómo los socialistas aplauden a Sánchez, niegan los recortes y sonrían para la foto.

Le interpelo en este sentido, señora Consejera, porque le tengo que pedir explicaciones, porque usted con su postura, con lo que está diciendo, no está defendiendo como es debido los intereses de los agricultores y ganaderos riojanos. Le vuelvo a recordar que tiene nuestra mano tendida, le recuerdo ese pacto que le ofrecimos y que se acordó en este Parlamento el pasado 5 de marzo, pacto en el que usted no quiere apoyarse y que no quiere utilizar. Le vuelvo a recordar que ahí lo tiene por si quiere utilizarlo en las próximas negociaciones que tendrán con las comunidades autónomas.

Y ya se lo dije el 20 de febrero, se lo repetí el 5 de marzo, el 6 de mayo, el 22 de junio y el 22 de septiembre y se lo vuelvo a repetir hoy: señora Consejera, ponga el modo *on*, comience a trabajar, dé respuestas a los problemas de los agricultores riojanos. Conéctese, actívese, señora Hita, porque estamos llegando en breve al ecuador de la legislatura y resulta que ustedes todavía no han hecho nada de nada. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Hita.

**LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Señora Manzanos, ¡en fin!, iniciaré mi intervención refiriéndome a la nueva PAC y remitiéndome a la valoración que he hecho esta mañana.

Vuelvo una vez más a insistir en que, en un contexto como el actual, donde las condiciones de negociación no han sido ni fáciles ni las idóneas tras el agujero que ha supuesto la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la crisis motivada por la COVID, que ha movilizado muchísimos recursos públicos, pues



aun en este escenario, el Consejo Europeo celebrado el pasado mes de julio aprobó un nuevo presupuesto tras el cual el Gobierno de España ha conseguido mantener las asignaciones para nuestra política agraria. En total –le vuelvo a repetir–, España recibirá 47.724 millones de euros, frente a los 47.000 del periodo anterior. Señora Manzanos, en euros corrientes, en las mismas cifras que ustedes defendieron en el anterior periodo de programación, pero se ve que usted tiene distinta vara de medir cuando el que defiende el presupuesto es el PP que cuando el que defiende el presupuesto es el PSOE. (*Aplausos*).

Me dice usted, señora Manzanos, que el ministro Planas miente, que no ha habido acuerdo en las comunidades autónomas. Será que usted estuvo en la Conferencia Sectorial y yo no la vi porque, lógicamente, cada comunidad autónoma defiende sus posiciones pero al final se consensúa una postura.

Dice usted que las organizaciones profesionales agrarias no están de acuerdo. ¿Tiene usted la visión de todas las organizaciones profesionales agrarias o tiene la visión de una?, me pregunto.

En cuanto al pacto, por supuesto, nosotros desde el Gobierno estamos siempre dispuestos al diálogo. Lo hacemos con el sector y no tenemos ningún inconveniente en hacerlo con quien corresponda. Entiendo que desde el Parlamento ustedes tienen que promoverlo y nosotros estaremos encantados de escucharles.

Como decía, la nueva PAC aporta seguridad a agricultores y ganaderos en este periodo transitorio, apoyando su rentabilidad a través del pago directo con el 60% y aportando flexibilidad en la implementación de la nueva arquitectura verde, que, mal que les pese, ha venido para quedarse. No es una imposición sin sentido la arquitectura verde, sino fruto de una demanda del consumidor, de un consumidor cada vez más responsable, de una sociedad que está en continua adaptación, que es capaz de cambiar sus hábitos y que demanda productos con procesos cada vez más sostenibles.

El acuerdo supone además el apoyo al modelo de economía familiar y profesional que La Rioja ha defendido, apoyándose en el sector agrario y marcando su posición firme en el Ministerio. Un apoyo a la mujer que quiere desempeñar su actividad en el sector agrario: por primera vez la PAC integra el enfoque de género como parte de sus objetivos específicos para que la mujer tenga más oportunidades de asumir el papel de titular de explotación y empresa agroalimentaria en el mundo rural, porque las mujeres –como les decía esta mañana– son imprescindibles para lograr la transformación del campo en la próxima década. Un apoyo a la financiación de inversiones en mejora de regadíos a través de las ayudas al desarrollo rural, totalmente alineado con nuestra estrategia y que apuesta por unos regadíos modernos, eficientes y sostenibles. Un apoyo a la incorporación de jóvenes, a los que de momento se destinará el 2% de los fondos a través de complementos de pago en las ayudas directas y las ayudas a la primera instalación, que podrán alcanzar hasta los 10.000 euros por joven que se instale por primera vez.

Insisto una vez más, la nueva PAC ofrece grandes oportunidades para el sector, oportunidades que permiten adaptarse al cambio que viene propiciado por una sociedad y unos consumidores cada vez más sensibilizados con el cuidado del medioambiente. Un cambio a favor de la digitalización, el enfoque de género y el relevo generacional que recibe un apoyo presupuestario acorde a la circunstancia y superior al anterior periodo de programación.

Quiero aprovechar también esta interpelación para comunicar datos que considero especialmente relevantes y muy positivos sobre el comportamiento económico del sector agrario. Es de celebrar que el sector agrario a nivel nacional haya sido el único sector productivo que en los últimos doce meses ha experimentado un crecimiento en el PIB del 6,9% y haya incrementado sus exportaciones en un 5,5%. Una vez más, mi reconocimiento sincero para un sector agrario que ha demostrado en tiempos de pandemia estar a la altura no solo en el abastecimiento de productos en cantidad y en calidad suficientes, sino también siendo líderes en competitividad y en mantener su pulso exportador.

También quiero hacer una referencia destacada a alguna de las acciones que hemos puesto en marcha desde la Consejería de Agricultura en beneficio del sector en los últimos meses, una apuesta valiente y decidida, una acción desarrollada como un ejemplo de coordinación transversal del Gobierno y del sector

agrario riojano, y me estoy refiriendo a la gestión de las campañas agrarias seguras, caso de rotundo éxito en nuestra comunidad que ha permitido garantizar no solo la recolección de nuestros productos, sino que, lo más importante, ha contribuido a preservar la salud de los riojanos y riojanas junto con todas aquellas personas que desde otros territorios se han desplazado para llevar a cabo en nuestra comunidad las tareas agrarias, fundamentalmente la recolección de fruta y la vendimia.

Por otro lado, hago también una reseña especial al Observatorio de Precios, que continúa su misión y objetivo de seguir proporcionando datos de los costes de producción, permitiendo dar respuesta a una de las demandas históricas del sector agrario. Actualmente están publicados ya los costes de producción de cincuenta y cuatro productos agrarios. Vuelvo a insistir en que esta es una labor fundamental para orientar la gestión empresarial de las explotaciones, para la toma de decisiones eficaces y, sobre todo, para algo tan necesario como aportar una mayor transparencia al mercado agrario, algo tan evidente y tan básico que en nuestra responsabilidad y compromiso de buena gestión no nos podemos permitir obviar.

Indudablemente, hay un vínculo entre Observatorio de Precios de la Consejería y el Observatorio de la Cadena Alimentaria que depende del Ministerio. Celebramos en este sentido la reciente aprobación –concretamente el martes pasado, el 3 de noviembre, del proyecto de ley por el que se modifica la ley de la cadena alimentaria. Tras esta aprobación, que inicia ahora su trámite parlamentario, la intención es que entre en vigor el próximo 1 de noviembre de 2021, dando tiempo suficiente para que el sector pueda adaptarse y pueda impulsar un reparto más equitativo del valor añadido a lo largo de la cadena, la transparencia en la formación de los precios y la protección de aquellos eslabones más débiles.

Otra acción que la Consejería ha venido desarrollando y a la que quiere próximamente dar un impulso adicional son las campañas de promoción agroalimentaria, con el objetivo de promocionar el consumo de productos locales y de calidad. Comenzamos esta acción el pasado mes de abril y seguiremos promocionando nuestros productos en próximas campañas, enmarcadas ya dentro de la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria que vamos a presentar próximamente.

Hablando de promoción agroalimentaria, quiero hacer una mención muy especial a la alubia de Anguiano y la nuez de Pedroso, que ya pueden comenzar a comercializarse como denominaciones de origen protegidas. De esta manera, la semana pasada desde la Consejería de Agricultura se concedió la protección nacional a estas dos nuevas DOP, primeras reconocidas en la sierra de La Rioja y embajadoras de la excelencia del producto agroalimentario riojano. Es necesario también decir que estas dos nuevas DOP llevaban varios años queriendo dar este paso pero sin encontrar ni el apoyo de las instituciones públicas ni el incentivo necesario para ello. Desde la consejería que dirijo hemos apostado fuerte por este reconocimiento, proporcionando todo el soporte y todo el impulso que han ido necesitando en cada uno de sus pasos hasta que lo han conseguido. Les hemos acompañado en su afán por una diferenciación de estos productos tan propios e identificativos de nuestra región que el mercado y el consumidor final tanto valoran.

Tras años con un sistema de concesión de ayudas por convenio nominativo, la actual consejería cambió el sistema de ayudas a concurrencia competitiva, sistema infinitamente más eficiente, justo, proporcionado y motivador, lo que ha terminado por activar el revulsivo que necesitaban las marcas de calidad que estaban dispuestas a convertirse en denominaciones de origen, y lo han conseguido.

En la misma línea que con la nuez y la alubia, la Consejería de Cultura ha puesto en marcha la convocatoria de ayudas por concurrencia competitiva para 2021 para la financiación de proyectos de I+D agroalimentaria de carácter anual e individual desarrollados por los centros tecnológicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja por un importe de 480.000 euros, imputándose al presupuesto de gastos para el ejercicio 2021.

Al mismo tiempo y como punto destacable de una gestión del Gobierno de La Rioja, este año la anticipación en la convocatoria de 2021 responde al objetivo de que los proyectos de I+D de los diferentes centros tecnológicos estén iniciados el 1 de enero con el fin de conseguir cofinanciación al 50% por parte de

los fondos Feder, algo que jamás había ocurrido con anterioridad. Como digo, ejemplo de buena gestión.

La generación y transferencia de conocimiento es un objetivo del Gobierno de La Rioja en su apuesta por una ciencia al servicio de la sociedad y de nuestros sectores y actividad. La investigación, la innovación y la adaptación al cambio son los motores de progreso que aportan valor añadido a nuestra economía y a nuestra sociedad y el sector agroalimentario es, sin duda, el sector palanca para la recuperación de nuestra región, con una contribución significativa a la competitividad y a la generación de empleo en nuestra región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Señora Hita, subsecretaria Hita, me ha parecido escuchar que usted ha confirmado aquí que las comunidades autónomas y el Ministerio el 14 de octubre llegaron a un acuerdo sobre la postura a defender en Europa. Si es así, aclárelo en su siguiente turno, a ver si sí o si no, porque yo, lógicamente, no estuve, no estuve en esa reunión, ¡faltaría más!, pero estuvieron muchos compañeros, muchos compañeros consejeros, que son consejeros de otras comunidades autónomas y así lo hicieron público. Dijeron que la nota de prensa que el Ministerio emitió ese 14 de octubre no decía toda la verdad, no había habido un acuerdo. Consejeros como el de Murcia, el de Castilla y León o Andalucía, comunidades autónomas –por cierto– que ya han pagado el anticipo de la PAC a 16 de octubre, y usted, nuevamente, quince días o casi veinte días de retraso. Confírmeme si es cierto que se llegó a un acuerdo o no para comentarlo con mis compañeros.

Ha comentado también que yo tengo la visión solo de una parte del sector, como aludiendo a la empresa para la que trabajo. Pues no, señora Consejera, lo que les he comentado no es solo de la empresa en la que trabajo, que también, es también de otras OPA. Aquí precisamente, de antes de ayer *(la señora Manzanos muestra un documento)*, tenemos este recorte de prensa donde la Unión de Agricultores dice textualmente: "El cambio en el acuerdo de la PAC derivará en mayores exigencias pero con menos fondos". Que no lo dice Asaja, no lo dice la señora Manzanos, lo dice la Unión de Agricultores, la Coag, y Asaja también lo dice. Aquí tienen un dossier de prensa, este de la semana pasada *(la señora Manzanos vuelve a mostrar un documento)*, donde el secretario general de Asaja ya dio una rueda de prensa en este sentido, donde dice que la PAC va a imponer más exigencias al agricultor con menos dinero.

Porque ustedes siguen con su relato, con que no ha habido recortes con los euros corrientes. Mire, aquí tengo la comparativa *(la señora Manzanos vuelve a mostrar otro documento)* del presupuesto de este marco financiero plurianual, 383.000 millones de euros; en euros constantes, el presupuesto para el marco financiero plurianual 2021-2027 es de 336.400. Lógicamente, es menos. ¡Vale!, pero, si usted quiere, se la he traído también en constantes, en euros constantes, pero le he restado, le he restado el Next Generation lógicamente. Entonces, ¿qué pasa? *(la señora Manzanos vuelve a mostrar otro documento)*, pues que también es menos, lógicamente menos, las matemáticas –como bien saben– no mienten: si le restan esos fondos de resiliencia, también es menos lo que ustedes van a traer, lo que Pedro Sánchez va a traer a España.

Y tuvimos el mes pasado una comisión... Ya le dije no que no nos lo pongan tan fácil, el dicho que repetimos mucho desde el Partido Popular de que, cuando el Partido Socialista gobierna, el campo pierde –¿no?–: con las

negociaciones de Zapatero, perdiendo 1.300 millones; la negociación de Sánchez, perdiendo 800. No nos lo pongan tan fácil porque esa no es la PAC que merecen, esta es la PAC que merecemos (*la señora Manzanos muestra otro documento*), esta es la PAC que merecen todos los riojanos.

No me ha comentado nada sobre las preguntas que le he hecho de agricultor genuino, del *capping*, de ecoesquemas, porque es que lo aprobado por Europa no tiene nada que ver con las peticiones que se han hecho desde La Rioja, ¡no tiene nada que ver! ¡Es que ustedes van a su relato!, ¡van a su relato a su más puro estilo de subsecretaria de Estado!

No le he hablado yo de regadíos, me vende los regadíos. La señora Bastida le podría preguntar por el regadío del Cidacos, a ver cómo va. Me saca la nuez de Pedroso, la alubia de Anguiano: estamos muy contentos de que les vaya bien. ¿Van a entrar también a cobrar PAC? Porque al principio de mi intervención yo le he dicho lo que comentó la señora Milagros Marcos, que "si la vida es cuestión de prioridades, la PAC ha de ser una de ellas". Y por eso he centrado la inmensa mayoría de mi tiempo en hablar de la PAC. ¡Pero usted no! Me ha hablado de la nuez de Pedroso, de la alubia de Anguiano, de los regadíos, de la ley de la cadena alimentaria, de ese Observatorio de Precios. Que está muy bien, pero, señora Consejera, no sé si usted se ha dado cuenta de que en La Rioja en estas vendimias, por ejemplo, hemos tenido contratos con precios que están muy por debajo de los precios que ponen ustedes en su Observatorio de Precios para la uva. ¡Que es que ese Observatorio de Precios resulta que, en vez de servir de suelo, está sirviendo de techo!, ¡y eso es un error!, ¡es un error! Yo no he visto ningún contrato de uva por encima del precio de su Observatorio de Precios, todos por debajo.

En definitiva, nos parece muy bien que ustedes quieran una PAC más verde, nosotros también queremos que los agricultores reciban recompensa por ello, queremos que sepan ustedes que ecología y ecologismo no son lo mismo, que piensen ustedes lejos de la filosofía de Walt Disney y que piensen que los agricultores día a día madrugan, trabajan y cumplen los requisitos, pero no lo hacen gratis, lo hacen porque se tienen que ganar la vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, de verdad, yo no sé cómo tienen ustedes esa desfachatez con esa distinta vara de medir. Le vuelvo a recordar que el presupuesto que defendieron en el anterior periodo de programación con respecto al anterior, la comparativa la hacían de la misma manera que la hacemos nosotros ahora. Sí, sí, enseñe todas las gráficas que quiera pero la cosa es así.

Ustedes decían que no hemos hecho nada. Yo lo que he hecho ha sido responder a la parte mayoritaria de la intervención que usted ha hecho en relación con la PAC y también he hecho una reseña breve de las cuestiones que hemos hecho desde la Consejería porque ustedes dicen que no hemos hecho nada.

Continúo. En materia de ganadería, por ejemplo, hemos aprobado ayudas para ciento cincuenta y cuatro explotaciones con once mil quinientos sesenta y seis animales de ganado ovino y caprino, que también ha sido fuertemente golpeado por la pandemia de COVID, por un total de 138.792 euros. También

hemos subvencionado o hemos aportado ayudas al sector del ganado bravo, que es otro sector que también se ha visto fuertemente afectado por la crisis, estableciendo un pago por animal elegible de un máximo de 70 euros, por un total de 63.046 euros. También se ha puesto a disposición del sector de la ganadería la exención de tasas por servicios facultativos a las explotaciones de ganadería extensiva de ganado ovino, caprino y bovino.

Para titulares de explotaciones agrarias en La Rioja hemos dispuesto dos líneas de ayudas correspondientes a bonificación de intereses de préstamos. Para los beneficiarios de la convocatoria de préstamos de 2017 afectados por sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos, esta línea de ayudas dirigida a ciento ocho beneficiarios potenciales, con un importe de subvención de 46.200 euros, a titulares de explotaciones agrarias acogidas a las subvenciones del Real Decreto 507, destinado a la obtención de avales de SAECA también para ciento cuarenta y nueve beneficiarios potenciales por un importe total de los préstamos de 3.400.000 euros.

En otros sectores como en el caso de la flor cortada y la planta ornamental, que también han sido fuertemente golpeados, hemos dispuesto una línea de ayudas dotada con 65.000 euros para cuatro explotaciones.

En materia del sector vitivinícola, se han puesto en marcha en nuestra región las medidas de cosecha en verde y almacenamiento privado según los criterios de aplicación, como usted muy bien sabe, del Real Decreto 557/2020. En este caso se van a repartir en el sector riojano más de 6 millones de euros, que suponen una tercera parte de la asignación nacional para el caso del almacenamiento privado de vino y una décima parte del total nacional en el caso de cosecha en verde. Como recordará, La Rioja, con una aportación neta de sobrantes del PASVE de 2,8 millones de euros, va a repartir 6,1, es decir, recupera para el sector en La Rioja más de 3,28 millones de euros.

Adicionalmente también ponemos..., hemos concedido las ayudas a programas de promoción de vino en mercados de países terceros por importe de 8,43 millones de euros, un 17% más que en la pasada convocatoria, y adicionalmente la exención de pagos de tasa de oficina de viñedo para determinados trámites durante el próximo ejercicio 2021.

Hasta ahora les he hablado del trabajo realizado en positivo, señora Manzanos. Ahora voy a dar cuenta también de la cara amarga, tremendamente compleja y dolorosa para este equipo de Gobierno –este tema veo que no le interesa–, que nos hemos encontrado..., esos problemas que decía el señor Garrido que se acumulaban en mi mesa. Efectivamente, así es, pero fruto de su desastrosa gestión y falta de rigor y control en la concesión y expedientes de nuevas plantaciones de viñedos, señorías. "Cuando el PP gobierna, el campo gana". Me pregunto si tienen ustedes la desfachatez de poder afirmar esto después de lo que les voy a decir. (*Aplausos*). Expedientes de revisiones de oficio tramitados a la fecha a la que entramos: ciento sesenta y ocho; nosotros hemos finalizado veinticinco. Expedientes de revisión de oficio iniciados por nosotros, es decir, aquellos que contemplaban superficies de menos de 0,7 hectáreas y todos los del año 2016: ciento veintitrés. Han arrancado, arrancado, ochenta y seis viticultores su viñedo. Cuando el PP gobierna el campo gana, ¿verdad, señora Manzanos? Han sido sancionados veintitrés viticultores, de momento, son los datos que le puedo dar hasta la fecha. Lo que les decía, complejo y doloroso, no simple gestión administrativa, como me decía el señor Cuevas en la anterior comparecencia.

Y, en relación con el tema de los regadíos, que me lo han vuelto a sacar, le tengo que decir a la señora Bastida que no sé si realmente...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... usted viene aquí, me hablan del regadío de la margen derecha del Cidacos. ¿Usted habla como diputada que defiende los intereses de todos los regadíos de la Comunidad Autónoma o habla como la alcaldesa de su pueblo?

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Pues tengo que decirle que está mal informada, mal informada, porque la reunión con el regadío de la margen derecha del Cidacos...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... ya está hecha. Así que, señora Bastida, infórmese mejor...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... y defienda los intereses de todos los regadíos de la Comunidad Autónoma, no solo los de su municipio.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/INTE-0307.** Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Dependencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la siguiente interpelación en el orden del día, en esta ocasión del Grupo Parlamentario Mixto. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de dependencia.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenas tardes ya, señor Rubio.

Bien, hablaba esta mañana, efectivamente, de que hoy es el día de las profesionales del cuidado y, bueno, pues viene muy a cuento de esta interpelación porque todos conocemos cuál es la nueva situación que se ha generado por este auge de la nueva segunda ola, y pretendemos hoy visibilizar cuál es la situación que cientos de cuidadoras –pero hoy queremos hablar de las de ayuda a domicilio– sufren en nuestra



comunidad. Y sufren esta situación porque, como consecuencia también de la competencia impropia que muchos pequeños ayuntamientos a través de las mancomunidades gestionan, nos encontramos con una situación en la que, ante el miedo generado por personas mayores, miedo natural, a que entren personas en sus domicilios, se está reduciendo el número de horas que se solicitan.

Ya en la primera ola conversábamos con su predecesora, la señora Santos, y poníamos conjuntamente en evidencia la precaria situación de las trabajadoras de un sector tan esencial como es el de las auxiliares de ayuda a domicilio o las auxiliares que prestan sus servicios en las residencias, las grandes olvidadas del gran debate que se ha producido con ocasión de la situación que se vivía por las personas mayores en esas residencias y en esos domicilios.

Si en alguna persona tenemos que pensar cuando pensamos en el esfuerzo que muchos trabajadores hacen en condiciones enormemente precarias, creo que a todos se nos viene claramente a la cabeza la imagen de múltiples empleadas de la ayuda a domicilio. Y digo que a todos se nos viene a la cabeza pero también en concreto me consta que a usted, señor Rubio, se le viene a la cabeza porque por su trabajo ha sufrido y ha defendido esta situación a lo largo del tiempo. Pues ahora, desde otro lugar, desde el lugar en el que se encuentra, es el momento de seguir haciendo lo que venía haciendo, que es defender la situación de las trabajadoras de la ayuda a domicilio: en primer lugar, visibilizar y, en segundo lugar, cooperar para mejorar...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., para mejorar esa situación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Guarden silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** La realidad es que, como usted sabe, en la mayoría de los municipios ese servicio está subcontratado, privatizado y en ese sentido gestionado por múltiples empresas que actúan ilegalmente mientras las Administraciones miran para otro lado. Y yo sé que esta es una competencia municipal y sé que usted me lo recordará, pero también sabemos que el mayor porcentaje del coste es sufragado por el Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, tenemos también las competencias para controlar y mejorar la gestión en esas mancomunidades, máxime cuando esta no es una cuestión de mala voluntad de los ayuntamientos ni de las mancomunidades, pues en la mayoría de las ocasiones es una cuestión de que estamos hablando de pequeños ayuntamientos que ni tienen los medios, ni la capacidad ni los recursos para ejercer ese control que debe –desde nuestro punto de vista– ser ejercitado por el Gobierno de La Rioja.

Ya hablábamos también de intentar buscar una solución para esas trabajadoras porque mejorar las condiciones de las trabajadoras dará estabilidad en la prestación del servicio y mejorará también, en definitiva, el servicio de los usuarios. Y, en esta línea que desde Izquierda Unida siempre defendemos, de que el importe total de los recursos públicos debe destinarse al servicio público y no al beneficio empresarial, es necesario debatir, discutir y buscar la mejor manera de gestionar sin intromisión, evidentemente, en las competencias locales o de las mancomunidades. Y quizá sea el momento de estudiar la posibilidad de distintas cuestiones que se han planteado en otras comunidades, en otros ayuntamientos, que pasan por la creación de una empresa pública que pudiera contratar directamente a esas trabajadoras y contratar con las Administraciones públicas la prestación del servicio, de manera que viéramos condiciones dignas pero también garantizáramos la estabilidad.

Pero hoy nos ocupa la situación que están viviendo en estos momentos, con un convenio que lleva años sin ser negociado, con unas condiciones –como decía– salariales muy precarias y, además, con el problema del crédito horario. Todos sabemos que cuando se hace un contrato de una jornada determinada debe por la empresa mantenerse esa retribución por las horas que vienen en contrato, porque las modificaciones de contrato a la baja no son una política, más allá de las horas complementarias, que sea ajustada a derecho. Por tanto, defendamos a las trabajadoras que prestan ese servicio tan esencial. Y lo podemos hacer muy sencillamente. En este momento, cuando los usuarios deciden que por miedo quieren causar baja temporal en el servicio por esta situación de pandemia sanitaria, nosotros debemos ofertar al resto de usuarios que permanecen en ese servicio de atención la posibilidad de ampliar las horas. ¿Por qué queremos ampliar las horas? Queremos ampliar las horas para garantizar también que las trabajadoras que prestan ese servicio en muchas ocasiones con EPI defectuosos o no en número suficiente, dependiendo de las empresas que lo hagan, y que en muchas ocasiones tienen que levantar a una persona mayor, prepararle el desayuno y salir zumbando, en ocasiones en menos de media hora, es necesario darles más tiempo para ese mismo servicio porque el tema de tener que aplicar y utilizar los equipos de protección individual, pero también el tener que atender a los mayores cuidando de su propia salud y de la propia salud de la persona a la que cuidan, requiere un tiempo mucho mayor. No es el momento de reducir jornadas a las empleadas, a las trabajadoras de ayuda a domicilio, es el momento de estar como Administración a la altura del momento.

Y usted sabe que todos los estudios en materia de siniestralidad laboral lo que manifiestan es que el aumento de la productividad, inexorablemente, cuando esto no va acompañado de una mejora en la evolución técnica de cómo se presta el servicio –como puede ser en este caso– deriva en una deficiente atención a la prevención de riesgos. Por tanto, póngase a la altura del tiempo y haga lo que ya la señora Santos hizo en su momento: conceder todas las horas que sean necesarias para atender la ayuda a domicilio, conceder... Reitero: no pretendo inmiscuirme en las competencias municipales, sino todo lo contrario, dar el apoyo a esas mancomunidades y a esos ayuntamientos porque desde el Gobierno de La Rioja es desde donde se sufraga la mayor parte de ese coste. No reduzcamos horas, no reduzcamos en tiempo de atención a nuestros mayores y no reduzcamos costes a costa de precarizar la situación laboral de uno de los sectores que peores condiciones laborales tiene en nuestra sociedad.

Si queremos impulsar la economía de cuidados, que es una de las señas de identidad también de nuestro acuerdo de gobierno, acordémonos hoy, en el día 5 de noviembre, en el día del profesional del cuidado, y no solo centrémonos en agradecerlo, sino en agradecerlo con hechos, en agradecerlo dándoles la retribución que merecen, que es justa y que merecen como sociedad y como trabajadoras de un sector esencial.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):** Sí, señor Presidente.

Señora Moreno, la interpelación iba sobre dependencia. En principio tendría que dedicar yo mi intervención a hablar de dependencia, al menos en la introducción, pero tampoco voy a rehuir la cuestión que me plantea sobre ayuda a domicilio.

Mire, me alegra –no sé si es por la coincidencia de la jornada, o por el hecho en sí mismo o por la política

social que, efectivamente, usted representa— que plantee una interpelación en materia de dependencia. La dependencia es, junto con la exclusión social, una de las referencias para que se cree el cuarto pilar del Estado del bienestar, que son los servicios sociales; un pilar que es, como las trabajadoras o los trabajadores de ayuda a domicilio —me referiré a trabajadoras porque básicamente son todas trabajadoras o casi todas trabajadoras—, un pilar pequeño y débil. No es tan fuerte, al margen de que en el futuro tendría que ser todavía más, como la educación o como las pensiones o como la sanidad. Es un pilar que en nuestro país ha llegado muy tarde y todavía no tiene la fuerza que debiera tener, pero es sin duda muy importante; muy importante porque, tanto respecto a la exclusión social como a la dependencia en sí misma o la atención de personas que quieren vivir y que pueden vivir y que deben vivir de manera autónoma, forma parte de la actividad política en el sentido de que lucha contra uno de los principios o actuaciones que basan nuestra sociedad, que es la igualdad. Y desde esa concepción de igualdad nace la atención a la dependencia y nace también la atención frente a la exclusión social.

En nuestro país ya sabe que fue un hito, un paso fundamental, la ley de dependencia del año 2006, que permitió el desarrollo de un sistema —todavía sigue siendo incipiente a pesar de que han pasado catorce años del mismo— en lo que es la autonomía de las personas y estableció una serie de prestaciones en esta materia, entre las que se encuentra la que de forma casi monográfica ha comentado usted o monográfica en sí misma. No es la única, no es la única referencia porque hay prestaciones y hay otras actuaciones, algunas que nos ocupan en este momento de forma muy intensa, como son las residencias, y otras que forman parte quizás de una referencia de la sociedad con, por ejemplo, las personas mayores, como es la soledad no deseada.

A partir de ahí, es un sistema que se basa en la cooperación, y la respuesta que le tendría que dar ya en la cuestión concreta que me plantea está unida también a la cooperación no solo con las corporaciones locales, sino también con el Gobierno de la nación. A mí no me gusta decir mucho el Estado porque el Estado somos todos, también las comunidades autónomas, también los ayuntamientos, y es un concepto más amplio, pero sí que forma parte de esa cooperación entre la Secretaría de Estado —en este caso— de Políticas Sociales, de Derechos Sociales, y el Gobierno —en este caso— de la Comunidad Autónoma o de las distintas comunidades autónomas.

Una parte de la respuesta en asistencia domiciliaria, en ayuda a domicilio, está unida también a la necesidad de un acuerdo con el Gobierno de la nación, en el cual estamos en este mismo momento en debate sobre lo que pueden ser los presupuestos del año que viene, y esa cooperación parte de un principio... Yo no voy a hacer una crítica a lo que han sido los diez últimos años —casi—, pero desde el año 2012 hemos perdido mucho en materia de dependencia y en materia de lo que sostiene la dependencia, que es la financiación. La financiación tenía que estar en términos de igualdad entre las comunidades y el Estado, pero en realidad las comunidades están soportando..., todas las comunidades. Antes se decía "nuestros compañeros" por parte de una diputada, parece que nuestros compañeros solamente son los afines políticamente. Pues en este caso habrá que excluir y nuestros compañeros, los responsables de Servicios Sociales de Andalucía, o de Aragón, o de todas las comunidades autónomas están discutiendo que no puede ser que el 80% de la financiación de dependencia se pague por las comunidades autónomas y el 20% por el Estado, porque desde el año 2012 se han recortado las prestaciones. Y este año que viene se van a incrementar en los Presupuestos —estos que critican, que se critican tanto— del año 2021, y va a haber un incremento importante. Por lo tanto, es una cuestión necesaria a señalar.

Sobre qué vamos a hacer en dependencia, yo, si fuera muy esquemático, le diría: tenemos un acuerdo, somos parte del Gobierno; tenemos cogobernanza con Izquierda Unida y con Podemos desde el Partido Socialista, a quien represento en el Gobierno también. Por lo tanto, este es nuestro compromiso y esta es la respuesta concreta a su interpelación, y también podría concretar quizás algunas medidas más expresas que igual desviamos de la cuestión de asistencia domiciliaria.

En ayuda a domicilio yo quisiera expresarle y comentarle que en nuestro sistema es una competencia de las corporaciones locales. Y se lo expreso también desde la convicción de que es una respuesta que posiblemente no sea la que debiera ser en una ordenación donde estamos, en una comunidad autónoma con una dispersión notable y donde la capacidad de gestión de los municipios es pequeña y donde se han producido muchas equivocaciones en lo que es la atención territorializada de la asistencia domiciliaria porque en los ayuntamientos han ido a recursos a través de mancomunidades, que territorialmente no tienen una respuesta lógica muy ordenada en lo que es la asistencia domiciliaria. Por lo tanto, ahí también hay un déficit de actuación, que es la territorialización de la asistencia domiciliaria, al margen de la respuesta que puedan dar municipios de una dimensión más elevada, y esto es algo que tendríamos que corregir.

Y tendremos que corregir también, efectivamente, la intensidad del servicio, porque no es factible, no es viable, que en ocasiones esa intensidad no dé una cobertura del servicio adecuada a las personas que tienen que ser atendidas. Y tendríamos que dar respuesta también a algo que la presidenta ha comentado esta mañana. Nos hemos olvidado a veces de cosas tan sencillas de explicar como que, de cada cien personas mayores, el 5% –que es un colectivo que ha sufrido mucho– están en residencias, pero el 95% restante no viven en centros, viven a veces solos o a veces con sus familias, a veces en un entorno amable, a veces en una situación más difícil. Y tenemos que preocuparnos, como responsables públicos en mayor o menor medida, de que no solo son prioritarios porque los efectos de la pandemia han sido mucho más graves en estos centros, pero no solo de las personas que viven en residencias, sino del resto del colectivo, del resto del segmento de población.

Y también tendremos que apelar a la responsabilidad ciudadana. ¿eh?, porque existe discriminación hacia las personas mayores por parte de toda la sociedad, que los trata como improductivos, como pasivos, como que generan déficit a la Seguridad Social y al Estado y que no merece la pena incrementar las prestaciones, que sustentan además las unidades familiares en muchos casos, como ha sucedido desde el 2008 en adelante.

Por lo tanto, vamos a intentar tener una visión adecuada de la atención a la tercera edad, a las personas mayores, y también en concreto de cuál es el papel de la ayuda a domicilio, que es un papel intermedio en la respuesta a las necesidades de las personas mayores que evita además que salgan de su propio entorno y que vayan a centros a los que la mayor parte de las veces no debieran ir. Este es el sentido –yo creo– de la actuación en materia de dependencia y desde el Gobierno de La Rioja.

Sobre las condiciones laborales, usted sabe tan bien como yo, porque efectivamente a veces nos resulta difícil cambiar de posición –yo he estado, efectivamente, y conozco creo que bien las condiciones de estas trabajadoras–, tenemos que cambiar y tenemos que mejorar la situación, y no pueden ser el último eslabón de esta cadena, donde a veces se nos llena la boca de hipocresía hablando bien de todos los colectivos pero haciendo muy poco por todos ellos. Yo a eso le emplazaría y emplazaría también a toda la Cámara, ¿eh?, porque tenemos que participar todos y porque a veces no se oyen propuestas de nada, y esta es nuestra labor. Y en ese sentido, por tanto, le escucharé en la réplica e intentaré también darle respuesta adecuada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

Un momento, señora Moreno, un momento.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra, señora Moreno, por el Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señor Rubio, usted ha sido diputado, con lo cual entendía que usted conocía cuál era el funcionamiento de las interpelaciones porque me consta que ha ejercido bastante bien el uso de las mismas. Por tanto, usted sabe también –al menos vamos a dejarlo en eso–, que es práctica habitual que la interpelación tiene que asimilarse con la denominación de una dirección general, pero yo el pasado viernes en la Junta de Portavoces me dirigí a usted y le dije expresamente a qué me iba a dedicar en el día de hoy, y era a la ayuda a domicilio. Por tanto, no entiendo tampoco que le sorprenda que me centre en ello simplemente.

Es evidente que la interpelación se refiere a la dependencia en su conjunto pero específicamente a esta situación y, más en concreto, también a la situación de las trabajadoras de ayuda a domicilio –que, efectivamente, no conozco a ningún hombre, por tanto hablaré en femenino, que se dedique a la ayuda a domicilio; seguramente haya alguno en algún lado, pero yo entiendo, aun cuando haya alguno, que es mejor preferiblemente usar el femenino–, y esto es así porque hay que visibilizar también el papel que la mujer juega a la hora de atender a sus mayores. En el ámbito del trabajo remunerado y también en el ámbito del trabajo no remunerado son las mujeres las que ejercen mayoritariamente el cuidado de los mayores y de las familias, el eje central, y, por tanto, es el momento de visibilizarlo también. Y no es casualidad que la precariedad laboral de las trabajadoras de ayuda domiciliaria a la que hago referencia se dé en un sector en el que son mayoritariamente mujeres. De ahí la aprobación también de esa ley a nivel estatal que conjuntamente también hemos planteado para la equiparación salarial y que aprovecho para reivindicar nuevamente, porque a veces las leyes se aprueban y pocas veces se cumplen con carácter inmediato. Pongámonos todos a ello porque, desde luego, seguramente no habría estas condiciones laborales si el sector estuviera dominado por los hombres.

Me alegro de que tenga como respuesta el acuerdo programático, pero, efectivamente, es el momento quizá de concretar más. Y también el acuerdo de gobierno hace referencia a cuestiones tan fundamentales como que la Comunidad Autónoma debe liderar la gestión de la ayuda a domicilio, sobre todo para superar las diferencias de intensidad del servicio que se está prestando en nuestra comunidad –usted hablaba de la territorialidad– y que, efectivamente, hace que el servicio, en cuanto a número de horas, difiera en uno u otro sitio, también que difiera en cuanto al precio del mismo. Por tanto, es fundamental como Gobierno de La Rioja que se encarguen de mejorar esa situación –que yo es verdad que también coincido en que no es el momento de hablar de dónde nos situó el Partido Popular, sabemos los recortes que se hicieron en aquella gestión; de hecho, los sufrimos como riojanas– y, por tanto, es el momento de empezar a cumplir ese acuerdo programático para que realmente sirva para aquello para lo que lo definimos, que no es otra cosa que mejorar la situación en la que nuestros mayores están viviendo.

El Servicio de Ayuda a Domicilio es la clave para la autonomía de las personas mayores. Usted hablaba de cifras, pero la realidad es que el Servicio de Ayuda a Domicilio es lo que permite que esas cifras se mantengan así, porque es obvio que muchas de esas personas que pueden mantener su domicilio habitual lo hacen precisamente por la existencia de ese servicio. Y, fundamentalmente, la ley de dependencia lo que pretendía es aumentar la autonomía de todas esas personas, ya sea por razón de edad o por razón de discapacidad, que en solitario tendrían que ser cada día más dependientes.

Y lo que yo planteaba en esta interpelación es que ha llegado el momento de estar a la altura de la situación y ser conscientes de que los servicios de cuidados son servicios personales, son servicios que no se pueden prestar sin las trabajadoras que prestan ese servicio, y necesitamos que tengan unas condiciones de vida dignas para seguir prestándolo en condiciones de calidad, y son cuestiones en las que desde el Gobierno de La Rioja...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... se puede intervenir, se puede hacer.

No vamos a imponer un convenio colectivo, obviamente, para eso está la negociación colectiva, pero sí podemos generar empresas en la economía, generar una empresa pública que garantice que se retribuya adecuadamente a las trabajadoras, que se den las horas necesarias, que se retribuyan también los tiempos de desplazamiento, algo fundamental en una comunidad donde hay una dispersión territorial a la que usted también hacía referencia. Por lo tanto, estemos a la altura del momento, empecemos a creernos las leyes que aprobamos y, para lograr esa equiparación salarial, dignifiquemos el trabajo de las mujeres.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):** Sí, señor Presidente.

Señora Moreno, no me causa sorpresa, evidentemente, que me hable de domicilio y, efectivamente, como era una conversación informal, no he querido tampoco aludir a que me había indicado que tenía interés en hablar de la asistencia domiciliaria, igual que también me parece que era oportuno, que es oportuno, encuadrar la asistencia domiciliaria dentro del ámbito de dependencia y donde está, y más en un momento como es este, que es el actual, en el que tenemos que reflexionar sobre toda la asistencia a las personas mayores, incluida la asistencia domiciliaria, fundamentalmente para evitar efectos negativos que se han producido en la pandemia en la que nos encontramos. Por tanto, me parece que es necesario hablar de dependencia y hablar también de financiación, porque sin financiación a veces podemos decir buenas palabras pero no podemos hacer buenos hechos porque no tenemos medios para realizarlos.

Sobre las condiciones laborales de las trabajadoras, que es lo que me comentaba, yo tampoco, y conozco y creo que me ha correspondido conocer a muchas trabajadoras en el ámbito de la asistencia domiciliaria, yo no conozco a ningún trabajador, efectivamente, estamos en un terreno donde es necesario también analizar cuál es la situación.

Mire, la negociación colectiva es un instrumento necesario, está dentro de lo que es además incluso el sistema establecido en la Constitución, pero sí que tiene también muchas limitaciones, y las conocemos, las conocemos todos, y los sectores, cuanto más débiles son en algunos casos los trabajadores, más dificultades tienen en la negociación colectiva. Por eso es muy importante, por ejemplo, el salario mínimo interprofesional que se ha conseguido, vamos a ver cosas en las que coparticipamos y que son muy positivas. Y, gracias a la subida del salario mínimo interprofesional, que ha sido criticada por algunos sectores, pues hemos conseguido en la sociedad dignificar algo que la negociación colectiva lamentablemente no conseguía, porque hay sectores como este, en los que en muchas ocasiones las retribuciones son inferiores al salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, hay un marco de actuación en el que se puede intervenir, efectivamente, igual que se puede intervenir sobre las prescripciones o las condiciones que se establecen en los convenios, en los acuerdos de asistencia domiciliaria. También es importante y también lo tendremos que tener en cuenta, y le aseguro que en esa cuestión nos encontrará porque somos parte de lo mismo y es la referencia de la cogobernanza.

A mí me ha dejado asombrado –me voy a meter con el señor Garrido– cuando ha hablado de cogobernanza con el Parlamento: bueno, esto es..., que el poder legislativo cogobierne con el Ejecutivo



parece que es una cuestión, como mínimo, sorprendente. Pero con usted tengo que hablar de cogobernanza porque participamos en el mismo proyecto, y es una oportunidad además muy importante para esta comunidad en la mejora de esas condiciones. Y, efectivamente, existen condiciones que hacen que la situación de las trabajadoras sea negativa, porque además –como todo, ¿eh?, como muchas empresas que se externalizan desde la Administración o se gestionan a través de contratas–, cuando se baja el presupuesto, el resultado es que la cadena se rompe por el eslabón más débil, y el eslabón más débil es el servicio que se presta y el trabajador o la trabajadora que realiza esa actuación. Ahí tenemos que intervenir y conocemos perfectamente que hay que intervenir. Por lo tanto, yo quiero decirle eso.

También quiero decirle que ya sé que es un tema, bueno, que se podrá debatir, pero los servicios sociales de primer nivel, entre los que se encuentra la asistencia domiciliaria, son competencia de las corporaciones locales. Esto lo tenemos ahí, y, por lo tanto, en la Ley de Bases de Régimen Local y en la Ley de Servicios Sociales de nuestra comunidad está así establecido. Por lo tanto, tendremos que saber que ese es el ámbito normativo y las leyes tenemos que cumplirlas. Y tendremos que analizar qué respuesta damos mejor, sabiendo que la prioridad también es la atención a las personas mayores. Y en el caso de la pandemia, vuelvo a decir, tenemos incluso que evitar aspectos como la transmisión del virus a personas mayores porque las empresas, que tienen obligación, que son los servicios de prevención de esas empresas especializadas, en muchos casos no hacen nada, nada, ¿eh?

Esto es lo que tenía que decir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rubio.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/MOCI-0020.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adecúe el reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye la competencia de transparencia a la consejería competente en materia de Administración pública, para lo cual modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica o la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, el quinto: mociones consecuencia de interpelación.

Una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que adecúe el reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye la competencia de transparencia a la consejería competente en materia de Administración pública, para lo cual modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica o la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el señor Reyes. ¿Va a salir a la tribuna? Sí, desde la tribuna.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Miren, traer esta moción para que las competencias de transparencia estén en la consejería en la que

deben estar, tal y como aprobó este Parlamento, es fundamental, y lo es por diferentes motivos, motivos suficientemente importantes por separado cada uno de ellos pero que juntos hacen, señora Andreu, que esto sea un escándalo porque hacen oídos sordos.

Esta moción es para hacer cumplir la ley. Así de claro, así de contundente: ¡es para hacer cumplir la ley! No es una iniciativa contra nadie porque para eso ya están otros grupos, alguno presente en esta Cámara y otros, afortunadamente, fuera de ella. Esta moción no es contra el trabajo de la consejería de Podemos, que podemos, ¡vaya si podemos hablar del no trabajo de esta consejería, de la señora Romero y de su equipo!, ¡de su amplio equipo!, porque hemos demostrado ya muchas veces el nulo aporte y trabajo para La Rioja que esta consejería está haciendo. Solo saben contratar, es un hecho que solo saben contratar, y la verdad es que es una vergüenza que la señora Andreu lo permita, porque le afecta a usted también directamente como presidenta.

Y lo hemos dicho muchas veces: no nos gusta que Podemos tenga las competencias de transparencia. Y son múltiples y amplias las razones, pero les voy a decir las más importantes. La primera, porque no creen ni respetan la separación de poderes, algo gravísimo siendo parte de un Gobierno. Son sectarios y lo demuestran constantemente, sectarios en sus políticas y sectarios en la forma en que actúan aquí y fuera de esta Cámara, y porque siempre tienen sobre ellos la nube, la sospecha, la nube terrible de que transparentes transparentes no lo son.

Esta moción es para decirle a usted, señora Andreu, y se lo digo tranquilamente: señora Andreu, así no se hacen las cosas. Y, ya que habla con el señor Díaz, pues también a él: así no se pueden hacer las cosas. Y no se hacen así porque se están saltando en primer lugar la ley. ¡Es que es inaudito! ¡Se están saltando la ley!

Pero es que, en segundo lugar, es un mandato del poder legislativo, porque les recuerdo que esta Cámara es el poder legislativo. El Parlamento de La Rioja aprobó que esto ocurriera. Quizá, señora Andreu, estaba acostumbrada de épocas anteriores a pensar que el Parlamento está a su libre disposición, que se hace lo que la presidenta del Gobierno quiere y cuando quiere. Entendemos que esto era antes así, pero estará conmigo en que esto no puede seguir así y, desde luego, nosotros no vamos a consentirlo y lo vamos a denunciar.

Tiene el deber de cumplir y hacer cumplir la ley, es así de sencillo. Le repito: el deber de cumplir y hacer cumplir la ley. ¡Es que es la presidenta del Gobierno de La Rioja!, ¡tiene el deber de llevar a cabo lo que se apruebe en este Parlamento! Es que estamos constantemente trayendo iniciativas que se han ido aprobando, y se aprueban pero se aprueban y no se hacen. Pero al menos, señores socialistas, tengan el decoro, tengan el decoro de hacer lo que ustedes mismos votaron, porque lo votaron ustedes, incluidos Podemos e Izquierda Unida.

Y, miren, hay más razones de peso, porque argumentos tenemos muchos y de mucho peso además. Un informe de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja, ¡del propio Gobierno!, alerta de que cualquier decisión en materia de transparencia es nula de pleno derecho, ¡cualquier decisión en materia de transparencia es nula de pleno derecho! ¡Es que la transparencia es la principal herramienta de control al Gobierno, señora Andreu, y nos preocupa mucho que cualquier decisión que se tome sea nula! Usted va a provocar que no haya herramientas de control, parece que no quiere que haya transparencia. Y digo parece porque esperamos que, evidentemente, esto cambie, porque le damos el beneficio de la duda. ¿Por qué tiene, señora Andreu, tanto interés en que no haya control del Parlamento al Gobierno a través de la transparencia? Entendemos a Podemos, es su forma de ser, no podía ser de otra manera, ¿pero el Partido Socialista? Entendemos a Podemos por su ideología, ¿pero el Partido Socialista?

Aquí está la señora Andreu desde luego generando inseguridad jurídica por ese empeño de darles funciones y trabajo a unos pocos. Porque tienen el carné de Podemos, entonces ya sueldito. Y es que, señora Andreu, si no se lo han dicho, se lo digo yo: ¡ni saben, ni hacen, ni quieren!

Miren la situación actualmente de transparencia –y le voy a poner unos pocos ejemplos– a día 2 de noviembre, datos que estaban colgados de Transparencia. Porcentaje de hospitalizados en UCI por grupo de edad y sexo coronavirus, histórico hasta el 17 de agosto. Porcentaje de hospitalizados por grupo de edad y sexo, el histórico hasta el 17 de agosto. Pruebas realizadas en La Rioja en coronavirus, última actualización, 18 de septiembre. ¡Jo, menos mal, menos mal que necesitaban un tiempo para ponerse al día!, ¡menos mal! ¡Pues es que han tenido otro mes y pico más y no han hecho nada! ¡No han hecho nada! Desde luego, hay que agradecerle a la señora Del Río que los últimos datos que están al menos son suyos; quizá no los actualizaba todo lo rápido que merecía, pero por lo menos actualizaba. ¡Es que el Gobierno ahora mismo con Podemos no hace nada!

Y es que esto viene de largo y les voy a leer textualmente la intervención de mi compañera la señora Rabasa, la doctora Rabasa, a este respecto porque es que no ha cambiado nada: "La falta de transparencia detectada por los grupos políticos de este Parlamento es confirmada por el comparativo entre comunidades autónomas sobre transparencia publicado en [newtral.es](http://newtral.es). La Rioja, en materia de transparencia sobre la COVID, situación epidemiológica, situación en atención primaria, atención hospitalaria y atención residencial y resultado sobre detección de positivos y rastreadores, La Rioja ocupa el lamentable último puesto con un 3,3 sobre 10, compartiendo posición con Castilla-La Mancha y Baleares. Urge, pues, mejorar la transparencia y publicidad de la acción de gobierno y funcionamiento de las Administraciones públicas para garantizar el derecho a la información y participación de los ciudadanos en la gestión pública".

Miren, se lo he dicho desde el principio con el tono más constructivo que se puede tener porque no es un tema menor: espero que el Partido Socialista, señor Ocón, usted como secretario general del Partido Socialista, tenga a bien entender y entiendan en su grupo que estamos hablando de hacer cumplir la ley, ni más ni menos. Ya lo votaron a favor, solamente queremos que se refrende algo para que se haga cumplir la ley en algo tan importante como es la transparencia, cumplir con lo que dicta el poder legislativo: que haya transparencia y no haya decisiones nulas de pleno derecho.

Y de verdad que espero el voto a favor del resto de grupos porque estamos en una situación en la que la transparencia y los datos son vitales para poder tomar las mejores decisiones, tanto en el Gobierno como desde la oposición, cumpliendo nuestra obligación de análisis, crítica y construcción, como estamos haciendo desde el Grupo Ciudadanos. Por lo tanto, señorías, espero que entiendan que hablamos de hacer cumplir la ley, que es lo que debemos hacer todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Agradecería a los diputados que están fuera del hemiciclo, a los que están en el claustro y a quienes nos acompañan que guarden silencio mientras están interviniendo los diputados en la tribuna, porque, si no, voy a tener que comenzar a llamar al orden a los diputados. Señor Domínguez, voy a tener que comenzar a llamarles al orden y no quisiera tampoco por este motivo. Si pueden hablar más bajo o salir fuera, pues se lo agradecería.

Vamos a comenzar..., a seguir con el debate. Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizarla? Si nadie lo utiliza, pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, comenzaría el Grupo Mixto, la señora Moreno. Si no va a utilizar el turno, pasaríamos al Grupo Parlamentario Popular. La señora Martínez va a intervenir desde el escaño, entiendo. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues, efectivamente, creemos que para evitar o eludir un poco el compromiso que adquirió esta Cámara se está recurriendo continuamente a señalar que es la presidenta del Gobierno quien establece las

competencias de las consejerías. Efectivamente, así es y no hay ninguna duda ni de quién es la presidenta ni de que tiene opción para hacerlo. Pero lo que firma la presidenta es un decreto del Consejo de Gobierno que en cualquier caso tiene que someterse a la ley. Evidentemente, no por ser presidenta los decretos que firma tienen menor rango que una ley aprobada como la Ley de Transparencia.

Lo que pretendía, evidentemente, tanto la moción que presentamos en el Pleno hace un mes, que incluía además la enmienda presentada por el Partido Ciudadanos, como la que hoy se reitera, es solventar ese conflicto jerárquico entre dos normas, que está claro que son la Ley de Transparencia y el decreto que establece las competencias en materia de transparencia en la Consejería de Podemos, si bien la ley indica que tienen que ser en la Consejería de Administración Pública. Por lo tanto –como les digo–, no tiene más solución que adecuarse y solventar ese problema jerárquico de competencias.

En aquel momento también desde nuestro grupo parlamentario se dijo que cómo lo iba a hacer el Gobierno o cómo tenía que hacerlo el Gobierno no iba a ser una cuestión que le iba a indicar el Grupo Parlamentario Popular, el Gobierno lo tiene que resolver y lo tiene que hacer de la mejor manera que entienda. Ya la consejera de Podemos en el Pleno anterior sí que avanzó un poco cómo se podía resolver y de hecho dijo: "Si así lo pone en la ley, debería cumplirse, cumplirse o cambiar la ley". Lo cual nos hace pensar que lo que se va a hacer es cambiar la Ley de Transparencia y no el decreto de competencias. De todas formas –como digo–, hagan lo que estimen conveniente, pero desde luego lo que tienen que hacer es acatar la ley, porque en estos momentos, desde que se aprobó ese decreto, la están incumpliendo.

Lo que creo que no va a cambiar es la falta de transparencia de la consejería de Podemos. Yo es que tengo una experiencia propia, que además creo que comenté en la Mesa y en la Junta de Portavoces, y es que hace apenas una semana me citaron en la Consejería a raíz de que había hecho las solicitudes de información –supuestamente, tienes que acudir a ver la documentación cuando el volumen lo impide– y lo que nos encontramos en la consejería de Podemos es que nos presentaban trece folios, algunos de ellos relativos a ciertas facturas que habíamos solicitado, desde luego sin firma, sin fecha y con toda la documentación incompleta. Es decir, la voluntad de esa consejería es todo todo lo contrario a ser transparentes, facilitar la documentación y facilitar el control al Gobierno por parte de la oposición.

¿Qué quiero decir con esto? Pues que me parece que realmente el Gobierno tendría que plantearse muy seriamente dónde ha depositado la competencia de transparencia y el control que va a ejercer en esa materia respecto a los órganos afectados por la Ley de Transparencia.

En cualquier caso, por mi parte solo quería decir al Grupo Ciudadanos que hay esperanza, no creo que haya mucha esperanza relativa a la consejería de Podemos, pero sí respecto a lo que se aprueba en esta Cámara. Porque los rumores sí que están diciendo ahora que ese camión de mudanzas que está casi permanentemente a la puerta del IER llevándose cosas del IER, pues parece que en un plazo más o menos de un mes igual lo que se lleva es la consejería de Podemos hacia la Bene. Con lo cual, tengamos esperanza de que por una vez lo que se aprueba en este Parlamento puede surtir efecto.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Desde el escaño, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, señorías.

Mo voy a quedar con las últimas palabras de la señora Martínez Arregui: "Hay esperanza". Como canta Vetusta Morla en uno de sus temas, "hay esperanza en la deriva", dice una de sus canciones, en la deriva por cierto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Reyes, que está tan carente de ideas y tan falto en su parte propositiva, que nos trae aquí no sé si llamarlo la reposición, el *remake*..., no es ni una segunda parte

siquiera de lo que trajeron hace un mes porque ¡es que es exactamente lo mismo!, señor Reyes. ¿Pero para qué? ¿Me quiere decir usted para qué?

Mire, le voy a dar respuesta a su gran inquietud por la que interpelaba a nuestro secretario general el señor Ocón: no vamos a votar a favor otra vez de esta propuesta que ya se debatió y se aprobó por unanimidad hace un mes.

Señora Martínez Arregui, señor Reyes, no se preocupen, este Gobierno va a cumplir la ley, y precisamente por eso vamos a votar en contra de esto, por innecesario, por inoperante y por hacernos perder ustedes el tiempo con una propuesta exactamente idéntica a la que ya se debatió y aprobó hace un mes, señor Reyes.

Miren, ya se ha dicho en varias ocasiones pero se lo repito: en el Decreto –de estructura– 50/2020, del 3 de septiembre, se establece que la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 recoge entre sus competencias la de transparencia, que está ubicada en esa consejería, efectivamente. No obstante, y como ya se aportó a través del debate consiguiente hace un mes, a partir de una propuesta que trajo el Grupo Parlamentario Ciudadanos –usted lo ha recordado señora Martínez Arregui–, efectivamente, sobre la competencia de transparencia, el Gobierno de La Rioja hará todo lo que sea necesario para dar escrupuloso cumplimiento a la ley con seguridad jurídica.

Por cierto, hablando de seguridad jurídica, de verdad, señor Reyes, yo no le entiendo: por un lado, viene preocupándose por la inseguridad jurídica de las decisiones que puedan tomarse en la consejería de Podemos porque dice que no se adecúan a la ley, pero al mismo tiempo dice que desde la consejería de Podemos no se hace nada. ¿En qué quedamos? Si no se hace nada, ¿por qué le preocupa tanto la inseguridad jurídica de lo que no se hace? ¿Me lo quiere usted explicar? Le preocupa la inseguridad jurídica de algo que no se hace, según usted. Bien.

Mire, el Gobierno de La Rioja, para garantizar la seguridad jurídica, va a llevar en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de este próximo año 2020 la aclaración de que la competencia de transparencia reside en la consejería competente en la materia de transparencia, como así recoge en su propia denominación la consejería de Podemos que dicen ustedes, mediante la modificación de la Ley 3/2014, del 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. Se lo aclaro desde ya para que usted se tranquilice y para que dentro de un mes no nos vuelva a traer una propuesta calcada a la que acaba de traer hoy. ¿De acuerdo?

Mire, dice usted que no tienen nada en contra de la consejería de Podemos, pero yo creo que sí y que precisamente esta propuesta viene de ahí, de su obsesión enfermiza en perseguir la consejería de Podemos, de su obsesión enfermiza por acaparar el protagonismo. Tanto es así que nos traen propuestas repetidas y nos hacen perder el tiempo a todos. Vamos a votar en contra por inoperante, por ineficaz y, por supuesto, por innecesaria.

Y, señora Andreu, pese a todo lo que se acaba de decir en esa tribuna por parte del señor Reyes, le digo: tienen que estar usted y su Gobierno y la consejería de la señora Romero muy tranquilos con respecto a lo bien que se están haciendo las cosas en materia de transparencia, porque, si después de toda una interpelación en la materia que se trajo aquí hace quince días, los portavoces o el portavoz en este caso de Ciudadanos solamente ha sido capaz de sacar como moción consecuencia de interpelación algo que ya hicimos hace un mes, es que a ellos no se les ocurre nada más con lo que mejorar la transparencia en esta región, por lo que tan mal no se deben estar haciendo las cosas, señor Reyes. Lo que a ustedes les pasa es que no soportan que su propuesta pasara desapercibida, aprobándose como una mera enmienda a una propuesta que a su vez traía el Partido Popular, y tenían que traerla aquí hoy de nuevo para que todos tuviéramos claro que es una propuesta suya.

Miren, no se preocupen, no va a ser necesario ese estímulo a la labor de gobierno porque este Gobierno ya trabaja en solucionar un problema que no existe realmente, que ustedes han creado –insisto– en este afán

suyo de protagonismo y de persecución a la consejería de transparencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Señor Reyes, ¿va a intervenir desde el escaño o desde la tribuna?

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes para finalizar el debate.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señora Orradre, ¿se ha sacado el carné de Podemos últimamente o qué? ¡Madre mía! ¡Madre mía!

Señora Arregui, efectivamente, cambiar la ley o el decreto firmado por la presidenta. Bueno, nosotros propusimos una fórmula porque creemos –como usted bien ha relatado– que el trabajo que hace Podemos en transparencia es nulo, poco y mal. Por lo tanto, creemos que en el Partido Socialista, afortunadamente, hay personas más preparadas, con más ganas y que lo pueden hacer bastante mejor.

Me sorprende que la señora Orradre haya hecho esta intervención, ¡menos mal que lo he intentado hacer con el mejor tono posible! Mire, usted dice "deriva", la deriva por falta de ideas de Ciudadanos. ¡Ni en sus mejores sueños se podrían encontrar un partido en la oposición que les haya propuesto más ideas, más propuestas, más lealtad que incluso sus socios con los que tienen pactado ese triste pacto de gobierno que está abocando a la Comunidad a lo que está abocándola! ¿Pero de qué me está hablando usted de deriva? ¡La deriva es la que a ustedes o a algunas partes de ustedes –vamos a empezar a hablar claro– les gustaría llevar! Y eso es lo que vamos a intentar frenar, esa deriva hacia no se sabe dónde pero desde luego nada positivo para La Rioja, empezando por la transparencia. ¡Que no han sido capaces ni de defender a su propia compañera, a la señora Del Río, cuando se dijo aquí..., cuando la señora consejera dijo que no se había hecho prácticamente nada en transparencia! ¡Que es que era su propia compañera!

¿Y me hablan ustedes de incapacidad? ¿Pero cuántas propuestas han traído ustedes aquí? ¿Cuántas? ¡Dígame cuántas!

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ¿Cuántas?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ¡Sí, sí, las del Gobierno! ¿Cuántas a este Pleno? ¡Una! ¿Y en las anteriores? ¡O ninguna o una! ¿Cuántas? ¡Pero de qué me están hablando! ¡Pero si es que no son capaces de presentar proyectos en condiciones! ¡Si están más preocupados desde agosto en sus peleas internas! ¡Y aquí seguimos trayendo iniciativas, intentando ser positivos, intentando ser útiles, y ustedes venga manotazos, venga manotazos, venga manotazos! ¿Pero qué tipo de partido de gobierno es este, que no acepta la construcción, la parte propositiva de la oposición? ¡Es que no aceptan nada! Que no acepten la crítica pues, miren, ya..., la vieja política es como es. Que no acepten la crítica constructiva me imagino que les cuesta porque no la entienden, no la aceptan. ¡Pero que me diga que no traemos iniciativas! Luego va a votar dos, luego van a votar dos: una para ayudar a las familias monoparentales, a que haya un registro desde ya, para ayudarles desde ya, porque ahora tienen problemas –a ver qué votan–; otra para las personas con discapacidad, para la plena inclusión, para ayudarles a mejorar la accesibilidad. ¡Menos mal que no traemos ideas! O cuando hemos traído planes de ayuda económica, les recuerdo que también se sacaron aquí planes de ayuda económica para diferentes sectores. O cuando aprobamos un dictamen, el



cual ustedes se están pasando por los arcos de este Parlamento, ¡eso es lo que están haciendo! ¿Y viene aquí y tiene la cara de decirme que qué hace Ciudadanos, que qué incapaces? De verdad, señora Orradre, no sé, de verdad debe haber conseguido un carné en Podemos, y me sorprende pero, bueno, igual ese es su sitio.

Mire, señor Ocón, usted dijo una vez que en política se puede hacer de todo menos el ridículo. Pues hoy lo están haciendo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría rechazada la iniciativa.

**10L/PNLP-0164.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, el sexto: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.

Tiene la palabra para defender esta iniciativa la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señor Reyes, dice triste pacto de gobierno... Me gustaría también que usted analizara las votaciones que ha venido haciendo en este Parlamento, porque ha votado la mayoría de las iniciativas que esta diputada ha traído, todas ellas que responden al pacto de gobierno. Porque no seré yo quien hable de que ese pacto de gobierno es un pacto de sentido común, porque el sentido común no existe en política, existe la opción política para mejorar la vida de la gente. Tanto es así, que es un pacto de gobierno sostenido por la mayoría social de nuestra comunidad, tanto en votos como también en el apoyo cotidiano, reivindicando que se vaya cumpliendo poco a poco, y son políticas como las tuyas las que nos impiden en ocasiones, las que ustedes apoyaron en la última legislatura, las que nos impiden ir con la rapidez y celeridad que nos gustaría. Para tristes, señor Reyes, ustedes todos los días aquí.

Pero, ya que hablamos de tristeza, hoy voy a hablar de algo alegre, y es de uno de los grandes patrimonios que tiene nuestro país y que tiene nuestra comunidad, porque hoy venimos a hablar de algo tan poco comprometido como son las vías pecuarias, porque las vías pecuarias constituyen un patrimonio

histórico, cultural y natural de primer orden y un hecho casi exclusivo de nuestro país, tanto por su existencia como por su consideración legal. La red de vías pecuarias, clasificadas en cañadas, cordeles, veredas y coladas, está formada por espacios usados por el ganado para moverse en la península ibérica de norte a sur y su existencia se remonta incluso siglos atrás de la constitución del Honrado Concejo de la Mesta en el año 1273, mientras reinaba Alfonso X el Sabio.

El uso de estos caminos de pastos, por los que el ganado se desplazaba mientras comía, fue decayendo, como fue decayendo la ganadería, durante la segunda mitad del siglo XX, y este es un patrimonio colectivo que quedó a expensas de los propietarios colindantes y las Administraciones irresponsables que se apropiaron y los ocuparon en innumerables ocasiones.

Actualmente, su uso ganadero es muy reducido pero sigue siendo el prioritario, el que lo legitima. Y para que eso sea posible las vías pecuarias necesitan mantener dos características: que no estén interrumpidas para que el ganado pueda desplazarse y que el firme esté formado por pastos para que el ganado se pueda alimentar en sus movimientos. Ambas premisas son ignoradas continuamente, a pesar de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables como el bien de dominio público que son. Esperemos que cuando el señor González nos traiga ese listado no se haya apropiado de ellos también la Iglesia católica.

Actualmente, otros usos compatibles con el ganadero han ido tomando fuerza, y destacamos el senderista, el deportivo, el de conservación de la naturaleza, al constituir una red de caminos lineales ocupados por vegetación autóctona que comunican diferentes y preciosos espacios naturales como corredores ecológicos. Cuando estas cañadas se adentran en las ciudades, permiten que la naturaleza se adentre en las mismas, ofreciendo las ventajas que ello implica.

Actualmente la trashumancia en La Rioja es testimonial, solo hay unas cuatro mil quinientas ovejas, pertenecientes a tres ganaderos de Brieva y Viniestra de Arriba, que trashuman en el valle de Alcudia en Ciudad Real. Algunas vías pecuarias se han perdido y otras se encuentran reducidas a la anchura de un camino de vehículos.

Recuperar su uso ancestral es socioeconómicamente inviable en nuestros días, pero no por ello deben abandonarse a su suerte, porque son parte de nuestras raíces, han hecho grandes aportaciones a la cultura actual y al acervo de nuestro patrimonio, constituyen un patrimonio de los riojanos que se extiende por la práctica totalidad de nuestra comunidad autónoma. Es necesario hacer estas vías compatibles con otros usos, como son las vías de ocio, el cicloturismo, los itinerarios históricos y de interés natural, corredores ecológicos, etcétera.

Actualmente, la longitud total de las vías pecuarias riojanas alcanza una longitud de 2.386 kilómetros y una superficie de 8.695 hectáreas. De la totalidad de vías pecuarias riojanas, destacan las doce vías que componen la red principal: la Cañada del Oja, la Real de Santa Coloma, la Cañada Real Galiana, la Cañada Real Soriana Occidental (ramal de Clavijo), Cañada Real Soriana Oriental (ramal de Munilla), Cañada Real Soriana Oriental (ramal de Villarroya y Alfaro), la Cañada Real de la Canejada, la Cañada Real de Valdejimena, la de Ordoyo, la del Ebro, la de los Romanos, la Vereda de los Peregrinos o Camino del Francés.

Desde Izquierda Unida entendemos que debemos recuperar y fomentar estas vías, pero también entendemos la complejidad que esto alberga por la gran cantidad de kilómetros en los que se debe actuar. Por eso proponemos que por alguna hay que empezar y que se comience por la Cañada del Ebro, que recorre transversalmente toda la Comunidad, iniciándose por el municipio de Alfaro, uniendo la vía del Ebro en el proyecto de la creación de un cinturón verde cicloturista, haciendo compatible el uso tanto pecuario como turístico.

Y esta es la proposición no de ley para la que les pido el apoyo, como símbolo también del impulso que tenemos que hacer hacia este tipo de recuperación también de nuestro patrimonio histórico combinándolo también con nuestro patrimonio natural y ecológico. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Existe la posibilidad en la ordenación del debate de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? Entiendo que no.

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces y, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias de nuevo, señor Presidente. Señorías.

Bueno, vamos a aprobar esta iniciativa y sí, claro que aprobamos algunas iniciativas de Izquierda Unida, señora Moreno, normalmente porque solemos encargarnos de incluir algunas enmiendas para poderlo hacer, porque, si no, desde luego, no hay por dónde cogerlas. Por lo tanto, sí, claro, aprobamos porque las ajustamos también para poder apoyar porque en eso también consiste la política, en intentar llegar a acuerdos. También le digo que, siguiendo el argumentario, usted está proponiendo algo que desde hace más de veinte años ya dice la ley, en el primer punto. Sí, creo que no me equivoco, ¿verdad, señora Moreno? Por lo tanto, siguiendo el argumentario anterior, entiendo que el Partido Socialista va a votar en contra porque, claro, trae a colación algo que ya dice la ley desde hace veinte años y, claro, habrá que votarlo en contra porque es repetirnos, ¿no? Siguiendo el mismo argumento... Pero no, porque eso supondría tener co-he-ren-cia, pero es que ya han demostrado muchas veces que no la tienen. Por lo tanto, ya me imagino que votarán a favor. Nosotros lo vamos a hacer y se lo digo porque además nos parece bien y, por lo tanto, lo votaremos a favor.

También habla de aprovechar estas vías para aprovechamientos turísticos, vías de esparcimiento, etcétera. Nos parece buena idea. No le hemos hecho enmiendas, no por nada –no hay siempre que hacerlas–, porque en este caso creemos que ya no aportaban nada. Pero sí le voy a volver a decir al Partido Socialista algo que hemos dicho en reiteradas ocasiones: miren, ahora mismo hay planes turísticos directores por diferentes comarcas, como puede ser, por ejemplo, la de Arnedo y la del valle del Cidacos. ¿Qué ocurre? Que al final cada área tiene su propio plan turístico, su propio plan de aprovechamiento de los recursos. Y no decimos que esté mal, pero creemos que es mucho más potente si además hay un plan regional, un plan autonómico de desarrollo turístico que venimos reclamando desde hace muchos meses; plan del que todavía no sabemos nada, excepto que se ha cambiado el nombre de La Rioja Turismo y se ha contratado a personas del Partido Socialista. ¡Eso sí que nos parece también importante e interesante y mejora sustancialmente la coordinación en este tipo de acciones! Y también mejoraría este tipo de acciones si hubiera un marco regulatorio que ayudara también a llevar esos fondos que solicita la señora Moreno para que lleguen a los municipios para que puedan adecuar también las vías. Por eso le hemos dicho de manera privada y lo hago de manera pública de nuevo que estamos esperando a tener con la señora Hita una reunión de trabajo para poder hablar de la Proposición de Ley del impulso y el desarrollo del mundo rural y de la serranía riojana, que hemos registrado, para que, a través de figuras que coordinen, que marquen claros los objetivos, que tengan mecanismos de financiación para todo lo que además viene, desde los Presupuestos Generales hasta las ayudas europeas, ayuden a los municipios, porque es fundamental que las ayudas lleguen a todos los municipios, también a los más pequeños.

Por lo tanto, le digo, señora Moreno, que sí que vamos a aceptar, vamos a aprobar o vamos a votar a favor de su propuesta, y esperamos que no solo se quede en una acción concreta, sino que este Gobierno vaya más allá, como es la propia coordinación.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo... ¿Va a salir a la tribuna? Sí. Espere un momento pues. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Es cierto, señora Moreno, que en la actualidad las vías pecuarias son mucho más que caminos para el tránsito de ganado trashumante, son un valioso patrimonio natural y cultural que contribuye además a la preservación de la flora y la fauna silvestre, y que puede resultar muy útil para esos usos turísticos y recreativos y de desarrollo rural también.

En su primer punto de la proposición habla de su recopilación, realizando deslindes, amojonamientos, recuperaciones de oficio, de acuerdo, pero siempre pensando que la actividad de ordenación del territorio y urbanismo constituye una función pública que los órganos competentes llevarán a cabo sin perjuicio de respetar los derechos de los ciudadanos. Démonos cuenta de que la anchura de las cañadas estaba estipulada en 75 metros; los cordeles, en 37 metros y medio, y las veredas en 20 metros.

Después también tenemos en los recorridos abrevaderos, descansaderos, corralizas, pozos, contaderos, casas de esquila, chozos, y tenemos también ermitas que están asociadas al tránsito ganadero y que también habría que clasificar para conservar. Aquí no puedo ni debo dejar pasar las actuaciones realizadas por los gobiernos del Partido Popular, que siempre están diciendo que no hacen nada pero que cada vez se está demostrando que han hecho mucho. ¡A ver qué hacen ustedes! Usted misma reconoce en su exposición de motivos que desde hace muchos años se trabaja en la conservación de estos caminos cargados de historia. Son actuaciones que se hicieron de consolidación de la propia red y su integración dentro de la Red Rural Nacional, en defensa también de los tramos más vulnerables de las vías pecuarias, en las zonas agrícolas y las periurbanas, y son actuaciones también en la potenciación de su uso tradicional y su transformación como rutas, sin dejar de trabajar en su divulgación.

Recordemos que en el año 2002 se abren las puertas del Centro de la Trashumancia, que se ubica en la Venta de Piqueras, en pleno corazón del Parque Nacional de Cebollera, que es un conjunto arquitectónico que dio cobijo, alimentó a viajeros, carreteros y ganaderos de otro tiempo, y que es el mejor sitio para colocar esa divulgación de la trashumancia. Usted también habla en su exposición de motivos del decreto del 98 pero no comenta que en el año 2003 se abrió una novedosa línea de subvenciones para la conservación de las vías pecuarias y su utilización para movimientos trashumantes de ganado en espacios naturales protegidos.

Desde esos años se promueven eventos anuales como la Fiesta de la Trashumancia de Brieva de Cameros, que andará por su veinteava edición; este año debería haber sido. Desde 2007 la Orden 15/2007 regula el régimen de concesión de subvenciones para conservación de las vías pecuarias, que actualmente esta orden sigue publicándose. Y recientemente, en 2017, la trashumancia se reconoció unánimemente en el Congreso de los Diputados como patrimonio cultural inmaterial, apostando así por convertirla en una cuestión de futuro; por cierto, con un Gobierno también del Partido Popular. Con ello reconocemos también que los usos originales para los que se crearon no son viables económicamente, sobre todo en nuestra sociedad; su futuro está en preservar su uso ganadero en la medida de lo posible y en recuperarlas para proyectos de ocio y medioambiente, incluyéndolas dentro de las vías verdes o senderos de gran recorrido, como ya están muchas de ellas. Por estos medios protegeremos un legado que forma parte de nuestras raíces –como muy bien decía anteriormente–. Así, las vías se ponen al servicio de la cultura y el esparcimiento de los

ciudadanos, siempre respetando ese derecho de paso de los ganados y convirtiéndolas en un instrumento más de la política de conservación de la naturaleza que ha practicado el Partido Popular durante años y que ahora se insta al actual Gobierno a seguir.

En cuanto al tercer punto de la proposición, en el que se pide más apoyo a los municipios por los que transcurren estas vías –Alfaro es uno de ellos, por donde transcurre la Cañada Real de Valdejimena–, estamos de acuerdo en que, aunque cuentan con mecanismos de protección como la evaluación de impacto ambiental, el propio planeamiento municipal donde se están inventariando esas vías y se están integrando dentro de los espacios libres urbanos, posibilitando un papel de enlace entre zonas verdes o espacios periurbanos y rurales, seguimos pensando que toda ayuda que se preste suma al esfuerzo de recuperar y conservar una parte importante de esta cultura, como es la milenaria red de caminos que todavía perduran.

Así que por todo ello también nosotros votaremos a favor de la proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a intervenir desde la tribuna? Desde el escaño entiendo. Tiene la palabra la señora López.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Buenas tardes, Presidente. Señorías.

La Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica protege las vías pecuarias. A través de la tramitación de los expedientes de ocupación de las vías pecuarias se ven afectadas por diversas infraestructuras, como tendidos eléctricos, conducción de riego, etcétera.

Actualmente, distintas comunidades autónomas, entre ellas la del Gobierno de La Rioja, forman parte de un grupo de trabajo de vías pecuarias a nivel nacional para el desarrollo del proyecto de la Red general de vías pecuarias, que pretende recoger y unificar toda la información cartográfica a nivel de vías pecuarias clasificadas en todas las comunidades autónomas.

Los usos para las vías pecuarias deben ser compatibles con su uso prioritario de facilitar y potenciar el tránsito ganadero, tales como vías de ocio, cicloturismo, itinerario histórico y de interés cultural.

Muchos de los senderos de La Rioja transcurren por vías pecuarias –como ya se ha dicho– como el de Ezcaray a Posadas, la GR en las sierras de La Rioja, la vía romana del Iregua o el Camino de Santiago, que a su paso por La Rioja discurre por tramos de vías pecuarias.

En referencia al Camino de Santiago francés, es el más transitado a pie y el más significativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. El actual Gobierno de La Rioja se encargará próximamente de su conservación y mejora; de hecho, ya se ha redactado un proyecto de mejora.

Uno de los principales recursos del parque de Cebollera es el Centro de Interpretación de la Trashumancia en la Venta de Piqueras.

Este Grupo Parlamentario Socialista vota a favor de esta iniciativa ya que todavía estamos a tiempo de recuperar una parte importante, siempre con objetivos prácticos y realistas, asumiendo que parte de este legado será irrecuperable. Se debe actuar con diligencia para conocer su localización exacta o lo que quede de las vías. Es necesario trabajar con sentido práctico para poder conservar, potenciar y acondicionar el enorme legado histórico, cultural, social e incluso económico que nos pueden suponer las vías pecuarias.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Para finalizar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues brevemente para agradecer el voto favorable de todos, especialmente al señor Pérez Ligeró, porque estaba temblando de que saliera la señora Bastida para votar a favor pero insultando todo el rato. Entonces, bueno, yo le agradezco no solo el voto favorable, sino además el tono y el fondo, porque en realidad, evidentemente, algo habrán hecho ustedes en veinticuatro años, desde luego, desde nuestro punto de vista, no lo suficiente, pero que en veinticuatro años hayan hecho algo de apoyo a las vías pecuarias pues me parece de todo punto..., seguramente será verdad. Además, he tenido la oportunidad de acudir a esa Feria de la Trashumancia y es una de las buenas cosas que hicieron.

También agradezco el voto al Grupo Socialista y también el anuncio del voto del señor Reyes. Espero que, a pesar de lo tristes que le parezcamos, lo haga con alegría, porque no solo hemos conseguido que nos vote a favor de una proposición no de ley, sino que lo haga sin enmiendas. O sea, que por una vez hemos pasado el examen, hemos llegado al cinco y no solo nos votan a favor del fondo, sino también de la forma. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, vamos a pasar a votar la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

**10L/PNLP-0169.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que todos los órganos de la Administración pública autonómica adopten una serie de medidas en la documentación administrativa y en los actos públicos con el objetivo de fomentar la accesibilidad comunicativa para personas con discapacidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente iniciativa, Proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que todos los órganos de la Administración pública autonómica adopten una serie de medidas en la documentación administrativa y en los actos públicos con el objetivo de fomentar la accesibilidad comunicativa para personas con discapacidad.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Bueno. Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, Presidente.

En la comunicación "Hoja de ruta común europea para el levantamiento de las medidas de contención del COVID-19", presentada en abril por la presidenta de la Comisión Europea y el presidente del Consejo Europeo y la Organización Mundial de la Salud, se definieron los principios a tener en cuenta a la hora de plantear el levantamiento de medidas de desconfinamiento. Entre los citados principios merecen especial atención la necesidad de minimizar los riesgos en lugares con alto potencial de contagio, como lugares cerrados públicos donde se produce una gran concentración de personas, y que se asegure el compromiso del conjunto de la población en aplicación de las medidas adoptadas.

La evolución de la crisis sanitaria que se desarrolle en el marco del estado de alarma obliga a adoptar y concretar de manera continua las medidas adoptadas para asegurar la eficiencia en la gestión de la crisis,



como es el uso obligatorio de la mascarilla. Pero todos estos esfuerzos sanitarios necesarios están añadiendo una dificultad a ciertos colectivos con discapacidad visual, auditiva o incluso intelectual.

Estaremos de acuerdo en que la accesibilidad en el entorno es fundamental. Las calles, las plazas, las carreteras, los edificios y todos los espacios en general deben ser fáciles de entender para que usemos y disfrutemos en igualdad de condiciones. Pero no sabemos cómo se mide una oficina, un bar o un hotel si es fácil de entender. ¿Cómo vamos a dar esas indicaciones generales para cada espacio diferente? Pues con un profesional. Entenderemos entonces que realizar una evaluación de la accesibilidad cognitiva de ese entorno, que precisamente las personas con más dificultades de comprensión y orientación lo requieren, necesitará de profesionales en la materia que nos indiquen cómo debemos mejorar.

Estoy convencida de que comprender el mundo es un derecho que tenemos todas las personas. Todos necesitamos comprender los libros que leemos, las noticias que nos llegan, los productos que compramos y usamos, la tecnología que nos conecta, las gestiones que debemos realizar en las Administraciones, los derechos que tenemos, todo, y así el CERMI adoptó por acuerdo la siguiente definición de accesibilidad cognitiva: "Característica de los entornos, procesos, actividades, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos que permiten la fácil comprensión y comunicación".

Y ustedes se preguntarán: con la cantidad de problemas que tenemos actualmente, ¿pero a quiénes beneficia la accesibilidad cognitiva? Pues, miren, podemos observar que a menudo, cuando hay dos opciones equiparables, como pueden ser una rampa o una escalera, la mayoría de la población, ni que tenga silla de ruedas ni que no, tiende a pasar por la rampa. Pues, al igual que otras medidas de la accesibilidad universal, la accesibilidad cognitiva beneficia a todas las personas.

¿Quién de nosotros no preferiría leyes escritas en un lenguaje más sencillo? ¿Quién de ustedes no se ha perdido o se ha desorientado en un aeropuerto? Y en las actividades diarias empleamos unos recursos físicos importantes, pero también se demandan unos recursos cognitivos, y de esa manera que nos cansamos físicamente y nos provocamos lesiones, existe también una fatiga mental y trastornos como el estrés y la ansiedad provocados por esta falta de accesibilidad. Y, aunque una persona no tenga dificultades de comprensión por una discapacidad o por el deterioro cognitivo de la edad, por ejemplo, su vida es más fácil si el esfuerzo cognitivo se reduce o prioriza en los aspectos que realmente importan.

Miren, la accesibilidad cognitiva además beneficia especialmente a algunas personas, es verdad, personas con discapacidad intelectual, con trastorno del espectro del autismo, con trastorno del déficit de atención, del desarrollo, daño cerebral adquirido, trastornos de aprendizaje, trastornos del lenguaje, trastornos mentales, mayores con problemas cognitivos asociados al envejecimiento, personas en una situación de estrés temporal, personas analfabetas adultas o personas que no conocen bien la lengua o cultura del país. Se trata de una población muy amplia si atendemos a cifras nacionales y riojanas, y según el Inmerso y el último análisis estadístico de personas con discapacidad reconocida por el Gobierno de La Rioja, son más de veinte mil personas y representan más de un 6% de la población riojana. Miren, se calcula que las personas con discapacidad intelectual representan un 2% de la población y los mayores, los mayores en España, casi nueve millones de personas con más de 65 años en una población de 46 millones de personas, suponen el 18,5% de la población, es decir una de cada cinco personas; y en La Rioja el envejecimiento de la población está siendo más intenso que en el resto de España. Nuestros mayores, más de 60.000 personas, también tienen problemas cognitivos y asociados al envejecimiento. Y, si miramos nuestra diversidad cultural, ¿qué decir?, resulta que en La Rioja superamos el 11% de población extranjera registrada, alrededor de 35.000 personas, frente al 10% de la población española. Esta expansión poblacional también puede encontrar dificultades culturales e idiomáticas y son también beneficiarios de la accesibilidad cognitiva.

Por lo tanto, debemos generar oportunidades de inclusión y relación. Y una condición previa para que las personas con dificultades de comprensión y, en general, todos disfrutemos de entornos accesibles cognitivamente es que todas las personas tengan oportunidades para conocer espacios y personas nuevas y

crear y mantener relaciones. A la vez, precisamente la flexibilidad cognitiva fomentará que las personas tengan más oportunidades ya que encontrarán mayor seguridad y control a la hora de plantearse conocer nuevos espacios, o volver a espacios complejos o entender información –como les digo– muy compleja. Por nuestras entrevistas con los colectivos representantes, consideramos que la accesibilidad cognitiva es una fuente de empleo para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y ha supuesto formación, contratación y cada vez mayor profesionalización de unos perfiles que, además, percibimos que son socialmente muy valorados, y por todo lo anterior la accesibilidad cognitiva es un reto que debemos marcarnos como sociedad y que nos incluye a todos.

Cuando me reuní con ellos, me gustó un lema que nos mencionaron: "Necesario para unos y útil para todos". Es verdad, es que el mundo es muy difícil de entender, por ejemplo, las leyes o la información del Gobierno, y en este momento en el que vivimos todavía más, todo cambiando. Hay que promover la accesibilidad cognitiva para que todo sea más fácil de entender, las normas, los protocolos, sobre todo para las personas con dificultades de comprensión como las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral u otros trastornos, pero –insisto– para todos. Por ejemplo, la plena inclusión de las personas con capacidades diferentes no debe ser limitada por la COVID-19. Las máscaras faciales facilitan la correcta comunicación y deben cubrir todos los estándares de seguridad frente al virus, pero al mismo tiempo suponen un aumento en las dificultades de comunicación que el colectivo de discapacidad auditiva, especialmente personas que usan el lenguaje oral junto a la lectura de labios vienen habitualmente generando barreras comunicativas. La mascarilla, entendiéndola su obligatoriedad y necesidad, les genera una desigualdad real en distintos ámbitos de interacción frente al resto de personas sin esta diversidad funcional auditiva. El Gobierno de La Rioja y todas las fuerzas políticas debemos asegurar y garantizar la correcta medida preventiva ante la COVID-19 y dotar a cada colectivo de esas mascarillas adecuadas y homologadas.

En los últimos tiempos se ha avanzado en la eliminación de barreras físicas y sensoriales para las personas con discapacidad pero no tanto en la supresión de las barreras cognitivas. Como les digo, diversos colectivos que representan a las personas con diversidad funcional nos han trasladado la necesidad urgente, agravada por el actual contexto de la pandemia, de que el trabajo parlamentario, particularmente el contenido de las sesiones plenarios por su singular importancia respecto a los derechos constitucionales de los ciudadanos, sea plenamente accesible a las personas con discapacidad, y por eso esta iniciativa supone un primer paso.

Por ello presentamos un escrito en la Junta de Portavoces y además registramos esta PNL que hoy hemos traído al Pleno solicitando la adopción de las siguientes medidas para el fomento de accesibilidad comunicativa de personas con diversidad funcional: que las transcripciones de estos plenos se cuelguen en la web en una versión adaptada que permita el reconocimiento de programas de lectura de la pantalla para personas ciegas, como son el Word, texto virgen sin ilustraciones, arial 14 –es algo que ellos nos han trasladado–; que las transcripciones del Pleno se cuelguen en la web en una versión adaptada y validada de lectura fácil que favorezca la accesibilidad cognitiva –sabemos que esto puede costar pero debe hacerse también–; que durante los plenos se cuente con un mediador comunicativo o intérprete de lengua de signos, además de que los ponentes se retiren la mascarilla durante sus turnos de intervención o que se provea a los diputados de mascarillas transparentes homologadas, de manera que faciliten a las personas sordas la comprensión de estos mensajes; por otro lado, que se establezca un plan de trabajo con los colectivos expertos en la materia (ONCE, Asociación de Personas Sordas, Plena Inclusión, entre otros) para que el desarrollo y ejecución efectivo de los medios y técnicas adecuados sea real; y que el Gobierno de La Rioja contemple partidas idóneas para financiar los recursos humanos materiales que permitan el despliegue de estas medidas de accesibilidad comunicativa con el fin de que puedan funcionar antes de que finalice el primer trimestre del 2021.

Creemos que es una iniciativa útil para muchos, un paso más para acercar también el Parlamento y las

instituciones a unos colectivos y a un importante volumen de la población, por lo que solicito a todos los grupos parlamentarios que voten a favor de esta iniciativa una vez terminado el debate.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para este debate se han presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Mixto y Socialista a las que va a pasar a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, entrada número 8360. Enmienda de adición. Añadir los puntos 4, 5 y 6.

"4. A garantizar la accesibilidad a todos los edificios públicos de La Rioja.

5. El acceso a los contenidos de los museos debe estar garantizado a todas las personas. Para ello se deberán contemplar los siguientes elementos que facilitarán el acceso a los contenidos:

a) Accesibilidad física a las colecciones, facilitando cuando sea posible incluso el tacto de las obras sin dañar los originales o realizando maquetas.

b) Supresión de las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan la movilidad.

c) El trato personalizado al usuario.

d) Instalación de paneles informativos adecuados, que nos ayuden a transmitir información de las obras expuestas.

e) Guías con conocimiento básico de lengua de signos o acompañamiento de un intérprete de lengua de signos.

6. Instar al Parlamento de La Rioja a garantizar el acceso y la accesibilidad a todas las personas con discapacidad visual y auditiva a los contenidos audiovisuales del Parlamento".

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada número 8382, enmienda de adición.

"4. Imparta formación en materia de accesibilidad de la información y comunicación al personal de la Administración autonómica responsable de elaborar los modelos de resolución que se comunican a la ciudadanía, en especial en aquellos procedimientos relacionados con las valoraciones de discapacidad o dependencia, y los servicios de la cartera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

5. Que incorpore como personal funcionario a profesionales especializados encargados de asegurar la accesibilidad de la información y la comunicación del Gobierno de La Rioja.

6. Que, mientras no cuente con personal propio, contrate servicios externos de intérprete de lengua de signos española (LSD), verificación de la accesibilidad de la información escrita para personas ciegas, y de adaptación y validación de textos en lectura fácil".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender las enmiendas abro un turno. Tiene la palabra en primer lugar la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues voy a intentar no agotar ni el tiempo porque creo que se defienden por sí mismas en cierta medida. No presentamos enmiendas como el señor Reyes porque consideremos que no hay por dónde cogerla, sino porque entendemos que enriquecen el texto de la

proposición. Porque, como no puede ser de otra manera, cuando abordamos una cuestión tan compleja como es la atención a la discapacidad para garantizar que todo se puede..., que se garantiza el acceso en igualdad de condiciones con las personas que no sufren esa diversidad funcional, pues es evidente que siempre hay cuestiones que podemos olvidar. Por lo tanto, no tenemos otro intento que mejorar la enmienda en el sentido de contemplar alguna cuestión que no estaba contemplada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda, ¿desde el escaño o desde la tribuna? Desde la tribuna. Espere un segundo a que la higienicen.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Urizarna.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** Gracias a la gente de la Cámara, que, bueno, como no salgo muy a menudo, pues voy a aprovechar la oportunidad que tengo. *(Aplausos)*.

Bien. Señor Presidente, diputadas, diputados, miembros del Gobierno.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista complementan la proposición no de ley presentada por el Grupo Ciudadanos. El objetivo por parte de nuestro grupo es asegurar la viabilidad y continuidad en el tiempo de las medidas propuestas.

Por un lado, la Administración riojana debe contar con personal capacitado, con la capacitación necesaria para que los documentos que elabore, dirigidos al conjunto de la ciudadanía, incluidas las personas con discapacidad, estén preparados para ser comprensibles por todos, siguiendo las directrices de organismos nacionales e internacionales.

La Administración, además de velar por la corrección jurídica de sus comunicaciones y para que el ciudadano y ciudadana reciban información de las implicaciones legales de estos actos administrativos, debe garantizar –y esto no debería ser opcional y en estos momentos lo es– que la ciudadanía comprenda la información que recibe, más allá de las dificultades cognitivas, de comunicación o sensoriales que pueda tener.

Y el otro aspecto importante a asegurar en la Administración es contar con personal especializado dedicado a la adaptación y a la validación de la información que dirige a la ciudadanía, conforme a las pautas que antes he mencionado, así como comunicar la información difundida en actos públicos o canales audiovisuales para las personas sordas que viven en nuestra comunidad autónoma.

Nadie pone en duda que la Administración debe contar con arquitectos entre su personal para poder valorar la adecuación y la accesibilidad física del proyecto de una infraestructura y, si esa misma Administración no tiene capacidad para hacerlo, pues contrata ese servicio de forma externa. Por estos motivos proponemos en materia de accesibilidad de la información escrita y la comunicación que el personal del Gobierno de La Rioja que se encarga de elaborar esos documentos jurídicos o comunicaciones a la ciudadanía, especialmente aquellos funcionarios que elaboran las resoluciones y otros documentos, cuenten con formación para poder facilitar esa información de forma accesible.

Por último, como bien ha leído antes la secretaria, proponemos que, para más, es necesario contar con personal propio, más allá de la colaboración que podamos tener con asociaciones a la hora de establecer las prioridades o cuáles son los documentos que sería más urgente hacer accesibles, pero está claro que en la medida en que la propia Administración cuente con personal autónomo y capacitado para hacer estas funciones lograremos que estas iniciativas no sean flor de un día.

Espero que esta enmienda sea admitida y espero que sea así.  
Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urizarna.

Hay un turno de cinco minutos para dar respuesta a las enmiendas. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí. Bueno, yo no quiero entrar en discusión con usted, señora Moreno, y la verdad es que le vamos a aceptar la enmienda número 4 y la número 5. Entendemos que enriquecen y, efectivamente, además la accesibilidad universal es algo que está ya contemplado en todas las estructuras arquitectónicas y en todos los museos y en todas las normativas de acceso que pueden tenerse, con lo cual no tenemos ningún problema, lo he dicho además en mi intervención.

La 6 es que no se la podemos admitir pero porque hay un error, creemos que tiene un error técnico porque considera, o sea, señala que debemos instar al Parlamento, que instan al Parlamento, y nosotros no nos podemos instar a nosotros mismos. Entonces, lamentándolo mucho, no la podemos aceptar. Pero, bueno, de todas maneras, como también sabe que hemos presentado un escrito en la Junta de Portavoces con la misma proposición, esperamos contar con su voto a favor y solucionado el problema.

Y, respecto a las enmiendas presentadas por el señor Urizarna, el grupo del Partido Socialista, las aceptamos perfectamente porque además ya he dicho en mi intervención que creemos y consideramos que deben ser profesionales de la materia y técnicos de la materia los que evalúen y puedan desarrollar toda esta labor que hemos propuesto.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Vamos a dar comienzo al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues pretendo ser breve.

Efectivamente, existe un error técnico. Agradezco por tanto la admisión del resto de enmiendas y entendemos que, bueno, si hay consenso, pues lo que debemos hacer desde este Parlamento es directamente hacerlo, efectivamente. Con lo cual pues, bueno, tampoco me incomoda demasiado.

Efectivamente, debemos desde el Parlamento velar por la igualdad de todos los ciudadanos de La Rioja y, por tanto, eliminar las barreras que impiden el acceso a determinados bienes y servicios, o derechos incluso, pues es una cuestión fundamental. Por ello votaremos a favor de la proposición tal y como queda con las enmiendas incorporadas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿desde la tribuna va a intervenir? Sí. Espere un momento a que la higienicen.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias a los servicios de la Cámara. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Señora Moreno, simplemente le digo que a veces es que usted tiene un tono y se incomoda tantas veces que es que a veces nos obliga a tener esas salidas de tono un poco, ¿no?

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Eso, utilice otro tono, con alegría, ¡hombre!

Nosotros también vamos a apoyar porque, efectivamente, en estos momentos y más que nunca los ciudadanos con discapacidad han de estar presentes en todas las políticas y en condiciones de igualdad real y efectiva porque –usted lo ha dicho muy bien– esto es cosa de todos, ¿no?, y jamás un discapacitado se tiene que quedar atrás, deberían estar presentes en todas nuestras actuaciones municipales, regionales y nacionales. Ellos son parte de esta sociedad y deberían estar siempre presentes en todas nuestras políticas.

Para ellos es un derecho y para nosotros un deber velar por la accesibilidad comunicativa, y mucho más en estos momentos en los que la información es abundante, veloz y cambiante, a una velocidad de vértigo. El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad aquí en La Rioja, CERMI, ya reclamaba al principio de la pandemia una protección reforzada e intensa para las personas con discapacidad y para las familias también, ¿no?, para poderse comunicar con ellos y, desde luego, que la pandemia y que el virus no les hiciera más daño de lo que ya puede estar haciendo, ¿no?

Como medida instrumental la entidad ha considerado que es imprescindible garantizar la accesibilidad a los contenidos informativos y comunicaciones que, siendo públicas, se dirigen a la población general sobre la pandemia ya que, sobre todo, está aconteciendo en todos los lugares, pueblos, comunidades, etc. Si la comunicación no es universalmente accesible, no estamos haciendo las cosas bien porque no está llegando a toda la ciudadanía y, por tanto, se está perjudicando a las personas con discapacidad.

No se debe permitir en ningún momento de emergencia –ahora nacional– que este sector social de la discapacidad quede desprotegido o en posición de mayor vulnerabilidad a los efectos de la pandemia. Cualquier herramienta para leer sin ver, en el caso de los invidentes, es una prioridad, adaptando programas y, bueno, sobre todo facilitando esa accesibilidad cognitiva que usted explicaba muy bien.

En el caso de los sordos, tienen que soportar además un aislamiento todavía mayor dentro de su aislamiento, con una doble soledad, ya que ellos saben leer los labios, pero con las mascarillas es imposible poderse comunicar de una manera o de otra. La solución no es quitarse la mascarilla en estas situaciones excepcionales, ni siquiera los subtítulos resuelven el problema; la sensación de aislamiento, desconfianza y aturdimiento se ve agravada y empeora la situación de todos. En algunos lugares ya se han recogido firmas para enviar al Ministerio de Sanidad pidiendo la homologación de estas mascarillas transparentes no solo para poder leer los labios, también para poder hacer e interpretar los gestos que realizamos, que también son una forma de comunicarnos.

Además de las personas ciegas o sordas y mudas, también los TEA es importante que sepan o que nos vean los gestos, el movimiento de los labios. Es importante.

El apoyo a promover el subtítulo de los vídeos, el uso de aplicaciones que conviertan la voz en texto, disponer de intérpretes de lengua de signos en Administraciones y espacios públicos es también prioritario; también en los hospitales, muy importante. Establecer un plan de trabajo con los colectivos expertos en la materia para el desarrollo y la ejecución efectiva de las medidas y las técnicas más adecuadas también nos parece lo más acertado, son ellos ahora los que mejor nos van a orientar de qué es lo que necesitan o cuáles



son las prioridades o lo que mejor les puede venir. También es necesaria la presencia –como decía anteriormente– de un intérprete de lenguaje de signos en los hospitales, a veces en otros lugares donde ahora la pandemia está siendo muchísimo más acuciante.

La mascarilla es una barrera y con ella se pierde muchísima información, y esto no es un capricho, es una necesidad. Contar con todos los recursos que garanticen la igualdad de oportunidades no solo es un derecho que afecta directamente a la libertad. Porque ellos no tienen donde elegir y no tienen por qué renunciar a nada, es por ello por lo que se necesitan soluciones y se necesitan ya.

El problema ahora es aún mayor que antes del coronavirus y la comunicación es una herramienta poderosa, alimenta el conocimiento, conecta a las personas, sin ella ni se aprende ni se progresa –acabo, señor Presidente–, todos dependemos de las claves visuales y auditivas para comunicarnos correctamente.

Y, señora Moreno, no la veo pero apoyamos también sus enmiendas...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Señora Moreno, apoyamos sus enmiendas también porque nos parece que enriquecen el texto, y también las del Partido Socialista porque entendemos que todo lo que tenga que ver ahora con el colectivo de la discapacidad es importante para todos y sobre todo para ellos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Urizarna.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar –y no me lo tomen ustedes a mal, ¿eh?, creo que ha sido la diputada Moreno–, las personas con discapacidad no sufren una discapacidad, el sufrimiento que perciben estas personas surge cuando no comprenden la información, cuando no disfrutan de una obra de arte porque no pueden acceder al museo o porque no se les ofrece una oportunidad de empleo para el que están cualificadas por el hecho de tener esa etiqueta o ese estigma a veces.

Bien, les anticipo el voto positivo del Grupo Parlamentario Socialista a esta proposición no de ley y agradezco la incorporación de las enmiendas y, bueno, he de decir que yo entiendo, y –como lo han dicho anteriores portavoces– la cuestión de los derechos de las riojanas y riojanos con discapacidad creo que es una de las materias en la que más consenso se ha mostrado históricamente en este Parlamento y el resultado de esta votación estoy seguro de que volverá a ser signo de este consenso. Y celebremos el consenso, celebremos el acuerdo, no lo penalicemos, disfrutemos de ello.

La mejora de la accesibilidad de la Administración para todos forma parte del programa electoral con el que el Partido Socialista ganó las pasadas elecciones. De hecho, el propio partido, también el Partido Popular, contábamos con una versión en lectura fácil para hacer accesible la información de nuestras propuestas al conjunto de la ciudadanía. Es una práctica que recomiendo al resto de partidos si todavía no la han aplicado.

Hacer comprensible la información a todos y que las personas sordas puedan contar con los medios necesarios para poder comunicarse de forma directa con la Administración es, sin duda, un derecho que las

Administraciones deben asegurar, y no solo es una cuestión de sensibilidad de los gobernantes, sino que es una obligación recogida en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General de Discapacidad de España.

De hecho –y nos tenemos que llamar todos la atención–, en esta última ley se marcó en la disposición adicional tercera un plazo, que era el 4 de diciembre de 2017, como plazo general para que el conjunto de Administraciones fueran accesibles no solo desde el punto de vista arquitectónico o de la accesibilidad física, sino también desde el punto de vista cognitivo y de la comunicación.

No voy a negar que todas las Administraciones de nuestra comunidad autónoma y los anteriores gobiernos, en mayor o menor medida, han hecho esfuerzos por resolver los problemas de accesibilidad de los servicios públicos, pero tampoco voy a dejar de decir que la mayoría de las veces no ha sido con la prioridad y la urgencia con la que deberían haberse afrontado. Demasiadas veces, como consecuencia de esto, los riojanos y riojanas con discapacidad se han sentido ciudadanos de segunda, y esto no debería continuar sucediendo.

Esta legislatura va a suponer un cambio porque para eso los riojanos y riojanas votaron y depositaron un voto socialista en las urnas. Va a suponer un cambio en la garantía de los derechos de nuestros conciudadanos con discapacidad. Las iniciativas como la de hoy, en las que el Grupo Socialista no va a renunciar a colaborar y aportar, son un paso para avanzar en este camino. Pero el Gobierno de Concha Andreu –recogido además, incluido en el "triste pacto" que antes se ha mencionado– será el encargado de desarrollar la Ley de accesibilidad universal de La Rioja y también la Ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad.

Estoy seguro de que desde las diferencias, con el diálogo sincero, también con la participación de las propias personas con discapacidad, entre todos los diputados y diputadas lograremos que estas leyes salgan adelante y que los derechos de las personas con discapacidad no se vean vulnerados.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urizarna.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Va a salir a la tribuna? Espere un momento.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Bueno, pues voy a intentar ser breve. *(Risas)*.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Prometo, prometo ser breve, no voy a dormir a nadie.

Bueno, vamos a ver, la verdad es que muchas gracias a todos por el apoyo y por las intervenciones, estoy encantada de que realmente tengamos consenso en esta iniciativa. Para nosotros también esto viene de lejos, nuestro programa electoral también tenía una versión accesible y es por lo que estamos todos los partidos inmersos ya implicados en esta causa, ¿no?

La verdad es que estamos viviendo una realidad tan alejada de lo que nunca nos hubiéramos imaginado que no creo que por un momento nos haya venido nada mal parar y pensar en todo lo que estamos hablando. Pensar en que necesitamos comprender el mundo que nos rodea, los entornos concretos en los que vivimos, comprender hasta los objetos más mínimos, ¿no?, pensar en que es una necesidad básica para

las personas. Pensar es algo tan obvio que a veces nos olvidamos de ello, y algo como puede ser orientarse en el tiempo o en el espacio o entender lo que unos hacen u otros nos hace perder muchas veces la conciencia de en qué momento estamos. Todo ello son capacidades cognitivas, como hemos estado hablando, que nos permiten actuar como seres activos. Y, si pensamos en todo ello, podremos dotar a nuestros actos de intención, y ahora más que nunca necesitamos intención, intención para actuar, y de otra forma, si no, nos convertiremos en seres pasivos, y ahora no nos podemos permitir nada de esto.

Por eso creo firmemente que debemos hacer entornos inteligibles dirigidos a que se entiendan, a que no generen incertidumbre, ni ansiedad, ni dependencia, ni pasividad, ni que limiten la creatividad o la capacidad de las tomas a la hora de tomar iniciativas y la vida social de las personas en general. Solo quiero recalcar algunos de los beneficios de la accesibilidad cognitiva más amplia, no solo por esta iniciativa, sino para que nos sirva de reflexión frente al futuro tan complejo que nos depara. Entenderemos el presente apoyándonos en experiencias previas y podremos actuar en él con intención. Imaginaremos el futuro pensando qué podemos o queremos ser y hacer. Sentiremos bienestar emocional ya que el entorno no nos limita y sentiremos control sobre el miedo, seremos personas más autónomas ya que tendremos la información más clara y suficiente para decidir, y, en general, disfrutaremos de mayor calidad de vida.

Como he dicho en mi primera intervención, creo que es necesario para unos y útil para todos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa con las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista incluidas y las del Grupo Mixto también, excepto el último punto que hacía referencia al Parlamento. ¿Votos a favor de la iniciativa? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

**10L/PNLP-0171.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer un IVA superreducido del 4% para la hostelería y todo el sector turístico, y simplifique los trámites establecidos para el aplazamiento del pago de impuestos a pymes y autónomos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto, o sea, al siguiente tema de este punto del orden del día, proposiciones no de ley.

Esta, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer un IVA superreducido del 4% para la hostelería y todo el sector turístico, y simplifique los trámites establecidos para el aplazamiento del pago de impuestos a pymes y autónomos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Bengoa. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Muy buenas tardes, Presidente. Gracias, señorías.

Según los cálculos que maneja el sector hostelero de nuestra comunidad, a 2.528 riojanos afectados hoy por un ERTE se sumarán en breve cerca de 3.000 más provocados por el cierre del sector de la hostelería. Más de 5.500 riojanos y sus familias que se sumarán a 18.381 riojanos en paro. Unas cifras dramáticas que revelan una situación de verdadera emergencia, ante la que una Administración debería responder

ofreciendo soluciones. Mientras eso no ocurre, las facturas se acumulan en los cajones de los responsables de estos negocios. Los pagos de los alquileres, de autónomos, los impuestos, las tasas o los gastos mínimos de luz o agua llegan puntualmente a su cita. Lo que nunca llega a tiempo es su Gobierno, señora Andreu, que en la gestión de esta crisis sanitaria y económica sin precedentes siempre actúa tarde. Y no lo dice solo el PP, que también, sería innumerable la lista de entidades, colectivos, asociaciones que un día sí y otro también critican su gestión mientras ustedes siguen mirando para otro lado. Ya sabe, eso de mirar el dedo que señala la luna. Señora Andreu, deje de mirar al dedo, escuche, empátice y tome decisiones, que gobernar es precisamente eso: tomar decisiones y, si no es mucho pedir, que sean valientes y eficaces.

Mire, en estos momentos no hay nada más eficaz que ofrecer soluciones a un problema en tiempo y forma, lo antes posible, no caben excusas. Los responsables del sector de la hostelería alertaban hace unos días en la prensa regional de que el 98% de los cerca de 1.000 autónomos riojanos dueños de un bar o un restaurante aún no habían recibido ni un euro de las ayudas prometidas en el primer confinamiento, el 98%, casi la totalidad de los 1.000 autónomos riojanos dueños de un bar o un restaurante. Promesas muchas, excusas por parte de su Gobierno, señora Andreu, todas, pero lo cierto es que ayuda ninguna, ni un euro, ni un euro en siete meses desde marzo, esta es la realidad. Mientras ustedes se ocupan en tirar de eufemismos para tratar de esconder su ineficacia bajo una montaña de excusas de mal pagador –nunca mejor dicho–, miles de autónomos y sus familias viven una situación dramática.

Estoy seguro de que en su intervención el Grupo Socialista glosará desde esta tribuna el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, ese que –como ha comentado mi compañero Alfonso Domínguez– primero está mal hecho y luego hubo que volver a sacarlo, pero el debate también seguramente luego viajará a eso de criticar los veinte últimos años de gobierno del PP, eso que están acostumbrados a hacer. Y aquí pueden hacer ustedes esa práctica de política de corto recorrido, la de hacer oposición a la oposición, pero, en cuanto salgan de este Parlamento, hagan el favor de ganarse el sueldo, pongan en marcha de una vez por todas las ayudas que esperan los hosteleros y muchos autónomos desde hace más de medio año, ¡desde hace más de medio año están esperando las ayudas!, simplifiquen los trámites, agilicen los procedimientos, refuercen los departamentos que las asignen, en definitiva, actúen de una vez, porque su pasividad condena al cierre a cientos de negocios en nuestra comunidad. Hoy era el caso del Casino, más de veinte trabajadores a la calle, esta semana podíamos también ver La Cocina de Ramón y La Brasa riojana, la semana pasada el Iruña y así hasta trescientos establecimientos desde marzo.

Les voy a leer unas declaraciones del presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (Ata-Rioja) en una reciente entrevista publicada en el Día de La Rioja: "El Gobierno de La Rioja ha actuado tarde. No ha tenido los reflejos suficientes para comenzar a trabajar desde el minuto uno para que no nos viésemos abandonados y sin apoyo directo". A la pregunta "¿se han sentido abandonados?", el señor Fernando Melchor responde: "Sí, rotundamente". No abandonen por segunda vez a un sector duramente castigado por la pandemia y con un futuro más que incierto en el corto y medio plazo.

En el Partido Popular no lo vamos hacer. Por eso hoy presentamos esta iniciativa, para responder a las necesidades reales de cientos de autónomos riojanos con hechos y no con promesas vacías que solo buscan ganar un tiempo del que ellos no disponen. Proponemos instar al Gobierno de España a establecer un IVA superreducido del 4% para la hostelería y todo el sector turístico, algo que, como ocurre con el de las mascarillas, el Gobierno de Pedro Sánchez, si quiere y tiene voluntad política, puede hacer.

Reclamamos que se simplifiquen los trámites para el aplazamiento del pago de impuestos a pymes y autónomos: lo razonable es que a cero ingresos, cero impuestos. En caso de no ser viable esta opción, al menos que se habiliten fórmulas para aplazar el pago o reducirlo en la medida en que sea posible, pagar la cuota de autónomos por un negocio sin actividad o la tasa de terrazas cuando las sillas están amontonados en un almacén es injusto. Señora Andreu, le proponemos que implante líneas de ayudas económicas a las empresas del sector turístico (hostelería, hoteles, casas rurales, bares...) que no estén condicionadas a

proyectos de inversión, no condicionadas a proyectos de inversión, pues estos en estos momentos brillan por su ausencia, como comprenderán. Bajen a la tierra. El sector necesita liquidez, euros para afrontar los pagos que se acumulan por las consecuencias del confinamiento. Impulsen esas ayudas y no se justifiquen con otras a las que nadie opta por estar fuera de lugar.

Estas propuestas son justas y razonables, y confiamos en que obtengan el respaldo mayoritario de esta Cámara para ayudar a un sector fundamental en la economía regional, que genera riqueza y empleo, que supone un atractivo más de nuestra comunidad y que llena de gente nuestras calles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Se ha presentado para el debate una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda con entrada número 8378. Es una enmienda de adición del punto 3.

"3. Que ponga en marcha, de manera urgente, la línea de ayudas a gastos fijos para los sectores de comercio, hostelería y ocio nocturno, que se aprobó por unanimidad en la sesión plenaria del 22 de octubre a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Desde el escaño, para defender la enmienda, tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Sí, presentamos esta enmienda porque, dadas las circunstancias especiales que está viviendo La Rioja, con cierres especialmente de Logroño y de Arnedo, y la situación en la que nos encontramos y la que puede venir o puede sobrevenir, nos parece importante que de manera complementaria, porque nadie dice de sustituir nada, sino de manera complementaria, en el comercio –porque en esta iniciativa se ha incluido también el comercio y se están viendo afectados aunque no estén cerrados– puedan tener una ayuda que les permita subsistir. Como bien ha relatado el señor Bengoa, hay muchos comercios, muchos tipos de tiendas y de establecimientos que están cerrando, y nos parece fundamental que se ponga en marcha de manera muy urgente. Ya sabemos que esto ya se aprobó en el Parlamento, pero creemos de verdad que es una medida complementaria que ayudará a muchas familias y por eso creemos que aporta también una complementariedad a lo que ha traído el Partido Popular y que ahora debatiremos.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Por parte del Partido Popular, para dar respuesta a esta enmienda del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ:** Sí, bueno, no hay problema en aceptar la enmienda. Como los del Grupo Ciudadanos siempre presentan las enmiendas para mejorar las proposiciones no de ley, yo creo que incluir al comercio tampoco está de más, que sí que es verdad que lo está pasando mal en estos momentos.

Así que aceptaremos la enmienda sin problema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Abrimos un turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, yo sé que empezarán a decir que siempre decimos lo mismo, pero a mí realmente me choca que sean ustedes los que vienen aquí a defender la reducción del IVA cuando lo que han hecho en sus mandatos ha sido siempre incrementar ese impuesto.

En cualquier caso, plantear la reducción de un impuesto como el IVA para el servicio de hostelería no sé si acaba de tener mucho sentido porque todos conocemos, y desde luego el grupo proponente también, que el IVA es un impuesto que no paga el establecimiento, que, efectivamente, coincide en que están sufriendo importantes restricciones, es un impuesto delegado que cobran al consumidor. Por tanto, esa bajada del IVA no les puede beneficiar directamente, más en un momento como el actual en el que están los establecimientos cerrados y, por tanto, la venta no sufrirá.

Efectivamente, el IVA es un impuesto perverso en el sentido en que los ciudadanos percibimos que es un coste del producto cuando la realidad es que es el empresario el que viene obligado a cobrar ese impuesto y reintegrarlo, pero que está vinculado, evidentemente, a la venta. Por tanto, no es un impuesto que en este momento vaya a ayudar al sector de la hostelería: en la medida en que no se produce venta, tampoco se va a producir devengo del citado impuesto.

En cuanto a la línea de ayudas económicas, es evidente, y ustedes lo conocen, que se han aprobado este tipo de líneas de ayudas en los últimos tiempos –no me reiteraré– y que se vienen aplicando, y se vienen aplicando no solo por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de esta comunidad, que ha establecido líneas de ayudas también para costes fijos, aunque pretendan negarlo con su proposición no de ley, sino que también por múltiples ayuntamientos se han generado distintas ayudas que han ayudado a pagar las hipotecas o los alquileres.

Evidentemente, sería conveniente aumentar esas ayudas, somos conscientes de la difícil situación que atraviesan muchos hosteleros en nuestra comunidad y también muchos de sus trabajadores, pero es también una realidad que necesitamos destinar los recursos para cubrir las necesidades de todos y, sobre todo, para aquellos que más lo necesitan. No podemos plantear este Parlamento de La Rioja como una carta a los Reyes Magos, los recursos públicos deben administrarse con un criterio: es el momento de mover la economía, pero teniendo en cuenta que vamos a necesitar de esos recursos para impulsar toda una serie de cuestiones.

Hablaban esta mañana del desempleo que aumenta en nuestra comunidad. Aumenta en nuestra comunidad, aumenta en nuestro país, por tanto, es el momento de apoyarlos con un criterio de suficiencia dentro de lo posible. Parece mentira que los señores del Partido Popular y que los señores de Ciudadanos no hagan otra cosa que venir aquí a decir que salvemos a las empresas. Les reitero: este es el libre mercado que ustedes defienden. A pesar de ello, entendemos que es el momento de estar a la altura, de apoyar a los autónomos, de apoyar a los trabajadores autónomos que defienden las empresas en nuestra comunidad, pero no puede ser la salida el papá Estado al que ustedes tanto les gusta criticar. La economía no resuelve los problemas, apostemos por un modelo económico diferente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a intervenir desde la tribuna? Espere un momento.



*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Bengoa, señorías del PP, la verdad es que no me han sorprendido nada los comentarios de la señora Moreno y se lo van a volver a decir, se lo van a volver a repetir, lo de bajar el IVA –lo digo– es que es una de esas peticiones que ahora mismo es más un sueño que una realidad, y no porque no creamos en ello, sino para que no se lleve otro chasco y, bueno, lo asumamos desde el principio. Ya sabe que nosotros también lo hemos pedido muchas veces –como ha recordado la señora Moreno– pero no, no entran en razón. Bueno, no pasa nada.

Miren, les voy a decir lo que van a volver a repetir, el mantra de que no es momento de bajar impuestos; de que, claro, si queremos recaudar para tener un Estado social, pues, claro, hay que recaudar más y entonces hay que subir los impuestos; que es mentira que bajando los impuestos se genere más economía, pero esto que ya hemos oído se lo van a volver a decir.

Miren, señor González, señor Castresana –que no sé si está ya–, señora Andreu, hay un tercer modelo –que es que aquí o es blanco o negro–: es que bajando impuestos con cabeza, ¡con cabeza!, bajando impuestos sí se puede recaudar más. ¡Y esto es teoría económica y la tozuda realidad! ¡La tozuda realidad!

Miren, me voy a centrar solamente en un país, en Merkel. La presidenta Merkel en Alemania ha hecho un plan para bajar el IVA, los dos tipos de IVA que tienen, el general y el reducido, de manera temporal durante seis meses. ¡Seis meses!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ¿Saben cuál ha sido el resultado? Pues fascinante: el resultado ha sido que han incrementado el consumo de las familias, han incrementado la producción de productos y han recaudado más. ¡Más! ¡Más! ¡Claro que se puede recaudar más porque, si se incentiva el consumo, se puede recaudar más!

¡Hombre!, decir que el IVA no le afecta a un hostelero o a una empresa de turismo... Pues subámoslo al 50%, que, total, como no les afecta... ¡Claro que les afecta!, ¡afecta al consumo! ¡A más impuestos, menos capacidad de compra! ¡Menos capacidad de compra, menos recaudación porque no se gasta! ¡Teoría económica y la más tozuda realidad! Insisto: ¡bajando el IVA con cabeza sí se puede recaudar más y, sobre todo, ayuda al consumo, que es lo que hace que se recaude más!

Pero vamos a centrarnos en La Rioja. Miren, les han prometido a los hosteleros que pagarán las ayudas ya comprometidas antes del 15 de enero, ayudas que ya tienen comprometidas, y les parece una buena noticia. Pero es que les voy a decir una cosa: ¡es malísima! Es malísima por una razón: ¡les han prometido pagar lo que ya deberían haberles pagado dentro de dos meses y medio!

Señor Bengoa, ¿usted se acuerda hace dos meses y medio en qué situación estábamos? Seguro que sí, pero lo voy a recordar. Nos decían, este Gobierno y el nacional, que nos fuéramos de vacaciones, que saliáramos más fuertes, que habíamos vencido al virus. ¡Hace dos meses y medio! Pues, ¡dentro de dos meses y medio vayamos a saber qué es lo que hay!, ¡lo que seguro hay es muchas empresas más cerradas! Ya me dirán ustedes cómo vamos a ayudar a esas empresas cerradas, empresas que son las que hacen que haya empleo; que esa sí que es la mejor política social, que la gente pueda mantenerse por sí misma, que es lo que quiere: ¡trabajar! Y es que dentro de dos meses y medio tendrán muchos menos negocios a los que

pagar y llegarán tarde, volverán a llegar tarde.

Prometen a los hosteleros que ya están con el plan de rescate. ¿Ahora? ¿Ahora? ¡Pero si no será porque no se lo hemos dicho en múltiples ocasiones!, ¡incluido en el dictamen! ¡Ya lo sabían, estaban avisados y les ha dado igual! ¿Dónde están el plan y las ayudas económicas para el sector turístico?, ¿trabajándolo también? Pues nada... ¿Y las ayudas a las agencias de viaje, por ejemplo? ¿Y un plan para el comercio, que ve cómo se ha reducido la afluencia de gente y, por tanto, sus ingresos? Miren, no vuelvan a decirnos que ya existen ayudas porque tener ayudas para inversión ahora ya no es suficiente.

Y muy sencillo: ¿en qué voy a invertir si he cerrado el negocio?, ¿en qué? Su nuevo plan habla de que pasan del 40 al 70% de intensidad, ¿y saben por qué? Porque ha sido un fracaso. Y nos duele, ¡ojalá hubiera más empresas que hubieran aceptado y hubiéramos podido decir que ha sido un buen plan!, ¡ojalá!, de verdad, ¡ojalá!, pero es que no lo ha sido.

Y voy a coger unas palabras del propio consejero señor Castresana y con esto termino. El señor Castresana en una entrevista dijo que en la primera convocatoria un autónomo podría recibir como máximo 2.200 euros, 2.200, y dio la información de que se habían formulado mil quinientas solicitudes. Hagamos las cuentas: de los 34,5 millones solo se comprometieron, no pagaron, 3,3, ¡el 10% del plan! ¡El 10% del plan!

¡Claro que han hecho un segundo plan!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que ir acabando, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Terminó. Gracias, Presidente.

¡Claro que han hecho un segundo plan! ¡Si es que no han podido utilizar el primero! ¡No han podido utilizar el primero!

Mire, le dirijo esto al señor Castresana directamente: le pido que, por favor, escuche, que sobre todo actúe y que deje esa burbuja, que se deje de promesas y que actúe ya y de forma rápida. ¡No hay tiempo! Día que perdemos, familias en la calle; día que perdemos, negocios cerrados; día que perdemos, fracaso del Gobierno.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a ver, me recuerda alguna de las anteriores, que es una especie de *remake* de algo que ya hemos tratado, creo que en el último Pleno y en el anterior, y estamos volviendo a hablar exactamente de lo mismo.

Nadie va a negar que los sectores del turismo y de la hostelería han sido unos de los sectores más afectados en esta crisis provocada por la pandemia. Yo creo que nadie va a dudar de que el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja están trabajando desde el primer momento para articular medidas lo más útiles posibles para ayudar a autónomos y a empresas del sector a resistir al impacto de la crisis. Y yo,

bueno, voy a hacer... El señor Reyes ejerce un poco de promesa autocumplida, sí, porque, claro, cuando hablamos de bajar impuestos y se dice: "No, es teoría económica", ¡como si en economía hubiese solo una teoría! ¡Claro! Es que ¡como si en economía hubiese solo una teoría! Yo le voy a decir una cosa sobre la práctica política: cuando un Gobierno quiere recaudar más, sube los impuestos; pregunten a la bancada del Partido Popular lo que hizo en 2012, la mayor subida de impuestos de la democracia. Lo recuerdo porque el otro día lo hablamos, en ese momento el interlocutor era el señor Domínguez, y se dijo: "¡Hombre!, es que los subimos porque es que nos encontramos con un déficit mayor del que esperábamos". El señor Domínguez sabe perfectamente que el déficit del año anterior vencido se conoce exactamente alrededor del mes de febrero, no en el mes de noviembre cuando el Gobierno abandonó el poder.

Lo cierto es que, como se dio a entender que se habían subido los impuestos porque aquel Gobierno, infausto para ustedes, del señor Zapatero había falseado las cuentas y se habían encontrado un déficit superior al que estaba previsto, lo cierto es que no es así, como el señor De Guindos dejó escrito incluso en un libro. Pero lo cierto es que en España en esos años solo nos encontramos con una comunidad autónoma que sí faltó a la verdad en los números que presentó ante la Hacienda del Estado y por eso España fue sancionada por Eurostat con 19 millones de euros: fue la Comunidad Valenciana, que lo hizo durante veinte años y dejó en el cajón 1.800 millones de euros de gasto sanitario y 800 millones de gasto no sanitario.

Así que, cuando hablamos de bajar los impuestos, yo también les quiero hacer un recordatorio: piden que se baje el IVA y se pase la hostelería y el turismo al IVA superreducido del 4% y ¡es que no es posible!, ¡es que la directiva europea lo prohíbe! No podríamos hacerlo, podríamos crear un tipo reducido diferente, otro más, solo tenemos uno. En la anterior crisis, en 2012, el PP subió el IVA de la hostelería del 8 al 10%. Ante una crisis, en lugar de bajar los impuestos, que ahora se supone, porque es que yo lo oigo y digo: "¡Jo!, el PP cuando está en la oposición para solucionar las crisis dice que hay que bajar los impuestos y cuando está en el Gobierno los sube porque tenía la intención de recaudar más dinero". En ese momento el IVA, también el de la hostelería, todo, pero también el de la hostelería y el turismo, pasó del 8 al 10.

El IVA superreducido –y creo que sus señorías lo conocen y estoy seguro de que el señor Domínguez también– solo se permite en determinados países y solo para determinadas actividades que ya estuvieran gravadas así a 1 de enero de 1991. Bajar el IVA del turismo o de la hostelería al 4% en España no es posible, sencillamente, la Unión Europea nos lo impediría. No podemos hacerlo aunque quisiéramos. Podemos establecer otro tipo reducido, que incluso la ministra, la señora Reyes Maroto, ha hablado de ello en las últimas semanas, pero al 4% no. Y creo que ustedes lo van a votar a favor ¡y no es posible legalmente tener el tipo superreducido para esta actividad! Nos podría gustar, pero legalmente –digamos– no es posible.

Y, como les decía que era un *remake* y es el efecto anterior, antes presentó el PP una, hubo una enmienda de Ciudadanos, hoy presenta el PP, así andamos hablando de lo mismo –digamos– Pleno tras Pleno, el sentido del voto del Grupo Parlamentario Socialista va a ser contrario porque creemos que son argumentos realmente demagógicos y en algún caso porque ya se está haciendo y el Gobierno de La Rioja ha puesto en actividad una serie de ayudas para las empresas y para los autónomos, también para la hostelería, también para los gastos fijos –como anunció el consejero, creo recordar que fue el pasado 19 de octubre–, que cubren hasta los 5.500 euros.

Sabemos que no es suficiente, posiblemente ninguna ayuda será nunca suficiente ante la situación que estamos viviendo, pero en este sector tendrán ustedes que coincidir conmigo en que el problema no es de demanda, el problema es de oferta y, hasta que no solventemos la crisis sanitaria, la crisis económica no podrá ser solventada, solo paliada pero no solventada. Así que ocupémonos todos juntos en resolver la crisis sanitaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, Presidente. Brevemente, dada la hora.

Señora Henar Moreno, la bajada de impuestos –como le decía el diputado Reyes– estimula el consumo y la subida de impuestos lo desincentiva. Esto lo tiene que saber bien porque el señor ministro Garzón –seguro que lo conoce– nos quiere subir el IVA de las bebidas azucaradas para desincentivar la demanda entre los jóvenes. Todo el mundo sabe que las bebidas azucaradas son las que beben los ricos y por eso subimos los impuestos a los ricos, pero no, subimos las bebidas azucaradas.

Ya sé que a usted no le gusta el libre mercado, y el libre mercado se llama libre mercado porque es libre. En el momento en que un Gobierno les dice a los bares que no pueden abrir, está interviniendo el mercado y ya no es libre mercado y entonces habrá que poner las ayudas para las empresas. Si el mercado fuera libre, soy yo el primero que dice que no hay que poner ayudas, que cada empresa haga lo que pueda e intente maximizar sus beneficios, como se dice en economía. Pero, si les prohibimos abrir, intervenimos el mercado y les tendremos que poner todas las ayudas que podamos para intentar que no se vayan a pique como está pasando.

Señor Reyes, decía días perdidos, estoy acuerdo con usted. El señor Ocón decía que esto es un *remake*, pero es que desde marzo el 98% de los autónomos no han cobrado todavía, igual lo tenemos que traer cada quince días para recordárselo, señor Ocón, que no han cobrado el 98% de los autónomos. Si el Gobierno puede sacar muchas ayudas, pero, si no las paga, se puede tirar toda la vida. Y, además, hay que estar al corriente de todos los tributos y todos los impuestos para recibir las ayudas del Gobierno; como sigamos tardando un poco más en pagar esas ayudas, no va a haber empresa ni bar que pueda pagar la Seguridad Social y los autónomos, se lo aseguro. Como sigamos así, no va a haber empresa que los pueda pagar.

Por cierto, Andalucía –hablaba usted de la Comunidad Valenciana–, Andalucía estaba como un solar cuando llegó el Partido Popular. Después de tantos años de socialismo, ¿sabe lo que hizo? Bajar los impuestos. ¿Sabe lo que pasó? Aumentó la recaudación. O sea, que –como dice usted– teorías económicas hay muchas. Bajando los impuestos se aumenta la recaudación. Y estoy de acuerdo con usted en que no es un problema de ayudas o no ayudas, es un problema de demanda, pero, si vamos preparando esas ayudas, vamos preparando ese IVA superreducido para cuando los bares y restaurantes puedan abrir, pues seguramente, si la gente puede salir a tomar algo y puede pagar un poco menos, saldrá con más alegría y estaremos ayudando a que esos bares salgan más fácil de la situación en la que están.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Una vez sustanciado el debate, vamos a pasar a la votación teniendo en cuenta que ha sido aceptada por parte del grupo proponente la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría rechazada.

**10L/PNLP-0174.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que cree un Registro de Familias Monoparentales a nivel autonómico que, sin menoscabo de los posibles registros municipales que pudieran existir o los de otras Administraciones públicas, regule los requisitos necesarios para la calificación y la expedición del título de familia monoparental.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que cree un Registro de Familias Monoparentales a nivel autonómico que, sin menoscabo de los posibles registros municipales que pudieran existir o los de otras Administraciones públicas, regule los requisitos necesarios para la calificación y la expedición del título de familia monoparental.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, como saben, Ciudadanos es el partido de las familias, de todas las familias, y defendemos las familias en la totalidad de sus formas. Entendemos que existen modelos de familias tradicionales, numerosas, LGTBI, monoparentales o aquellas que han optado por formar un hogar como padre o madre en solitario.

Con esta iniciativa lo primero que hacemos es solicitar la creación de un Registro de Familias Monoparentales que reconozca su condición y la expedición de un título que las represente. Es el primer paso hacia una ley. Creo que lo más importante es explicar qué es una familia monoparental por la confusión que a veces conlleva el desconocimiento de su definición. Como su nombre indica, son aquellas familias conformadas por una –recalco: una– persona adulta y un hijo o hija o más. Las razones para conformar una familia monoparental son muy diversas ya que cada una cuenta con una realidad propia. Y, aunque para respetar dicha opción no debería ser necesario dar ninguna justificación ni explicación, lo cierto es que muchas veces se ven obligadas en la vida cotidiana a hacerlo. Y, cuando se explican las vivencias, las razones, las elecciones que les han llevado a tener esta condición, se facilita que los demás puedan llegar a comprenderlas, aceptarlas y normalizarlas.

Por eso, tras hablar con algunas familias monoparentales y el colectivo que las representa, donde nos contaron su experiencia, las trabas con las que se han encontrado, los juicios de valor, las dificultades o las facilidades en algunos casos, en definitiva, nos hablaron de cómo es ser parte de una familia monoparental en el siglo XXI, nos dimos cuenta de que en La Rioja, y dado que la realidad social está cambiando, era necesario empezar por el principio y ponernos manos a la obra. Así lo hemos empezado en municipios como Lardero o como Logroño, donde hemos incluido unas iniciativas y han sido aprobadas. Y por eso traemos hoy aquí al Parlamento esta iniciativa, porque esperamos que sea además aprobada por el resto de grupos parlamentarios.

Miren, la familia es el principal agente socializador de la infancia para todos los individuos que la conforman y el agente responsable de la atención a las personas con capacidades limitadas por enfermedad, discapacidad o edad. Este papel se ha ido ajustando y modulando según los cambios sociales, culturales y

políticos que se han producido en los últimos años. Pero la transformación no solo ha afectado a la estructura de las familias, sino también a los modelos de las familias y a las dificultades con las que desarrollan las correspondientes funciones.

Con respecto a la estructura de las familias, resulta que se ha reducido el número de miembros como consecuencia de la baja natalidad y se ha reducido el número de familias en las que conviven tres generaciones, mientras que se ha incrementado el número de familias monoparentales en las que un único adulto, mayoritariamente una mujer, asume la responsabilidad sobre los niños.

El Instituto Nacional de Estadística el pasado martes publicó el Anuario Estadístico de La Rioja con la información de los años 2018, 2019 y 2020, y señalaban que ha aumentado de manera significativa la presencia de familias que comparten vivienda con otras y las familias monoparentales; y sobre el número de familias en las que las personas viven solas también ha sido un gran número el que ha venido reflejado en ese informe.

Los cambios culturales han permitido adaptar los marcos normativos a la realidad de la diversidad del hecho familiar, pero desde el reconocimiento legal del divorcio hasta la asimilación en derechos de familias formadas por parejas del mismo sexo o hasta incluso la definición jurídica de la monoparentalidad.

Porque las familias monoparentales son profundamente diversas entre sí, y les voy a poner unos cuantos ejemplos de familias muy diferentes respecto a sus condiciones de vida: una madre adolescente con un bebé, viviendo ambas con un abuelo; una madre separada que vive con sus dos hijos y trabaja limpiando; un obrero de la construcción, viudo o separado, que convive con descendientes menores de 18 años; o una mujer liberal profesional que ha adoptado una hija.

Así que nuestra normativa se está viendo obligada a adaptarse, y son adaptaciones de la legislación a la diversidad y la pluralidad de la realidad social, en muchos casos tras la reivindicación por parte de los colectivos afectados y de la mayoría de la sociedad.

Los cambios en la estructura familiar van ligados a las variaciones que se han producido en la intensidad con la que se asumen las correspondientes funciones. La crianza de los niños y el cuidado de las personas mayores, las personas dependientes, las personas con discapacidad y la atención a las situaciones de enfermedad se han ido reorientando hacia los servicios profesionales. Las familias siguen asumiendo responsabilidad de cubrir esas necesidades, pero muchas veces lo hacen mediante servicios profesionales, prestados por los servicios públicos o por servicios privados. Es evidente que las posibilidades de conciliación familiar y de la vida familiar y laboral están limitadas por la calidad de las condiciones de trabajo y en las monoparentales, en las familias monoparentales, esto se agrava.

La existencia de roles o estereotipos sexistas en las relaciones familiares, así como la asunción por parte de las mujeres de buena parte de las responsabilidades domésticas y del cuidado hacen necesario dar una especial importancia al fomento de la corresponsabilidad real, algo a lo que también estamos todos muy enfocados.

Por otra parte, en determinadas situaciones, las familias tienen dificultades especiales para asumir dichas funciones, así en las situaciones de constitución, de ruptura o de disolución de las familias se hace más difícil mantener la cobertura de las necesidades de esos miembros, más frágiles en esas fases de transición, principalmente debido a la dificultad en el acceso, por ejemplo, a una vivienda o a unas condiciones laborales con horarios excesivamente largos y sueldos precarios para la subsistencia familiar.

Además, también hay situaciones diferenciales que están vinculadas a la desigualdad, como esa situación de monoparentalidad o la violencia de género, atención a personas dependientes o con discapacidad, y estas situaciones requieren mayor protección por parte de las Administraciones.

La actuación en los distintos Estados en materia de política familiar también es muy plural. En el caso del Estado español, con respecto al gasto social, las políticas de protección a la familia están subdesarrolladas



con respecto a otros países del entorno más próximo. De hecho, comparando con el conjunto de países en la organización de la cooperación y el desarrollo económico, el Estado español nos encontramos en la posición veintisiete.

Buena parte de los análisis de las políticas públicas muestran que, para luchar contra la exclusión social, para reducir la desigualdad social y para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, las políticas de protección y apoyo a las familias son especialmente eficientes, puesto que tienen un carácter transversal y universal y facilitan la incidencia de las políticas más específicas.

Los cambios sociales que se han producido en los últimos treinta años han afectado de manera especial a las familias, especialmente los cambios en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales. Se han diversificado los modelos familiares, se han redefinido las relaciones entre las familias y se han generado nuevas relaciones de necesidad.

Las relaciones de la ciudadanía también se han desarrollado con la implantación de las nuevas tecnologías y todo ello ha generado la exigencia de una mayor simplificación y de más transparencia en la información y accesibilidad a los servicios y a las prestaciones públicas. En los últimos años además se ha hecho patente la importancia de las familias y de las relaciones familiares para atenuar los efectos de la crisis económica, y las familias se han adaptado a esta situación para garantizar las condiciones de vida de sus miembros.

El papel de las personas mayores, las abuelas y abuelos, que han dado apoyo económico a sus hijos e hijas y que cuidan de sus nietos y nietas es un buen ejemplo de esta adaptación, y en La Rioja la Administración autonómica desarrolla toda una serie de actuaciones de apoyo a la familia y queremos que en esa línea siga. Pero estas actuaciones se enmarcan en normativas sectoriales de energía, de fiscalidad, de servicios sociales, de educación, de vivienda, muchas sin un marco reglamentario normativo, sujetas a la discrecionalidad de la coyuntura política y a las referencias a distintas definiciones de la unidad familiar o del núcleo familiar. Esto implica que para las familias residentes en La Rioja sea muy difícil conocer a qué tipo de servicios o prestaciones pueden tener acceso en cada momento. Por otra parte, es necesario desarrollar en el ámbito autonómico algunos aspectos de la normativa estatal, también en relación con la definición de estas familias monoparentales. Este desarrollo puede posibilitar a estas familias el acceso a determinados servicios a los que se ven penalizadas por su condición de progenitor único.

Por lo tanto, nos encontramos ante una situación de cambio constante, de redefinición de modelos familiares y de nuevas necesidades sociales expresadas que hacen necesaria y oportuna una regulación específica que integre las que ya se vienen desarrollando desde distintos ámbitos de la Administración y que genere nuevas actuaciones y defina claramente a algunos colectivos como el de las familias monoparentales. Por eso, a través de nuestra iniciativa pedimos que se cree un Registro –en primer término– de Familias Monoparentales a nivel autonómico, sin menoscabo de posibles registros municipales que pudieran existir o los de otras Administraciones públicas que regulen los requisitos necesarios para la calificación de dicha monoparentalidad.

Además, solicitamos que la Administración autonómica contemple una partida específica de ayudas para familias monoparentales dentro de los Presupuestos de 2021 y que la Comunidad Autónoma de La Rioja haga uso de sus competencias y regule deducciones autonómicas propias específicas de aplicación a los contribuyentes inscritos en este Registro de Familias Monoparentales que anteriormente hemos solicitado.

Creemos que la crisis de la COVID-19 ha dejado en situación de vulnerabilidad a muchas de estas familias y por ello hemos planteado esta propuesta. Consideramos que lo han tenido un poquito más complicado de cara a la conciliación laboral y familiar, y necesitan ser reguladas. Desde Ciudadanos ya hemos dado el primer paso para garantizar y facilitar el acceso a los servicios y ayudas a las familias monoparentales –como ya he dicho– en otros municipios y esperamos que desde el Parlamento también se apruebe.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

¿Alguien quiere utilizar un turno en contra antes de pasar al de portavoces? Entiendo que ningún grupo parlamentario lo quiere utilizar.

Por lo tanto, vamos a pasar al turno de portavoces.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Buenas tardes, bueno, casi buenas noches.

En primer lugar, señor Reyes, no, a ustedes les gusta el país del libre mercado, el sistema del libre mercado de rescatar a los bancos con el dinero de todos mientras siguen desahuciendo a miles de familias en nuestro país. *(Aplausos)*.

En cuanto a la proposición no de ley que venimos a debatir en este momento, tengo que anunciar mi voto desfavorable, no porque no considere que sea oportuno evaluar y discutir y analizar mediante una ley de familias las necesidades específicas de estas familias, sino porque, como ustedes siempre hacen, vienen aquí a promover deducciones fiscales sin tener en cuenta cuáles son las circunstancias económicas de esa familia.

El que sea una familia monoparental no puede por sí mismo garantizar el acceso a deducciones o a beneficios fiscales. Los beneficios fiscales o las deducciones fiscales deben hacerse en atención a las necesidades concretas y específicas. Le voy a poner un ejemplo de una familia monoparental: la de Cristiano Ronaldo; pues desde mi punto de vista no debe beneficiarse de ninguna deducción fiscal por el hecho de no tener pareja. Debemos limitar las ayudas fiscales y las ayudas a las necesidades reales de las familias.

Y yo ya sé que ustedes pensarán que ustedes tienen el don de ser los que representan a las familias. No sé si Ciudadanos es el partido de las familias, pero Izquierda Unida es el partido de los trabajadores, de las personas desfavorecidas y el partido de garantizar que todos los ciudadanos tienen acceso a las necesidades básicas, sean familia numerosa, familia monoparental o no tengan ni tan siquiera familia, que quizá sea el sector que más me preocupe.

¿Es necesario debatir una ley de familias que contemple esas necesidades específicas? ¡Evidentemente!, pero no es necesario garantizar prebendas con ocasión del modelo de familia que hayan elegido sin acreditar sus necesidades para acceder a las mismas. Por eso votaremos en contra, a pesar de que, si solo escucháramos su intervención, estaríamos de acuerdo con usted, pero no estamos para dar prebendas fiscales a nadie. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, Presidente.

Señora Moreno, nadie pensaba que mañana el titular sea "Izquierda Unida no apoya a las familias

monoparentales", nadie lo va a entender.

Es un buen momento para pensar en las familias, ¡en todas las familias! (*Aplausos*). ¡En todas las familias! Es un buen momento para pensar en la natalidad adaptando las leyes a las nuevas realidades sociales. Todas las familias merecen apoyo, independientemente de su condición social o de su estado civil.

En España una de cada cinco familias es monoparental, la mayoría de ellas encabezadas por mujeres, madres. Los datos no son nada halagüeños: el 43% de madres españolas de hogares monoparentales están desempleadas, y es una de las causas de la pobreza en este país. Dos millones de hogares del total de las familias son monoparentales (el 10,3%), el 17% afirma tener algún tipo de ocupación, el 11% figura en los registros de desempleo, el 6% restante no acude a esos registros por desmoralización o situación irregular. En ocasiones, son las verdaderas artífices de economías sumergidas ya que la ausencia prolongada de ingresos conduce a muchas mujeres a trabajos no regulados, a veces a precariedad y en muchas ocasiones a exclusión social.

En La Rioja suponen casi 8,3, bueno, el 8,8, casi un 9% de los hogares respecto al total de los hogares, del resto de los hogares; el 81% de ellos también encabezados por mujeres (8.700), frente a los 2.000 hogares encabezados por hombres. Según Adecco, el 36,7% de las familias monoparentales en La Rioja se encuentran en riesgo de pobreza. La COVID ha puesto todo patas arriba y está dejando en situaciones muy precarias a muchas familias; a las monoparentales, que cada vez son más frecuentes y una verdadera realidad, también. Merecen todo el apoyo independientemente de su condición social o de su estado civil. Este puede ser el momento.

Desde el Partido Popular defendemos que la mejor política social y familiar es el empleo porque es lo que ofrece cobertura económica y recursos a las familias. El paro en España es un drama insoportable, sobre todo el juvenil, que ya asciende a un 40%. En La Rioja también se ensaña, con 3.000 parados más que el año anterior, ya pasamos de 18.380; 3.089 riojanos todavía siguen acogidos a ERTE. De esos 18.386, 6.712 son mujeres, 10.560 son hombres, 1.280 tienen menos de 25 años y muchas de esas mujeres de estos datos pertenecen a familias monoparentales, desgraciadamente.

Señora Moreno, yo tengo que decirle también que me siento cómoda defendiendo a las familias monoparentales, me siento cómoda y desde el Partido Popular, que defendemos también a todas las familias, creo que las familias monoparentales en este momento, por problemas de conciliación, por problemas de acceso con más dificultad a los trabajos, requieren una ayuda especial. Quizás no ayudas económicas, quizás va más por ayudas de acceso a los colegios para poder conciliar, a guarderías, a centros infantiles, a lugares que les permitan llevar una vida más llevadera y más fácil, ¿no?

6.231 contratos menos respecto a septiembre, 10.000 contratos menos que en 2019, confinamientos y restricciones que están llevando a cientos de negocios al cierre y están suponiendo un mazazo a la actividad económica para todas las familias, ¡para las monoparentales también!, y quizás más por los datos que daba anteriormente. Gran parte de estas familias monoparentales viven de estos negocios que no tienen actividad, como tantas y tantas familias. Desde el Partido Popular defendemos además para estas familias monoparentales –como decía anteriormente–, más que ayudas económicas, facilidad para poder conciliar. Me parece importante tenerlo en cuenta.

Vamos a apoyar esta PNL, señora Diputada del Partido Ciudadanos. "Es el momento de la política con mayúscula y de los políticos con alma", y esta frase no es mía, esta frase es de Carmen Tamayo Lacalle, profesional de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño, y en una comisión aquí de Servicios Sociales la verdad es que la dijo y creo que es una frase que nos la podemos quedar todos en un huequito de nuestras vidas, ¿no? Es un momento importante para la política con mayúsculas y para los políticos con alma.

Repito: la creación de un Registro –a nivel autonómico– de Familias Monoparentales puede ser el punto de partida y el primer paso para, primero, definir el concepto de familia monoparental, el reconocimiento de

familia monoparental, y para poder derivar sus necesidades, prestar el apoyo necesario atendiendo al cumplimiento de las condiciones establecidas y aportar la documentación necesaria. Efectivamente, aquellas familias que no reúnan requisitos no tendrán ayudas, como el resto de las familias o el resto de los ciudadanos que por cuestiones económicas no tienen ayudas económicas.

Solo quiero recordar que en La Rioja...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** ... –y acabo ya, señor Presidente–, solo quiero recordar que en La Rioja ya se planteó la necesidad a través del CAF de crear un espacio de reflexión para afrontar los problemas a los que se enfrentan estas familias desde la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad y Familia en 2016. Quizás en estos momentos en los que la COVID nos ha puesto a todos patas arriba sea el momento de pensar en esas familias monoparentales, que es el tema que nos ha traído hoy aquí.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo.

Señora León, creía que se iba a llevar usted hoy el premio a la demagogia con eso que ha dicho de que son ustedes el partido de las familias, de todas las familias ha dicho usted, pero ya estaba la señora Bastida para resolverlo en ese derroche de demagogia y estadística que le acabamos de ver hacer en el estrado.

No sea usted tan simple en el análisis de las posturas de los partidos que exponen sus argumentos en este atril, en esta tribuna, señora Bastida; no pretenda manipular la postura de la portavoz de Izquierda Unida, de la señora Moreno, diciendo que Izquierda Unida no apoya a las familias monoparentales. Estoy segura de que va a hacer usted ahora lo mismo con el Partido Socialista porque nosotros tampoco vamos a apoyar esta propuesta que trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos, algo que, por cierto, ya le ha adelantado al grupo proponente, a la señora León.

¿Es porque no apoyamos –como dice usted– a las familias monoparentales? Pues, mire, ¡no!, ¡no es porque no las apoyemos! De hecho, este pasado 27 de octubre, hace cuatro días prácticamente, en la Comisión de Derechos de la Infancia, la Familia y la Adolescencia que se celebraba en el Senado, se debatió una propuesta a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista en la que –o era una moción– se instaba al Gobierno a reconocer...

*(Murmullos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... la visibilidad de las familias monoparentales y se incluían varios artículos en esa moción, varias propuestas, entre ellas, por ejemplo, la de reconocer como familia numerosa

a las familias monoparentales con dos hijos, que ahora mismo no están reconocidas como tales. Nosotros pretendemos trabajar en esa línea mucho mejor que como plantea el Grupo Parlamentario Ciudadanos en esta iniciativa y ahora lo indicaré.

Mire, señora Bastida, por si le interesa saberlo a usted, que se ha proclamado absoluta defensora de las familias monoparentales, en el Senado el pasado 27 de octubre esta propuesta salió adelante con los votos de una mayoría, entre ellos, los del Grupo Ciudadanos y los del Grupo Socialista; sin embargo, otros no lo tuvieron tan claro: por ejemplo, Vox, que se abstuvo, y el Partido Popular, que se abstuvo también. Sin embargo, usted aquí ha venido a hacer –como digo– un derroche de demagogia y de estadística. De Vox no me sorprende porque es un partido que llama "conejos" a los hijos de las madres solteras, pero del Partido Popular, que parece que lo tiene tan claro aquí, sí que me sorprende que no lo tuviera tanto en el Senado.

En cualquiera de los casos, señora León, los demás partidos también somos los partidos de las familias y, de hecho, el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista, concretamente, siempre han respondido a través de sus diferentes programas electorales a las demandas que se vienen planteando tanto por las familias monoparentales como por cualquier otra tipología de familia. Y le diré que vamos a votar en contra de su propuesta no porque no estemos de acuerdo con el fondo de la misma, que sí, sino más bien con la forma.

Fíjese si este partido y el Gobierno al que sustenta están comprometidos con las familias monoparentales que, de hecho, el Gobierno de La Rioja presidido por la señora Andreu tiene previsto aprobar próximamente un proyecto de ley de familias monoparentales. Es un anuncio que le hago aquí para que usted entienda el planteamiento de este grupo parlamentario.

Este proyecto de ley pretende precisamente muchas de las cosas que usted reivindica a través de su proposición como, por ejemplo, regular el reconocimiento de las familias monoparentales y dotarlas del marco jurídico adecuado para que puedan acogerse a determinadas prestaciones o a determinadas ayudas. Porque, mire, nosotros también estamos a favor de visibilizar la realidad de las familias monoparentales; también estamos a favor –como digo– de que a través del marco jurídico adecuado puedan acogerse a prestaciones, ayudas, etcétera, etcétera; también estamos de acuerdo en dotarlas de una mayor autonomía y, sobre todo, en los casos en los que estas familias peor lo puedan pasar, en reducir en la medida de lo posible su riesgo de vulnerabilidad. Por lo tanto, como digo, estamos de acuerdo en el fondo de su planteamiento.

Pero, si me permite, le diré, por ejemplo, que no podemos estar de acuerdo con el planteamiento que hacen ustedes en el primero de sus puntos, que es la creación de un registro. Mire, por ejemplo, nos parece que para empezar es innecesario, aparte de que creemos que podría generar un agravio comparativo con otras familias con otra consideración, como, por ejemplo, las familias numerosas. No existe un registro de familias numerosas y eso no quiere decir que estas no accedan a las ayudas o prestaciones que están estipuladas para ellos por ley. De hecho, ustedes mismos plantean que este registro sería de carácter voluntario. Por lo tanto, creemos que, si es de carácter voluntario, pues esto podría incluso restar eficacia, o efectividad u operatividad al objetivo mismo que se plantea para el propio registro, ¿no?

Además esto generaría una carga administrativa añadida a la Administración pública y –como digo– también implicaría una mayor burocracia, mayores recursos públicos humanos y materiales, entendemos que sin redundar en un beneficio tangible para estas familias. Otra cosa sería, otra cosa es lo que ustedes vienen a plantear también, que es la creación de una especie de acreditación de familia monoparental a través de la cual puedan –digamos– optar a determinadas ayudas de carácter económico, material o asistencial.

Por lo tanto, esto entendemos que no garantizaría que las personas interesadas se beneficiaran realmente porque incluso ustedes apelan al carácter voluntario de la misma y, por lo tanto, podrían no inscribirse.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Terminó, Presidente.

Mire, las políticas que ustedes plantean relativas a la partida específica de ayudas a familias monoparentales también son muy complicadas de establecer porque requeriría una concepción transversal y no estaría claro a qué consejería deberían atribuirse esas responsabilidades. Y, en el caso de las deducciones, en la cuota íntegra del impuesto del IRPF pues entendemos que deberían ustedes plantear cómo se establecerían estas ayudas, con qué progresividad y teniendo en cuenta qué necesidades específicas de cada tipo de familia.

Por lo tanto, insisto, lo realmente importante es la intención del Gobierno de aprobar ese proyecto de ley de familias monoparentales que –como digo– vendrá a dar cumplimiento a buena parte de las aspiraciones que ustedes plantean en esta iniciativa.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Mire, señora Moreno, la verdad es que no sé qué pensarán con su intervención todas las familias monoparentales con un progenitor con varios hijos que no lleguen a final de mes porque tengan un sueldo de mil euros. No he entendido su negativa al apoyo a esta iniciativa desde su grupo, no entiendo qué problema le ve a regular a este colectivo con un registro porque son más débiles en algunas ocasiones. Y yo no he especificado ningún tramo ni de renta, ni de nivel de ingresos, ni de nada, eso le corresponderá después a la consejería a la que le compete establecer qué tramo o qué ayuda tiene que regularse.

Respecto al registro, señora Orradre, el Registro de Familias Numerosas existe. *(La señora León muestra un documento)*. *(Aplausos)*. Mire, el número 9449 y su tarjeta de acreditación. Y le estoy diciendo que lo único que buscamos es que empiecen por algo que ustedes, como está diciendo, parece ser que van a empezar, que es regular y crear una ley de familias monoparentales. ¿Esto es una cuestión de medalla política? ¡Pues póngase la medalla política! Nosotros no hemos venido ni yo he venido aquí a hacer política para ponerme una medalla, he venido a hacer política útil y que sirva para algo. Y, si veo que un colectivo me está demandando, porque su realidad lo está demandando y su situación lo está demandando y en este momento lo están necesitando, vendré a defenderlo y vendré a proponer que se haga un registro y que después el Gobierno, el Ejecutivo, se encargue de regular la normativa, de regular las ayudas y las deducciones que sean necesarias, pero la sociedad ha cambiado. *(La señora León vuelve a mostrar el mismo documento)*. Este carné existía en un momento porque había un colectivo mayoritario que era el de las familias numerosas y que peleó por él. ¿Ahora no hay ese colectivo tan mayoritario? No, no es verdad, ¡sí que lo hay!, ese, más el monoparental, más las LGT..., ¡muchos!, y cada uno está luchando por buscar su espacio bien regulado. Lo que no puede ser es que accedan a cada sitio como ellos, de forma desordenada, y que no tengan la información adecuada para poder hacerlo.

Por eso pedimos que se genere un registro, y nos parece que es un primer paso. Usted dice: "Estamos regulando la ley". Muy bien, en la ley lo primero que se hace es crear y generar un reglamento. En el reglamento lo primero que se hará es definir la normativa..., o sea, definir la monoparentalidad y a partir de ahí se establecerán las características. Pero no me diga que esto no se puede hacer; se puede hacer si se quiere, si se tiene voluntad política. Ahora, si lo que se quieren poner es una medalla, pues, mire, póngansela cuando la hagan y saquenla. *(Aplausos)*.



Y, bueno, yo había hecho una intervención, una segunda intervención, para intentar convencerles y no tirar la toalla, pero es que veo que lo único que van buscando es eso, ponerse una medallita. Ya les digo, las estadísticas dicen que el 55% de las familias monoparentales están en situación de pobreza, precisamente por falta de medidas y poca o nula voluntad política de solucionar el problema, y esto es una manifestación más de que este Gobierno no quiere solucionar el problema.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Vamos a pasar a votar la iniciativa en los términos en los que estaba planteada puesto que no ha tenido ninguna enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0176.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Hipotecaria que suprima el IRPH como índice de referencia y modifique los efectos derivados de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a debatir la última de las iniciativas que debatiremos hoy, posteriormente se hará una interrupción del Pleno hasta mañana. La última iniciativa en el día de hoy es la siguiente: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Hipotecaria que suprima el IRPH como índice de referencia y modifique los efectos derivados de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

Para defender y presentar esta propuesta tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Yo creo que del contenido de la propia proposición no de ley se deduce claramente cuál es la intención. Es evidente –le decía al señor Bengoa– que ellos plantean que no es necesario intervenir en el mercado cuando no hay ningún elemento exterior. Bueno, la realidad es que ellos vienen interviniendo en el mercado –como le decía con anterioridad– siempre para salvar a los mismos, y no son precisamente los sectores más desfavorecidos o a los trabajadores, siempre es para salvar a la banca. Y esto es así porque ya, cuando desaparece en el año 2013 el índice de referencia, el IRPH, que era un índice totalmente perjudicial para los intereses de los consumidores y usuarios, lo sustituyen por otro IRPH, el IRPH Entidades, que lo crean como tal para seguir salvando a la banca.

Y en ese sentido, y posteriormente a que ya ha habido una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea nuevamente, el único tribunal que parece estar mínimamente preocupado por salvaguardar los intereses de los consumidores y los usuarios y que nos determina en una sentencia que nos encontramos

ante un índice que no cumple los mínimos requisitos de transparencia y, en ese sentido, referencia a los tribunales españoles a que deben vigilar el cumplimiento de esos índices.

El IRPH es un índice referenciado que está en torno a un millón de préstamos en nuestro país, un millón de préstamos que pagan de media 165 euros más al mes desde el año 2004. Por tanto, ha supuesto un beneficio injusto de en torno a 25.000 millones de euros a la banca. Y esto en un momento desde el 2004 en el que se han producido múltiples desahucios en nuestro país, vulnerando ese derecho a la vivienda que también viene recogido en la Constitución española, aunque a ustedes a veces se les olvide.

Y ha llegado el momento de compensar a esos usuarios que han venido siendo discriminados, como ya se hizo después de largos procesos judiciales con las cláusulas suelo de múltiples préstamos y que, lamentablemente, se hizo con efectos tardíos cuando ya muchos de ellos habían sido desahuciados por no haber pagado la cuota hipotecaria que realmente no podían pagar, en parte por estas cláusulas abusivas que nos obligan a firmar cuando suscribimos los préstamos hipotecarios. Y en ese sentido el Tribunal de Justicia reconoce que se trata de cláusulas no transparentes y que, por tanto, deben ser vigiladas.

Lamentablemente, nuevamente, el Tribunal Supremo en nuestro país, como ya hizo con las cláusulas suelo, viene a decir que, si bien no son transparentes, no tienen por qué ser nulas, algo que ya hizo creando derecho *ad hoc* –decía– con las cláusulas suelo, que declara la nulidad pero no desde el origen, cuando la nulidad es nula de pleno derecho desde el mismo momento de su constitución, pues bien, declara que es nula desde una fecha concreta, aquel mayo de 2011.

Y son nuevamente los consumidores los que tienen que gastarse enormes cantidades de dinero, o bien contar con el denodado esfuerzo de algunos abogados de oficio, que son los compañeros que han permitido que gente sin recursos económicos pueda acceder al más alto tribunal y haya conseguido que nuevamente eso se anule beneficiando a múltiples consumidores que habían sido estafados por los bancos.

No dejemos que esto vuelva a ocurrir. Tenemos que garantizar que aquellas personas que tienen referenciada o que han tenido referenciada su hipoteca al IRPH, habiendo sido estafados por los bancos –en torno a 25.000 millones de euros– en nuestro Estado, les demos una salida, derogemos de una vez el IRPH como índice de referencia para garantizar o para ayudar a que no se produzcan nuevos desahucios como consecuencia del propio latrocinio de los bancos. Y en ese sentido no podemos dejar de recordar que es necesario desde luego que el Estado intervenga en la banca, porque, si algo se ha demostrado, es que las entidades bancarias es imposible que sean autosuficientes. Por tanto, creemos una banca pública para garantizar derechos tan fundamentales como el derecho a la vivienda. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se ha presentado enmienda por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una enmienda que nos va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda con la entrada número 8385. Es una enmienda de adición: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, en consonancia con la jurisprudencia del Pleno de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, trabaje e inste al Gobierno de España a que trabaje, cada uno dentro de su ámbito competencial, para que se refuercen los medios de protección al consumidor y las garantías de transparencia en la contratación de productos financieros, y para que se vigile su adecuado cumplimiento".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

No se va a hacer una defensa de la enmienda. De acuerdo.

¿Quiere pronunciarse el Grupo Mixto respecto de la enmienda? Entiendo que no. De acuerdo, muy bien.

Por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Sí, tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Bueno, ya es la última intervención.

Desde Ciudadanos lo que queremos que quede reflejado con esta intervención es nuestro posicionamiento en contra del planteamiento de esta iniciativa por varios motivos: en primer lugar, queremos recordar que ya en la pasada legislatura este grupo parlamentario se sumó al rechazo a la aplicación del famoso índice IRPH para el cálculo de ciertas hipotecas, y desde Ciudadanos denunciábamos que durante años, con gobiernos de ambos colores, hemos estado debatiendo y hablando de nuestro sistema bancario como un sistema solvente, controlado por el Banco de España, pero sufriendo situaciones de abuso directamente a los usuarios en algunos casos. Y sucedía y se aprovechaba porque, lamentablemente, un grave problema que ha tenido y tiene este país es que no hay cultura financiera, no hay educación financiera con la que la mayoría de la población entienda y pueda comprender con garantía y criterio lo que es un índice hipotecario.

Quiero dejar claro que estamos en contra de cualquier abuso que se cometa en cualquier ámbito comercial y, por supuesto, en el financiero o en cualquier compañía que se permita ejercerlo y que suponga un perjuicio para los ciudadanos. Y para eso tenemos un artículo en la Constitución española que habla de la defensa de consumidores y otro en el que dice que debemos estar protegidos por los poderes públicos en salud, seguridad y nuestros legítimos intereses económicos. Y además creemos en la Libertad –con mayúsculas– de libre mercado, de la propiedad privada y de la protección frente a los ataques injustos, por abusivos, que desde ciertas entidades se puedan dar. Pero es que, a diferencia de ustedes, creemos en la separación de poderes y en la justicia, en el instrumento que nos permite tener a nuestras instituciones..., que hagan que funcionen.

Esta causa que traen de nuevo al Parlamento ya en varias ocasiones ha sido el Tribunal Supremo el que ha fallado en este asunto. La cláusula del IRPH –dicen– era compleja y poco transparente pero no abusiva. Nosotros respetamos las sentencias de nuestros jueces, señora Moreno, y por eso no le vamos a apoyar esta proposición.

En cualquier caso, le repito y pongo de manifiesto que estamos a favor de que los índices hipotecarios reflejen el precio real del mercado, de que no se manipulen o de que se sustituyan por otros índices. Y, aunque estamos a favor de que se hubiera restituido lo que hubiera correspondido a aquellos que sufrieron de aquella mala praxis, no podemos apoyar esta proposición no de ley porque lo que ustedes están pidiendo no se puede hacer, señores de Izquierda Unida. Hay una sentencia judicial y no se pueden saltar las sentencias judiciales a la torera solo porque a ustedes no les gusten. Es una sentencia en la que el fallo dice claramente que puede no haber existido transparencia en la comercialización, por lo que se recomienda analizar caso por caso, como, por ejemplo, el de las cláusulas suelo.

Lo que ustedes plantean no es posible, otra cuestión distinta es que, evaluando cada caso en particular, se pueda detectar un abuso, y ahí todo nuestro apoyo para que los consumidores reclamen sus derechos, pero la utilización del índice IRPH en sí misma no es abusiva, sino que depende de cómo se haya explicado y comercializado.

Nosotros hemos apostado siempre por reforzar los medios para la protección de los consumidores financieros, en particular en relación con la transparencia de este tipo de cláusulas y de índices de actualización como el IRPH, y seguiremos trabajando por promover las reformas y adoptar las medidas

necesarias para reforzar los derechos de los consumidores financieros, especialmente en relación con asegurar que las cláusulas de préstamos, hipotecas y otros productos financieros cumplan todas las condiciones de transparencia material establecidas por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo, y asegurar que el consumidor dispone de toda la información. Ahí desde luego nos encontraran y por eso les hemos presentado la enmienda, porque debemos seguir trabajando para asegurar que estas cláusulas sean realmente transparentes y el consumidor disponga de toda la información que proceda.

Por otro lado, señora Moreno, solicita que se presente un proyecto de la ley hipotecaria en el que se suprima el IRPH como índice de referencia, y he de decirle que en ningún sitio, en ningún artículo de la Ley Hipotecaria hablan de este índice en concreto. Podrían hablar de cualquiera pero no del índice del IRPH, y usted dice que eliminen directamente ese índice del que no se habla en toda la Ley Hipotecaria. Por lo tanto, su petición de modificación de la ley no es posible porque no existe tal índice.

Ya le he dicho que ojalá que nuestro sistema jurídico nos permitiera resarcir a todos aquellos que sufrieron esa mala praxis, pero es que le recuerdo que la norma general en nuestro ordenamiento jurídico es la irretroactividad, irretroactividad de las leyes, y en su exposición de motivos hace referencia a esas personas que ya han fallado los tribunales en contra. No es un problema legal o de legislación, sino de interpretación y los tribunales han sido claros al respecto.

Miremos al futuro, sí, y mejoremos, mejoremos incluso todos los mecanismos de transparencia y de información al consumidor que ya hay actuales. Mejorémoslos si no están siendo eficaces, pero no nos pidan que apoyemos algo que no sirve para solucionar el problema y además no se puede hacer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Dada la hora, intervendré desde el escaño y muy brevemente.

Señora Moreno, no dudamos de la buena intención de su iniciativa pero entendemos que no podemos votar a favor en este caso. Mire, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular en su conjunto, cuando hemos tenido responsabilidades de gobierno, hemos trabajado precisamente en este ámbito por la mayor transparencia de estos índices, mayor transparencia de la banca en su conjunto y de los instrumentos que la banca utiliza, como estos índices que se emplean para referenciar las hipotecas. Sin embargo, entendemos que no podemos votar a favor de una simple proposición no de ley, aparentemente simple pero que luego entraña eliminar un índice que hace referencia o al que están referenciadas miles de hipotecas; ustedes las cuantifican en un millón, no sé si son tantas.

Desde luego, entendemos que el euríbor como índice de referencia es el más empleado con diferencia y entendemos que se tiene que caminar hacia eso, pero ¿por qué vamos a eliminar un índice que puede ser útil? Ahora bien, hay que dar transparencia, hay que dar seguridad jurídica, pero no me negará –aunque a ustedes no les guste– que hay que dar seguridad jurídica tanto al hipotecado, tanto a esa persona que está haciendo en la mayor parte de los casos la compra más importante de su vida, como también a la banca. No se pueden cambiar las reglas del juego y además luego querer retrotraer el partido al minuto uno para que cambie el resultado.

Transparencia toda, defensa del consumidor toda. Además, le recuerdo que hace diez meses los

españoles tenemos la dicha de contar con veintitrés ministerios, uno de los cuales es el Ministerio de Consumo. Ponga a trabajar a su compañero de partido y que establezca una normativa, a ser posible no muy contaminada por la ideología, que piense en el consumidor, que piense en este caso en el hipotecado, en aquella persona que va a sentarse un día en el despacho de un notario y va a firmar una hipoteca.

Y por eso nosotros somos más pragmáticos y creemos que hay que, desde un punto de vista legislativo, obligar a la banca a que sus instrumentos de referencia sean más transparentes y hay que también obligar al colegio notarial a que informe adecuadamente, con tiempo, porque muchas veces –permítanme que lo diga de forma coloquial– cuando estamos ante la firma de la hipoteca, esa compra de las más importantes de la vida de una persona, la ilusión a veces nos obnubila y no llegamos a entender cuáles son las explicaciones que se nos están dando. Pues que se dedique más tiempo a esa cuestión, a ese proceso, a ese procedimiento antes de la firma de la hipoteca, que uno sepa lo que está firmando, a qué le compromete. Porque, miren, llevamos unos años fruto de una política fiscal, económica y monetaria de la Unión Europea en los que el euríbor es negativo, pero todos recordamos cómo en el año 2008 –todos los hipotecados al menos–, en el año 2008 el euríbor llegó a estar al cinco y pico por ciento. Es decir, el IRPH por sí mismo no es algo negativo, como tampoco lo es el euríbor, pero sí tiene que haber transparencia. Y, de todas formas, también hay instrumentos en los que uno tiene la seguridad absoluta de cuál va a ser la hipoteca, que sería un interés fijo para toda la vida de la hipoteca.

Por lo tanto, transparencia para la banca, transparencia en el acto jurídico, además por el que se paga un impuesto, que en ese acto jurídico haya información adecuada y necesaria en toda su dimensión y que se proteja, que se proteja al hipotecado, sobre todo a la hora de darle esa información que le va a condicionar gran parte de su vida.

Luego el segundo punto de su proposición no de ley habla de la aplicación de los contratos referenciados al IRPH al euríbor. Entendemos que no es posible tomar esa decisión que afecta –como digo– a bancos, a entidades bancarias y a cientos de miles de hipotecados. No puede ser que hubiera que cambiar ahora cientos de miles de escrituras, que son las que reflejan esas hipotecas. Nos parece que esto es un poco aberrante.

Si nos sentáramos, yo creo que seríamos capaces de llegar a un acuerdo porque en esta Cámara ya llegamos a un acuerdo en mayo de 2016. Este quizás sería..., esto que ustedes hoy plantean es de máximos y es imposible a nuestro modo de ver. Aquello que hicimos en 2016 quizás fue desde el buenismo algo que tenía muy buena intención pero que no alcanzó ningún fin al final. Yo creo que podemos sentarnos en esta Cámara y trabajar sobre esta cuestión, pero de forma realista y de forma mucho más pragmática.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular sentimos decir que no vamos a poder votar a favor de esta iniciativa; bueno, de hecho, para decirlo de forma más clara, votaremos en contra.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño..., sí, la señora Loza.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Gracias, Presidente.

Mire, contratar una hipoteca es una de las acciones más importantes y comunes que realizamos las personas consumidoras a lo largo de nuestras vidas. Es por ello que estos acuerdos para comprar bienes esenciales deben ser siempre lo más justos posible. Desde aquí el Grupo Parlamentario Socialista da su apoyo a esta medida.

Entendemos que la persona que contrate dicho préstamo debe estar bien informada y la entidad bancaria debe siempre actuar en consecuencia facilitando información suficiente. No solo se trata de informar

detalladamente sobre las condiciones, sino que esta información debe ser comprensible, de forma que el consumidor entienda claramente las consecuencias que se derivan de su firma. Los bancos deben esforzarse para que el lenguaje en el que se expresa su publicidad y el que utiliza el personal que ofrece los productos sea el adecuado para que las personas tengan una comprensión real de la oferta. Esto sería lo ideal, pero lo cierto...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** ..., pero lo cierto es que las entidades financieras en muchas ocasiones no proceden a informar de manera conveniente; actitud quizás propiciada y potenciada por la escasa regulación normativa que existe al respecto.

Existen muchos ejemplos que ponen en tela de juicio la buena fe de las entidades financieras: participaciones preferentes, cláusulas suelo o el uso de los índices de referencia..., por solo mencionar algunos. Esta problemática se incrementa cuando quienes lo sufren son personas mayores, personas con escasos recursos económicos o personas con poca formación.

El IRPH, junto al euríbor, es uno de los índices más utilizados para las hipotecas en España. Eso sí, si las entidades prestamistas nos informasen de cómo funcionan y cómo se calculan dichos tipos, por lo menos desde el 2003 no suscribirían contratos con IRPH ya que desde esta fecha se ha mantenido por encima o muy por encima del euríbor. En el 2009 Europa nos obligó a eliminar los IRPH de bancos y de cajas de ahorro por falta de transparencia y gran riesgo de sufrir manipulación. No fue hasta el 2013 que lo eliminamos, eso sí, mantuvimos el IRPH de las entidades, no muy diferente al de los bancos.

Ya hay sentencias judiciales en contra de la aplicación de este tipo de índice de referencia por la banca, hoy mismo en las noticias había un fallo del Supremo que obliga a indemnizar y a imponer el euríbor. Los pronunciamientos favorables a los demandantes se basan en la abusividad de la cláusula y en la falta de transparencia que las entidades financieras cometieron a la hora de explicar las condiciones.

Si observamos la evolución de estos índices desde agosto del 2008, asistimos a la caída libre de los tipos de interés, que llevó al euríbor a valores cercanos al 0 en agosto del 2013. Mientras tanto, el IRPH hacía gala de su supuesta estabilidad ventajosa y se mantenía en valores superiores al 3%.

El Banco de España ha reconocido en una declaración judicial que el IRPH es manipulable por parte de las entidades de crédito, pudiendo ser esta la única explicación a la no bajada de este índice durante años. No podemos confiar en la buena fe de los bancos y por eso tenemos que subsanar esa escasa regulación normativa. Por esta razón el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta iniciativa. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Moreno, la portavoz del Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Señora León, le ruego que, antes de hacer determinadas afirmaciones, se lea el contenido de lo que pone. Y, con independencia de lo que usted opine sobre las opiniones vertidas en la exposición de motivos, que es lo que son las exposiciones de motivos, la realidad es que la parte propositiva de esta proposición no de ley hace referencia a reformas legislativas, en ningún caso, evidentemente, a aplicación retroactiva de ninguna norma, porque esta diputada conoce sobradamente cuál es el principio de separación de poderes.

Lo que digo es que, a pesar de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea... Esto no lo pongo en lo



que propongo, no propongo eliminar las sentencias del Tribunal Supremo porque ni este Parlamento ni el Gobierno de España tienen competencia para hacerlo, pero tampoco tiene usted para enmendarle la plana al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, porque, afortunadamente, tenemos un Tribunal de Justicia de la Unión Europea que va dando el camino de cómo deben protegerse los derechos de los consumidores y los usuarios. Porque aquí el problema de fondo es que las condiciones para acreditar la transparencia de cualquier cláusula en un contrato hipotecario ya las ha determinado nítidamente la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y es necesario acreditar por parte de la entidad bancaria, que no por parte del consumidor, que se ha producido una negociación, y para que se produzca una negociación tiene que ser contraprestación. Léase usted las sentencias que eliminaron o que determinaron la nulidad de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios. Y esto se hacía porque, si bien es cierto que formalmente se consignaba una cláusula techo, era una cláusula techo que nunca tenía eficacia práctica. Lo mismo ocurre con el IRPH, nunca el índice del IRPH ha sido beneficioso para ningún consumidor. ¡Nunca! Por lo tanto, es una condición que no ha podido ser negociada en la medida en que no tiene contraprestación, el banco no se juega nada, solo beneficios, porque además el índice IRPH queda marcado por la propia actividad de los bancos y, por lo tanto, no nos estamos sometiendo a ningún criterio objetivo.

Me alegra oírle, señor Cuevas, porque veo que está usted preocupado por los derechos de los consumidores, me alegra que confíe en el señor Garzón para defender a los mismos, yo desde luego lo hago. Lamentablemente, dentro de la negociación para las competencias del Ministerio de Consumo, se excluyeron específicamente las competencias en materia bancaria –si no, estaría resuelto– porque eso se decidió determinarlo o adjudicárselo al Ministerio de Economía o de Hacienda, no recuerdo en este momento a cuál. Porque le garantizo que, si esto dependiera del Ministerio de Consumo, estaría ya resuelto por la vía legislativa, que es lo que propone esta proposición no de ley, no enmendarles la plana a los tribunales por falta de competencia.

Ahora bien, el problema de fondo es que seguimos teniendo un Tribunal Supremo que, lejos de interpretar y cumplir la ley, en ocasiones parece que solo tiene interés en beneficiar a los de siempre. Porque la realidad –tal y como decía con anterioridad– es que el Tribunal Supremo por dos veces tuvo que declarar unas sentencias inventando el derecho, como, por ejemplo, le explicaba con el asunto de las cláusulas suelo. Efectivamente, el IRPH, tal y como determinó el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, no tiene transparencia y, en la medida en que no tiene transparencia, aplicando la legislación vigente, debiera haberlo anulado. No obstante, no lo ha hecho, y no podemos hacer nada más atrás salvo volver a intentarlo por la vía del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pero sí podemos modificar la ley a partir de entonces. En esa norma a la que hago referencia, a la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se prevé la sustitución del índice de referencia IRPH Cajas por el IRPH Entidades, con lo cual sí viene contemplado en esa ley el IRPH como índice de referencia. Búsquelo bien en esa disposición adicional, que así viene.

Y claro que hay que garantizar la seguridad jurídica para todos, y la seguridad jurídica para todos parte de la necesidad, señor Cuevas, de que los consumidores vayamos con tranquilidad a firmar ante los notarios y ante las entidades bancarias cláusulas conformes a la legalidad vigente. Es decir, que cuando se asume un interés variable tienen que jugarse algo las dos partes, no puede ser que se referencie a un índice donde siempre gana la banca. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Entiendo que no se acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tanto, se pasará a votar la iniciativa en los términos en los que viene planteada.

¿Sí, señora León?

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, decía que la enmienda no la ha incluido..., no la ha aceptado, por lo tanto, no está incluida dentro de la cuestión que vamos a votar, se vota la iniciativa tal y como está planteada. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría aprobada.

Y en este punto se suspende la sesión y se reiniciará mañana, viernes 6 de noviembre, a las 10 de la mañana.

Buenas tardes.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiséis minutos).*

*(Se reanuda la sesión el día 6 de noviembre a las diez horas y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

Reanudamos la sesión del Pleno.

**10L/PNLP-0177.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Proseguimos con el orden del día en el capítulo de proposiciones no de ley.

Proposición no de Ley relativa a que el Pleno del Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista que va a defender desde el escaño su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. Aquí estamos otra vez.

Bueno, como ha anunciado y anunció en la mañana de ayer con carácter previo el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado esta proposición no de ley que la verdad es que tiene un objetivo claro y rotundo, que es que los diferentes grupos parlamentarios de esta Cámara muestren su rechazo o muestren su amparo a esa petición de estado de alarma que cursó la presidenta del Gobierno de La Rioja, que solicitó al Gobierno de España, que el Gobierno de España decretó y que más tarde el Congreso de los Diputados convalidó en esa misma Cámara, en la Cámara Baja de nuestro país.

Y yo creo que esto, señorías, es muy importante. Yo creo que es muy importante que todos los riojanos y que

todas las riojanas sepan y conozcan de primera mano, de las fuerzas políticas que tienen representación en nuestra Asamblea autonómica, si sus representantes están a favor de una herramienta y de un mecanismo constitucional que ampara uno de los principales antídotos para hacer frente al virus, como son las restricciones a la movilidad. Es algo fundamental, es un amparo jurídico que lo da una herramienta constitucional como el estado de alarma, ese parangón jurídico que da a los gobiernos y que de esta manera también se está realizando en nuestra comunidad autónoma. Se está convirtiendo y se está demostrando cómo el estado de alarma es una de las principales vías jurídicas que está ayudando a la contención del virus y, por tanto, a salvar vidas y a que tampoco se colapse nuestro sistema sanitario. Por tanto, yo creo que es importante que esta Cámara también y los grupos parlamentarios representados en ella muestren su parecer al respecto de esta cuestión.

El anterior estado de alarma, señorías, fue decretado el pasado 14 de marzo y venció su vigencia el pasado 21 de junio. Y venció su vigencia no por pura pretensión del Gobierno de España, de hecho, el Gobierno de España quiso que llegara más adelante, quiso que ese primer estado de alarma llegara hasta el 18 de julio; sin embargo, en las Cortes Generales, en concreto en el Congreso de los Diputados, bueno, pues no pudimos o no supimos –como dijo el otro día el ministro de Sanidad, el señor Illa– poder aprobar más prórrogas. De hecho, el principal partido de la oposición las dos últimas prórrogas al estado de alarma las rechazó.

El principal grupo de la oposición cambió, cambió de voto y se volvieron a abstener en el nuevo decreto del estado de alarma, el actual, y eso que la incidencia acumulada en catorce días justo en los días previos a la hora de adoptarse mostraba un dato bastante importante y preocupante, y es que eran 349 casos por 100.000 habitantes, muy por encima de los 60 casos por 100.000 habitantes que marca como un factor de riesgo muy alto el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades. Y es que los datos consolidados de España no escapan a la tendencia europea y desde luego la riojana pues no escapa a la tendencia española, habiéndose registrado un aumento significativo en el número de contagios por coronavirus.

Y en este contexto la cogobernanza también se ha demostrado como una herramienta capital en la gestión de la pandemia, coordinando diferentes Administraciones de diferentes niveles competenciales dentro de un Estado de las autonomías y su Conferencia de Presidentes, que nunca antes se había reunido en tan poco tiempo en esta tesitura, como bien tuvimos a bien comprobar los riojanos de primera mano el pasado verano en San Millán de la Cogolla.

El esfuerzo que está haciendo el Gobierno de La Rioja para contener la incidencia del virus en nuestra tierra está siendo ímprobo. La interlocución con los afectados está siendo directa y con todas las Administraciones, incluidas por supuesto –¡claro que sí, los ayuntamientos!– nuestras entidades locales, que tan importantes están siendo porque también lo están dando todo para intentar doblegar esa curva de contagios. Y en este contexto la restricción –como digo– a la movilidad se ha demostrado uno de los factores clave para frenar, mientras que no se desarrolle y tenga una eficacia probada la vacuna, para parar –como digo– el virus.

Por todo ello, consideramos que puede ser interesante que este Parlamento respalde la petición de nuestro Gobierno regional a la hora de pedir también del Gobierno de España de otorgar y del Congreso de los Diputados de convalidar este decreto del estado de alarma para nuestra comunidad autónoma. Así que espero su voto favorable.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para este debate se han presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular. Va a pasar a dar lectura de las mismas la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada número 8379. Es una enmienda de adición. Punto número 2: "A que inste al Gobierno de España a la adopción de un Plan Nacional de Coordinación Sanitaria".

Enmienda con el número de entrada 8380. Es una enmienda de adición. Punto 3: "A que comparezca en pleno extraordinario por medio de la presidenta, y al menos con carácter mensual, para informar de las acciones que está realizando en materia sanitaria, social y/o económica para contrarrestar los efectos de la pandemia de COVID".

Enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Popular. Es la enmienda con entrada número 8383, es una enmienda de adición: "Y, como ejemplo de coordinación y unidad, a aprobar un Plan de Acción Nacional con criterios técnicos y sanitarios unificados; que coordine recursos humanos y técnicos; parámetros únicos e iguales para tomar decisiones de gestión sanitaria basadas en la ciencia y, así, permitir la unidad política en la actuación frente a la pandemia".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, ¿va a salir a la tribuna? Sí. Tiene la palabra el señor Reyes por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas sus señorías.

Hemos presentado estas dos enmiendas porque nos parece que aportan y, además, hacen que vayamos un pasito más allá.

En primer lugar, el Plan Nacional de Coordinación Sanitaria. Miren, además de contar con el estado de alarma hay que tomar medidas y ayer, ayer en este Pleno, por ejemplo, la señora Moreno estaba preocupada con razón de que había comunidades autónomas –no recuerdo cuál mencionó– que no están tomando las medidas necesarias para que sus ciudadanos pues, bueno, no tengan esa movilidad porque, claro, existen diecisiete planes, no existe un plan realmente nacional. Me imagino que se quería referir a Extremadura, porque es la única comunidad autónoma que no ha hecho ningún cierre perimetral de ningún tipo. Pero, bueno, también para su tranquilidad le diré que el cierre perimetral impide salir pero también entrar sin causa justificada. Entonces, bueno, un saludo a todos nuestros amigos extremeños, que desde luego les queremos un montón. Y lo primero es el tema de salud pero, bueno...

¿Por qué el Plan Nacional de Coordinación Sanitaria? Porque implica que haya unas normas generales para todos, que todo el mundo conozca qué es lo que hay que hacer, sepa qué es lo que hay que hacer y después se ejecute en las comunidades autónomas pero siempre bajo las mismas normas y la misma coordinación; porque es importante que sea el Gobierno de España, que es quien ha declarado el estado de alarma, quien asuma la responsabilidad; que sea el Congreso de los Diputados quien apoye el estado de alarma y las decisiones más importantes, y después que en la Intersectorial, donde nuestra consejera de Salud participa junto con el ministro, ejecuten esas directrices generales. ¡Pero que ese sea el orden, que no nos lo saltemos!, ¡porque para eso está el Congreso de los Diputados, porque para eso está el Gobierno de España!

No es que no confiemos en los consejeros, pero es que no es su papel, no es su responsabilidad, su responsabilidad es ejecutar y llevar a cabo las medidas que entre todos se hayan decidido. Pero la responsabilidad es del presidente del Gobierno, es del Gobierno y se tiene que ver respaldada por el Congreso de los Diputados y, a partir de ahí, ejecución, coordinación, cogobernanza, lo que haga falta. Pero ¡ese es nuestro planteamiento!, ¡esa es la manera en la que se debe trabajar!

Y además pedimos que haya una comparecencia de la señora Andreu, al menos, al menos una vez al mes. Y, señor Díaz, si es que ha dicho usted un argumentario que podría suscribir en gran parte desde nuestro

grupo. Dada la situación extraordinaria, dados los problemas que hay, dada la importancia del momento en el que vivimos, ¿realmente no creen necesario que de manera extraordinaria, como extraordinaria es la pandemia, ¡que nunca ha pasado!, la señora presidenta comparezca para irnos informando de las decisiones fundamentales y de la evolución, más allá de que los consejeros acudan a comisión, más allá de que los consejeros..., hablemos más o menos, más allá de eso? Porque es un tema extraordinario, porque es algo que ojalá no tengamos que volver a vivir, por eso mismo es absolutamente necesario que la presidenta del Gobierno asuma de manera extraordinaria el liderazgo de venir a informar y no en un pleno ordinario.

Se lo dijimos ayer, señora Presidenta, apoyamos el estado de alarma pero no apoyamos ciertas decisiones que se están haciendo, apoyamos el estado de alarma pero no apoyamos parte de la gestión que se está haciendo. Y, si quieren tener nuestro apoyo o más apoyo, es fácil: simplemente es venir a explicar la situación que se está dando al menos una vez al mes. No pedimos más pero no pedimos menos. Es muy importante porque la situación lo merece, porque los riojanos merecen estar informados aquí en la casa de todos los riojanos, donde estamos los grupos parlamentarios elegidos por los ciudadanos riojanos, no a través de los medios, no a través solo de ruedas de prensa, no solo con los consejeros en comisión.

Y, sí, ustedes han sido de momento el Gobierno que más veces ha comparecido, pero porque la situación es extraordinaria también. Por lo tanto, vayamos un paso más allá y por favor les pido que acepten nuestras enmiendas porque son con un ánimo constructivo y porque creemos que mejoran considerablemente la manera de gestionar esta pandemia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de las enmiendas tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN:** Muchas gracias.

Señorías, conviene repasar lo que a lo largo de todos estos últimos meses hemos ido aprendiendo. En la primera ola el Gobierno de Sánchez asume el mando único ante una situación totalmente descontrolada y, por tanto, teniendo que usar una figura excepcional y permitida por la Constitución, declarando el estado de alarma. Entonces el mando único se erigió en el Estado porque, tal y como se dijo, el virus no conoce de fronteras ni de límites administrativos.

El PP apoya hasta en tres ocasiones pero al mismo tiempo comienza a trabajar ofreciendo otras alternativas, la más importante y fundamental la reforma de la Ley de Sanidad del 86, que, como ha quedado demostrado y como ha quedado en evidencia, se ha quedado escasa ante situaciones como esta. Hasta la ministra Carmen Calvo en mayo habló de que estaban trabajando en esta reforma, hoy dormida en el sueño de los justos o en el comité de expertos que no existe.

En agosto el Partido Popular ha registrado esta ley en el Congreso. El PP además, el Partido Popular, ha ofrecido, yendo más allá, una ley orgánica que nos proporcione a todos los españoles por igual la seguridad jurídica, que proporcione claridad, que evite incertidumbre y que acabe con tanto debate político y jurídico en medio de una pandemia donde el único debate que debe haber es el sanitario.

En junio y julio la desescalada no pudo ser más desafortunada, tal y como hemos aprendido y como estamos viendo hoy. "Salimos más fuertes", "hemos vencido al virus"..., y, mientras unos se bronceaban en la playa a costa del erario público, un grupo de científicos y expertos pedía, clamaba al Gobierno una auditoría

para aprender de los errores y de las buenas prácticas y prepararnos para una segunda ola que todos los modelos predictivos anunciaban que iba a venir. Hasta hoy. Probablemente esa auditoría también está en ese comité de expertos.

Llega esta segunda ola y, como si el virus hubiera mutado, esta vez sí debe entender de límites administrativos porque el presidente, anterior mando único, el presidente del Estado, se pone de perfil, se lava las manos y hasta que hemos llegado a esta lamentable situación actual en la que hay que volver a contraponer la salud al Estado de derecho, y volvemos a abusar de la excepción convirtiéndola en regla.

Felipe González, que no es nada sospechoso de ser del Partido Popular, califica la diversidad normativa que ha invadido el mapa de las comunidades autónomas como una puñetera locura. En esta segunda ola la confusión, la desafección, la desconexión y el enfado generalizado tienen gran parte de origen en ese espectáculo lamentable que estamos viviendo de incertidumbre, de cambios erráticos de criterio, de broma sin gracia y de muy mal gusto que desacreditan todavía más al ya desacreditado portavoz que ha elegido el Gobierno de Sánchez para darnos las noticias de la COVID y ahora mismo estamos en debates estériles que nada tienen que ver ni con la salud ni con la sanidad.

En el Partido Popular estamos de acuerdo en que la diversidad de medidas no es mala. Ni tienen ni deben ser uniformes porque Madrid no tiene nada que ver con Villarroja, pero lo que sí tiene que ser único, los que sí tienen que estar coordinados, previamente fijados y explicados a todo el mundo de una forma lógica, razonada y científica, son los criterios que se apliquen. O se toman medidas basadas en la ciencia y consensuadas, o vamos a ser los primeros del mundo, tanto en La Rioja como en España, en alcanzar la inmunidad grupal o en estar muertos.

Los gobiernos tienen la obligación de proporcionar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos. Hay que dejar a un lado los conflictos y buscar soluciones realistas que no confronten salud y economía o que no confronten salud y Estado de derecho. Y, si otros lo han hecho, nosotros lo podemos y lo debemos hacer con criterios únicos basados en la ciencia, con un marco legislativo único que proporcione seguridad y autoridad a quien la debe asumir en situaciones como la pandemia.

Esta es la razón por la que nosotros les proponemos que como ejemplo de coordinación y unidad se trabaje en el diseño y aprobación de un plan de acción nacional –¡nacional!, comprendo que les chirríe– con criterios técnicos y sanitarios unificados, que coordine recursos humanos y técnicos, parámetros únicos e iguales para que las decisiones que se tomen en gestión sanitaria estén basadas en la ciencia y así permitir la unidad política en la actuación frente a la pandemia.

El virus vuelve a estar desatado y, una vez más, hay que declarar el estado de alarma. Tomemos medidas, medidas de verdad para que por una vez no vayamos por detrás. El virus ya nos dio un bofetón de humildad en primavera y otro más gordo ahora en otoño. Aprendamos, analicemos, preguntemos y trabajemos con los que saben. Estamos seguros de que esta enmienda la van a aprobar porque lo único que pretende es aportar confianza, certidumbre, rigor, equidad y transparencia a la hora de tomar decisiones tan serias como las que se están tomando.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Desde el escaño, para dar respuesta a las enmiendas presentadas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.



**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Bueno, pues muchísimas gracias, señor Presidente.

Bien, nos han presentado un total de tres enmiendas a esta iniciativa que, como digo, es que es muy clara, o sea, que es clarísima: que los grupos políticos digan si están a favor del estado de alarma que se ha demostrado que es un almacén jurídico para salvar vidas, ¿sí o no?, restringiendo la movilidad. Es que es supersencillo. Bueno, nos han presentado tres enmiendas. Bueno, vamos desde luego con ellas.

En primer lugar –por empezar por la más fácil–, señor Reyes, claro, dicen ustedes aquí que comparezca en Pleno extraordinario la presidenta del Gobierno de La Rioja y además lo piden mensualmente. Bueno, pues, en justa reciprocidad con lo que hicieron ustedes ayer, la vamos a rechazar, de plano además. Es decir, ustedes piden que venga la presidenta una vez al mes, pero ayer cuando vino a comparecer van y votan en contra; ustedes piden celeridad para que comparezca la presidenta, comparece en el primer Pleno posible y ustedes votan en contra, y hoy ustedes presentan esta enmienda, que también, por supuesto, la sacaron a relucir y la presentaron a los medios de comunicación, pues por intentar meter –¿verdad?– esta iniciativa que ustedes tienen. Bueno, pues desde luego en justa reciprocidad con su propio criterio, pues desde luego la vamos a rechazar.

Plantean también, efectivamente, junto con la señora Martín –y ahí sí que ustedes más o menos coinciden, ¿no?– que se genere un Plan Nacional de Coordinación Sanitaria, lo que la señora Martín habla de "plan de acción nacional". Bueno, bien, podemos decir que es prácticamente lo mismo, que ustedes se refieren a una cuestión similar. Y aquí hemos de decir –ya contestando la señora Martín– que, bueno, claro, se justifica ese plan nacional en concreto para tomar decisiones de gestión sanitaria basadas en la ciencia. Miren, les voy a rechazar esta enmienda pero para que ustedes no tengan problema con la dirección nacional de su partido. Es que en marzo el señor Pablo Casado criticó al presidente del Gobierno de España porque se parapetaba en la ciencia y no mostraba un liderazgo político. ¡Es que lo dijo su propio líder! (*La señora Martín Díez de Baldeón niega con el dedo*). Sí, sí, señora Martín, vamos. En fin, es público y notorio, es público y notorio, que de hecho le contradijo la propia Ana Pastor que creo que es portavoz de salud de su grupo en la Cámara Baja. Por tanto, en fin, casi que con este rechazo les hago a ustedes un favor.

Hablan también de unidad política, y, claro, yo me pregunto a qué unidad política se refieren, si es a la unidad política de su icono de gestión, que es Díaz Ayuso. Eso lo dijo también su líder, no me dirá tampoco que no. Si me dice ya que no, pues, ¡joye!, ya es que resulta que no vivimos en el mismo país.

Claro, entonces ¿qué ejemplo de unidad política es ese?, ¿por ejemplo, el ejemplo del 28 de octubre de 2020? Es que el 28 de octubre 2020 se reunieron en una triple, en fin, reunión –valga la redundancia– los presidentes de Castilla y León, Castilla-La Mancha y de la Comunidad de Madrid para instar al cierre perimetral de estas tres comunidades hasta el 9 de noviembre. Se reunieron a las ocho de la tarde, a las ocho de la tarde, el Gobierno de Castilla y León y el Gobierno de Castilla-La Mancha, gobernados uno por su propio partido y el de Castilla-La Mancha por el mío, y salieron a anunciar ese cierre perimetral. Pero es que a las ocho y cuarenta y cuatro minutos Madrid dice que a ver si llegan a un acuerdo con las otras dos comunidades solo para cerrar los días del puente. Entonces, ¿este es el ejemplo que ustedes dan de unidad política, el de su propio icono de gestión sanitaria?, ¿es este al que usted se refiere concretamente, señora Martín, en su enmienda o es otro diferente? Digo para que nos lo aclare.

También es verdad que ustedes hablan de acuerdos unificados, ¿no?, de acuerdos unificados, y puede estar bien, y esos acuerdos unificados realmente ya se implementan. La competencia exclusivamente en materia de salud pública la tienen las comunidades autónomas, menos las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el resto tienen competencia exclusiva en la materia, y donde se fijan esos acuerdos es en el seno del Consejo Interterritorial de Sanidad y Salud Pública, y lo dicen y además es que es público y notorio el acuerdo al que llegan con comunidades autónomas. Cuestión distinta, cuestión distinta es lo que el líder de su partido intentó hacer dentro del seno de este, que es que sus presidentes autonómicos impidieran las llegadas a acuerdos y a consensos con los criterios unificados, basados obviamente en la técnica científica y en la ciencia, dentro del seno

de este. De hecho, Castilla y León gobernada por ustedes se desembarcó y votó a favor de los últimos criterios y el resto de sus comunidades autónomas, que se ve que le hicieron más caso a Pablo Casado, en contra.

Por tanto, señores del Partido Popular, entendemos que carece totalmente de coherencia su petición y por lo tanto la vamos a rechazar también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Paso a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Eso, apáguelo y no me interrumpa, señor Díaz.

Bueno, nosotros vamos a posicionarnos a favor, evidentemente, de esta proposición no de ley porque, efectivamente, coincidimos en que es básico y fundamental el instrumento de la declaración del estado de alarma para poder seguir combatiendo con agilidad y rapidez ante la evolución, que lamentablemente no está siendo positiva en los últimos tiempos.

Efectivamente, señor Reyes, me preocupa que no tengamos un único instrumento para toda España, no tanto por la que citaba ayer, parece ser que su memoria es corta, ¿no?, yo me refería también a la de Madrid, donde ustedes juegan un papel fundamental y, desde luego, la gestión que está haciendo la presidenta de la Comunidad de Madrid dista mucho de ser óptima.

Y, efectivamente, cuando nosotros cerramos nuestra comunidad autónoma, estamos también prohibiendo entrada, pero es evidente también que esas restricciones no son para todo tipo de traslado. Es evidente que cualquier traslado, cualquier entrada que se produzca para trabajar o para cualquier otra cuestión se va a seguir produciendo. Por tanto, es evidente que es necesario que esa coordinación se produzca en todas las autonomías del país. Por tanto, digan a sus compañeros, precisamente de la Comunidad de Madrid, que se impliquen también en combatir la COVID día a día y en destinar los recursos que tanto esfuerzo están costando a todos los ciudadanos españoles para que se destinen a ese combate contra la COVID, que dejen de inaugurar hospitales que no tienen médicos y que se dediquen de una vez por todas a invertir los recursos públicos en la sanidad pública.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Díaz, Pleno extraordinario, celeridad. ¿Qué pasa, que el lunes, el martes o el miércoles no trabajaban?

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ¡Hombre!, que se podía haber convocado un Pleno extraordinario. Es que a veces, de verdad..., ¡que es que se propuso en una Junta de Portavoces del viernes! (*Aplausos*). ¡Hombre!, no engañemos, no engañemos, por favor. ¡Hombre!, ¡que había días más que de sobra! O se podía haber convocado extraordinario el viernes para hacer monográfico el tema. Pero no, querían hacerlo a través de un Pleno ordinario. ¡Y no pasa nada! ¡Se lo compro! ¡Se lo compro! ¡Pues voten a favor! Pero no.

Miren, esta iniciativa –ya se lo dicho– la vamos a votar a favor, y no haría falta porque ya la votamos a favor, pero no pasa nada, ustedes critican que esto nosotros lo hagamos, pero ustedes lo hacen. ¡No pasa nada! Lo votamos a favor. No pasa nada, lo votamos. Ahora bien, precisamente lo que pedimos..., y lamento mucho que no acepte la enmienda de Ciudadanos, las dos enmiendas, porque, claro, es que es necesario que haya un marco común para todos, para todas las comunidades autónomas, como por ejemplo para Castilla-La Mancha, como por ejemplo para Extremadura –como les he dicho–, que es la única comunidad autónoma que no ha tomado ni una sola medida de cierre perimetral, y no pasa nada, pero no lo critican, o Aragón, donde tienen disparados los datos. Pero no pasa nada, si lo que queremos es salir de esta. Pero ustedes se centran en Madrid, que, por cierto, ha reducido a la mitad los casos activos, pero se les olvida decir que en Aragón no. Porque no es una cuestión de COVID, es que solamente ven el color del Gobierno que hay en cada comunidad autónoma. Pero hablemos de todas, o sea, si hablamos de una comunidad, hablemos de todas.

Le insisto, le ha dicho a la señora Martín que no aprueban la del Partido Popular por múltiples razones (*la señora Martín Díez de Baldeón asiente con la cabeza*). Pues voten a favor de la nuestra. ¡Fácil!

Mire, les tengo que agradecer de todas las maneras, señorías del PSOE, que traigan esta iniciativa porque así podremos volver a explicar otra vez lo mismo.

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Y es que no tienen término medio porque, o al principio no dejaban participar nada a las comunidades autónomas, o ahora el señor Sánchez se quita de toda responsabilidad o lo pretende, porque a la señora Andreu en este caso le da igual negro que blanco porque no dice nada, ¡porque no dice nada y le da igual! ¿Qué quieren que les digamos?, ¿lo bien que lo están haciendo?, ¿lo bien que se está gestionando? ¡Pues, no!, ¡no lo vamos a decir porque se puede mejorar!

Evidentemente, se están haciendo cosas bien y se lo hemos dicho muchas veces a la consejera de Salud y lo seguiremos haciendo, ¡pero también hay cosas que son mejorables y no aceptan la crítica! ¡Porque traer esta iniciativa aquí supone que se ha fracasado en el control de la pandemia! ¡Se ha fracasado en el control de la pandemia y eso es responsabilidad de todos! ¡De todos! ¡No de Ayuso!, ¡no solo de Andreu!, ¡de todos! ¡De los ciudadanos también! Pero lo que sí es responsabilidad suya, de este Gobierno, ¡y solo suya!, es la forma de gestionarlo aquí en La Rioja. ¡Eso sí es responsabilidad suya!

Vamos a apoyar y hemos apoyado la iniciativa, pero no por ello apoyamos, por ejemplo, a Sánchez y la gestión que está haciendo, ni a la señora Andreu ni su gestión. Y que quede claro: ¡sí al estado de alarma, no a la gestión de Sánchez! Y les diré por qué: ¡porque su gestión y su coordinación están siendo malas! Y además el hecho diferencial aquí en La Rioja –ayer lo hablamos–, el hecho diferencial en La Rioja es que Andreu...

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, señor Reyes.

¿Pueden sus señorías guardar silencio? Porque, si no, es difícil intervenir desde la tribuna y entender al que está interviniendo también.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Puede proseguir.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias.

El hecho diferencial de Andreu es que cambió un Gobierno en mitad de la pandemia. En agosto, cuando todos los expertos nos hablaban y nos decían: "Va a venir una segunda ola, hay que prepararse, hay que trabajar", ustedes estaban con sus problemas, así que no estaban escuchando. Y Sánchez, mientras tanto, también escurriendo el bulto. ¡Pero es que además Sánchez ha dado la imagen insólita –¡insólita!– de no ser el que dé la cara en el Congreso de los Diputados para defender un estado de alarma! (*Aplausos*). ¡Insólita!

Miren, delegar, delegar decisiones, no exime de tener la responsabilidad, y la responsabilidad es de Sánchez. Tener que aplicar el estado de alarma es una derrota, un fracaso –como les he dicho–, y es que el confinamiento –que va a llegar, probablemente– será la culminación de un fracaso por no haber estado rápidos y es –insisto– un fracaso de todos porque podíamos haber hecho más. Ahora se toman medidas pero cuando lo pedían en verano los expertos no se hizo nada, ¡los expertos de verdad, no ese comité que nos dijeron que tenían en la primera ola y que después acabaron reconociendo que mentían y que no lo tenían! ¡No se dan cuenta de la gravedad de estos hechos!, ¡es que nos dijeron que basaban sus decisiones en opiniones de expertos y luego reconocieron que mentían, que no lo tenían!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Termino, señor Presidente.

Instan a trabajar de forma coordinada. Lo que tiene que hacer el Gobierno central es asumir la responsabilidad, tomar la dirección de esto y dejarse de frases como "el virus no conoce fronteras". ¡Ni fronteras ni nada, es un virus!

El presidente Sánchez es el máximo responsable porque, por más que quiere cargar a las comunidades autónomas ahora la responsabilidad, es importante que haya un Plan Nacional de Coordinación Sanitaria para que todos tengamos las mismas normas y después –como les he explicado– se ejecuten en las comunidades autónomas porque no es o blanco o negro.

Hablan de cogobernanza...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, tiene que finalizar o tendré que retirarle la palabra.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí, termino, termino ya, señor Presidente, de verdad. Era por ese rato que me han interrumpido.

Defender esta iniciativa cuesta, no porque no estemos a favor de las medidas, ¡hay que tomarlas!, sino porque tienen que aceptar también las críticas constructivas. Y se lo digo muchas veces: ¡decisiones con planes!, y les damos ideas, les damos propuestas. E insisto: ¡sí al estado de alarma, sí a tomar decisiones con planes y ayudas de forma coordinada, no a gestionar como se está haciendo ahora!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

¿Va a salir a la tribuna? Espere un momento.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Muchas gracias.

Mire, señor Díaz, ni me hace un favor a mí, ni se lo hace a los españoles ni a los riojanos. No aprobar estas enmiendas significa demostrar que no hay ninguna voluntad de trabajar de manera coordinada y que ustedes siguen, desgraciadamente, con esos socios independentistas, radicales, populistas y rupturistas a los que están atados y por los que están secuestrados. Y esa es la verdadera razón por la que cada vez que se habla de un plan nacional o de una ley orgánica conjunta de toda la nación española a ustedes les salen granos.

Apelando a la cogobernanza y escudándose en el Consejo Territorial, lo que está haciendo –y se lo digo como politóloga– es insultar la inteligencia de los españoles. La cogobernanza, y así se lo dicen todos los juristas, en este momento es inexistente porque no hay ninguna norma que lo avale. Y hablar en este caso de paz y buen rollito me parece que no es la solución en una situación tan grave como esta y con los ejemplos que estamos viviendo desde el minuto uno de la pandemia.

Y hablar de que el Consejo Territorial es federal y vinculante es mentir a los españoles e insultar a nuestra inteligencia. ¡El Consejo Territorial ni es federal ni es vinculante! Y la norma que lo regula lo que dice es que es un órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los servicios de Salud entre comunidades autónomas y el Estado y sus acuerdos se toman a través de recomendaciones que se aprueban, en su caso, por consenso. ¡Eso no es un órgano vinculante!

Y en este momento, si usted sospecha que el presidente del Partido Popular dijo a sus presidentes autonómicos que votaran en contra, muchos españoles pueden sospechar que el presidente de la nación dio la orden a los presidentes de sus comunidades autónomas del PSOE para que pidieran el estado de alarma el mismo día y a la misma hora. *(Aplausos)*. ¡Eso no genera ninguna tranquilidad! Y precisamente, precisamente porque en eso se ha convertido el Consejo Interterritorial, para desgracia de todos, es por lo que es necesario y urgente tener una ley orgánica nacional que aúne voluntades, que nos guíe hacia dónde tenemos que ir todos con transparencia, con reglas claras y sabiendo todos a qué estamos jugando.

Mire, el ideal no es tener miedo a analizar lo que se ha hecho para aprender de fallos y conocer la gestión de otros que sí han tenido éxito. Liderar es reconocer la carencia de un marco normativo que avale la propia autoridad para tomar el mando único y reaccionar si esa norma no existe, y mucho más si se la están ofreciendo. Liderar es asumir competencias que corresponden al Estado, como controlar fronteras y aeropuertos, y no mediante controles visuales que todavía estamos todos estupefactos pensando cómo se hace un control visual de la fiebre y del virus y de los que han entrado en España otra vez a fastidiarnos todo el sacrificio que hicimos durante la primera ola. Liderar es planificar la necesidad de profesionales para no llegar a tener que aprobar un real decreto que ha levantado ampollas en todos los colegios profesionales. Liderar es seguir impulsando la fallida Estrategia de Atención Primaria que se aprobó –y se lo recuerdo– en abril de 2019, que solo sirvió para una foto del Ministerio de Sanidad de Sánchez y que ni tuvo memoria económica ni se ha seguido trabajando, y tuvo un año antes de la pandemia. Liderar es liderar el diseño de ese marco normativo específico que nos libere a todos de ese estado de alarma.

Nosotros no estamos en contra de decretar el estado de alarma cuando la pandemia se nos ha vuelto a ir

de las manos, como es el caso de La Rioja que llevamos liderando el pelotón de los torpes desde el primer momento. ¡Por supuesto que en este momento sí que hay que establecer el estado de alarma! Pero no podemos estar a favor de que se utilice esta excepcionalidad de una forma tan irresponsable, de una forma con tal falta de respeto que ni siquiera el líder la defiende después de haberla aprobado casi con nocturnidad, un domingo, diez artículos que nadie sabe ni por dónde van, para explicar en el Congreso, de las mil versiones que se pueden dar a ese decreto infumable, por lo menos explicar a la oposición y atender a las preguntas de la oposición. ¡Ni siquiera tuvo la gallardía de quedarse en el Congreso a dar la cara a eso que se había aprobado el domingo en el Consejo de Ministros!

Señorías, ¿tanto miedo tienen a hablar de España?, ¿tanto miedo tienen a hablar de planes nacionales?, ¿tanto miedo tienen a hablar de lo español? Ahora a lo mejor con esta nueva ley de falsas noticias podemos empezar a conocer todos esos falsos resultados y esas falsas noticias que nos han dado a lo largo de la pandemia.

Señorías, por todas estas razones mi grupo se va a abstener y, desde luego, lo que sí vamos a hacer es seguir trabajando como hasta ahora en acciones conjuntas basadas en el rigor y la evidencia diferentes a enfrentar salud y derechos fundamentales.

Me gustaría acabar con las palabras de un médico de reconocido prestigio, admirado y respetado, que declaró hace una semana: "No hemos aprendido nada de la primera ola pandémica y no es cuestión de mala suerte. Quien haya gestionado esto lo ha hecho muy mal, y no una vez, sino dos. Ahí están los resultados. Es imposible que no lo vieran venir. Lo vi yo y unas decenas de miles de personas. Volvemos a ir por detrás. Una nave en la tormenta se gobierna mejor con un capitán, a ser posible..."

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Martín, vaya terminando.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... un capitán de verdad, antes que con diecisiete capitanes".  
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, vamos a ver, señor Reyes, que efectivamente esto es un debate serio, es un debate serio, no me venga con que si aquí no se trabaja los lunes o no se trabaja los martes, que es que hay un hecho que ocurrió ayer. ¡Oiga!, la presidenta quiso comparecer y ustedes votaron en contra, y yo sé que, claro, esto pues al final a ustedes les pesa y me parece bien, pero, ¡hombre!, hay que hacer debates yo creo que un poco más sesudos.

Y también hay que decirle al señor Reyes, ¡hombre!, es que esto no es el zoco de Marrakech, que esto no es que nosotros no aprobamos el plan nacional que pide Ciudadanos y entonces que se lo aprobemos por el que pide el Partido Popular. Señor Reyes, ¡por favor! ¡En fin!

Luego, respecto a las aseveraciones de valentía y hablando de Marrakech, pues, ¡hombre!, yo no sé cuál es, señora Martín, la evidencia científica de lo que usted acaba de decir aquí, que han sido los que han venido..., prácticamente ha venido a colegir que los que han venido de fuera es porque han venido aquí a



contagiarnos. ¡En fin!, ahora que parece que está perdiendo se ha convertido usted en la Trump riojana, falta decir que es que vamos a tener que hacer un muro en Marruecos y lo van a tener que pagar los propios marroquíes. ¡Es que es muy muy muy *heavy* lo que uno tiene que escuchar aquí!

En cualquier caso, nosotros aceptamos desde luego que ustedes se vayan a abstener, le agradecemos también al grupo de Ciudadanos que vayan a votar a favor y además entendemos que es importante, ¿no? Porque, efectivamente –como digo–, la declaración del estado de alarma es un armazón jurídico muy importante que tienen las autonomías para doblegar el virus cuando todavía no hay una vacuna implementada.

Y, miren, como usted señora Martín ha hecho un repaso de alguna serie de antecedentes sobre estas cuestiones, pues resulta que el Partido Popular apoyó el decreto de nueva normalidad el pasado 9 de junio, eso sí, tras rechazar las dos últimas solicitudes de prórroga, y lo que recoge ese decreto en su artículo 65 es lo siguiente: "La declaración de actuaciones coordinadas en salud pública corresponderá al Ministerio de Sanidad, previo acuerdo del Consejo Interterritorial, con audiencia de las comunidades directamente afectadas". Por lo que podemos entender que el peso pasa a recaer fundamentalmente en ellas. Y, de hecho, así lo exigieron ustedes a bombo y platillo, arrastrado todo el PP nacional por la sinrazón de la señora Díaz Ayuso para desesperación, por cierto, de buena parte de sus propios presidentes autonómicos. Reclamaron que las comunidades autónomas fueran quienes liderasen la respuesta a la pandemia durante todo el estado de alarma y, cuando se adopta esta medida en el nuevo real decreto del estado de alarma, ustedes van y se abstienen, y hoy critican también que si hay diecisiete..., que es lo que ha dicho usted. ¡En fin!

Aquí sería bueno que ustedes votaran hoy a favor, no lo van a hacer, se abstienen, bien, pero entonces claro, el lío que ustedes tienen, que se lo achacan al presidente del Gobierno, es que es clamoroso. Y, como usted ha hecho un repaso de antecedentes, yo le voy a decir alguno también.

El pasado 30 de septiembre el PP trató de imponer que sus comunidades autónomas votasen en contra del acuerdo del Consejo Interterritorial para restringir la movilidad. Castilla y León se desmarcó y votó a favor, y para colmo han tomado medidas muy parecidas a las nuestras que ustedes calificaron y tildaron de catastróficas. Y, para más inri, dos semanas después, ¿a qué PP se parecen ustedes, al que decía Pablo Casado o al de Castilla y León?

Podemos remontarnos más atrás en el tiempo, el señor Pablo Casado dijo el 12 de marzo que un mando único para coordinar todas las actuaciones, tanto sanitarias como económicas, era esencial. Sin embargo, Teodoro García Egea pidió en mayo que se pasase de la ineficacia del mando único a una cogobernanza real con las comunidades autónomas porque el mando único ha de ser compartido. ¿Qué PP son ustedes, el de Pablo Casado o el de Teodoro García Egea?

Un día después, el 13 de marzo, Pablo Casado, en comparecencia desde la sede de su partido, afirmaba que las comunidades gobernadas por el PP actuarían con lealtad institucional. Sin embargo, el pasado 2 de octubre la Comunidad de Madrid recurría ante la justicia las medidas implementadas por orden ministerial, amparándolo también Cuca Gamarra. ¿A qué PP quieren parecerse ustedes, al de la lealtad institucional o al de Cuca Gamarra?

Llegó el verano y el 25 de julio Pablo Casado reclamaba al Gobierno un mando único para la acción sanitaria coordinada. Sin embargo, tres días antes el portavoz de la Junta de Andalucía consideraba que no se daban las circunstancias para que Pedro Sánchez volviera asumir ese mando único porque las comunidades autónomas disponen de herramientas legales y materiales. ¿Así que qué PP son ustedes hoy, el PP andaluz que no quería la vuelta del mando único en verano o el de Pablo Casado que sí la quería tras haber votado en contra de las dos últimas prórrogas?

El pasado 7 de mayo Cuca Gamarra preguntaba en la Comisión de Sanidad del Congreso al ministro de Salud lo siguiente: "¿Nos van a mantener ustedes el estado de alarma hasta la finalización de la pandemia? ¿Esta es la única salida que tiene el Gobierno de España? Bueno, pues la semana pasada, el 27 de octubre,

el presidente de Andalucía, Moreno Bonilla, afirmaba que ahora mismo el estado de alarma es la única posibilidad. ¿Qué PP son ustedes, señores de La Rioja, el de Gamarra o el de Bonilla?

Lo que sí está claro es que Pablo Casado es de la señora Díaz Ayuso, su icono de gestión sanitaria. Y, de verdad, a una señora que dijo que el 8-M era el mayor infectódromo de Europa y que después en mayo, sin respetar las medidas de distanciamiento social, se puso a repartir bocatas de calamares ante el cierre de IFEMA. Pues, ¡hombre!, mucho icono ustedes de gestión no pueden dar.

Y ya, por decir el último ejemplo, porque yo creo que es el más evidente, el de la absoluta falta de coherencia respecto a su posición, la del PP, sobre el estado de alarma, fue su portavoz en el Senado, el flamante senador por Sotosalbos, señor Maroto, que dijo el 30 de abril: "Si el PP no hubiese apoyado el estado de alarma, el Gobierno no hubiese podido aprobar el confinamiento y los contagios hubiesen sido mucho más altos". Bueno, ¿entonces en qué quedamos con el estado de alarma, señora Martín?, ¿ayuda el confinamiento a evitar contagios, como dice Maroto, o no? ¿Se parecen ustedes al PP de Maroto o no?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Ya acabo, señor Presidente.

Señores del Partido Popular de La Rioja, ustedes se van a poner hoy de perfil, pero no me resisto a seguir preguntándoles: ¿a qué PP se quieren parecer ustedes hoy, al de apoyar el estado de alarma como hicieron en marzo, al de criticarlo y votarlo en contra como hicieron en mayo o al de abstenerse como hicieron en octubre? Por favor, piénsenlo y voten a favor.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a votar la iniciativa.

Entiendo que el Grupo Parlamentario Socialista no ha aceptado ninguna de las enmiendas que se han presentado, por lo tanto, se vota con el texto que aparece en la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Son 20 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por lo tanto, quedaría aprobada.

**10L/PNLP-0178.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar el informe epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente y última proposición no de ley en el orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a publicar el informe

epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Cuevas. ¿Va a salir a la tribuna? Sí, el señor Cuevas, desde la tribuna, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señoras y señores Diputados.

Señor Díaz, habla usted más de Madrid que de La Rioja, parece que como senador ya se le queda pequeña nuestra comunidad. ¡Hable más de La Rioja y preocúpese menos de los presidentes de los partidos nacionales, que esos aquí no nos interesan! ¡Ninguno! ¡No a estos efectos!

Bien, les traemos hoy una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular y me van a permitir que empiece diciéndoles que posiblemente esta proposición no de ley sea la más importante de las que debatamos en este Pleno, en la jornada de ayer completa y en la de hoy. Porque la que acabamos de votar, a pesar del tono elevado del portavoz señor Díaz Marín, pues resulta que lo único que representaba era que el PSOE saca el botafumeiro, saca el incensario, para decir: "Qué bien lo hace el Gobierno", y ya de paso dicen: "Vamos a meterle el dedo en el ojo al Partido Popular". Pero es que nada de eso preocupa a los riojanos.

¿Por qué digo que esta proposición no de ley es posiblemente la más importante? Porque lo que pretendemos –y se lo voy a decir con toda humildad– es que en La Rioja se empiecen a hacer las cosas bien después de ocho meses de gestión de la pandemia.

Porque, miren, estamos en un momento en el que en La Rioja, en España, en Europa y en todo el mundo se están tomando importantísimas decisiones que afectan al modo de vida de la gente, que afectan a las costumbres de los ciudadanos, que limitan derechos, que limitan libertades. No como decía ayer la señora Andreu, que dice: "¡No, no!, ¡aquí hay un estado de alarma pero no se limita nada!, ¿eh?". No, ¡pues sí!, ¡se limitan derechos, se limitan libertades!

Nos encontramos con una situación excepcional en la que la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja es la presidenta con más poder –como decía ayer el portavoz del Grupo Popular–, con más poder de toda la historia de nuestra comunidad autónoma. ¡Ningún presidente ha dispuesto del poder, de los resortes de poder que hoy tiene la señora Andreu! ¡Y se están tomando decisiones que nunca antes, efectivamente, se habían tomado en democracia! Y, por tanto, ¿qué pedimos? Pues algo muy sencillo: que, como estamos tomando decisiones, ¡están sobre todo los gobiernos tomando decisiones muy importantes en la gestión de esta pandemia que afectan a la vida de la gente!, ¡pero que estamos hablando de eso, de una pandemia, de un virus!, pues que esas decisiones se basen en informes epidemiológicos y que esos informes epidemiológicos sean públicos. ¡Fíjense qué sencillo! ¡Fíjense qué sencillo!

Ayer decía la señora Andreu, nos presentó un decálogo –dijo– de diez cosas, ¿verdad? –¡qué coincidencia, oye, decálogo de diez!, ¡muy bien!–, y en la primera dijo que van a tomar las decisiones con base científica. Y esto está muy bien, ¡esto está muy bien, señorías, que se tomen las decisiones con base científica!, ¡pero hoy, 6 de noviembre 2020, podemos decir sin faltar a la verdad que los diputados de esta Cámara, y más aún el conjunto de la sociedad riojana, no conocen ni un solo informe epidemiológico en el que se hayan basado las decisiones importantes que se han tomado para limitar nuestros derechos y nuestras libertades con el objetivo de controlar la expansión del virus! ¡Ni uno solo de esos informes epidemiológicos!

¡Hombre!, por no conocer, no conocemos ni a los epidemiólogos ni a los expertos que supuestamente han hecho esos informes. De hecho –lo decía el señor Reyes hace un rato, ¿verdad?, y se ha repetido muchas veces–, ¡es que el presunto, supuesto, hipotético y tan cacareado comité de expertos por

Sánchez, Illa, Simón y demás luego se reconoció que no existía!, ¡que nos habían estado mintiendo a la cara día tras día!, ¡que no había comité de expertos que sostuviera con ningún informe las decisiones que se estaban tomando!

Eso, estadísticas al margen. Claro, porque dirán: "¡Hay mucha información!". Sí, ¡oiga!, pero, a ustedes que les gusta tanto hablar de los capitanes *a posteriori*, la información epidemiológica que reciben los ciudadanos, y por tanto nosotros también como ciudadanos de esta comunidad autónoma, una vez que ya ha ocurrido, la información más o menos puntual diaria de si los contagios son 309 o 287, el dato luctuoso de si han fallecido una o dos o cinco u once personas en un fin de semana, esos son datos, efectivamente, *a posteriori* que aportan poco.

Lo que necesitamos son informes de expertos, que sabemos que pueden estar sobrepasados en gran medida porque una pandemia de esta naturaleza no la habíamos vivido en esta generación, ni en la anterior, ni en la anterior, y es comprensible que esos epidemiólogos, que son personas, puedan equivocarse en un momento determinado, pero, ¡hombre!, tendrá que haber informes que digan: "Esto puede ir por aquí y habría que tomar estas medidas para atajar el virus". Parece lógico, ¿verdad? ¡Pues no!, ¡no lo ha sido hasta la fecha! ¡Ocho meses en los que ni los riojanos, ni los españoles, ni siquiera los representantes de los riojanos y de los españoles hemos conocido en qué informes se basan las decisiones importantes que se están tomando!

Miren, el pasado 23 de octubre, con una llamada de un minuto o minuto y medio, la señora Andreu –que no nos acompaña en estos momentos, tendrá cosas más importantes que hacer–, con una llamada de un minuto o minuto y medio saldó informar al principal partido de la oposición –entiendo que también al resto de grupos de esta Cámara– de que acababa de solicitar el estado de alarma. Salvó la llamada con un minuto y un minuto después ya estaba publicado en todos los medios de comunicación, es decir, posiblemente informó antes a los medios de comunicación que a los grupos de esta Cámara, ¿verdad? Un informe que yo no sé si se basa en los nuevos adalides de la comunicación del Gobierno de La Rioja importados del País Vasco, porque el documento que entregaron empezaba diciendo: "Intervención". Yo les puedo decir: no intervención, no intervino la presidenta para presentar una decisión tan importante. ¡Jamás un presidente de la Comunidad la Autónoma de La Rioja había pedido que se declarase el estado de alarma en su comunidad! Pues esa acción la salda con una llamada a los grupos de la oposición de un minuto y con una no intervención mandaron el papel. (*El señor Cuevas muestra un documento*).

Y dice cosas que, bueno, sería para analizar quién redactó esto. Dice que han tomado decisiones en tiempo real, ¡como si hubiera otro tiempo que no sea el real! Claro, el tiempo no real puede ser, no sé, el tiempo de una novela. En la vida no hay otro tiempo que no sea el real.

Dice que siguen las recomendaciones de los científicos, a los que no conocemos. Dice que están intentando anteponerse a los escenarios. ¿Qué será eso de anteponerse a los escenarios? ¿Hay que irse a un teatro y anteponerse al escenario? ¿Qué es eso? ¿Qué significa anteponerse a los escenarios? Y dice, bueno, anticipándonos a la evolución. ¿Cómo nos hemos anticipado a la evolución si tenemos unos datos catastróficos?

En fin, no analizaré..., se podría analizar mucho de este documento de apenas dos páginas de texto. Sí que me choca que el Partido Socialista, y hoy su portavoz lo ha repetido en varias ocasiones, el Gobierno y hoy su portavoz reiteran hasta la saciedad el término "amparo": "amparo legal", "amparo común", "amparo legal", "que nos ampare"... ¡Que Dios nos ampare, señorías! ¡Que Dios nos ampare o tenemos un Gobierno desamparado, porque esto no hay quien lo entienda!

Señorías, ¡necesitamos criterios claros a la hora de transmitir información a la sociedad! ¡Necesitamos transmitir seguridad, confianza, certezas, certidumbre!, ¡en alguna medida, no digo al cien por cien! ¡No les vamos a pedir que sean infalibles porque nadie lo es, pero es que aquí la única certeza que se está transmitiendo es que no saben ustedes lo que hacen, señora Alba!

¡Fíjense!, el 21 de octubre a las 12:40 aproximadamente –la señora Andreu creo que llegó media hora tarde a la rueda de prensa que tenía convocada en Riojaforum– le preguntaron por el estado de alarma y por el toque de queda y dijo: "No está sobre la mesa del Gobierno de La Rioja". ¡21 de octubre al mediodía! Ese mismo día en una entrevista en una emisora de radio de nuestra comunidad dijo: "La Rioja defiende el toque de queda pero que sea por consenso". Treinta y seis horas después del documento de marras que yo les he leído, Andreu pide el toque de queda y, como decía la señora Martín, lo pide en coordinación con otros presidentes de gobiernos autonómicos socialistas que habían recibido la llamada de la Moncloa...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... –voy terminando–, pero, claro, es que estos son los criterios.

También dijo un día de primeros de agosto –¿verdad?– la señora Andreu: "No tengo intención de cesar a nadie más". Una semana después cesó a diecisiete de su Gobierno. Estos son los criterios claros de la señora Andreu.

Por lo tanto, señorías, lo que pedimos es informes epidemiológicos, informes de expertos, ¡e informes además que se hagan públicos!, ¡y que las decisiones que se tomen sean basadas en esos informes!, ¡y que esta Cámara conozca esos informes y podamos aportar ideas, señorías, y podamos mejorar entre todos! ¿No hablan tanto de cogobernanza?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Voy terminando.

Porque, señorías, el estado de alarma, señor Díaz Marín, puede ser una herramienta muy útil, pero ¿sabe qué decía el otro día un experto? Es una herramienta medieval. En La Rioja en el siglo XII hubieran empleado la misma herramienta que están empleando hoy ustedes.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Existe la posibilidad en el debate de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? En caso contrario, pasaríamos al turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto no va a intervenir. Por lo tanto, pasamos al turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Va a intervenir desde la tribuna?

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos. Señor Presidente, Señorías.

Hoy voy a ir directa al grano. Voy a votar a favor de los siguientes puntos: que exista un informe epidemiológico de justificación y posterior eficacia, y por ello periódico, de las diferentes medidas sanitarias motivadas por el COVID-19, así como que este informe sea público y accesible a los ciudadanos y, por ello, a los grupos parlamentarios de esta Cámara; que toda decisión decretada por el Gobierno de La Rioja, en tanto que autoridad competente delegada del Gobierno central, se fundamente en el correspondiente informe

epidemiológico de su necesidad y de su eficacia mientras dure este estado de alarma en virtud del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, actualizado ayer, y de la Ley Orgánica 4/1981, de los estados de alarma, excepción y sitio.

Y voy a continuar explicándoles el porqué. En primer lugar, la gravedad... Son cuatro razones fundamentales. En primer lugar, la gravedad de la situación sanitaria en la que nos encontramos, que ha motivado un estado de emergencia nacional e internacional y, a su vez, está creando una tremenda y compleja crisis sanitaria, social, política e institucional de todos ustedes conocida. Sin ir más lejos, me remito al deplorable espectáculo del Congreso de los Diputados el jueves anterior, a los disturbios sociales este fin de semana en Logroño y en otras ciudades del país y al más que probable confinamiento domiciliario que se nos viene encima otra vez, como ya va ocurriendo en países próximos de nuestro entorno más cercano.

En segundo lugar, por el compromiso reiteradamente expresado por el Gobierno de La Rioja y la titular de la Consejería de Salud, señora Alba, con la transparencia en la gestión de la cosa pública y con el sistema de toma de decisiones basado en datos y en el Ciclo PDCA o de *Deming* –conocido por todos ustedes y, si no, se lo explico–, que es una espiral basada en la mejora continua (planificar, hacer, comprobar y actuar), al que claramente nos sumamos.

En tercer lugar, porque consideramos imprescindible mejorar la credibilidad de los ciudadanos en sus instituciones para proporcionarles certidumbre y confianza en las mismas y así afianzar la responsabilidad y el compromiso individual y colectivo en la salida de esta crisis de toda la sociedad. Para ello consideramos imprescindible mejorar la información objetiva y transparente, tanto de los datos como de las decisiones basadas en ellos.

Cuarto y último lugar, y no por eso menos importante, porque nos encontramos en un estado de alarma con una importante limitación de derechos civiles, como son el derecho a la libertad de movimiento y el derecho a la libertad de reunión, amparados ambos en nuestra Constitución (artículos 21 y 19), y en estos momentos fuertemente limitados por la Ley Orgánica 4/1981, del 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio. Sin embargo, el estado de alarma no puede ni debe interrumpir el sistema de controles y equilibrios que llamamos democracia, nuestra democracia, y que ejercemos a través del parlamentarismo representado en esta asamblea, salvo que incurramos en fraude de ley. Por ello, estamos fuertemente convencidos de que necesitamos herramientas de control al Gobierno, como la justificación y la transparencia en la toma de decisiones de este Gobierno, que es lo que realmente se plantea en esta iniciativa.

Y voy concluyendo ya, señorías, porque lo bueno, si breve, dos veces bueno. Si queremos ser creíbles y que la ciudadanía confíe y se implique con nosotros, debemos conocer para dialogar y finalmente resolver, entendiendo y aprendiendo entre todos de esta compleja y tremenda crisis que tenemos entre nosotros y que todavía está sin resolver.

Muchas gracias a todos por su atención. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

¿Desde el escaño? Sí, la señora Orradre, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todos y todas, señorías.

Mire, le adelanto, señor Cuevas, que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, y eso a pesar de ustedes, a pesar de su intervención salpicada de falsedades y de demagogia, de argumentos que no llegamos a entender. Como muy bien me apuntaba mi compañero el señor Díaz, ustedes se llenan la boca



todos los días defendiendo la Constitución y ahora un instrumento que contempla esa propia Constitución usted lo califica de medieval, por ejemplo, ¿no? A pesar de ustedes y a pesar también de la lamentable intervención de quien le ha precedido en esa tribuna, la señora María Martín, a la que le pediría que aclarara qué ha querido decir cuando ha señalado literalmente que quienes han venido de fuera han estropeado el esfuerzo que se hizo durante la primera ola de la pandemia. Me gustaría saber a qué y a quiénes que han venido de fuera se refiere usted, ¿a los turistas alemanes?, ¿a los británicos?, ¿a quiénes?

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Bien, por alusiones. Me parecerá muy bien, señora Martín, queremos conocer a quién se refiere usted.

Y después de todo esto pues, mire, señor Cuevas, ahora mismo a las once..., ahora ya son casi las once y diez minutos de la mañana, está interviniendo el señor Pello Latasa, el director de Salud Pública, Consumo y Cuidados del Gobierno de La Rioja, para informar sobre la evolución epidemiológica en nuestra región. Que yo sepa, ese señor no es Batman, es un epidemiólogo, ¿no? Está dando a conocer la evolución de la pandemia en La Rioja.

Al margen de esos informes que dice usted que no existen y que dice usted que tienen que venir aquí a promover esta acción o esta propuesta para que se hagan las cosas bien, eso no es verdad. ¡No es verdad! ¡Es mentira! ¡Es falso de toda falsedad! Los informes epidemiológicos se van proporcionando al Consejo de Gobierno para que tome las decisiones oportunas desde el comienzo de esta pandemia; informes como este (*la señora Orradre muestra un documento*) que se ven en el Consejo de Gobierno, del que disponen todos los miembros del Consejo de Gobierno, todos los consejeros, y a partir de los cuales se toman las decisiones posteriores.

Pero, al margen de estos informes epidemiológicos sumamente detallados, enormemente extensos además, con todo lujo de detalles a propósito de la evolución del COVID en nuestra región, no sé si a usted para la toma de determinadas decisiones enormemente duras, a fin únicamente de contener la pandemia, le parece también poco informe que en las últimas horas se hayan producido dos muertes más, que se hayan declarado 297 nuevos positivos, que a día de hoy tengamos 1.718 casos activos, que haya 89 pacientes ingresados en la planta del Hospital San Pedro, 34 pacientes COVID ingresados en la UCI y 32 pacientes más ingresados en la Fundación Hospital de Calahorra, en total 155 personas ingresadas por COVID. ¿Le parece a usted poco informe ese para la toma de determinadas decisiones? ¿Usted de verdad cree que este Gobierno toma decisiones tan difíciles, tan impopulares, tan duras y con consecuencias tan graves basándose en la improvisación? ¡No es verdad! ¡No es verdad, señores del Partido Popular!

¡Las decisiones que viene tomando el Gobierno de La Rioja desde el principio se vienen haciendo en base a informes epidemiológicos que ustedes piden ahora!, ¡informes epidemiológicos que han existido desde el principio con una base científica y de consenso, por cierto, en el ámbito de nuestra comunidad autónoma! Y, por cierto, también en plena armonía con las directrices que emanan de ese Consejo Interterritorial que hace un minuto ustedes estaban ninguneando y cuyas decisiones boicotean un día sí y otro también, además, por supuesto, de las recomendaciones de los expertos.

Pero les digo más: no se preocupen ustedes. De verdad que no vengan ustedes de salvadores de la patria, no vengan ustedes de salvadores de La Rioja, ¡que no vienen ustedes a contarnos o a contarle a este Gobierno cómo tienen que hacerse las cosas bien, porque este Gobierno no tiene ningún problema en facilitar toda la información que se precise en aras de la transparencia y del entendimiento por parte de los ciudadanos de medidas en las que además es necesario implicar precisamente a la sociedad para que entienda la importancia de las mismas y se implique en su seguimiento y en el cumplimiento de todas las recomendaciones, porque los ciudadanos también son partícipes de la necesaria recuperación que requiere nuestra región!

Ya saben ustedes que, a diferencia de la primera ola, en esta segunda ola nos encontramos con una situación especialmente grave porque sabíamos, ya se sabía que en los meses de otoño e invierno se iban a recrudecer los datos debido a la alta frecuentación de los servicios de urgencia por la incidencia de otros virus que ahora también nos encontramos como, por ejemplo, la gripe y que se producen picos de asistencia entre los meses de diciembre y marzo. Ustedes esto lo saben muy bien, la señora Martín lo sabe muy bien porque año tras año han venido justificando los repuntes en Urgencias y el colapso en Urgencias por culpa de la gripe. Por tanto, ustedes también tienen que entenderlo.

El hecho de que se hayan recrudecido los datos, de que los parámetros sean enormemente preocupantes en nuestra región, ha hecho que este Gobierno tomara de forma oportuna y diligente las decisiones necesarias para evitar precisamente la sobrecarga asistencial y el tensionamiento de los servicios de Atención Primaria y Hospitalaria que, como sabe todo el mundo, pueden impactar de forma muy negativa sobre la atención, además también de otras patologías del propio COVID-19.

Por eso insisto, señorías, señor Cuevas, a pesar de ustedes, a pesar de su intervención –como digo– salpicada de falsedades, vamos a votar a favor de esto porque, entre otras cosas, ya se está haciendo y no tiene ningún problema este Gobierno en facilitar con toda transparencia posible la información que se requiera. Tanto este grupo parlamentario como el propio Gobierno de La Rioja están a favor de la publicación de cuantos informes epidemiológicos sean necesarios para justificar o para que la ciudadanía...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... –termino, Presidente–, para que la ciudadanía se implique en el seguimiento y en la justificación de esas medidas sanitarias que es necesario tomar también para frenar la pandemia en nuestra región, mientras ustedes están, como siempre, en otras cosas.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Para concluir el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular en esta materia, el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Orradre, yo le agradezco que recapaciten y que voten efectivamente a favor de esta iniciativa que, como digo, el único objetivo que tiene es que se empiecen hacer las cosas bien, y les podrá sentar mal que yo lo diga así, pero es así.

Y lo de que son elementos medievales, mecanismos medievales –insisto–, no lo digo yo, lo he leído a un experto que lo decía. En aquella Rioja del siglo XII –hay quien cree que se la denominaba *rivo Ohia* o *riva Ohia*– pues ya se empleaban este tipo de mecanismos de confinar a la gente para que no se contagiara.

Insisto, hablan ustedes de cogobernanza, ¡practíquenla!, ¡practíquenla también en esta Cámara! Practíquenla con los alcaldes, con las otras comunidades autónomas, con el Gobierno de España, con la Unión Europea, también con esta Cámara. ¡Practíquenla! Pero el problema es que lo que estamos interpretando los españoles es que la cogobernanza de Sánchez es el escaqueo de Sánchez más que la cogobernanza, y los está dejando a ustedes solos ante los caballos, a ustedes y a todos los gobiernos autonómicos. Y además ahora quiere controlar los medios de comunicación, en una suerte de consejo audiovisual catalán, pero ahora a la española, ¿verdad?, que tanto se criticó en su día a la Generalitat de Cataluña.

Señora Orradre, usted ha exhibido informes. Me alegra, me alegra, pero me preocupa también, claro, porque, si son informes del Consejo de Gobierno, en el que hay deber de los miembros del Consejo de Gobierno de guardar secreto de las deliberaciones, y usted los tiene, igual alguien ha faltado a ese deber.

Pero lo que es más importante, fíjese –no me voy a poner puntilloso–, lo grave es que existan informes y no se conozcan, los conozcan solo ustedes. ¿No ve cómo eso no es cogobernanza? ¿No ve cómo eso es oscurantismo? (*Aplausos*). Los vamos a pedir, los vamos a pedir todos y cada uno, como pedimos las actas de las comisiones de expertos. La señora Andreu anunció una comisión de expertos, un comité de sabios, un comité de interconsejerías, una comisión de coordinación del mundo mundial. Hemos pedido las actas y ¡cero!, ¡nada! No existen o, si existen, no han querido dárnoslas.

Tienen ustedes obsesión con Madrid. Mire, yo voy a mencionar Madrid únicamente a los efectos de decirles otra cosa: no tengan tanta obsesión con Madrid y con la señora Ayuso, en primer lugar, porque la comunidad autónoma con peores datos es Castilla y León, gobernada por sus compañeros, y, en segundo lugar, porque es que eso no nos lleva a nada, se lo he dicho en otras ocasiones.

Miren, voy a coger tres comunidades autónomas al azar, en mitad de la tabla, ni las mejores ni las peores: Extremadura, Asturias y Cantabria. En ninguna de esas comunidades autónomas gobierna el PP. ¡Imítenlas! ¡Imítenlas! Imiten a las comunidades autónomas que tienen mejores datos, que tienen la mitad de incidencia de la pandemia que nosotros, como es el caso de Extremadura, o –mejor– Asturias y Cantabria, una tercera parte. Y, cuando hablo de incidencia, hablo de diagnosticados, de infectados y de personas fallecidas. La mitad y una tercera parte, y están a la mitad de la tabla, tres comunidades autónomas donde ustedes gobiernen. ¡Imítenlas, por favor!

Porque, díganme, ¿qué informe epidemiológico dice que el estado de alarma debe durar seis meses? ¿O qué informe epidemiológico dice que el señor Sánchez no deba comparecer? O, una vez que la señora Andreu es la delegada, la autoridad delegada, ¿qué informe dice que no tiene que comparecer en el Parlamento para informar a esta Cámara de las decisiones que tome? Porque estamos tomando..., están tomando ustedes las medidas restrictivas de derechos y libertades más duras de toda Europa. ¿Qué informe epidemiológico dice que se mantenga a la ciudadanía al margen de la información real, no la información estadística posterior, la que se publica todos los días, no, no, no, la información previa que les hace a ustedes tomar decisiones? ¿Quiénes son los expertos que realizan esos informes? Ha mencionado la señora Orradre al señor Latasa, pero el señor Latasa lleva apenas un par de meses después de todos los dolores de agosto. ¿Quién tomaba hasta entonces las decisiones?

Y, miren, hay cosas que está demostrado que en otros sitios han funcionado distinto que aquí. Ustedes que se fijan tanto en Madrid, en Madrid la hostelería está abierta hasta las doce de la noche y la curva va bajando en los últimos días y aquí la hostelería está cerrada a cal y canto y está subiendo. Se suele decir, decía mi madre, dice mi madre: "Ven más cuatro ojos que dos". ¿No? ¿No podemos pensar más...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... treinta y tres que quince? ¿No podemos pensar más cincuenta que...? Bueno, claro, es que en el Gobierno son cincuenta y tantos. En fin, no voy a entrar en esa deriva.

Señorías, esta es una proposición no de ley en positivo, que busca corregir los errores de la gestión de la pandemia por parte del Gobierno de la señora Andreu y por parte de la consejería de la señora Alba, esa consejería que –yo no me lo invento–, según dice un sindicato: "Estremece constatar que la gestión será realizada por personas de tan menguada competencia y escasos conocimientos como los actuales ocupantes...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, tiene que terminar.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** de la Consejería de Salud.  
Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa tal y como está planteada puesto que no ha tenido enmiendas. ¿Votos a favor? Entiendo que se aprueba por unanimidad.

Sí. Sí, tiene la palabra, señora Martín, para dar respuesta simplemente, no para abrir otro debate.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Sí, sí, sí.

Mire, señora Orradre, me preocupa, y mucho, lo que le he oído porque creo que está intentando enfangar algo que no tiene nada que ver ni con ideología ni con política. Los que preguntamos a expertos, los que hablamos con epidemiólogos y los que leemos documentos porque nos preocupa y estamos trabajando en grupos de trabajo, hemos conocido que, así como en España en primavera había una cepa muy concreta del virus, el confinamiento y el estado de alarma hizo que esa cepa desapareciera, y esta segunda ola tiene una cepa totalmente diferente que parece ser que es importada y que no ha estado en España.

Desde luego, lo que más me preocupa es que, si ustedes tienen esos informes de epidemiólogos, tengan dudas de este tipo, y me preocupa también que, si están empeñados en saber cómo va esto, si ustedes hicieran esa auditoría, si ustedes de verdad se preocupasen por cómo se han hecho las cosas, en qué se ha fallado y qué se ha hecho bien en otros sitios, ustedes sabrían que esto es así y no hubieran dudado en ningún momento de por dónde iban los tiros de lo que he dicho.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Vamos a terminar ya este debate, vamos a terminar el debate.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La señora Orradre ha solicitado una aclaración que ha hecho la señora Martín. Vamos a pasar a la votación...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah! Perdón. Perdón. Sí, ya la hemos votado y ha sido aprobada por unanimidad.

**10L/PPLD-0007.** Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación delegada.

**10L/PPLD-0008.** Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación telemática.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el punto séptimo en el orden del día: proposiciones de ley a iniciativa de los diputados.

Solicita el señor Baena la palabra para una cuestión de orden.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Señor Presidente, efectivamente, como le he dicho, quería solicitar una cuestión de orden y, como ya trasladé ayer a la Presidencia del Parlamento y también a los portavoces de los grupos y al propio Gobierno nos gustaría acumular el debate de estas dos proposiciones de ley conforme al artículo 66 del Reglamento.

Es una cuestión sencilla. El objeto de las dos es coincidente porque servirá para mejorar nuestra calidad democrática, especialmente en cuanto a los municipios. Es la toma en consideración de dos procedimientos de voto, el voto telemático y el voto delegado, que explicará muy correctamente mi compañera Rabasa, y por eso solicitamos que se acumule el debate de ambas proposiciones de ley.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por tanto, paso a leer el enunciado de ambas proposiciones de ley que van a ser sometidas a debate para su toma en consideración.

En primer lugar, la iniciativa número 7: Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación delegada, una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y en segundo lugar, la iniciativa número 8: Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación telemática.

Ahora voy a dar la palabra a la secretaria primera de la Mesa para que dé lectura a los criterios a ambas que han sido remitidos por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** "El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar su criterio favorable, si bien la misma debiera limitarse a supuestos de riesgo de embarazo, maternidad, paternidad, hospitalización o enfermedad grave, respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación telemática, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por las razones expuestas en el informe remitido.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

"El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar su criterio negativo respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, para la admisión extraordinaria de la votación delegada, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por las razones expuestas en el informe remitido.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

El debate y la votación de la toma en consideración de ambas proposiciones de ley se realizará según lo dispuesto en los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

Comenzamos un turno de intervenciones, en primer lugar, por los proponentes.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa. Dispone usted de un turno de quince minutos. De quince minutos dispone en su turno.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Agradezco al señor Presidente que permita la defensa conjunta de ambas iniciativas porque conceptualmente ambas están relacionadas, a pesar de sus semejanzas y diferencias, y por rentabilizar los tiempos de sus señorías y miembros del Gobierno.

El ordenamiento jurídico consideramos que debe adaptarse a la cambiante realidad social, regular la convivencia y el ejercicio de los derechos sociales y políticos. Permítanme comenzar con una referencia al prestigioso psiquiatra español, el doctor Enrique Rojas, publicada en el diario *ABC* este último fin de semana. Leo textual: "La felicidad no depende de la realidad, sino de la interpretación de la realidad que uno hace. España –y yo añado también La Rioja– tiene una historia grande, con muchas cosas de las que puede estar orgullosa y una unidad conquistada con esfuerzo de hace años y generaciones. Donde otros ven sombras y malos presagios, nosotros debemos ver oportunidades y retos por cumplir".

Y ustedes pensarán, ¿a qué viene esta reflexión? Les explico. Es cierto que la realidad es muy compleja en estos momentos, pero también lo es la manera de ver y contar las cosas. Se está produciendo una mezcla de indiferencia y agotamiento en los ciudadanos que nos anestesia como sociedad y nos impide ver más allá. Su consejo profesional –por supuesto, el del doctor Rojas– para superar esta situación es que adoptemos perspectiva, altura de miras, pongamos las luces largas, relativicemos hechos, comentarios, afirmaciones y actitudes.

La sociedad ha cambiado enormemente desde los años ochenta cuando se estableció el marco normativo del régimen local de organización y funcionamiento de los municipios, especialmente el modo de vida, los derechos sociales y el desarrollo tecnológico. Todo ello ha conllevado la aparición de nuevos problemas y necesidades que necesitan soluciones *ad hoc* y que la crisis COVID ha magnificado. Conocen ustedes los retos de la educación *on-line*, la telemedicina, las firmas temáticas, el teletrabajo, etcétera.

El marco jurídico que regula el quórum y voto de los concejales en los plenos de los ayuntamientos data de los años ochenta: la Ley de Bases de Régimen Local, el ROF o reglamento que lo regula también. En la disposición adicional de esta Ley de Bases de Régimen Local se atribuye a la Comunidad Autónoma de La Rioja la posibilidad de legislar en esta materia, siempre dentro del marco normativo de esta ley y del correspondiente Estatuto de Autonomía; Estatuto de Autonomía que en su artículo 7 establece como competencia compartida la capacidad de legislar en materia de Administración Local. En este sentido, disponemos en La Rioja de la Ley 1/2003, de Administración Local, que regula la organización y régimen de funcionamiento de los ayuntamientos, estableciendo los requisitos de quórum para la constitución válida de los plenos y el régimen de votaciones, entre otros muchos aspectos.

Tanto en la normativa nacional como autonómica, se habla de asistencia para el quórum necesario para la constitución válida de un pleno. Y se habla también de presencialidad en la Ley de Bases de Régimen Local para el contaje de las votaciones, pero no se dice nada en la ley de La Rioja, en la ley de ayuntamientos de La Rioja. Ni el voto delegado ni el voto telemático están excluidos de manera explícita ni en la Ley de Bases de Régimen Local ni en la Ley de Administración Local de La Rioja.

No se trata de un conflicto de competencias, si bien es cierto que el artículo 99.5 del ROF dice: "El voto de los concejales es personal e intransferible", pero no es menos cierto que la Comunidad de La Rioja, en el ejercicio de sus competencias asumidas en el Estatuto de Autonomía, puede regular esta situación. Así lo entendemos, como hemos dejado expresado en la exposición de motivos.

No se niega de manera tajante ni explícita la opción de que el voto pueda ejercerse por delegación o telemáticamente, sino que la sencilla omisión actúa como agente limitante; se trata de excepciones y la seguridad jurídica obliga a que se articulen con carácter expreso y definido. Esta reforma que solicitamos pretende colmar esa laguna regulatoria para que el voto delegado y el voto telemático, en cuanto que excepción, puedan ser efectivos, bien por aplicación de la ley cuando corresponda, bien por adaptación de los reglamentos orgánicos de los plenos municipales con arreglo a esta premisa modernizadora.



Vista la posibilidad jurídica *a priori*, argumentamos a favor de la reforma que la sociedad ha cambiado con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y a la participación política; que la crisis COVID y sus medidas de prevención han puesto de manifiesto nuevas necesidades y la obsolescencia de la regulación de la Administración local actual; tres, que hemos detectado un vacío legal por omisión existente en la normativa legal estatal y autonómica que no conlleva exclusión explícita ni implícita ni del voto telemático ni del voto delegado.

Comparar el voto delegado y el voto telemático, entendiendo el voto telemático como un voto personal no presencial, que emite el concejal en tiempo real y en el mismo pleno municipal para asuntos muy concretos y muy importantes y ante supuestos tasados de no posibilidad de presencia física sobrevenida y urgente, mediante la utilización de las TIC. El voto telemático se agota en el mismo pleno. El voto telemático lo emite el propio concejal titular. Voy a ponerles un ejemplo: el de una mujer que por una circunstancia sobrevenida, un parto o una enfermedad, algo que no estaba previsto.

El voto delegado no es un voto personal directo, no lo emite el concejal titular, lo emite el concejal en quien el concejal titular confía o delega ante la previsión, con tiempo, de no asistencia. El voto se emite en tiempo real en el mismo pleno municipal para asuntos tasados muy importantes y se realiza por escrito, no utiliza las TIC.

El voto delegado no se agota, el voto delegado no se agota en el mismo Pleno, no se agota en el mismo Pleno, puede durar el tiempo según lo fijado en la delegación. Les voy a poner un ejemplo: una intervención quirúrgica programada con ingreso en UCI, varios días de inconsciencia o un parto por cesárea programada complicado, una sesión de quimioterapia prolongada, etcétera, es decir, circunstancias sobrevenidas no previstas.

Tanto por el tipo de voto como por quien lo emite, como el tema a aprobar, siempre muy importante y en Pleno, supuestos muy tasados de posibilidad de no presencia física, procedimiento con todas las seguridades jurídicas, el procedimiento de materialización sí que es diferente, la previsión de ausencia según sea prevista o no prevista en cada uno de los casos y la duración en el tiempo, si se consume en el mismo acto o no, son circunstancias que los diferencian.

Tanto el voto telemático como el voto delegado, con sus semejanzas y diferencias, deben ser consideradas opciones que se plantean ante sus señorías para que los ayuntamientos o los concejales las puedan utilizar para el mejor ejercicio del derecho de participación política de los concejales a título individual o del derecho de representación y participación de los ciudadanos a través de los concejales y grupos municipales. Consideramos que en ambos casos se deben exigir importantes requisitos –ya los hemos comentado–, el procedimiento, el medio válido en derecho, los supuestos tasados (embarazo, parto, maternidad, paternidad, hospitalización, cirugía, enfermedad grave, etcétera), el tema, que tiene que ser importante y a tratar en sesión plenaria, y luego la votación, que sea en tiempo real siempre en el mismo pleno, presencial o delegada, y todas aquellas otras condiciones que se consideren adecuadas para la posterior tramitación de la propuesta de reforma que planteamos.

En ambos casos, de no reconocerse, pensamos que se limita el derecho a la participación política de concejales y ciudadanos recogida en nuestra Constitución en el artículo 23. En ambos casos, de no reconocerse, se conculca el derecho a la igualdad recogido en el artículo 14 de nuestra Constitución, referido a la no discriminación por razón de territorio (en los municipios rurales) o de género (por embarazo o parto). Y en ambos casos su reconocimiento refuerza el principio de seguridad jurídica en el ejercicio de un derecho fundamental como es el derecho a la participación política en condiciones de igualdad efectiva de hombres y de mujeres en cualquier lugar de La Rioja, incluido el medio rural.

En último lugar y no menos importante, señorías, en ambos casos lo que se defiende es el derecho a la conciliación personal, laboral, familiar y de cuidados a mayores y dependientes. La sociedad actual es muy diferente a la que existía en los años 80 cuando se regularon estos supuestos. Muchas cosas han cambiado: no participaban las mujeres en la vida pública; no se pensaba en embarazos, partos, paternidad,

responsabilidad compartida, cuidados, etcétera; el concepto de asistencia se equiparaba a presencialidad ya que no había otras opciones. Hoy votamos por correo, votamos telemáticamente, pagamos con el móvil, disponemos de educación *on-line*, teleconsultas, videoconferencias de presidentes, etcétera, es decir, hoy asistencia no es lo mismo que presencialidad gracias a las TIC.

Pensamos pues, señorías, que la clave está en definir y desarrollar los supuestos y el procedimiento con total seguridad jurídica, el fundamento y la necesidad la tenemos clara. Además de los argumentos ya esgrimidos, creemos que apoya estas propuestas de reforma legislativa el que existe jurisprudencia del Tribunal Constitucional que establece que cualquier afectación de un derecho debe interpretarse de forma restrictiva eligiendo la alternativa que menos grave el ejercicio de este derecho. Parece evidente que, si se puede regular su mecanismo de delegación garantista, no debería impedirse que un concejal pueda ejercer su derecho a voto no presencial por delegación. Parece obvio que, existiendo un procedimiento técnico en lo que concierne a la votación telemática, no alcance la suficiente entidad como para justificar que un concejal, inmerso en una circunstancia extraordinaria, pueda ejercer su voto de manera no presencial, voto telemático.

Porque ya existen experiencias de voto delegado en otras comunidades autónomas, como son el País Vasco, Navarra y Andalucía. Son numerosos los municipios en estas comunidades autónomas con experiencias en voto delegado. Porque ya el Parlamento de La Rioja en 2014 y el Congreso de los Diputados en 2011 regularon el voto telemático. La Rioja sería una de las primeras comunidades autónomas en disponer del voto telemático municipal. Y porque el 4 de junio del presente año ya fue presentada y aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño, a instancias de Ciudadanos, la moción que se instaba a que se modificase la legislación vigente para que se pudiera votar por delegación o telemáticamente en sesiones y en casos claramente tasados.

Y voy concluyendo, señorías. El optimismo es una forma positiva de interpretar la realidad, y por eso es importante, y más en estos momentos, interpretar la realidad con visión panorámica y en lo que ahora nos ocupa optar por el optimismo colectivo. Con ambas iniciativas lo que proponemos es adecuar el marco jurídico a la realidad social; si a ustedes les interesa, señorías, está en sus manos. La legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja sí permite regular ambos supuestos, mejorando la calidad democrática de nuestras instituciones municipales y reforzando los derechos sociales y políticos.

Y termino como termina en su reflexión el doctor Rojas, distinguiendo entre sabiduría e inteligencia: "Sabiduría como experiencia de la vida, cambiar lo que se puede cambiar y aceptar lo que no es posible hacerlo e inteligencia como nitidez de la razón". Y ambas, señorías, son imprescindibles para ejercer el noble arte de la política.

Les solicito su voto a favor para la toma en consideración de estas dos propuestas legislativas que admiten y regulan el voto delegado y el voto telemático a nivel municipal en La Rioja.

Y muchas gracias, señorías, por su atención. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Existe la posibilidad de un turno a favor. ¿Algún grupo parlamentario quiere utilizarlo? No.

También de un turno en contra. No.

Pasaríamos por tanto al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, simplemente para anunciarles mi voto positivo, mi voto favorable a la proposición de ley con respecto al voto telemático, no así en cuanto al voto delegado. Y no así porque, efectivamente, la propuesta que ustedes plantean sería una normativa que iría contra la normativa básica determinada en la materia, y es que el voto de los concejales es un voto indelegable. Por lo tanto, y así lo recoge la normativa básica, y en concreto el ROF y la ley de entidades locales. Por ello entendemos que es una ley que no puede ser regulada por nuestra comunidad autónoma.

Y en ese sentido también le recuerdo que me choca que planteen ustedes aquí lo del voto delegado porque además abriríamos una puerta harto peligrosa. Quiero decir con ello que ya tuvimos experiencia de ese intento con respecto a la constitución del Parlamento catalán, donde lo que determina el Tribunal Constitucional es que el voto de los representantes públicos en su conjunto es indelegable y, por tanto, es preciso que se emitan de manera personal.

Es verdad que la evolución tecnológica nos permite acreditar la identidad de las personas aun cuando no se encuentren físicamente en un lugar. Por tanto, sí que votaremos a favor de la proposición de ley en cuanto al voto telemático, a pesar de que consideramos que adolece de inconcreciones o de cuestiones imposibles, podemos plantear. Porque ustedes plantean un sistema de votación tan concreta que lo haría ineficaz en múltiples ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma. La mayoría de los ayuntamientos no tienen junta de portavoces, la mayoría de los ayuntamientos no tienen ni tan siquiera reglamento orgánico, con lo cual concretar tanto el método de funcionamiento de ese voto telemático lo haría ineficaz en muchos de nuestros ayuntamientos. Pero entiendo que el trámite correcto para poderlo modificar y reparar y mejorar será dentro de esa toma en consideración en el momento oportuno en que entremos a debatir y enmendar esta proposición de ley.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente turno de portavoces.

Sí, va a intervenir desde el escaño. Tiene la palabra el señor Bengoa por el Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Sí, buenos días. Gracias, Presidente.

Es verdad, como dice en su argumentación, que los reglamentos orgánicos que rigen los plenos de los municipios riojanos adolecen de una carencia que durante esta pandemia se ha puesto de manifiesto. La presencialidad obligatoria limita la participación cuando se dan circunstancias sobrevenidas como la maternidad o paternidad, las bajas por enfermedad y otras causas de fuerza mayor.

El funcionamiento de las instituciones requiere en ocasiones que se realicen o promuevan modificaciones en sus reglamentos para adaptarse a las nuevas necesidades y cambios que surgen desde la sociedad hacia sus representantes públicos. La delegación de voto por razón de maternidad o paternidad y por hospitalización o enfermedad grave ya se contempla en la Cámara legislativa, en el Congreso de los Diputados y en algunos ayuntamientos de distintas ciudades españolas que han regulado estos aspectos a través de sus respectivos reglamentos.

De las dos proposiciones de ley que ha presentado el Grupo Ciudadanos, las dos vienen a solucionar el mismo problema, las dos tienen la misma finalidad pero con procedimientos diferentes. El procedimiento del voto delegado choca con varios artículos del ROF –como ya se ha dicho aquí–, por ejemplo, el artículo 99, y es por ello que esta ley afecta a regulación estatal básica de naturaleza competencial indelegable como bien indica el informe del Gobierno de La Rioja, pero sí es verdad que en algunos ayuntamientos o, por ejemplo,

en Navarra pues se ha intentado soslayar ese aspecto para poder, sobre todo en las causas en que hemos manifestado que se pudiera realizar.

Como es para tomar en consideración las dos leyes, intentaremos, si finalmente se acuerda y se tramitan, buscar el mejor texto posible, ¿no?, si bien es cierto que en su tramitación habrá que adaptarla a la realidad de los municipios riojanos, en su mayoría menores de cinco mil habitantes y sin que funcionen a través de juntas de portavoces, ¿no? Todo el mundo sabe que al final es el secretario de todos los municipios pequeños el que autoriza este tipo de cosas y en su tramitación, si finalmente se da, pues habrá que regular todos estos aspectos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde la tribuna, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Bien. Pues, bueno, muchas gracias, señor Presidente.

Y muchísimas gracias a la señora Rabasa por su intervención, porque la verdad es que todas las razones que usted ha expuesto, bueno, pues para motivar estos cambios que se pueden producir dentro de la legislación riojana de Administración Local, tienen su base, ¿no?, y tienen su lógica desde luego. Y en el momento actual en el que usted lo está planteando compartimos también todas las razones que ha expuesto la señora Moreno y también las que acaba de exponer el señor Bengoa.

Y, por tanto, bueno, ya les adelanto que, en primer lugar, sí que agradezco que las dos iniciativas, sus dos proposiciones de ley, bueno, pues las podamos debatir al mismo tiempo, pero sí que es importante después señalar la división a la hora de la votación porque desde luego nuestro grupo parlamentario tiene claro el sentido del voto, que ya se lo voy adelantando, en las dos iniciativas: respecto al voto delegado es un no rotundo, como ahora le expondré; y, respecto al del voto telemático, sí que encontramos que hay razones para operar ese cambio.

En primer término y refiriéndonos... Comparten buena parte..., sus dos iniciativas, bueno, pues comparten buena parte de su exposición de motivos y quiero referirme a ello, ¿no?, y dice, se habla de que los reglamentos orgánicos que rigen los plenos de los ayuntamientos riojanos adolecen de una carencia estructural que es precisamente la de no posibilitar estas dos herramientas, ni el voto delegado ni el voto no presencial. Y aquí hemos de decir que no es que adolezcan de esta cuestión concreta, es que la gran mayoría –¡por no decir la inmensa mayoría!– de los ayuntamientos riojanos ni tan siquiera disponen de ellos. ¡No, no, no los tienen! ¡No, no tienen regulados estos reglamentos internos de funcionamiento municipal!

Siguen también ustedes hablando en la exposición de motivos de que esta ley que presenta Ciudadanos pretende colmar, es verdad, esa laguna regulatoria para el voto delegado, y es que aquí esto es precisamente lo fundamental que nosotros queremos achacar y por eso es nuestro voto en contra precisamente de esta tipología de voto, que viene a ser que una ley autonómica desde luego no puede desarrollar aquella cuestión en la que la normativa estatal básica no lo habilita y, ciertamente, esto no lo está habilitando, no lo habilita. La Ley de Bases de Régimen Local no solamente no contempla la posibilidad de que las comunidades autónomas puedan desarrollar esa delegación de voto, es que su propio Reglamento Orgánico de Funcionamiento lo impide, lo impide además taxativamente –usted lo sabe bien– en el artículo 99.5, que dice que el voto de los concejales es presencial e indelegable.

Por tanto, entiendo que esta asamblea no puede entrar a desarrollar una competencia indelegable como es la local. Cuestión distinta sería lo que ocurriera si se operara un cambio en la Ley de Bases de Régimen Local. Y esto yo creo, señora Rabasa, de verdad, que no está sujeto a interpretación, ¿no? Nuestra propia Ley riojana de Administración Local se ajusta a esa normativa estatal básica que nosotros, desde luego, no

podemos obviar y, obviamente, no podemos desarrollar *contra legem*, y esta es la razón fundamental de nuestro voto en contra a esta proposición de ley.

Hablan también en su exposición de motivos, bueno, pues de las dos únicas referencias normativas a nivel nacional que ya contemplan esta cuestión, que son, efectivamente, Navarra y País Vasco. Pero es que, casualmente, en las dos disposiciones adicionales que contempla la Ley de Bases de Régimen Local contempla la excepcionalidad respecto de la regulación y del marco normativo tanto de Navarra como del País Vasco. Por tanto, los ejemplos que pone son ciertos, están bien; eso es evidente, esto existe, hay otros territorios que lo han hecho, pero es verdad que las disposiciones adicionales de la Ley de Bases de Régimen Local lo habilitan y no es el caso del marco común en el que se circunscribe La Rioja.

También hablan en la exposición de motivos de una votación por unanimidad que se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Logroño y, bueno, nuestros compañeros nos han pasado esa moción que es verdad que se aprobó por unanimidad, pero le tengo que decir, señora Rabasa, que no le han hecho mucho caso tampoco. Le han hecho caso en el fondo, es verdad, en el fondo le han hecho caso a esa moción, pero es cierto que en esa exposición de motivos de la moción habla del voto telemático y delegado pero en su exposición de motivos lo que hacen es invitar a que este Parlamento, a que el Parlamento de La Rioja vaya a revisar y a modificar el artículo 117.1 de nuestra Ley de Administración Local de La Rioja, y ustedes lo que presentan es una modificación pero al artículo 130. Por tanto, es verdad que, en fin, en el fondo lo comparten pero no es exactamente lo que dice la moción.

Dice también esa moción que es la modificación de la ley riojana para que el Ayuntamiento de Logroño –dice "para el Ayuntamiento", se entiende se refiere al de Logroño– pudiera aprobar la inclusión del voto telemático o delegado en el reglamento orgánico del pleno, y esto yo entiendo que no, que no es así, ¿no? Nosotros entendemos en nuestro grupo parlamentario que no es así, señora Rabasa, porque quien habilita para que esto pueda producirse es quien tiene la iniciativa legislativa en la materia, que es el Gobierno, las Cortes Generales y en ningún caso nuestro Parlamento de La Rioja. Y, de hecho, justo lo que se pide ya es lo que hemos hecho –de hecho, fue de los primeros reales decretos del estado de alarma que se implementaron, trajeron, ¿no?, y se aprobaron; además su grupo parlamentario lo votó a favor–, es precisamente el cambio en el artículo correspondiente (el 46 de la Ley de Bases de Régimen Local) para habilitar, esta vez sí, la presencia y toma de decisiones telemáticas. Y así se ha hecho por cierto ya en muchos ayuntamientos en España, ¡y, de hecho, se ha hecho ya!, ¿no? porque la presencia telemática está habilitada y así se ha hecho también en varias ocasiones en el pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Sin embargo, aunque esto ya se habilita y por tanto ya se puede realizar, entendemos que sí que es cierto que puede dar mayor seguridad jurídica a los ayuntamientos riojanos que se contemple de forma más específica esta cuestión dentro de la ley riojana. Y esa es la razón, señora Rabasa, por la que nosotros vamos a aceptar y vamos a emitir el voto favorable. Entendemos claramente, y además usted lo ha expresado de manera muy muy fundada y sólida, cuáles son las razones de fondo para que este cambio legislativo en nuestra comunidad autónoma se pueda tomar hoy en consideración, y nosotros vamos a aceptar su invitación desde luego, señora Rabasa, y entraremos a ello y al debate.

Y, como ha dicho también el señor Bengoa, entendemos que, bueno, tendremos el espacio oportuno dentro de los órganos que habilita esta Cámara para abordar esta cuestión porque aquí sí le digo, señora Rabasa, que nosotros tenemos ya más dudas a la hora de abordar la propia técnica legislativa respecto de la proposición que ustedes nos plantean hoy aquí. Estamos –como digo– a favor de modificarla pero hay que ver cómo hacerlo. Entendemos que la concreta fórmula que ustedes están utilizando y que viene en el propio escrito de su proposición no es desde luego la técnica que a nosotros desde luego más nos convence, ¿no?, el articulado que ustedes nos proponen.

Detallándolo someramente, empezando por el artículo 1, hablan de que los presentes en la votación habrán de ser autorizados expresamente por la Junta de Portavoces. Pero es que el artículo 46.6 de la Ley

de Bases de Régimen Local dice que el que tiene que ser es el alcalde, o quien delegue, o quien que le sustituya –por ejemplo, en el caso de Logroño, ¿no?, el presidente del pleno no corresponde con la figura del alcalde, ¿no?–, pero en ningún caso habla de que sea la Junta de Portavoces.

Ustedes redundan en la cuestión también en el artículo 2, vuelven a hablar de que tiene que ser la Junta de Portavoces un poco la que tiene que posibilitar esta vía para que se pueda proceder al voto telemático. Pero les tengo que decir que yo creo que esto es un error, es un error que vaya a ser la Junta de Portavoces porque usted sabe, señora Rabasa, que a día de hoy la inmensa mayoría, la inmensa mayoría de los ayuntamientos riojanos no tienen constituida en su seno una junta de portavoces, los más y los menos sí que tienen una junta de gobierno local, pero junta de portavoces, de hecho, es más anecdótico que usual encontrarlo en la gran mayoría de los ayuntamientos riojanos. Así que al habilitar a que expresamente sea la junta de portavoces quien autorice todo el procedimiento, yo creo que estaría cerrando un poco la puerta a que la gran mayoría de ayuntamientos riojanos se puedan acoger a lo que usted solicita y que –insisto– a nosotros nos parece bien, como es el voto telemático. Por eso digo que, en caso de aprobarse y cuando vayamos trabajando, bueno, pues tendremos que trabajar sesudamente este texto para habilitar lo que –insisto– ustedes pretenden y que a nosotros además nos parece bien.

Sigue también su artículo 2 detallando también supuestos para habilitar el procedimiento telemático. Aquí también creemos que habrá que prestar atención, especial atención, a la propia habilitación que la ley de bases habla, ¿no? Ustedes especifican una serie de supuestos por los cuales se podría acoger un miembro de la corporación para expresar ese voto telemático, pero es verdad que la ley de bases habla de tres supuestos: habla de grave riesgo colectivo, habla de catástrofes públicas y habla de fuerza mayor. Tendremos que ver si las razones –que este grupo desde luego no se opone a ellas, ¿eh?, de hecho, nos pueden hasta parecer bien– como son el embarazo, maternidad, paternidad, fallecimiento, enfermedad grave..., es decir, un catálogo de supuestos, ver si esto encaja en el supuesto de fuerza mayor, que es en lo que sí nos habilita la ley de bases y, bueno, pues trabajaremos sobre esta cuestión y sobre los supuestos que usted ha tenido a bien detallar, señora Rabasa.

Nos convence menos la extensa regulación que ustedes sí que plantean que ustedes plantean con su proposición. Porque aunque *a priori* es verdad que cuanto más detallada pueda estar una cuestión, bueno, pues *a priori* más seguridad jurídica puede aportar precisamente a las entidades locales para llevarlo a cabo, yo creo que con una regulación tan sumamente extensa lo que estamos haciendo es consiguiendo lo contrario, que es cerrar la puerta a que muchos de estos ayuntamientos puedan acogerse al procedimiento. Nos referimos aquí en este caso a su artículo 2.8 que dice que los plenos de los ayuntamientos pueden aprobar el voto telemático, pero lo circunscriben al desarrollo de sus reglamentos orgánicos. Y vuelve a pasar como lo anterior, como lo de la junta de portavoces. Bueno, pues la gran mayoría de los ayuntamientos riojanos no disponen de un reglamento orgánico, precisamente para eso está el ROF y la Ley de Bases y la propia Ley de la Administración Local de La Rioja, para tener ese parangón jurídico para hacerlo. Con lo cual, yo creo que, si existen estas cuestiones, y de hecho ya hay ayuntamientos que lo han operado con la regulación actual, entendemos que implementarlo de la forma como quedaría tal cual va en su proposición, bueno, pues cerraría la puerta a muchos ayuntamientos.

Además, dice una cosa en el artículo 2.8 que..., bueno, no se ajusta a lo que tampoco dicen ustedes en su disposición final, porque en el artículo 2.8 lo remiten claramente al desarrollo de los reglamentos orgánicos municipales, pero en la disposición final ustedes lo que hacen es establecer una imposición a los propios ayuntamientos –ahí habría también..., bueno, la autonomía local el papel que puede jugar, por eso digo que habrá que estudiar mucho la cuestión– para que adapten las decisiones y medidas necesarias. Habla usted y podemos compartir, efectivamente, las medidas necesarias, pero es que justo en el punto anterior lo habían circunscrito claramente al desarrollo de sus reglamentos orgánicos municipales.

Por tanto, yo creo que va a haber trabajo, pero, bueno –como digo–, desde el Grupo Parlamentario



Socialista le recogemos el guante, señora Rabasa, creo que puede ser una herramienta fundamental, usted ha hablado de ellas, las tecnologías de la información y comunicación efectivamente están habilitando a que, bueno, los órganos colegiados de representación política, como puede ser un ayuntamiento, incluso una comisión dentro de un ayuntamiento, pues puedan acogerse a esta fórmula para ajustarse también a los tiempos que corren, no vaya a ser que vuelvan a surgir figuras medievales, como antes ha salido en este Pleno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el grupo proponente, Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Agradezco a los miembros de esta Cámara su consideración positiva del voto telemático, es una nueva necesidad que han planteado los nuevos tiempos y que simplemente, bueno, no sustituye al voto presencial, sino que lo complementa.

Siento no haberme quizá expresado, o igual ustedes no tienen la sensibilidad, no sé. El voto delegado simplemente es residual a circunstancias muy particulares; les he intentado poner un ejemplo que justificara en qué situaciones podría ser útil esa situación, sin más. Vienen a complementar, las dos posibilidades complementan el libre ejercicio de los derechos políticos, sin más.

En principio en la primera posibilidad, que es el voto telemático, sería necesario hacer una serie de reformas, pero no hay ningún problema. Y el voto delegado..., en fin, en resumen, siento que no haya sido aprobado positivamente en esta Cámara porque es una importante limitación de los derechos civiles y en circunstancias muy concretas, como la que he comentado al principio de un paciente grave en UCI y en circunstancias parcialmente previstas, habría podido ser tenida en cuenta.

De todas las maneras, les agradezco a sus señorías que hayan tenido a bien considerar el voto telemático, las circunstancias sociales y los medios tecnológicos nos lo permiten.

Y, en cuanto al voto delegado, pues permítanme que discrepe con respecto al voto del señor Díaz, no lo entiendo así, creo que habría que haberlo abordado desde un punto de vista más amplio. Porque, si bien es cierto que el artículo del ROF lo limita, yo creo que hay que verlo desde una manera más amplia en virtud de la ley de autonomía local, que desde un punto de vista de responsabilidad compartida lo podría haber considerado, y más cuando ya existen experiencias como en Andalucía que sí que permiten el voto delegado en determinadas circunstancias muy concretas. Ambos tipos de voto, tanto el delegado como el telemático, lo único que hacen o el objetivo fundamental que buscan es reforzar los derechos políticos de la ciudadanía, directamente o indirectamente, para poder ejercer su participación pública.

Les agradezco el voto a favor del voto telemático y siento que no haya sido considerado el voto, el voto –ya lo diré–, ese *(risas)*, ese. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalizado el debate de la toma en consideración de ambas proposiciones de ley, vamos a pasar a votarlas por separado. En primer lugar, votaremos la iniciativa número 7, la que afecta a la cuestión del voto telemático. ¿Votos a favor de la toma en consideración?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Perdón. Es que la número 7 es la del voto delegado. Por lo tanto, si votamos la número 7, votamos el voto delegado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón. Perdón. Sí, perdón, discúlpeme, me he equivocado yo.

Vamos a realizar en primer lugar la votación de la iniciativa número 7, que es la del voto delegado. ¿Votos a favor de la toma en consideración? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Votos a favor 4, votos en contra 16, 11 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría rechazada.

Pasamos a votar la siguiente iniciativa, que es la número 8, del voto telemático. ¿Votos a favor de la toma en consideración? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobada y, por tanto, la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado y seguirá el trámite previsto para los proyectos de ley.

Finaliza esta larga sesión agradeciéndoles a todos su colaboración y especialmente a los servicios de la Cámara.

*(Eran las once horas y cincuenta y nueve minutos).*



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40